James Lockhart

El mundo hispanoperuano 1532-1560

EL MUNDO HISPANOPERUANO
1532-1560

Traducción de

MARIANA MOULD DE PEASE

JAMES LOCKHART

EL MUNDO HISPANOPERUANO 1532-1560

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

Primera edición en inglés, 1968
Primera edición en español, 1982

Título original:
Spanish Peru, 1532-1560. A Colonial Society
© 1968, The University of Wisconsin Press, Madison
ISBN 0-299-04664-8

D. R. © 1982, Fondo de Cultura Económica
Av. de la Universidad, 975; 03100 México, D. F.

ISBN 968-16-1180-2

Impreso en México

A

PEDRO DE SALINAS

escribano

AGRADECIMIENTOS

ESTE libro es en gran medida un intento de interpretar, para el público estudioso de hoy, las informaciones de los escribanos españoles del Perú del siglo XVI. Quienes me ayudaron en la tarea, apasionante pero ardua, cuentan con mi más sincera gratitud. Deseo agradecer a José Federico Sánchez Regal, del Archivo Nacional del Perú, por haberme iniciado en la paleografía; a los profesores Manuel Aparicio Vega, del Cuzco, y Eduardo Ugarte y Ugarte, de Arequipa, por permitirme el acceso a sus archivos más allá de lo estipulado formalmente, y por hacerme partícipe de sus conocimientos especiales; al profesor Enrique Otte de Berlín, por haberme orientado en el archivo de Indias de Sevilla y por la información específica que me aportó, fruto de su investigación en este lugar; a Vicenta Cortés y Miguel Maticorena, en Sevilla, por su ayuda bibliográfica, y sobre todo al profesor John L. Phelan, de Wisconsin, bajo cuya supervisión se escribió este libro como tesis doctoral, por alentar en mí el pensamiento y la investigación independientes. En materia de apoyo económico, estoy en deuda con los profesores Phelan, Philip D. Curtin y E. R. Mulvihill, todos ellos de Wisconsin, por sus gestiones, así como con la Universidad de Wisconsin y la Fundación Ford por su ayuda en forma de una Beca Ford Iberoamericana concedida a esta universidad. Igualmente, deseo agradecer a mi esposa Mary Ann su ayuda y apoyo a todos los niveles, desde la investigación hasta la edición.

En la sección de ilustraciones, la lámina 1 ha sido reproducida con autorización de la Library of Congress; las láminas 2 y 7, con permiso del Archivo Nacional del Perú, y las láminas 3 y 4, son cortesía del Archivo General de Indias. Las signaturas reproducidas en las láminas 5 y 6 pertenecen a los materiales de la Library of Congress, el Archivo Nacional del Perú y la Biblioteca Nacional del Perú.

I. INTRODUCCIÓN

EL LECTOR tiene ante sí una descripción de la sociedad hispánica que surgió en el Perú más o menos entre 1532 y 1560, durante el periodo de la conquista y de las guerras civiles. A pesar de lo remoto de su escenario, la conquista del Perú constituyó un acontecimiento importante dentro de la ocupación española de América en el siglo XVI, cuya significación sólo era comparable a la conquista de México llevada a cabo diez o quince años antes. Al igual que México, el Perú poseía una civilización indígena y una riqueza mineral impresionantes; al igual que México, rápidamente se transformó en el centro principal de la civilización y el gobierno españoles de todo un continente, y conservó este rango a lo largo de todo el periodo colonial. El Perú, más rico en plata pero menos afortunado en cuanto a sus gobernantes, con un territorio más accidentado, fue con mucho el más turbulento de los dos durante las primeras décadas. Sin embargo, una población civil muy diversa ingresaba a raudales al país, creando patrones sociales y económicos perdurables, edificando una nación en medio del caos político.

Los españoles habían explorado el Perú ya en la década de 1520, pero la historia continua del Perú hispánico comienza en 1532, cuando la expedición conquistadora de Francisco Pizarro entró al país por el norte y capturó al inca Atahualpa en Cajamarca. Menos de un año después el Cuzco, la capital incaica, había sido tomada; al cabo de otro año lo era Quito. Apenas si hubo tiempo para fundar en la costa una capital española, Lima, en 1535, antes de que los recién llegados se vieran enfrascados en una rebelión indígena que se extendió por todo el territorio e incluyó un cerco de un año al Cuzco en 1536-1537. Diego de Almagro, el socio y rival de Pizarro, al regresar en 1537 de su expedición a Chile, levantó el sitio, pero no logró la paz.

La pretensión de Almagro sobre el Cuzco desató una de las guerras civiles más importantes entre los españoles, la primera de una serie que continuaría con pocas treguas durante más de quince años. Estas guerras, que no pueden hacerse comprensibles fácilmente, fueron en sus comienzos más que nada enemistades personales y de facciones entre pizarristas y almagristas, pero también fueron conflictos entre ricos y

CUADRO I. *Una cronología del Perú, 1532-1560*

Gobernantes del Perú	*Guerras, rebeliones e hitos históricos*	*Fundación de ciudades*
Francisco Pizarro, gobernador y adelantado, 1532-1541	Captura del inca Atahualpa en Cajamarca, 16 de noviembre de 1532	Piura, 1532
	Ocupación española del Cuzco, 15 de noviembre de 1533	Jauja,* 1533
		Cuzco, Quito, 1534; Lima, Trujillo, Puerto Viejo, Guayaquil, 1535
	Gran rebelión indígena y cerco del Cuzco, 1536-1537; "Guerra de las Salinas", 1537-1538, entre los Pizarro y Almagro el Viejo, que terminó con la derrota de este último en Salinas, 26 de abril de 1538	La Plata, Chachapoyas, 1538; Huamanga, 1539; Arequipa, 1540
	Asesinato de Francisco Pizarro, 26 de junio de 1541;	
Licenciado Cristóbal Vaca de Castro, gobernador, 1541-1544	"Guerra de Chupas", rebelión de Almagro el Mozo, 1541-1542, que terminó con su derrota ante Vaca de Castro en Chupas, 16 de septiembre de 1542	Huánuco, 1542

CUADRO I. *Continuación*

Gobernantes del Perú	*Guerras, rebeliones e hitos históricos*	*Fundación de ciudades*
Blasco Núñez Vela, virrey, 1544-1546	Rebelión de Gonzalo Pizarro, 1544-1548; "Guerra de Quito", 1544-1546, que terminó con la derrota de Blasco Núñez Vela en Añaquito, 18 de enero de 1546	
Licenciado Pedro de la Gasca, presidente de la Audiencia con autoridad para gobernar, 1547-1550	Campaña de Gasca contra Pizarro, 1547-1548, que terminó con la derrota de Pizarro en Jaquijahuana, 9 de abril de 1548	La Paz, 1548
Don Antonio de Mendoza, virrey, 1551-1552		
Gobierno interino de la Audiencia, 1552-1556	Rebelión de don Sebastián de Castilla, 1553; Rebelión de Francisco Hernández Girón, guerra entre él y la Audiencia, 1553-1554	
Don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, virrey, 1556-1560		

* Trasladada a Lima en 1535.

pobres, entre bien asentados y recién llegados. Conforme pasaba el tiempo, el elemento de facción se debilitó, y el descontento y la rebelión se hicieron más fuertes. Después del episodio inicial, en el que ambos bandos tenían argumentos legales discutibles, las guerras civiles enfrentaron a supuestos leales y supuestos rebeldes, y hasta cierto punto, a la sedentaria región costeña con el sedicioso Alto Perú.

La primera guerra, la "Guerra de las Salinas", terminó con la derrota y ejecución de Almagro en 1538. En venganza, los almagristas asesinaron a Francisco Pizarro en 1541 y, acaudillados por el hijo de Almagro, se posesionaron de gran parte del país, hasta que fueron derrotados en 1542 en la "Guerra de Chupas" por el gobernador Vaca de Castro (aliado con los pizarristas). Las guerras de ambos Almagro fueron episodios imponentes, pero el levantamiento más serio de todos tuvo lugar en 1544, cuando Gonzalo Pizarro, hermano de Francisco, se rebeló contra el primer virrey del Perú, Blasco Núñez Vela, y las restricciones de las Leyes Nuevas.* Pizarro atrajo hacia sí no solamente a los descontentos, sino también a un amplio sector de los hombres más poderosos del Perú, y procedió a perseguir al virrey, a quien derrotó y mató en una batalla librada cerca de Quito en 1546. Para hacer frente a la situación, la Corona envió al licenciado Pedro de la Gasca, quien, luego de reunir el contingente más grande visto hasta entonces en el Perú, hizo efectiva la caída y ejecución de Gonzalo Pizarro en 1548. Después de ésta no se dieron más rebeliones encabezadas por figuras principales, poderosas y con antigüedad, pero a comienzos de la década de 1550 había en el Perú cada vez más impacientes, personas que pretendían mercedes, algunas de las cuales se apoderaron brevemente del control de la región minera del sur, en 1553, con Sebastián de Castilla. El periodo de las grandes guerras llegó a su fin en 1554 con la derrota de Francisco Hernández Girón, quien, si bien nunca contó a los poderosos entre sus seguidores, dominó durante un año gran parte de la

* La Corona española promulgó las Leyes Nuevas de 1542-1543 (reformadas en 1545-1546) a instigación de hombres humanitarios, y con el propósito principal de impedir el surgimiento de una aristocracia poderosa en las colonias. No debían otorgarse nuevas encomiendas, las encomiendas no serían hereditarias, e incluso quienes ejercían cargos oficiales menores no debían ser encomenderos. Además, las Leyes Nuevas castigarían a quienes habían participado en las guerras civiles peruanas; esto es, a la mayoría de los conquistadores del Perú. (Si se quiere una explicación del sistema de encomiendas del Perú, véase la p. 40.)

sierra peruana, y hasta se aproximó una vez a unos cuantos kilómetros de Lima.

¿Dónde, en medio de este tumulto, hubo lugar para la colonización pacífica? Llama un poco la atención que muchos observadores hayan supuesto que el verdadero desarrollo de la sociedad y de la economía comenzó después, ya fuera durante el gobierno del virrey Toledo, en la década de 1570, o cuando menos a fines de los años de 1550, al término de las guerras civiles.[1] El hecho es, sin embargo, que hasta cierto punto el desarrollo básico es compatible con la guerra, el caos político y los malos gobernantes; de haber habido paz y un buen gobierno, sin duda se habrían logrado maravillas, pero en todo caso fue bastante lo que se hizo, y ciertamente en muchos momentos las guerras sirvieron de estímulo para el comercio, la artesanía y la navegación. Todos los principales centros poblados del Perú, todas las principales tendencias económicas y sociales estaban configurados hacia 1545 o 1550, y en muchos casos incluso antes, en el curso de un desarrollo espontáneo y no dirigido, convergente con la conquista y las guerras civiles.

Un rápido vistazo a algunos aspectos del Perú en 1542, apenas diez años después de la captura del inca en Cajamarca y un año después del asesinato de Francisco Pizarro, servirá para mostrar cuánto se había hecho en tan poco tiempo para contruir el Perú hispánico. Lima, que era entonces, como posteriormente lo fue siempre, el centro de la ocupación española, era una ciudad muy imponente, llena de grandes y a veces palaciegas casas de estilo español, pertenecientes a los encomenderos, con tiendas de artesanos y mercaderes que bordeaban la plaza y las calles centrales. Rodeaba la ciudad una área de cultivo donde se practicaba una agricultura española intensiva, con riego, que empleaba

[1] Para algunas afirmaciones sobre el parecer de que en el Perú tuvo lugar poca colonización antes de Toledo, véase William Lytle Schurz, *This New World*, 139-140; Juan Pérez de Tudela, *Crónicas del Perú*, I XXV; Guillermo Lohmann Villena, *El corregidor de indios*, 4; George Kubler, "The Neo-Inca State", *Hispanic American Historical Review*, XXVII (1947), 189; Rubén Vargas Ugarte, S. J. *Historia del Perú: Virreinato*, 15. Sobre unas afirmaciones respecto a la importancia del desarrollo social y económico pacífico durante las conquistas españolas en general, véase Edward Gaylord Bourne, *Spain in America 1450-1580*, 190-201; C. H. Haring, *The Spanish Empire in America*, 206; Richard Konetzke, "La emigración de las mujeres españolas a América durante la época colonial", *Revista Internacional de Sociología*, III (1945), 123-150; Bailey W. Diffie, *Latin American Civilization: Colonial Period*, 54. De éstos, Diffie específicamente señala el precoz desarrollo económico del Perú.

principalmente la mano de obra de esclavos negros y que abastecía al mercado local. Los encomenderos de la sierra, cuyos intereses quedaban a cargo de sus criados, pasaban gran parte de su tiempo en la capital. Lima era la sede peruana de firmas mercantiles cuyas casas matrices estaban en Sevilla, que comerciaban a lo largo de la ruta de Sevilla a Panamá, Lima, Arequipa y la sierra, importando bienes y enviando de regreso plata. Las ciudades costeñas englobaban elementos muy marcados de población civil, que incluía mercaderes, artesanos, marineros, un buen número de esclavos negros en diversas etapas de aculturación, y no pocas mujeres españolas casadas con encomenderos y artesanos.

En los asentamientos de la sierra la civilización española era menos densa, pero todos los elementos estaban presentes por todas partes; la zona de la sierra sur ya se había convertido en la base de la economía hispanoperuana a través de la producción de metales preciosos, si bien las importantes localidades de Carabaya y Porco serían reemplazadas poco después por Potosí. Las ciudades de Quito, Puerto Viejo, Guayaquil, Piura, Trujillo, Huánuco, Lima, Huamanga (Ayacucho), Cuzco, Arequipa y La Plata (Sucre) ya habían sido fundadas, y las posiciones que ocupaban serían permanentes dentro del conjunto; cada ciudad estaba dominada por los encomenderos, cuyas familias conservarían su ascendencia durante una generación, y en algunos casos durante siglos. En 1542 existía un Perú hispánico que aún sería reconocible cien, doscientos o cuatrocientos años después.

El presente estudio se centra principalmente en la precoz sociedad civil que coexistió con la conquista y las principales guerras, en los tiempos que van desde la década de 1530 hasta 1555, pero debido a un propósito determinado el lapso ha sido ampliado para poder dar cabida a la presentación del desenvolvimiento de las vidas de la primera generación. Esto no niega que la época alrededor de 1555 y 1556 represente de alguna manera la inauguración de un nuevo periodo. Las guerras civiles habían pasado definitivamente, y el Perú tenía por primera vez, en el virrey Cañete (1556-1560), un gobernante enérgico y capaz de gobernar a la manera tradicional. Cañete, "un buen republicano", como lo llamaban los españoles, construyó puentes y hospitales, estableció una corte y una guardia virreinales, y sometió a los cabildos de las ciudades a una obediencia más directa.

Pero todavía en tiempos de Cañete, el gobierno oficial siguió siendo un asunto secundario, si se le compara con la estructura informal del

Perú hispánico. Continuaron las mismas tendencias sociales de antes, y la misma gente siguió dominando todos los aspectos de la vida socioeconómica; generalmente se trataba de hombres que tenían el enorme prestigio de haber sido conquistadores, o de haber estado entre los primeros pobladores. Sólo después de Cañete comenzaron a presentarse cambios más profundos, conforme se debilitaba la influencia de la primera generación. Por ello, la fecha terminal de este estudio es el año de 1560, el último del gobierno de Cañete. Un indicio de la clase de cambios que se daban por aquel entonces es el nombramiento de un nuevo tipo de personas para el cabildo de Lima en 1561: un médico, un mercader y tres hijos de conquistadores.[2] El periodo de treinta años anterior a 1560, y particularmente su núcleo, entre 1538 y 1555, constituye una unidad real, que bien puede llamarse periodo de la conquista en un sentido más amplio, época en la cual el Perú fue efectivamente ocupado e incluido en el mundo ibérico.

Para efectuar el presente estudio se escudriñaron numerosas fuentes, pero sobre todo los protocolos notariales, con el propósito general de determinar quiénes fueron y qué hicieron los conquistadores del Perú. El resultado puede considerarse historia social, y se ha organizado aquí en una serie de capítulos sobre diversos grupos sociales; las categorías, dictadas más por el sentido común que por la lógica, siguen fielmente las designaciones usadas por los españoles de la época, cuando intentaban clasificarse a sí mismos en los registros legales, las crónicas y el habla cotidiana. Se insiste en una imagen amplia de la sociedad antes que en teorías o conceptos sociales; unos cuantos conceptos aproximados y accesibles, tales como "el ideal señorial", son meros instrumentos de expresión; aquí se pretende que dichos términos se definan principalmente por su uso en la armazón del libro. Cada capítulo intenta dar una descripción general de las características y funciones de un grupo, así como también bosquejar las vidas de los individuos representativos o, en todo caso, significativos. El esquema está muy próximo en muchos aspectos a una *vie quotidienne,* pero mayormente se encontrará aquí, en lugar del mobiliario, la arquitectura de la vida de los hombres, sus carreras en meses y años antes que en días.

Si bien este estudio está organizado por grupos sociales, incluye mucho material sobre economía y otras cuestiones sustanciales. En las Indias españolas, en mayor proporción aún que en la mayoría de las so-

[2] Libros de Cabildos de Lima, VI/1, 338, 381, 424, 428, 438.

ciedades, la función determinaba la situación; en consecuencia, si uno está interesado en averiguar quiénes eran los pobladores, no hay otro modo, ni hay otro mejor de describirlos, que decir lo que hacían. Por lo tanto, cada uno de los capítulos puede leerse como si en vez de estar organizado alrededor de un grupo, lo estuviera alrededor de la función principal del grupo. "Los encomenderos" podría ser "El sistema de encomienda", y "Los mercaderes" podría ser "El comercio".

Pero el libro está bastante lejos de ser una historia total del Perú desde 1532 hasta 1560. No se ocupa de manera sistemática de la historia administrativa, militar o intelectual. Estos son temas que en el pasado ya han merecido cierto estudio, quizás definitivo. Otra limitación adicional es el enfoque casi exclusivo en la visión interna del Perú y lo que los españoles hicieron allí. Si bien se presta alguna atención a los orígenes sociales y regionales españoles de los colonizadores del Perú, las comparaciones con España y otras partes de las Indias en general no pueden ser hechas explícitamente, aun cuando sería deseable que así fuese. Es probable que muchas, o la mayoría de las evoluciones aquí descritas, tengan sus orígenes y paralelos en algún otro lugar, pero aún no se dispone de trabajos sobre otras áreas, ni siquiera en el caso de la misma España.

El estudio se limita forzosamente a la sociedad hispanoperuana, al mundo de los españoles y los hispanizados, dejando de lado a la gran masa indígena. A excepción de una breve sección que resume los efectos que en esta sociedad causó lo realizado por los españoles, los indígenas aparecen sólo en tanto que formaron parte del Perú hispánico. Los indígenas no aculturados vivían al margen de, aunque sí afectados por, la sociedad hispánica concentrada mayormente en las ciudades, y, como resultado, las fuentes en los archivos, que son la base de este estudio, ofrecen poca información acerca de ellos. Ciertamente, los materiales carecen de la visión íntima que los protocolos notariales hacen posible en el caso de los españoles. Para obtener una visión semejante sobre los indígenas, se requieren diferentes técnicas, por lo que la historia y la antropología, a pesar de la buena voluntad, se bifurcan nuevamente en torno a la cuestión de la palabra escrita. Mientras tanto, hasta que aparezcan nuevas fuentes, tiene sentido ocuparse del Perú hispánico y del Perú indígena como entidades separadas, puesto que durante siglos han existido independientemente, y la historia peruana es el relato de la acción del uno sobre el otro.

Los indígenas en las ciudades españolas, empero, son una cuestión muy diferente de la masa indígena. Aun cuando aparecen como las únicas personas en la sociedad hispanoperuana (y por lo tanto en este libro) que no eran intrusos ni hijos de intrusos, su aculturación, que comienza durante la primera generación, tiene gran relevancia para el tema principal de este libro. A lo largo de los siglos el Perú fue hispanizado hasta el extremo que lo fue mediante el ejemplo y no por la enseñanza, atrayendo más y más indígenas al diario contacto con la vida española que emanaba de las ciudades. Los indígenas peruanos que vivían en los márgenes de la sociedad española en los primeros treinta años que siguieron a la conquista, fueron el punto clave de un proceso que iba a transformar al país. Estudiar la sociedad hispanoperuana no sólo es estudiar a un grupo fascinante e importante para la historia de la expansión española y europea, sino al principal instrumento de la hispanización del Perú.

II. LOS ENCOMENDEROS Y MAYORDOMOS

LA ENCOMIENDA, como es bien sabido, fue el instrumento fundamental para la explotación española de la mano de obra y la producción indígenas durante el periodo de la conquista.* Puesto que el sistema de encomienda era también esencial para la organización económica y social de los españoles mismos, es bueno comenzar identificando al poderoso grupo de hombres que disfrutaba de las encomiendas, y cómo funcionaba el sistema en el Perú.

Como ya los investigadores han comenzado a comprender, no todos los españoles en las Indias eran encomenderos.[1] La generalidad de los gobernadores y capitanes españoles parecen haber creado el menor número de encomiendas y las mayores unidades individuales posibles en determinado tiempo y lugar. Donde las condiciones eran malas, esto es, donde una geografía difícil dividía al país en pequeños fragmentos, donde los indígenas estaban organizados en pequeñas unidades políticas y, por lo tanto, eran difíciles de controlar, los gobernadores otorgaron muchas encomiendas pequeñas. Donde los indígenas estaban organizados en grandes entidades políticas, haciendo posible controlar una encomienda más grande mediante el uso de la autoridad indígena

* Generalmente se describe a la encomienda como una merced real, dada en recompensa por servicios de armas meritorios, como el derecho de disfrutar de los tributos indígenas dentro de determinados límites, con el deber de protegerlos y velar por su bienestar espiritual. Una encomienda no era una concesión de tierras. En el Perú la merced provenía del gobernador o del virrey, la Corona no tomaba parte activa en el proceso, y particularmente durante los primeros años después de la conquista, los términos de la merced iban mucho más allá del derecho a cobrar tributos, específicamente dándole derecho al encomendero o beneficiario a servirse de los indígenas para las empresas mineras o agrícolas. En la práctica, como se verá en el transcurso del capítulo, las mercedes se adjudicaban no sólo para recompensar servicios de armas, si bien ello generalmente era un requisito, sino también por consideraciones sociales y políticas. Y los encomenderos, pasando por encima de tecnicismos, hicieron de sus encomiendas la base de grandes patrimonios, aun cuando no poseían legalmente la tierra. Históricamente, la encomienda se sitúa en la línea de evolución que va del dominio del señor feudal de la Edad Media europea, hasta la hacienda hispanoperuana o los grandes patrimonios del siglo XVII y ulteriores.

[1] J. H. Parry, *The Establishment of the European Hegemony: 1415-1715*, 68.

tradicional, los gobernadores dieron regiones enteras a los individuos con más posibilidades de ser designados.

Se dio un cambio abrupto en la índole de la encomienda entre la zona sur de América Central, desde donde se conquistó el Perú, y el propio Perú. La gran ciudad y provincia de Lima abarcaba, al momento de su fundación, quizá una tercera parte del Perú actual, y tenía mucho menos encomiendas y encomenderos que la ciudad de Panamá, con sólo una fracción de la superficie y población de Lima, e incomparablemente menos riqueza. El factor determinante para establecer la diferencia no fue la política española, sino el imperio inca. Dentro de sus límites la norma fue el establecimiento de encomiendas grandes, pero pocas; fuera de éstos, los españoles volvieron a crear numerosas y pequeñas encomiendas como las de Panamá, Puerto Viejo y Guayaquil, que constituían una región tropical relativamente pequeña azotada por la pobreza, y tenían casi tantos encomenderos como las grandes provincias del Cuzco o Lima. Chile, con sus indígenas indomables, tenía asimismo un número desproporcionadamente grande de encomiendas.

En el conjunto del gran Perú, que incluía las partes habitadas más cercanas de lo que hoy son Ecuador, Perú y Bolivia, nunca hubo más de 500 encomenderos; sustancialmente se llegó a esta cifra en 1540, y desde entonces se mantuvo bastante estable. Como quiera que fuera, la proporción exacta de la población española que representaban los encomenderos, ciertamente era una minoría. Para dar una idea aproximada, puede compararse a los 500 encomenderos con los cuando menos 2 000 españoles que había en el Perú en 1536, época de la gran rebelión indígena; con las estimaciones contemporáneas de que había entre 4 000 y 5 000 españoles en el Perú a mediados de la década de 1540, y unos 8 000 en 1555.[2]

Donde tanta riqueza se otorgaba a tan pocos hombres, sus recipendiarios naturalmente buscaban ayuda para el trabajo que suponía la recolección del tributo y la explotación. En el área del antiguo dominio inca, cada español tenía al menos un administrador, llamado mayordomo, quien vivía entre sus indígenas por lo menos gran parte del año para recolectar el tributo y supervisar otras tareas llevadas a cabo con la mano de obra, barata o gratuita, de los indígenas de la encomienda. Los

[2] Apéndice III de Diego Fernández, *Historia del Perú*, II, 124; José Toribio Medina, ed., *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, VII, 84; Roberto Levillier, ed., *Gobernantes del Perú*, I, 252.

grandes encomenderos tenían redes de empleados que los servían, y administraban un laberinto de empresas económicas, en las cuales el denominador común era la tierra y la población de la encomienda; porque, aun cuando todos sabían que el encomendero no era dueño de la tierra, su monopolio sobre la mano de obra hacía que la tierra careciera de valor para cualquier otro. Contratar españoles para la explotación de las encomiendas tenía, naturalmente, tanto consecuencias sociales como económicas. Ante sus propios ojos, como ante los de los demás, los encomenderos eran una especie de señores feudales con una corte de criados españoles contratados y con vasallos indígenas.

Los primeros encomenderos del Perú fueron los miembros de la expedición conquistadora de 1530-1532, y la primera ciudad fundada fue Piura, o San Miguel, en 1532, Antes de avanzar con el grueso del contingente hacia Cajamarca, Pizarro dejó tras de sí unos 40 españoles en Piura, sobre todo hombres mayores o enfermos, dándoles encomiendas a casi todos. Por ello, los vecinos de Piura carecían de prestigio. y tampoco tuvieron acceso a las riquezas que se repartieron entre quienes avanzaron a Cajamarca. Hombres mayores ya en 1532, muchos de ellos eran veteranos de largos años, incluso de los primeros conquistadores de Panamá y Nicaragua. A mediados de la década de 1540, Piura y su vecina Trujillo (donde algunos de los vecinos más prestigiosos de Piura se las habían arreglado para ser transferidos) eran ciudades dominadas por hombres mayores y casados.[3] Al haber perdido su oportunidad en Cajamarca, casi ninguno de ellos logró obtener una encomienda en regiones más ricas como Lima, el Cuzco y las Charcas.

En otras ciudades del Perú, como por ejemplo Piura, la pauta de posesión de las encomiendas reflejó durante muchos años las circunstancias históricas de sus fundaciones, aun cuando en las zonas más céntricas no había nada que se pareciera a la casi total fosilización de Piura.

Cada uno de los 170 hombres que participaron en la captura de Atahualpa en Cajamarca adquirió derecho, por su sola presencia allí, a una buena encomienda en la zona central, si así lo deseaba. Los de Cajamarca que sobrevivieron y se quedaron en el Perú se transformaron en los más grandes encomenderos de Lima y el Cuzco (y posteriormente de Huamanga y Arequipa), y ejercieron cargos de preeminencia, como

[3] AGI, Patronato 93, núm. 8, ramo 1: Juan Pérez de Tudela, ed., *Documentos relativos a don Pedro de la Gasca*, I, 415.

alcaldes e integrantes del cabildo de la ciudad, hasta que literalmente ya no pudieron caminar hasta éste. Tenían tras de sí todo tipo de antecedentes, excepto el de pertenencia a la alta nobleza. Había hidalgos de buena posición y hombres de familias pobres con algunas vinculaciones hidalgas. Había no menos de diez escribanos calificados, la mayoría de ellos con pretensiones más o menos válidas a una categoría de hidalgo. Había artesanos, entre otros plebeyos: tres sastres, un espadero, un marinero, un pregonero, dos trompeteros. Era un grupo cuyos caudillos poseían un impresionante nivel de educación, pero en el cual predominaban sobre todo los elementos más humildes de la sociedad hispánica. Sin prejuicio de sus orígenes, su vinculación con Cajamarca elevó a estos hombres al rango más alto. Muchos se transformaron en encomenderos de Jauja, posteriormente de Lima, mientras otros prefirieron avecindarse en el Cuzco.

Poco después de Cajamarca llegó al Perú, con Almagro, un nuevo grupo de unos 200 hombres, aparentemente de una composición social muy semejante a la del primer contingente. Los recién llegados, más la mayoría de los veteranos de Cajamarca, avanzaron con intención de tomar el Cuzco y fundar allí una ciudad española en 1534. La toma del Cuzco, con un botín tan rico como el de Cajamarca, también tuvo un efecto transformador sobre los participantes, aunque menos marcado que el milagro obrado por el primer y decisivo evento. El Cuzco fue la última ciudad fundada en el Perú, donde, en términos generales, todos aquellos que deseaban encomiendas las consiguieron —sin que esto signifique literalmente que todos se transformaran en encomenderos, puesto que el Cuzco se fundó con apenas 80 o 90 encomiendas. A lo largo de todo el trayecto entre Piura y el Cuzco hubo mercaderes y factores de mercaderes que se unían a la conquista, hombres que no pretendían y que no recibieron una encomienda. Una consideración aún más importante es que los conquistadores eran tan ricos, que un buen número de ellos estaba dispuesto a renunciar a la concesión de una encomienda para poder obtener una licencia que les permitiese regresar a España, donde podrían comprar el ingreso al cabildo de sus pueblos natales y vivir espléndidamente el resto de sus días.

Hasta este momento, las consideraciones políticas no habían sido de mayor importancia en la selección de los encomenderos, puesto que, dado el reducido número de españoles, la inmensidad del tamaño y las riquezas del imperio inca, sumadas al deseo de muchos conquistadores de

retornar a España, hacían que cualquier combatiente con pretensiones de allegarse una encomienda pudiera obtenerla. Después de la toma del Cuzco, la política entró más en el juego. Francisco Pizarro y otros gobernantes después de él otorgaron las mejores y más grandes encomiendas a sus parientes, ayudantes y paisanos —tres criterios reunidos a menudo en un mismo individuo.

La región de origen de Pizarro era, en principio, Trujillo y, por extensión, una zona al noroeste de Extremadura que se prolonga desde Plasencia al Norte, a través de Trujillo y Cáceres, hasta La Serena en el sur. Más alla de estos límites, los Pizarro sentían poca filiación regional, y Badajoz, en la Extremadura occidental, les era casi tan extraña como Ciudad Rodrigo o Talavera de la Reina. Antes de morir en 1541, Pizarro le había concedido una excesiva representatividad a la región de Trujillo dentro del rango de los encomenderos, la que excedía bastante su fuerza numérica dentro de los conquistadores. Puesto que había una fuerte tendencia a perpetuar las encomiendas entre amigos y parientes, sin tener en cuenta la sucesión legal, no es seguro que la excesiva representación de la región de Trujillo haya sido completamente superada incluso en 1560.

Cuando se fundaron Quito y Trujillo en 1534 y 1535, los que no eran encomenderos ya excedían en número a los que sí lo eran. Asimismo, en ambos casos los responsables de repartir las encomiendas, Sebastián de Benalcázar y Almagro, eran de Córdoba y Ciudad Real, respectivamente, y no sentían ninguna afinidad con Trujillo. Esta fue una de las principales razones por las que posteriormente Quito se transformó en el área donde se dio la más decidida resistencia a la rebelión de Gonzalo Pizarro (1544-1548).

La era de los milagros ya había terminado hacia 1536-1537, en tiempos de la revuelta indígena que se extendió por todo el territorio. En el Cuzco, menos de 200 españoles resistieron en el corazón del imperio inca al remanente de sus fuerzas en una acción más heroica y casi tan decisiva como la captura de Atahualpa. Pero, aun cuando los participantes se vanagloriaron durante mucho tiempo y se les honró por la hazaña, el acontecimiento no hizo encomenderos a los que lo eran ya. En el sitio del Cuzco hubo mercaderes, artesanos y escribanos que permanecieron mucho tiempo en el Perú ejerciendo sus oficios, pero ninguno de ellos se transformó en encomendero únicamente por su actuación allí.

Cuando el grupo que acompañó a Pedro de Alvarado comenzó a reci-

bir encomiendas entre los años de 1535 a 1538, se añadió otro elemento más a la elevación constante de la posición de los encomenderos. Si bien muchos de los hombres de Alvarado no eran diferentes a los españoles que ya estaban en el Perú, sí abarcaban un nuevo estrato social, más próximo a la alta nobleza que todo lo que se había visto antes. Integraban el grupo los dos primeros hombres que en el Perú llevaron el título de "don" por derecho de nacimiento: don Gómez de Luna, oriundo de Badajoz, y don Pedro Portocarrero, natural de Trujillo. El mismo Alvarado, que trajo consigo a numerosos parientes, tanto cercanos como distantes, pertenecía a una distinguida familia con ramas en Badajoz y Burgos. La rama más antigua de Burgos, aun cuando no llevaba el título de "don", era claramente una casa noble, y algunos de sus miembros habían ostentado la cruz de Santiago. Había también un contingente de hombres oriundos de Badajoz, la región de Alvarado, quien estaba vinculado a la corte del conde de Feria, un prominente noble de la Extremadura occidental. Uno de ellos, Garci Laso de la Vega era tataranieto del primer conde de Feria. Si hombres como Garci Laso entraban en la competencia por las encomiendas, los recién llegados de orígenes humildes ya no tenían ninguna posibilidad.

Los años de 1537-1538, presenciaron cambios básicos y adicionales en el proceso de otorgar encomiendas. Los Pizarro derrotaron a Almagro en la batalla de las Salinas, y por primera vez la adjudicación de encomiendas estuvo enlazada con la conducta observada durante las guerras civiles. Los capitanes y otros hombres importantes que pelearon del lado pizarrista fueron recompensados con nuevas y mejores encomiendas, y a los enemigos se les quitaron las suyas. Sólo los capitanes y los hombres de a caballo tenían opción en la carrera por nuevas mercedes. Desde entonces, los cuentos sobre las encomiendas para los hombres de a pie sólo se los contaban a los novatos.

No se dieron nuevos giros importantes hasta el fin de la rebelión de Gonzalo Pizarro (1548), cuando Pedro de la Gasca, victorioso, llevó a cabo una gran redistribución al haber muerto en la guerra un gran número de encomenderos del Perú. Gasca readjudicó encomiendas por todo el Perú, con un criterio único: la importancia de la contribución de determinado individuo a la campaña que él encabezó contra Gonzalo Pizarro. Sin tener en cuenta a sus paisanos, criados, ni a muchos de sus partidarios, Gasca concedió las encomiendas más grandes a los antiguos capitanes de Gonzalo Pizarro que en Panamá le habían entregado

la flota de éste, posibilitando así su campaña. Las mejores encomiendas eran ahora las del Alto Perú, cerca del recientemente descubierto Potosí.

Los hispanoperuanos comprendieron las conclusiones obvias de la política de Gasca: hasta 1555, el Perú presenció una serie de motines, grandes y pequeños, a menudo iniciados deliberadamente para poder traicionarlos, con la esperanza de que los traidores serían recompensados con encomiendas, como ciertamente alguna vez lo fueron. Sin embargo, no hubo grandes cambios hasta la llegada del virrey Cañete en 1556.

Aun cuando el virrey Cañete (1556-1560) no tuvo oportunidad de readjudicar tantas encomiendas como Gasca, dio inicio a una nueva era. Terminó con la política de recompensar a los capitanes por acabar sus propias rebeliones. Concedió encomiendas a algunos de los antiguos partidarios de Almagro, cuya antigüedad para entonces les había ganado respeto, al margen del bando en que habían peleado. Además, integraba el séquito de Cañete el más grande contingente de alta nobleza que hasta entonces había llegado al Perú, hijos y sobrinos de condes o duques. Cañete entregó encomiendas a algunos de ellos, elevando así la posición social de los encomenderos cuanto era posible. En adelante, los únicos hombres elegibles para las encomiendas eran los nobles cortesanos, los capitanes de las guerras civiles y los hombres que habían estado en el Perú desde antes de 1540.

Otra de las innovaciones de Cañete fue el uso relativamente amplio que hizo de las pensiones. Ello no tiene nada que ver con las Leyes Nuevas. Aunque los aliados del rey siempre vencieron en las guerras civiles, la legislación real fue aparatosamente derrotada, y los encomenderos peruanos siguieron siendo, hasta 1560 e incluso después, poco menos que los dueños absolutos de sus encomiendas, y hacían uso de sus indígenas para todo tipo de servicios personales. La política de Cañete era de índole más limitada. Las encomiendas quedaban vacantes de tiempo en tiempo y Cañete dejó algunas de ellas sin cubrir, nombrando administradores asalariados para recolectar tributos. De este modo estaba en condiciones de satisfacer a dos o tres individuos con pensiones tomadas de los tributos de una sola encomienda.

En 1560, la nómina de encomenderos era una mezcla de lo nuevo y de lo viejo. Aún era visible la huella de Francisco Pizarro y del periodo inicial de la conquista; en Lima, exactamente la mitad de las encomiendas estaba en posesión de los mismos hombres, o de los hijos de

quienes las usufructuaban ya en 1538. La presencia de Gasca y las consecuencias de la rebelión de Gonzalo Pizarro habían dado lugar al siguiente grupo. Al haber sido originalmente nombrados en circunstancias tan diferentes, los encomenderos constituían un grupo socialmente muy desigual, pero a pesar de ciertas fricciones se trataban entre ellos como iguales, ya que un origen humilde podía ser compensado por antigüedad en la conquista. Las figuras más poderosas y prestigiosas a fines de 1550 eran, presumiblemente, quienes combinaban la antigüedad con una buena cuna y educación.

Por lo tanto, si enumeramos los criterios usados para escoger encomenderos en el Perú, éstos fueron: la antigüedad en la conquista del Perú, los antecedentes sociales en España, la acción militar en las guerras civiles, y las vinculaciones con los gobernantes o la corte. Las pautas de selección eran constantemente revisadas de manera ascendente más o menos después de 1536, puesto que la cuota de encomiendas estaba casi cubierta, y nuevos pretendientes, de rangos sociales cada vez más altos, seguían llegando, atraídos por la reputación de las riquezas del Perú. Pero la antigüedad nunca perdió su primacía sobre todas las otras consideraciones.[4]

Un factor decisivo en la determinación de los encomenderos era una tendencia a la autoperpetuación, al margen y por encima de los dispositivos legales sobre la herencia. Legalmente, podía suceder en la encomienda al encomendero su heredero legítimo o su esposa. Si lo sucedía su heredero, la continuidad estaba asegurada, porque los amigos y criados del encomendero muerto, como tutores del sucesor, seguirían operando la encomienda como antes. Pero en el caso de la vacancia total, la encomienda era readjudicada a un nuevo pretendiente, y si quien sucedía al encomendero era su esposa, la costumbre y la insistencia de los gobernantes la forzaban a volverse a casar rápidamente, y en consecuencia el nuevo marido se transformaba en encomendero. Cuando se presentaba alguno de estos casos, se ejercían fuertes presiones para asegurarse de que el nuevo encomendero fuese amigo o pariente del anterior, o por lo menos alguien de la misma región de España.

En cierto sentido un hombre no poseía una encomienda por sí solo, sino que ésta era usufructuada también por un conjunto de parientes,

[4] La relación sintética que precede a esta nota se basa principalmente en cientos de pasajes documentales individuales, que sería tan imposible como inútil referir en detalle.

amigos y criados que, al igual que él, vivían de la encomienda. La remoción de un encomendero de la escena significaba para todo el grupo la pérdida de su medio de vida, por lo que naturalmente se hacía un intento, a menudo con éxito, por recobrar lo perdido. En cualquier ciudad, una encomienda era también parte de la correlación de fuerzas entre los diversos grupos políticos, particularmente los basados en las ciudades o regiones españolas. Cuando un encomendero de Trujillo moría, los otros encomenderos oriundos de ese lugar solicitaban que fuese sustituido por uno de los suyos.[5]

Es posible relatar cómo un grupo de vascos se las arregló para traspasar una encomienda de uno a otro a través de tres sucesiones. El vasco Lope de Idiáquez era una figura de cierta importancia que llegó al Perú después de haber desempeñado cargos gubernamentales en Santa Marta, y antes de 1541 recibió una encomienda en Arequipa. En 1542, después de la guerra contra Almagro el Mozo, Idiáquez decidió regresar a España e hizo arreglos para que el gobernador Vaca de Castro otorgara su encomienda a su amigo, socio comercial y paisano, el vasco Miguel de Vergara.

Después de disfrutar durante varios años de la encomienda en Arequipa, Miguel de Vergara murió en una batalla contra Gonzalo Pizarro en 1547. Cuando llegó la paz, la encomienda pasó a un capitán de infantería llamado Juan Pérez de Vergara, pariente de Miguel de Vergara. A su vez, Juan Pérez cayó mortalmente enfermo, y para mantener la encomienda en la familia, recurrió a un ardid legal muy común. En su lecho de muerte se casó con una joven recién llegada de España, haciéndola así su sucesora en la encomienda, y le arrancó la promesa de que se casaría con Juan de Vergara, un pariente de los dos encomenderos anteriores. El gobernador otorgó entonces la encomienda a Juan de Vergara con la condición de que contrajera nupcias con la viuda de su pariente. En este punto la estratagema falló. La joven viuda rompió su promesa de casarse con Juan de Vergara, y en su lugar se desposó con un hombre oriundo de Ávila, su ciudad natal, perdiéndose así la encomienda para los Vergara y los vascos.[6]

[5] Medina, *Colección*, VIII, 422.

[6] BNP, A555, f. 1; Raúl Porras Barrenechea, ed., *Cartas del Perú*, 465-468; Pedro Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios o historias de las guerras civiles del Perú*, III, 374; Víctor M. Barriga, ed., *Documentos para la historia de Are-*

De tiempo en tiempo, varios españoles, en su mayoría aspirantes desilusionados, protestaban por el hecho de que las encomiendas fueran a parar a manos indignas, con lo que generalmente querían decir que los artesanos se estaban transformando en encomenderos. La actitud de los españoles hacia los artesanos como candidatos a obtener encomiendas era bastante compleja; pero, con ciertas reservas, en definitiva, decididamente desfavorable. Había artesanos entre los de Cajamarca quienes, transformados socialmente por su actuación allí, recibieron grandes encomiendas. Pero, por diversas razones, a los pocos años todos los artesanos conocidos, o habían muerto o habían regresado a España. Hasta 1537 y durante el breve periodo de flujo, antes de que la situación social se tornara más rígida, otros artesanos en ejercicio llegaron a ser encomenderos. El último caso que figura en los registros es el de Pedro de Valmaseda, herrero en Lima aún en 1536, quien recibió una encomienda en Quito.[7]

Después de 1537, aún se dieron ejemplos aislados de artesanos convertidos en nuevos encomenderos, pero sólo en un sentido restringido. Las encomiendas que recibieron eran demasiado chicas y pobres para sostener hasta al receptor principal, mucho menos al recolector de tributos y la casa llena de huéspedes, sin lo cual un hombre no era de verdad un encomendero. Los únicos artesanos que recibieron encomiendas más grandes provenían de una clase especial. Los plateros y los armeros eran hombres sumamente hábiles, a menudo ricos y bastante bien educados, y no resulta sorprendente que algunos de ellos entraran al rango de los encomenderos a un nivel bastante alto, con ingresos que alcanzaban los mil pesos.[8]

De cierta manera la actitud de los españoles hacia los hombres con antecedentes de artesanos era relativamente liberal. El ejercicio efectivo de un oficio mecánico en el Perú generalmente excluía a un individuo de merecer la consideración debida a un encomendero, pero el mero hecho de provenir de una familia de artesanos y haberse capacitado como tal no tenía una connotación limitativa tan severa, particularmente en

quipa, III, 31-36, 136, 173-175, 184-188, 200-202, 221, 223, 226-229, 302-303; Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, III, 77.

[7] ANP, PA 229; *Libros de cabildos de Quito*, II², 348.

[8] AGI, Justicia 467; Rafael Loredo, *Los Repartos*, 268, 293; *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía* (abreviado como *CDIAO*), XX, 352.

la década de 1530. Puede suponerse que una buena proporción de los primeros conquistadores de las grandes ciudades era de estirpe artesana. Un español nacido de padres artesanos podía llegar al Perú, vivir durante algún tiempo como huésped de alguien, comprarse un caballo a crédito, y unirse a la primera expedición o campaña que le propusieran, transformándose así en candidato a una encomienda, aunque fuera en alguna región remota.

Una pareja de hermanos que vivía en Lima ilustra la profunda distinción que los españoles hacían entre los artesanos en ejercicio y los potenciales. Martín Pizarro, natural de Trujillo, pero no pariente directo de Francisco, integró la expedición de 1530-1532 y participó en los sucesos de Cajamarca como hombre de a pie. Recibió una encomienda en Lima, y llegó a ser alcalde de la misma en diversas ocasiones, a pesar de ser analfabeto. Su hermano, Juan Pizarro, arribó al Perú siguiendo sus pasos, en 1536, o a lo más en 1537, y aun cuando no había nada obvio que impidiera a Juan vincularse estrechamente a Martín e intentara emularlo, no lo hizo así. Juan Pizarro abrió una tienda en Lima, y trabajó allí como zapatero hasta que murió en 1548. Por supuesto que Juan nunca recibió una encomienda ni ejerció cargo honorífico alguno. El hijo de Juan se hizo mercader, mientras los hijos de Martín formaron parte de la aristocracia de Lima. Puesto que entre los españoles la habilidad artesanal generalmente se trasmite a través de la familia, casi no hay lugar a dudas que Martín descendía de una familia de zapateros, y probablemente se preparó para desempeñarse como tal. Pero ni el oficio de Juan hizo descender a Martín de su elevada posición, basada en su presencia en Cajamarca, ni la situación de Martín fue suficiente para sacar a Juan de su posición de artesano, una vez que éste se había proclamado como tal.[9]

En el Perú, el escándalo final fue la venta de las encomiendas. La práctica era tan opuesta al carácter intrínseco de la adjudicación de encomiendas por servicios meritorios, y tan odiosa a los ojos de quienes no habían llegado a ser encomenderos, que así los vendedores y compradores, como los gobernantes que permitían la venta, hacían todo lo posible por ocultar lo que estaban haciendo; pero no hay duda de que en ciertas ocasiones, más bien poco frecuentes, se vendían las encomiendas. La razón más generalizada para la venta era el retorno definitivo de un encomendero a España, acontecimiento que no se presentaba

[9] ANP, Salinas 46-48, f. 578; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, IV, 171.

todos los días en el Perú. La mayoría de los hombres que alcanzaba el grado de éxito, cuyo indicio era la posesión de una encomienda de buen tamaño, tenía pocos deseos de regresar en forma permanente a España; podrían ser ricos y respetables en su patria, pero difícilmente señores de valles enteros y los hombres más poderosos de su país, como lo eran en el Perú. Aunque unos cuantos encomenderos fueron a España por uno o dos años con un permiso especial, para volver a ver a su tierra natal, casarse o traer a sus esposas, y elevar a sus parientes un escalón en la sociedad con su nueva riqueza y prestigio, sólo una minoría decidió renunciar a su encomienda y retornar para siempre.

La venta de una encomienda generalmente tomaba la forma legal de una venta de bienes a un precio sumamente inflado. Se conoce con algunos detalles una de tales transacciones, porque uno de sus principales protagonistas lo confesó. El capitán Francisco de Godoy, uno de los grandes encomenderos de Lima y hombre importante en la conquista y las guerras civiles, decidió en 1542 regresar a España, después de haber amasado una fortuna considerable. Vendió algunos solares en Lima y dos terrenos de cultivo por 9 000 pesos, a dos hombres jóvenes llamados Hernán González y Bernaldo Ruiz. El valor real de los solares y de la tierra era de unos 500 pesos. El capitán Godoy negoció luego con el gobernador Vaca de Castro que se otorgara su encomienda, en mitades, a González y a Ruiz. Muy probablemente, Godoy dio al gobernador parte de los 9 000 pesos.

No era que González y Ruiz resultaran candidatos de poco peso para recibir encomiendas. Habían estado en el Perú desde 1535 o 1536, y habían luchado tanto contra indígenas como contra españoles. Por otro lado, eran muy jóvenes y carecían de calificaciones sociales particulares o logros militares, y más bien intervenían demasiado directamente en el comercio, sobre todo Ruiz, cuyo origen era indudablemente el de un mercader cabal, aunque en el Perú nunca se le reconoció como tal. Al comprar su ingreso a la clase de los encomenderos, los dos sentaron las bases para el gran éxito final. Si bien sus encomiendas, separadamente, no eran grandes y ninguno de los dos se había distinguido jamás en las guerras civiles, constituyeron sus riquezas de diversas maneras, invirtieron su dinero en obras de caridad, y a comienzos de la década de 1560 eran dos de los vecinos más honorables de Lima.[10]

Un conjunto de obligaciones legales restrictivas formaba parte del

[10] AGI, Justicia 467; Patronato 98, núm. 2, ramo 2.

sistema de vida del encomendero. Se veía obligado a mantener caballo y armas para la defensa contra los indígenas o los rebeldes, a residir en la ciudad dentro de cuya jurisdicción estaba su encomienda y a mantener una casa donde tenía que alojar y alimentar huéspedes cuando fuese necesario durante las emergencias militares. Estos deberes se tomaban en serio, a diferencia de la letra muerta que a menudo se encuentra en la legislación española. Incluso en los primeros días, cuando los precios de los caballos eran prohibitivos, las autoridades insistían en que cada encomendero tuviese un caballo, y periódicamente enviaban a un escribano a inspeccionar y asegurarse que aquellos que carecían temporalmente de caballo tuvieran planes concretos para adquirir uno. En Lima, en diciembre de 1535, había sólo siete encomenderos que por una u otra razón no tenían caballo.[11]

En todo caso, el hacer que los encomenderos cumplieran con sus obligaciones suscitaba pocos problemas, porque los deberes se identificaban prácticamente con sus ambiciones universales. La única dificultad que surgía tenía que ver con la residencia física y efectiva del encomendero en su propia ciudad, porque los encomenderos de la sierra bregaban por pasar una buena parte del año en Lima, y las autoridades tenían que contentarse con un cumplimiento algo relajado del requerimiento de residencia.[12]

La casa poblada, es decir, el tener la casa llena de gente, era de capital importancia tanto para los deberes como para las ambiciones del encomendero. Este simple término significaba algo bien definido para los españoles de la época. Suponía una casa grande, de ser posible una esposa española, una mesa donde se alimentara a muchos huéspedes; esclavos negros, un personal de sirvientes indígenas y criados españoles, y una caballeriza. La casa poblada era la ambición individual de mayor importancia en el sueño de una vida señorial, y era compartida por todos los españoles. Otras cosas importantes dentro de este ideal eran la ropa fina, el poseer tierra para la agricultura y rebaños de ganado, y el desempeñar un cargo en los cabildos.

Los encomenderos en el Perú comenzaron muy pronto a poner en práctica este tipo de ambiciones. Aun antes de la gran rebelión de 1536, había encomenderos, particularmente en Piura y Trujillo, que habían hecho venir a sus esposas e hijos, construido casas de piedra y sembrado

[11] ANP, Juzgado, 30 de diciembre de 1535.
[12] HC 1441.

variedades de plantas españolas en la tierra circundante. Con los años, la situación de los encomenderos se hizo aun más imponente. En 1533, uno de los grandes encomenderos de Lima alimentaba diariamente 40 personas en su mesa.[13]

Los encomenderos proporcionaban el marco general para todas las actividades sociales y económicas españolas. Una elevada proporción de la población española vivía en las grandes casas de familia de los encomenderos; sus huéspedes más o menos estables no sólo eran amigos, parientes y compatriotas, sino que mucha más gente vivía dentro de la propiedad en condición de arrendatarios. Los ostentosos gastos de los encomenderos eran la savia vital de los artesanos y mercaderes españoles. El trabajo de sus indígenas era esencial para la construcción, la agricultura y la minería. Cuando se sugería algún cambio en el sistema de encomiendas, tales como las Leyes Nuevas, los españoles del Perú replicaban con curiosos argumentos circulares, los cuales meramente describían el sistema tal cual estaba; la situación de los encomenderos era tan importante, que la vida era inimaginable sin ellos.[14]

Para sostener su vida señorial, los encomenderos podían contar con varias fuentes de ingresos; la fundamental eran los productos agrícolas y el trabajo que sus indígenas les entregaban como tributo. (El ingreso del tributo nominal seguía siendo la pauta usual del valor de las encomiendas al ser asignadas, más que el tamaño, número de indígenas o ingreso bruto efectivo. Todo lo que estaba por debajo de los 1 000 pesos anuales era generalmente despreciado. El común de los grandes encomenderos tenía una renta nominal de quizá 5 000 a 10 000 pesos, aun cuando algunos tenían menos. Los capitanes y grandes encomenderos podían tener rentas por encima de los 15 000 pesos, las que subieron vertiginosamente después de la apertura de Potosí, hasta llegar a 50 000 en algunas encomiendas muy cotizadas en el Alto Perú.) Pero lo que los españoles llamaban granjerías o empresas subsidiarias, por lo general, aunque no siempre de índole agrícola, apenas si eran menos importantes. Un encomendero, con la aprobación del cabildo, adquiría tierra dentro de su encomienda y cultivaba, ya fuese productos indígenas o españoles para la venta, utilizando tanto la fuerza laboral tributaria como el trabajo de esclavos. Los encomenderos también invertían dinero en empresas de mercaderes y artesanos y poseían ganado y bienes

[13] AGI, Patronato 98, núm. 3, ramo 1; 93, núm. 8, ramo 1.

[14] Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 128.

raíces, como propiedades que les daban lo mismo ingresos que prestigio. Y, por supuesto, participaban en la minería, directa e indirectamente. Sea cual fuere la forma que tomaran las actividades de un encomendero, éste operaba sus intereses como una sola unidad, prestando cierta atención a la coherencia del conjunto. La encomienda propiamente dicha, a menudo no era el elemento más grande dentro de la prosperidad de un encomendero. Un encomendero de Lima gastaba de 6 000 a 7 000 pesos anualmente para mantenerse en su rango, mientras los tributos de su encomienda ascendían sólo a 3 000 pesos.[15]

Los encomenderos necesitaban conseguir administradores para sus propiedades, pero en los tres o cuatro primeros años de la conquista era muy difícil conseguir que alguien aceptara semejante trabajo, puesto que todavía había muy pocos españoles, y muchas e ilimitadas oportunidades para todos. Durante este periodo muchos encomenderos trataron de aliviar esa situación mediante "compañías" o asociaciones. La "compañía" era una institución viviente entre los españoles; establecían compañías en todas las actividades imaginables, desde luchar hasta predicar. La más común de todas, en los primeros años, era una compañía universal entre dos parientes o viejos amigos que vivían y comían juntos y poseían todas sus propiedades en común. Dichos socios a menudo recibían una encomienda en común que no estaba dividida en dos de ninguna manera formal. Otras compañías en encomiendas eran acuerdos más deliberados entre dos encomenderos vecinos, con la idea de que cuando uno se ausentara, el otro pudiera velar por los intereses de ambos. La formación de nuevas compañía de encomenderos acabó pronto cuando se pudo disponer de administradores a sueldo, pero algunas de las antiguas perduraron por muchos años.[16]

En 1539, a más tardar, la gran mayoría de encomenderos tenía por lo menos un mayordomo para que administrara sus asuntos, y un gran encomendero disponía de varios. En las décadas de 1530 y 1540 era común que los mayordomos recibieran un porcentaje, que variaba entre un sexto y un cuarto, de la ganancia neta de una encomienda y empresas subsidiarias. Sin embargo, un número cada vez mayor recibía salarios fijos. El mayordomo único de una pequeña encomienda podía

[15] AGI, Patronato 98, núm. 3, ramo 1.

[16] AGI, Justicia 1124, núm. 6, ramo 7; BNP, A554; ANP, Castañeda, reg. 2, f. 30; PA 2, 178, 300, 301, 669, 783; Barriga, *Documentos*, I, 84-86, 107-109, Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 196.

recibir de 200 a 300 pesos al año; el mayordomo principal de una encomienda grande podía recibir 2 000 pesos o más. Fuera cual fuese el salario nominal, se entendía que el mayordomo estaba en libertad de utilizar su posición para ganar más por su cuenta; un hombre con un salario de 2 000 llegó a ganar 12 000 pesos en tres años.

En un sentido comercial, algunos mayordomos eran por entero los iguales de los encomenderos para quienes trabajaban, en una relación que se manifestaba por sí misma mediante un acuerdo formal de compañía. Un encomendero de Huamanga, Vasco Suárez, hizo un acuerdo por cuatro años con Pedro del Peso, un agricultor y pequeño empresario de Lima, mediante el cual Peso invirtió 4 000 pesos en efectivo, y debía tener la plena administración de la encomienda, bienes raíces y minas de Suárez; todas las ganancias debían ser divididas por igual. Hacia fines de la década de 1550, algunos encomenderos comenzaban a caer en manos de mercaderes. Un encomendero de Arequipa, para poder garantizar una enorme suma que debía a una compañía de mercaderes, despidió a su mayordomo y entregó la administración de su patrimonio a los mercaderes.[17]

Como tipo social, los mayordomos eran un grupo amorfo. Eran de orígenes bastante humildes, pero sabían leer y escribir y eran capaces de llevar cuentas. Los mayordomos de las encomiendas grandes eran figuras de cierta importancia, se les trataba con respeto y eran invitados a los acontecimientos sociales de los grandes. Pero ni aun el mayordomo más poderoso podía esperar transformarse en encomendero al haberse, en realidad, declarado sirviente de otro hombre. Ello no impedía a los mayordomos identificarse con los intereses de los encomenderos. Cuando un grupo de coléricos encomenderos del Cuzco se reunió alrededor del cabildo para protestar contra una ordenanza sobre el servicio personal, el más elocuente de todos fue un mayordomo cuyo empleador estaba ausente.[18]

Los mayordomos proporcionaban a la economía española una conti-

[17] BNP, A510, ff. 438-441; A528, f. 984; A30, ff. 399-401; A538, 12 de agosto de 1556, ANP, Salinas 38-40, ff. 54, 145, 445, 484; Salinas 46-48, ff. 306, 407; Castañeda, reg. 4, f. 37; PA 504; AHA, Gaspar Hernández, 18 junio 1551; Barriga, *Documentos* I, 110; Porras, *Cartas del Perú*, 332; *Libros de cabildos de Lima*, V, 660.

[18] ANP, Salinas 46-48, f. 264; BNP, A153, f. 42; A30, f. 399; AGI, Patronato 101, ramo 19; 113, ramo 1; Barriga, *Documentos*, II, 109; Pérez de Tudela, *Gasca*, II, 159.

nuidad que no podía esperarse de los propios encomenderos, que con frecuencia se ausentaban. Por referencias ampliamente difundidas queda claro que hasta en las peores crisis de las guerras civiles, la mayoría de los mayordomos permaneció en sus puestos, y no sólo por su propio entusiasmo o el de su empleador, sino porque era necesario mantener cierto control sobre los indígenas y recolectar las rentas que financiaban las guerras. En la guerra o en la paz, muchos mayordomos tenían carta libre; el encomendero simplemente entregaba la encomienda al mayordomo para sacar de ella lo máximo que podía.[19]

Las actividades de Diego Ramírez, quien administraba una encomienda en la región de Arequipa entre 1546-1547, probablemente no eran atípicas respecto a la forma como operaban los mayordomos, aun cuando éste trabajaba para un gobernante rebelde y no para un encomendero común. Como todos los mayordomos, tenía que pasar mucho tiempo entre los indígenas. La encomienda no tenía minas, por lo que Ramírez tenía que convertir los productos indígenas, principalmente maíz y ropa indígena, en rentas. Puesto que los tributos oficiales de los indígenas eran insuficientes, Ramírez sostenía que difícilmente bastaban para mantener la marcha de su casa; puso más énfasis en la producción que él mismo organizaba. Bajo su supervisión, quizá algo indirecta, los indígenas producían trigo al igual que maíz y ropa tradicional, y en marzo de cada año Ramírez personalmente llevaba un contingente de indígenas a Potosí con productos para vender. Para mantener su administración funcionando, trataba directamente con arrieros y mercaderes, y en una ocasión hasta se endeudó. De tiempo en tiempo informaba de sus actividades por carta, y cada vez que una suma respetable de dinero caía en sus manos, la enviaba a su empleador a través de los canales de los mercaderes, en cantidades de 1 000 a 2 000 pesos.[20]

Una variante más específica del mayordomo era el estanciero. Las encomiendas grandes tenían varios mayordomos, y a aquellos cuya función principal era cuidar los rebaños o propiedades agrícolas se les llamaba también estancieros, cuyo nombre derivaba de las estancias

[19] ANP, Gutiérrez 45-55, f. 241; AGI, Justicia 425, núm. 13; Pérez de Tudela, *Gasca*, II, 230, 542; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 180, 369-370; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, III, 96; Pedro de Cieza de León, *Guerra de Chupas*, 145; Juan Cristóbal Calvete de Estrella, *Rebelión de Pizarro*, V, 23, 48.

[20] Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 509-511.

en las que trabajaban. Estos hombres también recolectaban tributos. Es evidente que prácticamente no se hacía distinción entre la recolección de tributos y las iniciativas privadas del encomendero; las principales razones para tales iniciativas eran, desde luego, extraer el máximo de tributos de una manera más o menos legal.

Los estancieros estaban en el escalón más bajo de la sociedad hispanoperuana; mientras los mayordomos podían ser figuras bastante respebles, los estancieros eran una clase desdeñada. Gran cantidad de ellos había surgido de otros grupos de poco prestigio, como marineros, extranjeros o semiextranjeros; muchos eran oriundos de Portugal, Valencia y las Canarias. Se podía impugnar un testimonio en la corte basándose tan sólo en que un testigo era estanciero y, por lo tanto, inferior y vil.[21]

Desde el punto de vista de los españoles, que querían permanecer cuanto fuera posible en sus ciudades, los estancieros llevaban una existencia miserable, permaneciendo todo el año en algún poblado indígena para vigilar los rebaños de cabras, cerdos o vacas. Las personas con las que los estancieros se relacionaban diariamente eran el cacique, el sacerdote español (donde había uno), y posiblemente algún negro, un mestizo o indígena medio aculturado. Los salarios de los estancieros eran tan bajos como su posición, usualmente de 100 a 200 pesos.[22]

Los estancieros dedicados a la agricultura eran de alguna manera una casta diferente, que incluía a hortelanos y agricultores que aportaban una habilidad efectiva al cultivo de las variedades de plantas españolas. Las propiedades en que trabajaban podían estar dentro de las encomiendas, pero con la misma frecuencia podían trabajar en las tierras que los encomenderos poseían cerca de la ciudad, en cuyo caso toda la manera de vivir del estanciero se transformaba. Los hombres de este tipo eran, sin lugar a dudas, los promotores de la agricultura intensiva y generalizada, con mano de obra negra, que floreció en las proximidades de Lima, Arequipa y otras ciudades. Los empleados en la agricultura ambicionaban tornarse independientes, y hacia la década de

[21] AHC, Vitorero, 16 de noviembre de 1559; ANP, RA PP, I, juicio a Diego de Mendoza Carrillo, ff. 30-33; E. Pérez 57, f. 1961; AGI, Lima 204, probanza de doña Lucía de Padilla; Contratación 198, ramo 16.

[22] BNP, A398; A32, f. 107; A35, f. 538; A31, f. 455; ANP, E. Pérez 57, f. 1961; Salinas 38-40, ff. 312, 601; Salinas 46-48, f. 825; Gutiérrez 45-55, f. 827; Alzate, f. 820; AHC, Vitorero, 16 de noviembre de 1559.

1550 algunos de ellos poseían huertos, pomares y campos de cereales próximos a las ciudades.

El otro tipo de empleado que a menudo culminaba con éxito en sus aspiraciones de independizarse, era el que cultivaba coca. Los encomenderos de la sierra, particularmente del Cuzco, producían coca, la planta narcótica usada por los indígenas, y era vendida en Potosí, sirviéndose del trabajo de los indígenas de la encomienda, supervisados por los estancieros españoles. Los estancieros de los sembradíos de coca no eran usualmente peritos, pero el comercio de la coca era tan lucrativo que les era posible ahorrar dinero y entrar en el negocio por su cuenta. A finales del periodo, algunos antiguos estancieros tenían ingresos provenientes de la coca equivalentes a las rentas de una encomienda.[23]

La actividad fundamental de la economía hispanoperuana era la minería de la plata y el oro, la cual, naturalmente, controlaban los encomenderos. Aun cuando no todas las personas que poseían y trabajaban las minas eran encomenderos, sí eran, en su mayoría, sus agentes, amigos o parientes, y en todo caso se servían de la mano de obra indígena de la encomienda y alimentaban a sus trabajadores con los productos provenientes del tributo de la encomienda. Muchos encomenderos contaban con un minero de la misma manera que tenían un mayordomo, un hombre dedicado a buscar y explotar cualquier riqueza mineral que se encontrara en la encomienda.[24] Pero el meollo de la minería se desarrollaba en yacimientos que destacaban por su riqueza, una montaña en el caso de la plata, un río en el caso del oro.

El hecho de descubrir un yacimiento no tenía grandes consecuencias para el hombre que lo descubría. El descubridor tenía sólo el privilegio de explotar la mejor veta individual o posición. Todo el resto lo distribuía el cabildo más próximo, utilizando criterios políticos. El cabildo asignaba primero los lugares a los regidores, después a los otros encomenderos, en orden de importancia, y luego al resto del pueblo, si aún quedaban algunos lugares.[25] Una vez que estaban en posesión de sus

[23] AHC, Libros de cabildos, I, f. 190; AHA, García Muñoz, 19 oct., 25 oct., 26 oct., 8 nov., 1557; ANP, Martel 55-58, f. 431; Salinas 46-48, ff. 134, 934; BNP, A525, f. 844; A33, f. 156; AGI, Patronato 116, núm. 2, ramo 4; Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, II, 366; IV, 102.

[24] ANP, Salinas 42-43, f. 314; Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 266, 368; Barriga, *Documentos*, II, 105.

[25] AGI, Lima 92, carta de la Audiencia, 10 junio 1551; Pérez de Tudela, *Gasca*,

minas, los encomenderos entraban a menudo en tratos para formar una compañía con empresarios mineros o mercaderes, en los cuales el encomendero ponía la mina y la mano de obra indígena, y el otro socio el dinero en efectivo, el equipo minero y los esclavos negros.[26] Ya fuera que el encomendero se sirviera del mecanismo de la compañía o no, la dirección efectiva de la mina se entregaba a otra persona, a un minero propiamente dicho.

Los mineros son las figuras más oscuras dentro de toda la escala de personas que habitaba en el mundo hispanoperuano. En realidad apenas si vivían en ese mundo, puesto que se pasaban la mayor parte del tiempo en remotos yacimientos o campos mineros donde no existía la densa vida civil de las ciudades. En los primeros tiempos los mineros eran a menudo aficionados o estaban muy próximos a serlo. Un tal Sancho Tofiño, que estuvo en el Perú desde 1538 hasta 1547, fue uno de los mineros que descubrió y abrió las minas de oro de Carabaya en 1542. Había estado en México, donde aprendió algo sobre fundición, construcción de hornos y prospección. En el Cuzco instruyó a españoles, indígenas y esclavos negros en las técnicas mineras, y se dedicó a ensayar la calidad de los metales. Durante un tiempo se ganó la vida buscando minas para los encomenderos a cambio de un porcentaje de la producción.[27] La búsqueda de yacimientos auríferos siguió siendo un asunto de aficionados, en el cual los legos sin preparación, entre ellos sastres y barberos, podían desempeñarse como mineros.[28]

La minería de la plata era más tecnificada y los mineros tendían a ser profesionales con preparación, o por lo menos hombres con experiencia en metalurgia, como ensayadores, fundidores, herreros o artilleros. Entre ellos había alemanes, flamencos y griegos, pero no se conoce lo suficiente para estimar qué proporción del total pudieron ser extranjeros. Un minero experto en plata podía recibir un salario de 1 000 pesos al año, o hasta la quinta parte de la producción total del metal. Su principal obligación más que la extracción, era vigilar la construcción de los hornos y la fundición, refinación y marcado del metal.[29]

I, 447, 453, *Libros de cabildos de Quito, passim;* "Libros de cabildos de Chachapoyas", ed. por Raúl Rivera Serna, en *Fénix,* XII (1956-1957), 329.

[26] ANP, Salinas 42-43, f. 61; Salinas 46-48, f. 806; BNP, A591, f. 387; Barriga, *Documentos,* II, 101-103.

[27] AGI, Patronato 114, ramo 1.

[28] AHA, Valdecabras, 8 junio 51; BNP, A33, f. 279.

[29] ANP, Salinas 38-40, f. 435; Salinas 42-43, f. 314; AHC, Vitorero, sept.-nov.

Los últimos satélites de los encomenderos eran los mercaderes que establecían compañías con ellos. Aun cuando no trabajaban para los encomenderos en un sentido estricto, estos mercaderes eran los socios menores, que invertían menos dinero y hacían todo el trabajo efectivo. En este tipo de asociación, el encomendero buscaba conseguir grandes utilidades sin aparecer en el escenario como un mercader en ejercicio; el mercader buscaba obtener veladamente una fuente de capital y conseguir influencia en los cabildos municipales, los cuales estaban dominados por los encomenderos y constantemente imponían restricciones a la población comercial. Ocasionalmente, el mercader era pariente del encomendero. Diego Gavilán, uno de los grandes encomenderos de Huamanga, quizá proveniente él mismo de una familia de mercaderes, entró en empresas comerciales a gran escala a través de su sobrino, un mercader establecido como tal en Lima.[30]

Encontrar un caso típico entre los diversos grupos de encomenderos es tarea imposible; pero la carrera de un encomendero, Jerónimo de Villegas, revela algunas pautas significativas. Villegas era oriundo de Burgos, pertenecía a una familia que había alcanzado cierta preeminencia, pero no era una casa noble como la de los Alvarado en la misma región. Hubo un Villegas natural de Burgos que desempeñaba un papel importante como mercader en las Antillas ya en una fecha tan temprana como 1510. Jerónimo tenía un sobrino llamado Antonio de Villegas, que era contador general del Consejo de Indias alrededor de 1560; otro pariente, homónimo de Jerónimo, se desempeñaba como contador general en Chile en 1557. En general, las evidencias indican que Jerónimo de Villegas pertenecía a una de esas familias de Burgos que por medio de la riqueza, los matrimonios y la educación se habían transformado, en el curso del siglo XVI, de mercaderes en funcionarios gubernamentales e hidalgos. Exactamente cuán lejos habían avanzado los Villegas por ese camino, es materia de especulación, pero la contaduría, la especialidad de la familia, era el tipo de trabajo gubernamental asociado más próximamente al comercio. En el Perú, en todo caso, Jerónimo de Villegas siempre sostuvo ser hidalgo, y todos lo aceptaban como tal, inclusive otros españoles oriundos de Burgos. Era, por lo menos,

60; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, III, 176; Barriga, *Documentos*, II, 105; Rolando Mellafe, *La introducción de la esclavitud negra en Chile*, 257.

[30] ANP, Salinas 46-48, f. 1157; Alzate, ff. 398, 406, 758; PA 272; BNP, A542, ff. 29, 30, 202; AGI, Contaduría 1683.

un hombre que sabía leer y escribir, perteneciente a una familia de mercaderes con pretensiones hidalgas.

Cuando Villegas llegó al Perú en 1536, tenía poco más de 30 años de edad; parece que nació alrededor de 1504. La edad que tenía en las diversas etapas de su carrera resulta interesante y hasta representativa de los aspectos de la misma. Al momento de recibir su primera encomienda, en 1542, tenía quizá 38 años; cuando se desempeñó como capitán de caballería en una de las batallas de la guerra civil de 1547, tenía unos 43 años; cuando se le nombró corregidor de Arequipa, en 1554, debió de tener 50 años. Los españoles consideraban que la flor de la vida estaba entre los 30 y los 45 años, no sólo para las tareas administrativas, sino también para la dirigencia militar y hasta para un solo combate.

Villegas no arribó al Perú sin dinero; ya en los años de 1536-1537 tenía caballo y armas propias, en momentos en que éstos eran muy solicitados. En 1558 acompañó al capitán Alonso de Alvarado, oriundo como él de Burgos, en una expedición de descubrimiento y conquista a la provincia de Moyobamba. Debido al dinero y equipo de Villegas, a su apellido y vinculaciones burgalesas, Alvarado lo nombró uno de los capitanes menores de la expedición.

La empresa a Moyobamba no logró descubrir indígenas que pudieran ser distribuidos en encomiendas, por lo que Villegas volvió a probar suerte acompañando a Gonzalo Pizarro en la expedición a la Amazonia, entre 1540 y 1542. Mientras estaban en la selva, Villegas tuvo ocasión de hacer uso de una habilidad muy especial que poseía; como era algo aficionado a la astrología y a la interpretación de los sueños, la gente a menudo lo llamaba simplemente "Villegas el Estrellero". Gonzalo Pizarro tuvo un sueño muy vívido que Villegas interpretó de manera tal que después pareció ser una velada profecía del asesinato de Francisco Pizarro. Villegas emergió de la expedición, la cual fracasó rotundamente todavía sin encomienda, pero aliado de cerca a la poderosa figura de Gonzalo Pizarro.

Puesto que los hombres que retornaron de la Amazonia en 1542 no habían participado en todo un episodio de las guerras civiles del Perú, la campaña del gobernador Vaca de Castro contra Almagro el Mozo, también habían perdido los beneficios de la distribución de encomiendas que tuvo lugar al final de la guerra. Si Villegas hubiera estado durante la campaña en el Perú, propiamente dicho, ciertamente habría

sido capitán o un prominente hombre de a caballo en el bando de Vaca de Castro, y habría recibido alguna buena encomienda en la zona central. Pero, aun así, se las arregló para ingresar al rango de los encomenderos, pero sólo marginal e indirectamente.

Después de recuperarse en Quito de sus experiencias amazónicas, Villegas partió hacia el cuartel general del gobernador en el Cuzco. En el camino tuvo ocasión de detenerse en Piura, donde se encontró que residía una tal doña María Calderón, parienta del doctor Robles, de la Audiencia de Panamá; ésta acababa de enviudar, y su esposo le había heredado una encomienda pequeña. Se casaron a los pocos meses de la viudez de ella y a las semanas o días de la llegada de Villegas a Piura, con lo que Villegas se transformó en encomendero, si bien no recibió el título legal.

Lo que había exactamente detrás del matrimonio sólo puede conjeturarse. Si bien el gobernador Vaca de Castro pudo haber dado su aprobación, como un gesto para apaciguar a Gonzalo Pizarro, el apresuramiento del matrimonio indica que bien pudo haberse efectuado sin tomar en consideración a Vaca de Castro. Una viuda que sucedía en la posesión de una encomienda no podía permanecer sin volverse a casar, pero tenía cierta discreción al elegir compañero, y un hecho consumado era irreversible. Pudo influir en doña María el hecho de que Villegas ya era entonces un hombre rico, dueño de esclavos, ganado y tierras. Con sentido comercial, un pequeño capital y amigos influyentes, era posible conseguir riquezas en el Perú. Villegas probablemente mantenía su ganado con un costo bajo o sin costo alguno en la encomienda de algún amigo o compatriota como Alonso de Alvarado. Una de sus principales actividades era la de prestamista, en la cual invertía sumas bastante elevadas, de 750 a 1 500 pesos.

Insatisfecho con su derecho a medias sobre una pequeña encomienda en Piura, Villegas pasó al Cuzco en 1543 a cortejar al gobernador Vaca de Castro. Fue bien recibido, vivía en la casa del gobernador y salía en visitas de inspección oficial, pero no logró su principal objetivo, que era conseguir una encomienda mejor. Cuando el virrey Blasco Núñez Vela arribó en 1544, Jerónimo de Villegas marchó apresuradamente a Lima para seguir allí con sus pretensiones y se ganó la confianza del virrey.

A fines de 1544, la rebelión de Gonzalo Pizarro comenzaba a tomar cuerpo en el Cuzco. Una de las medidas que tomó el virrey fue enviar

a Villegas a Huánuco a reunir hombres y armas. En vez de ello, Villegas contribuyó materialmente a que los hombres de Huánuco desertaran en favor de Gonzalo Pizarro, dándole a su causa un impulso muy necesario en ese momento. Poco después de llegar al poder, Pizarro envió a Villegas a Piura como lugarteniente. En 1544, cuando Pizarro avanzaba hacia el norte en persecución del virrey, recompensó a Villegas con una encomienda en el Cuzco y le permitió trasladarse al sur para tomar posesión de ella, mientras Pizarro y sus fuerzas proseguían su viaje al norte. De esta manera Villegas eludió el episodio más incriminador de toda la historia de las guerras civiles, la batalla que tuvo lugar cerca de Quito a comienzos de 1546, donde los hombres de Pizarro derrotaron al virrey del Perú y acabaron con él. Villegas esperaba probablemente evitar una identificación demasiado íntima con la causa de Pizarro, quien, por su parte, tenía la esperanza de dejar tras de sí a un partidario de confianza que lo ayudara a mantener el centro del Perú bajo su control.

Apenas si se había establecido Villegas en el Cuzco con su esposa cuando, en 1545, decidió mudarse de nuevo. Con la aprobación de los funcionarios rebeldes hizo arreglos para trocar indígenas con un encomendero de Arequipa y se trasladó a vivir a esa ciudad. Según un cronista Villegas se mudó porque tuvo la premonición de que su esposa hallaría una muerte violenta en el Cuzco, como posteriormente sucedió. Las prácticas astrológicas de Villegas dan cierta verosimilitud a la explicación, pero también es probable que Villegas prefiriera el clima de Arequipa, o que pensara sólo en las ventajas comerciales.

La contrarrebelión en oposición a Gonzalo Pizarro, que se propagó a través del sur del Perú en la primavera de 1547, halló por lo tanto a Villegas en Arequipa. En junio de 1547 Arequipa se levantó contra el lugarteniente de Pizarro y Villegas fue elegido capitán general entre varios candidatos, aparentemente en un intento de convencer a Pizarro de que sus mejores amigos se volvían contra él. Villegas encabezó a los hombres de Arequipa para que se plegaran a la fuerza principal contrainsurrecta, y se enfrentó a Pizarro en la batalla de Huarina como capitán, a la cabeza de una compañía de caballería constituida en su mayor parte por encomenderos de Arequipa.

Huarina fue un desastre. Villegas fue herido y tuvo que huir a través del país para unirse a las fuerzas leales que se reunían en torno a Gasca, en el norte. Su esposa fue llevada por la fuerza de Arequipa al

Cuzco, donde fue ejecutada por los hombres de Pizarro como medida para infundir terror; también murió uno de sus dos hijos.

Villegas participó en la campaña final de Gasca contra Pizarro en 1548, aunque no recibió una capitanía, porque el ejército ya había sido organizado antes de su llegada. Con todo, su caudillaje en el levantamiento de Arequipa no fue olvidado, y en agosto de 1548 Gasca le concedió una de las más grandes encomiendas de Arequipa. No era mera coincidencia que la encomienda otorgada, Tarapacá, hubiera pertenecido al lugarteniente de Pizarro destituido por Villegas.

A comienzos de la década de 1550 Villegas vivía con gran pompa en Arequipa, haciendo frecuentes viajes a Lima. Con ocasión de la rebelión de Francisco Hernández Girón en 1553, desempeñó brevemente el cargo de corregidor de Arequipa, representando un papel bastante ambiguo, reminiscencia de su acción en la gran rebelión de Pizarro. La salud de Villegas comenzó a flaquear, y murió en Lima en 1555, dejando su patrimonio a su hija de siete años de edad, doña Ana de Villegas. Aun cuando el tutor de doña Ana la casó con el sobrino de un oidor de la Audiencia para reforzar sus derechos a suceder en la posesión de la encomienda, ésta retornó al mismo hombre que la había perdido años atrás. Villegas dejó también un hijo mestizo, Pedro Ruiz de Villegas, a quien legó la suma —bastante considerable— de 2 000 pesos.

La encomienda de Tarapacá y Arica era una de las más grandes de la jurisdicción de Arequipa, recibía rentas de toda la zona norte de lo que hoy es Chile. Medida en términos de todo el país, sería sólo de tamaño medio, puesto que muchas concesiones en el Cuzco y Las Charcas la aventajaban con mucho en población y riqueza. Durante los siete años que Villegas usufructuó Tarapacá manejó la encomienda como una unidad económica bien organizada, explotando sistemáticamente sus diversas posibilidades.

A cargo de toda la operación había un mayordomo principal, quien también tenía el encargo especial de supervisar la administración de ocho chácaras o granjas a las cuales Villegas tenía derecho, la mayoría de las cuales estaban situadas dentro de la encomienda. Las chácaras producían principalmente maíz, trigo y cebada, siendo cultivadas por negros y yanaconas (sirvientes indígenas que no pagaban tributo) mediante el uso de bueyes. Otro mayordomo residía en Tarapacá, el pueblo indígena principal, recolectando el tributo, comerciando con los in-

dígenas y vendiendo provisiones a los transeúntes en el tambo o posada de Tarapacá. Una vez al año el mayordomo que residía en Tarapacá hacía el viaje de 250 millas hasta Potosí con una partida de indígenas para vender productos alimenticios. En otro valle de la encomienda, Villegas tenía un español a cargo de 250 vacas, 1 000 cabras, 200 ovejas españolas y un número desconocido de cerdos. Un minero español trabajaba en las minas de plata de Tarapacá, con la ayuda de algunos de los veinte esclavos negros que poseía Villegas, entre los que había herreros y plateros.

No se descuidaba el transporte hacia y desde la encomienda. En 1548 Villegas trató sin éxito de comprar un navío en Lima. Finalmente hizo un arreglo que no sólo le garantizaba un acceso regular a su encomienda por mar, sino que le permitía explotar la pesca que tenía lugar en las aguas de sus costas; compró un tercio de los intereses de una compañía propiedad de unos españoles, quienes con dos botes y esclavos negros pescaban a lo largo de la costa sureña y vendían pescado seco en Arequipa. Según el acuerdo, los pescadores recibían alimentación y pertrechos de los indígenas de la encomienda, y estaban obligados a transportar provisiones de la encomienda para la mesa de Villegas, y herramientas para minería y otros pertrechos a la encomienda, así como también a transportar al personal cada vez que fuera necesario.

En Arequipa, Villegas vivía en una gran casa de estilo español con patio y zaguán, en la cual podía alojar a cincuenta hombres al mismo tiempo. Los ricos tapices de las paredes de la casa, sus cubremesas, sus ornamentos dorados y utensilios de plata deben de haberse visto impresionantes dentro de las grandes habitaciones provistas sólo del mobiliario más sencillo. Además de su residencia, Villegas poseía en Arequipa otras dos casas de familia, que alquilaba para obtener renta.

En determinado momento, el personal de criados y mayordomos españoles de Villegas debió de haber sumado unos diez hombres. La mayoría de ellos eran remplazados con bastante frecuencia —el que residía en Tarapacá lo era casi todos los años—, pero el mayordomo principal de Villegas, Íñigo de Bocanegra, estuvo con él durante siete años cumplidos. Bocanegra era oriundo de Burgos, al igual que Villegas, y probablemente tenía algo de ascendencia italiana. Su arreglo salarial era bastante complicado; recibía 300 pesos al año, la cuarta parte de la producción de todo el trabajo agrícola que supervisaba en las chácaras y el derecho de entrar en compañías con tres cuartas partes suyas. En

este último caso Villegas recibía la mitad de las ganancias. Puesto que Villegas dirigía activamente sus propios asuntos, Bocanegra no tenía las manos completamente libres como algunos otros mayordomos. Sin embargo, llevaba sobre sí una gran responsabilidad y gozaba de la completa confianza de Villegas. Al momento de su muerte, Villegas le debía a Bocanegra 5 000 pesos; empero, no vaciló en nombrarlo uno de sus albaceas de su testamento. Después de la muerte de Villegas, Bocanegra se hizo empresario en Lima. En 1557 fue nombrado aprovisionador de una gran flota que navegaba hacia Chile, y en 1560 ya se había destacado lo suficiente como para encabezar la protesta limeña contra el precio fijo de los esclavos.

El séquito de Villegas no terminaba con sus mayordomos. Mantenía en su encomienda a un sacerdote, y en ocasiones hasta dos, para adoctrinar a los indígenas. Y sobre todo, estaba siempre rodeado de parientes, suyos o de su esposa, de los cuales se conoce el nombre de cinco. Los más importantes eran Diego de Villegas, quien tomó posesión de Tarapacá en nombre de Villegas; Cristóbal de Villegas, quien estuvo vinculado a la encomienda durante muchos años; y Juan de Villegas, un sobrino. Juan no pertenecía a la misma clase de los otros, estaba demasiado próximo a ser su igual como para contentarse con un papel secundario. Vino al Perú en 1551 con una cédula real de recomendación, con la clara esperanza de transformarse en encomendero. Jerónimo lo envió para que se desempeñara como ayudante del entonces mariscal Alonso de Alvarado, su asociado desde tiempo atrás y compatriota burgalés. Juan, al no ver realizadas sus ambiciones, se estableció en Lima como permanente pretendiente a honores y depositario del efectivo de su tío; en un momento dado llegó a tener 5 000 pesos pertenecientes a Jerónimo. A la muerte de Jerónimo, Juan obtuvo finalmente un destino como caballero hidalgo de la recién creada guardia palatina, por lo que el apellido Villegas perduró por largo tiempo en el Perú.[31]

[31] AGI, Contaduría 1680; Justicia 401, 402; Patronato 110, ramo 2; 95, núm. 1, ramo 1; Lima 118, carta de Pedro Rodríguez Puertocarrero, 30 sept. 57; carta de Lucas Martín Vegaso, 9 dic. 55; Lima 567, vol. VII, 16 sept. 51; Lima 92, carta de fray Pedro de Toro, 18 dic. 53; carta de Villegas y el cabildo de Arequipa, 18 dic. 53; Lima 119, probanza de Hernando de Santillán; BNP, A510, f. 458; A32, ff. 98, 102; A33, ff. 277, 297, 298, 304; AHA, Valdecabras, 9 mar. 51, 5 oct. 52, 9 jun. 53, 27 nov. 54, 1 dic. 54; Cerón, 7 abril 49, 17 jul. 49, Gaspar Hernández, 16 marzo, 22 marzo 53, 4 abr., 17 abr., 22 abr. 53, 2 mayo, 3 mayo, 16 mayo, 31 mayo 53; HC 456; Barriga, *Documentos*, III, 67-101, 123-127, 310,

La vida de Jerónimo de Villegas muestra cómo las guerras civiles eran compatibles, hasta cierto punto, con el desenvolvimiento pacífico; cómo la intriga, la aventura y la extravagancia podían combinarse con la actividad económica metódica y decidida en la vida de un solo hombre. Sin embargo, lo que en Villegas era la explotación inteligente de todas las posibilidades económicas, en otros casos era meramente el poco entusiasta desarrollo de una pauta de comportamiento. Sin tener en cuenta las características del terreno o el clima, los encomenderos insistían en tener ganados y rebaños, minas y mineros. Cerca de Potosí mantenían rebaños que se morían tan rápido como podían ser repuestos; en Piura seguían contratando buscadores de minas. Lo que a la larga era más importante para ellos no era la viabilidad de sus empresas, sino el prestigio que acompañaba a ciertas posesiones. Si bien recibían con agrado las ganancias y hacían todo lo posible para que fueran las máximas, particularmente, a corto plazo, querían la riqueza sólo por ostentación, gastar en lo que les diera prestigio y crear patrimonio para honrar sus linajes.

En cualquier momento posterior a 1538 los encomenderos del Perú constituían un grupo sumamente variado, que reflejaba fielmente las vicisitudes históricas de la Conquista y de las guerras civiles, así como la inmensa variedad y el constante cambio en la composición de la población española que ocupaba el Perú; cada estrato social y cada región de España debió de haber contribuido por lo menos con unos cuantos encomenderos al Perú. Cualesquiera que fueran sus antecedentes, todos los encomenderos trataban en cierta medida de satisfacer las mismas ambiciones sociales y económicas específicamente esbozadas para una vida señorial; ambiciones compartidas por toda la población española, pero que sólo los encomenderos podían cumplir plenamente. En esta y otras formas los encomenderos eran el centro del mundo hispanoperuano. Sin embargo, no eran la totalidad de ese mundo, y particularmente esenciales para sus riquezas y poder eran los mayordomos, más numerosos que ellos mismos, que administraban sus negocios y cobraban sus rentas.

II, 244; *CDIAO*, XXV, 244-302; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, II, 310; IV, 129; Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 448; Enrique Otte, "La flota de Colón", *Revista de Indias*, XXIV (1964), 480; Cieza, *Chupas*, 289; Cieza, *Tercero libro de las guerras civiles del Perú el cual se llama la Guerra de Quito*, ed. por Jiménez de la Espada, 152.

III. LOS NOBLES

Es evidente que la alta nobleza de España no conquistó las Indias. Como escribió un viejo veterano de la conquista del Perú, Juan García de Hermosilla, este país no fue conquistado por duques o condes, sino por Pedro Alonso Carrasco y Juan de Pancorbo y Juan Fernández y Alonso Martín de Don Benito y Pedro Elgarro y otros campesinos e hidalgos ordinarios, y por Juan García Hermosilla.[1]

Sin embargo, algunos miembros de la alta nobleza española sí arribaron al Perú. Se perdieron Cajamarca y la toma del Cuzco, pero comenzaron a llegar casi inmediatamente después; algunos se fueron con Almagro a Chile. Cada nuevo gobernador que llegaba al Perú traía consigo un contingente de nobles como parte de su séquito: cortesanos sin un centavo o caídos en desgracia que obtenían el permiso del rey para abandonar la corte y probar suerte en el Perú. Desde 1535 a 1548 los nobles, como individuos, fueron cada vez más importantes en la conquista y las guerras civiles, y en 1550 fueron reconocidos como grupo.

Los españoles eran tan diestros en las distinciones sociales sutiles, y la historia social española ha sido tan poco desarrollada que, antes de analizar el tema de la nobleza en el Perú, es necesario ocuparse un poco de la terminología hispánica e hispanoperuana. Los términos españoles que indicaban los grados de nobleza habían entrado ya en decadencia hacia el siglo xvi. Quien pertenecía de verdad a la alta nobleza aludía a su persona como caballero hidalgo, pero esto por sí solo no bastaba para definirlo, puesto que los hidalgos de los estratos más bajos, particularmente aquellos con hazañas militares en su haber, también se llamaban así. Debido a la peculiar ansia española de nobleza, el término "hidalgo" había llegado a aplicarse a mucha gente que en otro país hubiera sido considerada como miembro sustancial de las clases medias. El término "escudero", que coincidía en parte con el de "hidalgo", pero que tenía una connotación de servicio hacia un noble de mayor alcurnia, comenzaba a caer en desuso en la primera mitad del siglo. Todavía se usaba en Panamá alrededor de 1520, y unos cuantos veteranos de Panamá aún se llamaban a sí mismos escuderos en los primeros días

[1] AGI, Patronato 116, núm. 1, ramo 1.

de la conquista, pero después de 1535 ya no se oyó más la palabra. Ello dejó a "hidalgo" como un marco de referencia tan amplio que, por sí mismo, era poco útil para definir la posición social. En el Perú, aun cuando los campesinos y artesanos se mostraban poco dispuestos a reclamar para sí esta denominación, incluso aunque llegaran a ser ciudadanos prominentes, todo el segmento superior de la sociedad hispanoperuana, quizá la tercera parte de todos los españoles, se consideraban hidalgos. Para definir su antecesor en plena concordancia con los términos tradicionales, un español necesitaba cerca de un párrafo, en el cual modificaba los términos y hacia referencia a sus acciones, a su carácter moral y religioso, de manera tal que un juez con experiencia podía situarlo bastante bien.

Los puntos de partida de la alta nobleza en España eran la corte real y las cortes de los diversos grandes duques y condes; para el Perú, con mucho, la más importante era la corte del duque de Medina Sidonia, en Sevilla. Desde las cortes, la nobleza emanaba hacia fuera, sin un punto definitivo donde detenerse. Los condes y duques casaban a sus hijas con pequeños señores feudales con títulos menores o carentes de ellos, y éstos a su vez se casaban con miembros de las familias locales prominentes, generando así una fluida jerarquía de personas con cierto derecho a la alta nobleza. Al describir a los nobles que fueron con Almagro a Chile, el cronista Oviedo establece un orden descendiente de hijos de señores con título, de hijos de mayorazgos (poseedores de patrimonios), y parientes de señores e hidalgos de menor rango.[2]

El mejor indicio de nobleza verdaderamente elevada era el título de "don". Los siglos de uso indiscriminado de este título, tanto en España como en América, han oscurecido el hecho de que a mediados del siglo XVI el término tenía todavía un significado definido. Para toda la generación que conquistó y conservó el Perú, el título de don siguió siendo prerrogativa de los descendientes directos de la alta nobleza española y de quienes ejercían ciertos altos cargos gubernamentales y eclesiásticos. El significado original de la palabra, "señor", aún tenía cierto peso, y era, sobre todo, atributo de duques, condes y otros señores feudales. En el siglo XVI la costumbre se había relajado hasta el punto que cualquiera cuyo padre era llamado "don" podía él mismo usar el título. Este era un mecanismo que en unas cuantas generaciones podía

[2] Oviedo, *Historia* V, 227.

propagar el uso del don por toda la población española, pero todavía no se había difundido mucho en el periodo comprendido entre 1530 y 1560. Casi todos los que anteponían el don a su nombre en el Perú eran hijos, nietos o sobrinos de algún señor feudal.

El don también podía trasmitirse por el lado materno, procedimiento a primera vista perfectamente válido, puesto que el título de "doña" era meramente el equivalente femenino de don. Sin embargo, una peculiaridad de las costumbres sociales españolas hacía que la herencia a través de la madre fuese algo dudosa. Los españoles durante años usaron el don de manera algo más conservadora que el doña. Mientras el título de don establecía una presunción de cierta estrecha relación con algún señor feudal, casi todas las mujeres un tanto prominentes eran llamadas doñas. Las doñas debieron de ser cinco o diez veces más numerosas en España que sus contrapartes masculinas. Incluso en el Perú, con muchos más hombres que mujeres, doña era el término usado con mucha mayor frecuencia. Los hijos de un hidalgo local carecerían de título, pero sus hijas serían doñas. El uso del doña, ciertamente, casi coincide por completo con el de hidalgo, pero en realidad este último término era un poco más amplio. Había algunos hidalgos menores o recientes cuyas mujeres no eran doñas, y el uso parece haber sido más estricto en algunas regiones de España que en otras. A la madre de Hernando Pizarro no se le llamaba doña, aun cuando los Pizarro eran señores feudales de una pequeña aldea al sur de Trujillo.[3] No obstante, el doña es un instrumento indispensable para llegar a estimaciones sobre el rango social durante el periodo de la primera mitad del siglo XVI. Si la madre y las hermanas de un hombre eran llamadas doñas hay casi la certeza de que era un hidalgo de buena cuna; de no ser así, aún es posible que perteneciera a cierto tipo de hidalgo, pero no de un estrato muy elevado.

El uso generalizado de doña significaba que no había distinción en el título entre la hija de un duque y la hija de un miembro del cabildo de alguna ciudad de provincia. Si la hija del duque se casaba con un hidalgo que no tenía derecho a ser llamado don, para poder trasmitir a su hijo el derecho al don de su padre al nieto de éste, todos aquellos a quienes concernía debían recordar que su título de doña era algo especial.

[3] R. Cúneo-Vidal, *Francisco Pizarro*, 98; Miguel Muñoz de San Pedro, "Doña Isabel de Vargas, esposa del padre del conquistador del Perú", *Revista de Indias*, XI (1951), 27.

Quienes lucían el don más firmemente asentado eran aquellos cuyo padre y ambos abuelos anteponían a su nombre el don; luego, aquellos cuyo padre y abuelo paterno eran llamados don; y los últimos en la lista eran aquellos que sólo podían afirmar que su abuelo materno era llamado don. Un buen número de los que tenían el derecho al don en el Perú eran de este último tipo; eran hijos de padres que habían sido hidalgos importantes, pero que no se les llamaba don, y cuyas madres provenían de verdad de la alta nobleza. Por ejemplo, don Miguel, don Martín y don Pedro de Avendaño, tres hermanos presentes en el Perú y en Chile en diversos momentos, eran hijos de Martín Ruiz de Avendaño, noble y cabeza de dos casas nobles, pero que no usaban el título de don. Los hermanos derivaban su derecho al título de su madre, doña Isabel de Velasco, hija del duque de Frías.[4]

Cual fuera la base del derecho de un noble al título de don, era un elemento invariable de su nombre. En éste como en otros asuntos, los usos del siglo XVI diferían profundamente de los del siglo XX. Hoy en día, anteponer el don es un título excepcional de cortesía, que se omite casi siempre en ocasiones de extrema formalidad. En el siglo XVI no podía omitirse por ningún concepto, ni siquiera en documentos de bautizo o en testamentos. Don Martín de Avendaño y Velasco generalmente se llamaba a sí mismo sólo don Martín de Avendaño, y podía llamársele sólo don Martín sin ser irrespetuoso, pero era inconcebible omitir el don, incluso en la conversación diaria. Esta costumbre estaba tan arraigada entre los españoles, que hacían referencia a "Antonio de Ribera" y a "don Antonio de Ribera" sin tener en cuenta que alguien podía no entender que se trataba de dos personas distintas.

Una vez que se establece el importante principio de la invariabilidad de la costumbre se pueden admitir algunas excepciones. En los momentos de mayor éxito de la rebelión de Gonzalo Pizarro, entre los años de 1544 y 1546, se habló, de manera por demás extravagante, de coronar rey a Pizarro y convertir en duques y condes a sus capitanes. Dentro de esta línea, y medio en broma, Hernando Bachicao, uno de los grandes partidarios de Pizarro, se hacía llamar "conde Hernando Bachicao", y una vez se aludió al lugarteniente de Pizarro en Arequipa como "el adelantado don Pedro de Fuentes".[5] Nadie tomó en serio nunca el di-

[4] BNP, A35, f. 395; Tomás Thayer Ojeda, *Formación de la sociedad chilena*, I, 121; III, 355.

[5] Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 431, 435, 469.

rigirse a estos hombres con el título de don; incluso el mismo Gonzalo Pizarro nunca planteó ningún reclamo del título.

También podía ocurrir (Thayer Ojeda da un ejemplo) que un joven con derecho a usar el título llegara al Perú falto de recursos o con pocos conocidos, y se abstuviera de llamarse a sí mismo don hasta tener riquezas y posición en consonancia con su título.[6] Lo que en realidad sucedía era que el noble permanecía de incógnito durante algún tiempo. Una vez asumido, el don era un elemento invariable.

La incertidumbre del uso sí se introducía en el don ceremonial que se adjuntaba a ciertos títulos de alto rango. Los títulos de adelantado y mariscal llevaban consigo el derecho al uso del don, pero nadie estaba seguro si el don se cumplía más en el hombre, y por lo tanto tenía un significado social ennoblecedor, o en el cargo. Al respecto, los hispanoperuanos demostraron ser más conservadores que la cancillería real. Mientras la corte española siempre anteponía el don al título de mariscal por rutina, el mariscal Alonso de Alvarado no se hacía llamar usualmente don (aun cuando era uno de los hombres más jactanciosos en el Perú), y sus contemporáneos nunca estaban seguros de cómo dirigirse a él; a menudo cambiaba de opinión en el curso de una misma carta.

Pascual de Andagoya tenía el título de adelantado como gobernador de una región al norte del Perú, pero aparentemente entendía que el título era válido sólo cuando se desempeñaba como tal, porque en el Perú nunca usó el "adelantado" o el "don". En todo caso, los hombres que poseían estos títulos tenían que usar el título completo si querían hacer uso del don; esto es, Andagoya tenía que ser aludido como el "Adelantado don Pascual de Andagoya", y no podía ser llamado simplemente "don Pascual", como un noble de nacimiento.[7]

Sólo los dos grandes hombres mayores de la conquista del Perú, Francisco Pizarro y Diego de Almagro, alcanzaron a merecer la distinción de que sus paisanos los llamaran simplemente "don Francisco" y "don Diego", lo que significaba que ante la opinión pública verdaderamente habían llegado a igualar a la alta nobleza. Principalmente era a Almagro a quien se le llamaba así, no porque hubiera menos respeto hacia Pizarro, sino porque Almagro nunca tuvo plenamente un título o un

[6] Thayer, *Formación*, III, 94.

[7] ANP, PA 712; Salinas 38-40, 16 dic. 38; Salinas 46-48, f. 886; BNP, A510, f. 427; AGI, Patronato 94, núm. 1, ramo 2.

cargo que correspondiera a su rango verdadero, mientras que a Pizarro se le llamó primero "el gobernador" y después "el marqués".

Quienes desempeñaban altos cargos eclesiásticos también tenían derecho al uso del don ceremonial. Entre los obispos y arzobispos el derecho era indisputable e invariable; el título del arzobispo de Lima era "don fray Jerónimo de Loaysa, arzobispo de Los Reyes", y ese don tenía peso real; sin embargo, Loaysa era llamado siempre "el arzobispo", y nunca "don Jerónimo", si bien era posible que fuera aludido como "don fray Jerónimo de Loaysa". A los dignatarios menores, tales como deanes, tesoreros, arcedianos y canónigos, a veces se les permitía anteceder de manera puramente formal sus títulos con el don, pero ello era optativo, y bajo ninguna circunstancia podía usarse el don desligado del título.

Si los españoles de la conquista eran muy reticentes a apropiarse de títulos para sí, perdieron mucha de esta reticencia cuando se trató de sus hijos. Las primeras indicaciones sutiles de ello aparecieron con los hijos de los adelantados. Aun cuando el don de los adelantados estaba tan rigurosamente ligado al cargo que incluso quienes poseían el título no lo podían usar con libertad, y ciertamente era hereditario, a los hijos de los adelantados se les llamaba regularmente don. El primero de ellos fue don Diego de Almagro, el hijo mestizo de Almagro, pero éste fue un caso excepcional en todo sentido. Otro fue don Antonio de Garay, presente en el Perú desde 1541, hijo de Francisco de Garay, quien había tenido el título de adelantado en el Caribe.[8]

El llamar "don" a los hijos de los adelantados era en realidad sólo un cambio menor, casi no era una concesión; la Corona siempre les había dado el título a las casas nobles nuevas. La gran devaluación tuvo lugar sólo en los años de 1550, cuando los hijos de los encomenderos del Perú comenzaron a llegar a la madurez y a reclamar el derecho al don. Aparentemente los encomenderos hicieron una analogía entre sus hijos y la nobleza hereditaria de España, en tanto que grupos herederos de grandes patrimonios feudales. No se sabe aún por qué los hijos de algunos encomenderos tomaron el título y otros no. Muchos hombres jóvenes que heredaban grandes encomiendas no anteponían el don a sus nombres, aun cuando descendían de padres bien nacidos por ambos lados. Algunos de los que sí asumieron el título, al parecer no estaban ca-

[8] AHA, Valdecabras, 17 jul. 51; AGI, Patronato 92, núm. 3; Cieza, *Chupas*, 97.

lificados para ello. El hijo de Francisco de Londoño, quien evidentemente no poseía la encomienda más grande de la zona de Quito y cuya esposa no era ni siquiera doña, se convirtió en don Juan de Londoño.[9]

Incluso con este cambio importante en el significado del don, no debe pensarse que los hispanoperuanos se volvieron totalmente irresponsables en su uso. Nadie, salvo el hijo de un encomendero, reunía los requisitos, e incluso entonces se ponía en funcionamiento un extraño procedimiento de consenso que concedía el título a algunos y lo negaba a otros. Quienes tenían sólo recientemente el derecho al don también guardaban un curioso conservadurismo y honestidad de uso respecto a sus antepasados, esto es, no conferían los títulos a sus padres y abuelos por el hecho de lucirlos ellos. Si bien resultaba algo humillante, don Juan de Aliaga admitía abiertamente que su padre era únicamente Jerónimo de Aliaga y su abuela simplemente Isabel de Zamora; esto último era un contraste bastante brusco.[10] La costumbre de transcribir sin variación los nombres de las generaciones pasadas continuó durante mucho tiempo. Garcilaso de la Vega, que escribió a principios del siglo XVII, conservaba perfectamente aún la costumbre de la época de la conquista al hablar sobre este periodo. Sólo avanzado el siglo XVII los genealogistas comenzaron a conferir el uso póstumo del don a los antepasados de las personas destacadas, lo que todavía hacen, en detrimento de la historia social.

Quienes tenían verdaderamente el derecho al don, los hombres que habían llegado de España ya anteponiéndolo a sus nombres desde su nacimiento, pueden ser considerados como la contribución de la alta nobleza española a la conquista y ocupación del Perú. No fue gran aporte. Todos los que tenían un auténtico derecho al don en el Perú hasta 1560 probablemente no excedían en mucho los 150 en total. Es innegable que provenían de los extremos de su clase, los segundones entre los hijos de pequeños señores feudales o los nietos de condes, todos ellos pobres, y algunos hasta ilegítimos. Sin embargo, eran perfectamente capaces de trasmitir las costumbres y los valores de la alta nobleza; el hijo menor era tan miembro de su clase como el primigenio que heredaba el patrimonio, y muchos de los nobles del Perú habían vivido en la corte real o en una atmósfera cortesana en Sevilla.

En la década de 1530 quienes lucían el don eran tan escasos en el

[9] AGI Patronato 110, ramo 7; 112, ramo 2; HC 740.

[10] ANP, E. Pérez 57, f. 1977.

Perú que tenían que superar pocas dificultades para recibir una encomienda, siempre y cuando desearan quedarse en el país. Unos cinco o seis de ellos merecieron encomiendas en los primeros años, iniciando así carreras que diferían muy poco de aquellas de los otros encomenderos. Quienes sobrevivieron hasta la década de 1550 alcanzaron un tipo de prestigio inigualable, al combinar en su persona la alta nobleza con la antigüedad en la conquista.

La llegada de nobles encumbrados al Perú en los años de 1530 constituyó una ocasión trascendental. Cuando don Alonso Enríquez de Guzmán, natural de Sevilla, pasó al Perú en 1535, estaba ciertamente entre los, menos de diez, personajes con derecho a ser llamados don en el país, y era caballero de la orden de Santiago. Cuando se aproximaba a Lima, toda la población salió a las afueras de la ciudad a darle la bienvenida, honor reservado generalmente a los obispos, gobernadores y virreyes. Francisco Pizarro le entregó a don Alonso 2 000 pesos como contribución a los gastos que afrontaría. En el Cuzco, Hernando Pizarro lo hizo nominalmente el segundo en el mando durante el cerco del Cuzco.

Don Alonso Enríquez era un hombre muy poco común, en algunos aspectos definitivamente patológico, pero en otros era más típicamente representativo de la nobleza cortesana española en el Perú que sus compañeros que se dedicaron a ayudar a ocupar el país. Fue el único español en el país en el periodo comprendido entre 1532 a 1560 que se sabe escribió un volumen de memorias o diario, libro que desgraciadamente, durante muchos años, fue más la confusión que propagó que la información que divulgó, porque se le tomó como una variante de la novela picaresca. Gradualmente los investigadores comprendieron que el trabajo era auténtico, como indudablemente lo es, pero las concepciones erróneas sobre él eran rezagos de las implicaciones sociales del género de la picaresca. Hasta Raúl Porras, el mejor crítico de los cronistas, estaba todavía imbuido de tales ideas, puesto que calificó a don Alonso de noble bastardo, a pesar del hecho de que tanto su padre como su abuelo eran legítimos, y que la lejana ilegitimidad en su familia lo vinculaba con reyes y duques, con quienes hasta un parentesco ilegítimo era un honor. En el carácter de don Alonso como persona había ciertas remembranzas del pícaro, pero la posición social de don Alonso Enríquez de Guzmán, caballero de Santiago, conocido personal del rey de España, y la de un pícaro de los estratos bajos no es comparable. Don Alonso era en todo sentido un representante válido de la alta nobleza

española, si se deja de lado su pobreza apremiante, en el sentido de que con sus ingresos no podía vivir en la posición que le correspondía.

Fue para remediar esta situación que don Alonso arribó al Perú. Abiertamente su propósito era enriquecerse rápidamente y volverse para vivir una vida más honorable en España; ésta era la ambición de la gran mayoría de los nobles del Perú; el mismo Alonso decía que sus planes eran llevarse cuatro mil ducados o cuarenta mil. Si consiguiera cuatro mil, tomaría mil para restaurar su casa y aumentar su rebaño de ovejas, y con otros mil quinientos ducados compraría un escaño en el Consejo de Sevilla. Si ganara cuarenta mil las cosas seguirían su curso normal.

El doble cortesano, entonces, deseaba precisamente el mismo tipo de vida señorial que los otros españoles (poseer una gran casa, ganado, formar parte del cabildo, vestir ropa fina), pero el noble estaba más decidido que el común de las personas a disfrutarla en España, cerca de la corte, en Valladolid o Sevilla.

En las guerras civiles don Alonso constituyó una influencia perturbadora. El rey de España cometió una injusticia al suponer que él era la única raíz causante de todo el conflicto; sin embargo, estaba totalmente fuera de lugar en las guerras civiles del Perú, que, particularmente en los años de 1530, tenían como contrincantes a hombres encarnizados, taciturnos y realistas, que disputaban por la trascendental cuestión de a quién debía pertenecer el Perú. Don Alonso manejó todo el asunto como si fuera la rivalidad entre dos camarillas cortesanas por conquistar el favor del rey; hablaba y cuchicheaba interminablemente, y escribía largas cartas llenas de juegos de palabras, presunciones y sutiles sarcasmos. Cuando don Alonso regresó a España, en 1539, había abierto un camino que muchos nobles cortesanos habían de recorrer después.[11]

Conforme llegaban más y más personajes que anteponían el don a sus nombres a lo largo de los años de 1540 y 1550, parecería que los hispanoperuanos, de alguna manera, como que se acostumbraron a ellos, y el reconocimiento debido a los que tenían derecho al don se canalizó hacia ciertas áreas especiales. Además de ser los primeros candidatos a las encomiendas, se les otorgaban capitanías en las guerras civiles con sólo poseer ligeras habilidades militares, y a menudo se les elegía como enviados ante los gobernadores o la corte real.

[11] Don Alonso Enríquez de Guzmán, *Vida y costumbres*, 127, 148, y *passim*; Raúl Porras Barrenechea, *Los cronistas del Perú (1528-1650)*, 122.

Los viejos patrones todavía subsistían. El equivalente de don Alonso Enríquez en la década de 1550 fue don Martín de Avendaño (cuyo antecesor se proporciona en las páginas 44-45). Don Martín era un vasco noble y caballero de la corte real que pasó al Perú en 1550, siguiendo los pasos de su hermana, la esposa del mariscal del Perú, Alonso de Alvarado. De 1551 a 1556 rechazó una tras otra las generosas ofertas de los gobernadores del Perú y Chile, por no ser dignos de su rango y sus méritos. Finalmente, para librarse de él, el virrey Cañete le pagó a don Martín 8 000 pesos en una sola entrega y éste retornó a España, quejándose.[12]

Ni siquiera la posesión de encomiendas curó de sus inclinaciones a los que lucían el don. Don Pedro de Cabrera, un noble sevillano que estuvo en el Perú de 1542 hasta 1556, era una caricatura del locuaz *bon vivant*. Los años de excesos en la comida y la bebida habían vuelto tan gordo a don Pedro que podían pararse holgadamente cinco muchachos dentro de una de sus casacas. Mantenía bufones y le encantaba contar y oír contar cuentos obscenos; cada cierto tiempo acostumbraba retirarse a su gran encomienda dentro de la región del Cuzco con veinte amigos, parientes y criados para jaranearse durante meses. Aun cuando su obesidad no le permitía montar un caballo de batalla, don Pedro fue capitán de caballería durante la campaña de Gasca en 1548, debido al valor de su nacimiento e influencia política.

Después de la guerra su hijo político, encomendero de La Paz, volvió a España como mensajero de Gasca, dejando a don Pedro a cargo de su encomienda, pero don Pedro se consumió toda la renta. En 1554 don Pedro rechazó un nombramiento como capitán en el ejército de la Real Audiencia, sintiéndose insultado por no haber sido nombrado capitán general. Medio exiliado debido a lo turbulento que era, deseando a medias regresar, don Pedro retornó a España en 1556; allí solicitó constantemente permiso para permanecer en el país y conservar los derechos sobre su encomienda. Murió en la corte en 1562, aún en prosecución de ese objetivo.[13]

Para hallar a quienes anteponían el don a su nombre y desempeña-

[12] AGI, Lima 92; Contaduría 1680; Lima 566; vol. VI, 22 mayo 49; Garcilaso, *Obras*, IV, 76; Thayer *Formación*, I, 121; don Pedro Mariño de Lobera, *Crónica del reino de Chile*, 323.

[13] AGI, Patronato 98, núm. 4, ramo 1; Lima 119, petición de Hernán Mejía de Guzmán; Garcilaso, *Obras*, IV, 74.

ron el mismo tipo de papel que los grandes encomenderos comunes y corrientes —esto es, encontrar hombres que integraron los cabildos, que explotaron las economías de sus encomiendas con seriedad y que, en general, echaron raíces— hay que buscar más allá de Sevilla y la corte real, adentrarse en las provincias españolas. Don Pedro Portocarrero, figura de primera importancia en Lima y el Cuzco, era natural de Trujillo, hijo de un mayorazgo sin título de la región. Don Antonio de Ribera, varias veces alcalde de Lima, estaba emparentado con la nobleza local de Soria. Don Juan de Sandoval, uno de los importantes de Trujillo (Perú), era nieto de un señor feudal de Segovia. Parece que quienes una vez gustaron de la vida en las grandes cortes no podían resignarse a permanecer en el Perú.[14]

Además de la presunción, el amor por la vida cortesana y otras cualidades perturbadoras de quienes anteponían el don a su nombre, su mera presencia en el país era causa de tensión. Debido a la asociación entre el título de don y la nobleza feudal, cualquiera que era llamado don en el Perú y carecía de encomienda o de un cargo elevado como el de corregidor era una mecha chisporroteando. Las encomiendas del Perú habían sido repartidas tanto para recompensar la antigüedad y los servicios en la conquista como por el rango social, pero los recién llegados que tenían derecho al don sólo veían a hombres que en España serían sus inferiores, desempeñando el papel de señores feudales. Mientras la mayoría de los llamados don pudieran recibir encomiendas, no había problemas serios, pero después de la redistribución de Gasca en 1548, hasta los nobles más refulgentemente encumbrados podían esperar aguardar cinco o diez años antes de ser gratificados.

El descontento entre quienes tenían derecho al don era por lo demás muy grave, puesto que eran los caudillos naturales de sus propios grupos regionales. En 1552 estalló una gran rebelión en el Alto Perú con el caudillaje —por lo menos nominal— de don Sebastián de Castilla, natural de Sevilla, hijo del conde de Gomera. Convocada por varios nobles oriundos de Sevilla, jóvenes y sin gratificar, entre quienes había tres que tenían derecho al don, incluía a algunos nobles de Badajoz (puesto que la nobleza de Sevilla tenía múltiples vínculos con la corte del conde de Feria en la región de Badajoz), la rebelión se propagó

[14] Portocarrero: ANP, RA PC, I, cuaderno 3: Martínez 49-53, f. 3: PA 603, Ribera: *Libros de cabildos de Lima*, V, 467; BNP, A31, f. 27. Sandoval: AGI, Lima 204, probanza de don Juan de Sandoval; Patronato 100, ramo 3.

rápidamente a toda clase de grupos descontentos, pero tenía la columna vertebral de su apoyo entre los mercaderes, sastres y otra gente relativamente humilde de Sevilla y Badajoz.[15]

Los revoltosos que tenían derecho al don siguieron participando en motines, incluso en la revuelta de Francisco Hernández Girón, hasta la llegada del virrey Cañete en 1556. Si bien con Cañete arribó al país el mayor contingente de los que tenían derecho al don que aún debían llegar, quizá doblando su número, éste estuvo en capacidad, si bien no contentó a todos, de controlarlos. Él mismo, siendo don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, era un miembro encumbrado de su propia clase y estableció una corte virreinal donde aquellos que tenían derecho al don podían desplegar sus cualidades, sacando de ellas mejor partido que hasta entonces. Antes que nada, Cañete era un dirigente político muy enérgico. Envió exiliados a España a los más conflictivos entre quienes lucían el don, gratificó a todos los que pudo y despachó a los restantes en una expedición, al mando de su hijo, a pacificar Chile.

Uno de los caminos siempre abiertos para quienes lucían el don era contraer matrimonios provechosos; debido a su prestigio, a menudo podían obtener riquezas o una encomienda de esta forma, si estaban dispuestos a casarse con parejas de los estratos más bien bajos de la escala social. Don Antonio de Ribera obtuvo una de las más grandes encomiendas del Perú al casarse con doña Inés Muñoz, viuda de un medio hermano de Francisco Pizarro. El origen de doña Inés fue inicialmente campesino o de otra estirpe humilde, y obtuvo el derecho de llevar el doña sólo mediante un decreto real, para recompensarla por su íntima relación con los Pizarro y por su presencia en el Perú desde comienzos de la década de 1530. Don Pedro Portocarrero se casó con la mujer ciertamente más rica del Perú, María de Escobar, quien de ninguna manera era una doña. Este matrimonio entre un hombre con el más encumbrado título de don con una mujer carente del mínimo título de doña les pareció a todos extraño, y durante un tiempo se hizo el intento de anteponer el doña a María de Escobar. Pero su nombre era ya demasiado familiar en su forma más simple y el título de doña no brotaba en los labios de los españoles, por lo que la señal externa

[15] AGI, Justicia 1082, núm. 1, ramo 1; Justicia 487; Patronato 114, ramo 10; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 286 *ss.*; Garcilaso, *Obras*, IV; 42; *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (abreviada *CDIHE*), XCIV, 142; Roberto Levillier, ed., *Audiencia de Lima*, 100.

de discrepancia de origen entre marido y mujer continuó vigente.[16]

Los matrimonios anteriormente mencionados pudieron no ser entre quienes eran socialmente iguales, pero las contrapartes femeninas de ellos eran al menos mujeres eminentes, respetadas por otros atributos. Don Martín de Guzmán, natural de Salamanca, se dejó persuadir de que se casara con la hija mestiza de un rico encomendero, para adquirir así la gran fortuna de 20 000 pesos que ella aportó como dote. Don Martín derrochó rápidamente el dinero o, como afirmó, lo gastó en el servicio del rey, antes de regresar a España.[17]

Aun cuando el título de don era aproximadamente colindante con la alta nobleza, la nobleza no se detenía bruscamente en ese lindero. Como consecuencia de la pauta de intermatrimonios, ya vista anteriormente, los que lucían el don tenían primos, tíos y sobrinos, en casi todas las formas sus iguales, que carecían del título. La corte real era particularmente una maraña de grupos de diversos orígenes, todos con algún derecho de nobleza. Básicamente había dos tipos de personas vinculadas con la corte: los nobles y los funcionarios encumbrados. Pero puesto que constantemente se casaban entre ambos grupos, las distinciones tendían a perderse, y era muy probable que el hijo de un alto funcionario fuera también hijo de una noble; en todo caso, había crecido en la corte, y tenía todas las cualidades y las pretensiones de los que anteponían el don a su nombre.

Había familias cercanas a la corte que, de un comienzo a nivel de pequeño funcionario, habían llegado a proporcionar a la Corona obispos, consejeros reales, embajadores y corregidores. Con cada nueva generación estas familias contraían matrimonios más impresionantes, con el objetivo de fusionarse con la alta nobleza. Una de estas familias era el linaje de Ávila, que proporcionó el primer virrey del Perú, Blasco Núñez Vela. Éste tenía un hermano que era obispo, y él mismo había sido corregidor de Málaga, inspector general de la frontera de Navarra y capitán general de la flota a Indias, antes de llegar a ser virrey. Actuaba como un gran caballero y se le trataba como tal; su esposa pertenecía de verdad a la alta nobleza, y a sus hijos se les anteponía el don. Un

[16] ANP, Salinas 38-40, f. 123; Salinas 42-43, ff. 23, 25, 14a, 181, 183, 206; Salinas 46-48, f. 706; RA PC, I, cuaderno 3; AGI, Justicia 467; Oviedo, *Historia*, III, 262; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, II, 173, 254.

[17] AGI, Lima 566, vol. V, 18 ago. 48; Patronato 102, ramo 5.

poco más abajo en la escala de la alta nobleza, pero igualmente poderosos, estaban los Carvajal, aposentados en Talavera y Plasencia. Uno de ellos, el obispo de Lugo, pertenecía al Consejo de Indias, y dos de sus hermanos llegaron al Perú, uno de ellos como factor real.[18]

Quien pretendía una encomienda y estaba vinculado a alguna de estas familias, puesto que estaban entrelazadas, tenía más posibilidades de ser rápidamente gratificado que muchos que tenían derecho al don. El gobernante del Perú siempre estaba deseoso de complacer al Consejo de Indias. Pedro Hernández Paniagua, regidor del cabildo de Plasencia, era primo del cardenal Loaysa, presidente del Consejo de Indias, y del arzobispo Loaysa de Lima, y además estaba relacionado con los Carvajal. Con este respaldo, Paniagua recibió una encomienda casi inmediatamente después de su llegada al Perú en 1547.[19]

Los hombres como Paniagua, quien pese a sus vínculos tenía más de hidalgo de provincia que de figura de la corte, no diferían de los encomenderos comunes y corrientes en la forma como organizaban sus vidas. Los nobles secundarios que venían directamente de las grandes cortes eran un asunto diferente. Si bien en un sentido quienes tenían derecho al don conformaban un grupo unitario distinto de otros tipos de nobleza, en otro sentido la línea divisoria estaba entre la corte y las provincias; los nobles de provincias, tuviesen o no derecho al don, demostraban ser más resistentes y más estables que los hombres de la corte, ya fuesen estos últimos hijos de condes o de funcionarios.

La familia más derrochadora de las que algo tuvieron que ver con el Perú durante el periodo de la conquista fue la de los Beltrán, de la corte real. La encabezaba el doctor Beltrán, abogado de éxito nombrado al primer Consejo de Indias en 1524. Él, su esposa y todos sus hijos eran muy aficionados al juego. Cuando el rey revisó el Consejo de Indias en 1543, en la época de las Leyes Nuevas, el doctor Beltrán fue destituido de su cargo por malos manejos, pero ya había hecho lo suficiente para asegurar la existencia de sus hijos. Su hijo mayor, Ventura Beltrán, era condestable mayor y encomendero de Lima. Su segundo hijo, Bernardino de Mella, tenía una encomienda en el Cuzco y formaba parte de su cabildo.

Con tales cargos y concesiones, los hijos del doctor Beltrán debían

[18] AGI, Patronato 110, ramo 11; Cieza, *Chupas*, 365.

[19] Pérez de Tudela, *Gasca*, II, 303-318; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 172.

haber quedado asentados de por vida. Sin embargo. Ventura Beltrán murió en España, condenado por el asesinato de su esposa. Su hermano Bernardino de Mella cometió la locura tan poco común de dejar una zona rica por una pobre, vendió su encomienda, renunció al cabildo del Cuzco y se marchó a Chile. Después de la decepción y el regreso al Perú volvió por segunda vez, y en ésta tuvo mejor suerte, pues halló minas de oro en su encomienda chilena. La casi increíble imprevisión de los tipos cortesanos la ejemplifica la forma en que Mella explotaba sus minas. La tierra o el mineral de la mina eran más de la mitad de oro; las dejó completamente sin procesar, tapiadas en una gran cámara, hasta que necesitó 200 pesos para jugar, después de lo cual simplemente lavó toda la tierra que se requería en ese momento.

Hasta qué punto estas familias de funcionarios cortesanos estaban vinculadas con la alta nobleza, es evidente no sólo en las pautas de comportamiento de Beltrán, sino también en el hecho de que el tercer hijo de Beltrán también apareció en el Perú llamándose don. don Antonio Beltrán, quien fue a Chile tras su hermano mayor Bernardino de Mella. Cómo adquirió el título es un misterio. Tal vez el doctor Beltrán obtuvo una cédula que le permitiera el uso. o quizá se casó por segunda vez con la hija de alguien que tenía derecho al don. Sin embargo, siempre es posible que los Beltrán pensaran que habían alcanzado suficiente grado de poder y prestigio como para comenzar a asumir el don, por lo menos en el remoto Perú. Cuando se leen las quejas contemporáneas sobre el mal uso que se hacía en las Indias de los títulos debe entenderse este tipo de minuciosidades sobre la línea divisoria y no un cambio profundo o repentino en la manera de dirigirse a los mercaderes, artesanos y campesinos.[20]

Un grupo especial vinculado con la nobleza lo constituían los miembros de las órdenes militares, a quienes se llamaba comendadores. Las órdenes eran varias, pero una de ellas, la orden de Santiago, gozaba de mucho mayor fama y prestigio que las otras. Muchas personas comunes y corrientes en el Perú desconocían la existencia de otra orden que no fuera la de Santiago, y hasta cierto punto, los miembros de órdenes como las de San Juan o Alcántara se hacían pasar por caballeros de Santiago. Si bien los nobles más encumbrados de España aspiraban

[20] ANP. Salinas 42-43, ff. 81, 174; BNP, A35, f. 361; A34, f. 80; Mariño de Lobera, *Crónica*, 283, 286; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, II, 263, 267; Porras, *Cartas del Perú*, 346, 485; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 39.

a pertenecer a esa orden, también se concedía el ingreso bastante libremente a hidalgos y funcionarios menores como recompensa a sus méritos. El virrey Blasco Núñez Vela y el gobernador Vaca de Castro lucían ambos la cruz de Santiago. En el Perú se concedió el ingreso a Francisco Pizarro y varios otros conquistadores de los primeros que podían tener algunas vinculaciones hidalgas. Por lo general los comendadores que llegaron al Perú eran figuras marginales, de otras órdenes que no eran la de Santiago, y la mitad de ellos eran portugueses. Probablemente no hubo más de veinte o treinta en el Perú durante todo este periodo.[21]

Los que tenían derecho al don, los comendadores, los funcionarios cortesanos y otros pretendientes a nobleza constituían una malla estrechamente unida situada en la cumbre de la sociedad hispanoamericana, fortalecida por relaciones de sangre y de matrimonio. El cronista Garcilaso, ansioso de explayarse sobre todas las vinculaciones de su padre, nos da una buena idea del alcance de este tipo de interrelación. Garci Laso de la Vega, natural de Badajoz, bisnieto de uno de los condes de Feria, pero que no lucía el don, era un gran encomendero del Cuzco, donde una vez fue corregidor. Tenía un primo hermano que tenía derecho al don, don Gómez de Luna, encomendero en Charcas. Garci Lasso también afirmaba ser medio pariente de don Pedro Luis de Cabrera, natural de Sevilla y encomendero del Cuzco (véase, *supra*, p. 52), puesto que la madre de don Pedro pertenecía a la casa de Feria. Antonio de Quiñones, cuñado de Garci Laso, era sobrino del limosnero mayor del príncipe Felipe y encomendero e integrante del cabildo del Cuzco.[22]

Hacia fines de la década de 1550, la interrelacionada clase de los que lucían el don, los nobles e hidalgos de buena categoría se habían asegurado prácticamente la representación de la alta sociedad del mundo hispanoperuano, como puede verse en la corte virreinal y las ceremonias públicas. En 1559 tuvieron lugar en Lima las pompas fúnebres en honor de Carlos V, y se eligió a seis encomenderos del Perú para que portaran la insignia real, en lo que equivalía al más puro examen de prestigio social. Entre los hombres elegidos, dos eran de los que tenían

[21] ANP, PA 466; Salinas 46-48, f. 579; Castañeda, reg. 4, f. 30; AHA, Gaspar Hernández, 19 feb. 49; BNP, A591, f. 394.

[22] Garcilaso, *Obras*, III, 147, 207; IV, 69, 72, 74; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, IV, 393.

derecho a usar el don, tres eran hidalgos con vinculaciones nobles, y sólo uno provenía de las filas de los conquistadores plebeyos, tan importantes en los primeros años de la década de 1530.[23] Pero el predominio de la nobleza en el Perú era más de apariencia que de sustancia. Una vara para medir a los seis hombres, más auténtica que su prestigio social, era su antigüedad en la conquista del Perú. Entre los seis había tres hombres de verdad ricos y poderosos, cuyo origen social variaba desde nobles hasta hidalgos nobles y plebeyos, pero todos ellos ya estaban en el Perú en 1535.

En 1560 los cortesanos que lucían el don tenían algunas encomiendas y estaban en mejor situación que cualquier otro grupo para que les fueran otorgadas nuevas, pero estaban muy lejos de dominar una escena que todavía reflejaba básicamente las concesiones hechas por Francisco Pizarro antes de 1541 y redistribución de Gasca de 1548. Después de treinta años de un criterio social ascendente, la mayoría de los encomenderos del Perú en 1560 eran probablemente hidalgos incluso según las categorías de la península, pero en gran parte eran hidalgos locales comunes y corrientes. Las encomiendas más grandes y ricas pertenecían a los nobles mayores de provincias, como don Pedro Portocarrero, y a hidalgos nobles como Garci Laso, o los conquistadores de los primeros.

Los mismos grupos dominaban a los poderosos cabildos municipales. El cabildo de una gran ciudad como Lima o el Cuzco estaría típicamente integrado por conquistadores de los primeros, tanto hidalgos como plebeyos; nobles de provincias y menores; algunos hombres con preparación legal; y hacia 1560, probablemente un mercader que no era encomendero; pero nunca un cortesano que tuviera derecho al don. No se ha aclarado si es que los que lucían el don eligieron no formar parte de los cabildos o si fueron excluidos. Quienes tenían derecho al don no hubieran rechazado automáticamente ese servicio. Los españoles heredaron de los romanos el identificar los cargos ediles con la nobleza, y casi no había noble en España, salvo los señores con título, que no se hubiesen sentido honrados por integrar los cabildos de ciudades como Sevilla, Córdoba o Toledo. Quizá los nobles encumbrados tuvieran los ojos

[23] AGI, Patronato 116, núm. 1, ramo 1; 94, núm. 1, ramo 2; Lima 119, carta de Gómez Arias, 31 oct. 59; José Armando de Ramón Folch, *Descubrimiento de Chile y compañeros de Almagro*, 144; Víctor M. Barriga, ed., *Los Mercedarios en el Perú en el siglo XVI*, II, 210; véase también la nota 14.

puestos demasiado fijamente en los cabildos de España para desear desempeñar un cargo en el Perú. Tal vez los hombres que regían los cabildos peruanos hayan excluido deliberadamente a quienes lucían el don, debido a cierto sentido de rivalidad, o en vista de su pobre historial en el servicio municipal.

Los cortesanos que tenían derecho al don, al igual que otros nobles o cuasi nobles provenientes de las grandes cortes de Sevilla y Valladolid, estaban fuera de su elemento en el Perú de la conquista y de las guerras civiles. Llegaron tarde, fomentaron los disturbios con sus excesivas pretensiones y retornaron a la vida cortesana en España en la primerísima oportunidad. Sólo después de la creación de una corte virreinal perdurable en 1556 comenzaron los nobles cortesanos a encontrar su papel. Interrelacionada con los nobles cortesanos había una clase de provincianos que tenía derecho al don e hidalgos nobles que cumplían un papel muy diferente, proporcionando al Perú un elemento de dirigencia estable a lo largo de todo el periodo, desde 1535, cuando estos hombres comenzaron a llegar con Pedro de Alvarado, hasta 1560. Ambos tipos realizaron una contribución importante, con su presencia, a la reproducción completa de una sociedad española en tierra peruana.

IV. LOS PROFESIONALES

En 1537 un hombre solo y versátil, el bachiller Garci Díaz Arias, posteriormente obispo de Quito, se desempeñaba como capellán, consejero legal y secretario privado de Francisco Pizarro.[1] Al desempeñar las tres tareas simultáneamente, el bachiller Díaz ponía en evidencia la íntima relación existente entre los tres grandes grupos que conformaban la clase profesional del Perú hispánico: los hombres de la Iglesia, los hombres graduados en leyes y medicina y los escribanos-secretarios.

La clase profesional constituía un grupo único, si bien estaba dividida en dos. Por un lado, la clerecía constituía un cuerpo distinto al resto; por el otro lado, el derecho, la medicina y la Iglesia estaban cada una dividida en un estrato superior de universitarios diplomados, y un estrato inferior de hombres con educación primaria o aún menos, que habían adquirido su preparación mediante la práctica directa, como aprendices.

Tanto en el nivel superior cuanto en el inferior, muchos rasgos comunes cruzaban las líneas de las disciplinas. Los sacerdotes y frailes diplomados en leyes o teología que ambicionaban obispados u otros beneficios tenían mucho en común con los abogados y médicos graduados. Sus antecesores eran del mismo tipo, hidalgos locales o clase media acomodada, incluso su preparación era tan similar que el pasarse de un campo a otro siempre era posible. El licenciado Pedro de la Gasca se pasó la mayor parte de su vida desempeñando cargos administrativos, entre ellos la gobernación del Perú. No obstante, era un sacerdote ordenado, y finalmente recibió un obispado. La vinculación de los médicos con los otros dos grupos era menos evidente, pero existía; los médicos también tenían una educación principalmente formal, y los legos en el Perú, siguiendo una antigua tradición, invitaban a estos tres tipos de profesionales a integrar los consejos de guerra y de paz.

En los niveles más bajos, las semejanzas sociales eran igualmente claras, si bien la preparación era más variada. Sacerdotes comunes y corrientes, abogados sin título, escribanos y cirujanos, todos surgían del mismo estrato de la sociedad española, y estaban vinculados a familias

[1] Oviedo, *Historia*, V, 181.

de artesanos, pequeños mercaderes o, de manera ocasional, a hidalgos menores. Los cirujanos prácticos, sin embargo, constituían más bien un grupo diferente, aunque para la concepción popular, y a menudo de hecho, quedaban completamente fuera de la clase profesional y caían dentro de la clase de artesanos a través de su oficio colateral de barberos y su pertenencia, como grupo, al enorme sector de iletrados.

La escisión horizontal entre los profesionales se reflejaba en su origen regional. Aunque tanto los profesionales superiores como los inferiores divergían de los patrones corrientes de la población hispanoperuana en general, variaban de diferentes maneras. En el Perú, por lo común, la región mejor representada era Andalucía, y Extremadura ocupaba el segundo lugar. Dentro de su contribución de escribanos y sacerdotes comunes y corrientes, Andalucía, según el muestreo, era aún más fuerte que lo usual, mientras Extremadura, siendo una de las regiones más atrasadas de España, figuraba bastante más abajo, pues contribuía con algo más de la décima parte de los escribanos (empero, cuando se trataba de sacerdotes Extremadura recuperaba su posición normal).

En tanto que los niveles más bajos de la clase profesional eran marcadamente andaluces, la característica de los niveles superiores que más llama la atención es el número que provenía del norte de España. En la mayoría de las agrupaciones regionales, Castilla la Vieja figuraba en tercer lugar. En un muestreo sobre los orígenes de abogados y doctores titulados, Castilla la Vieja se elevó al primer lugar entre las regiones, y Castilla la Nueva y León tenían una proporción mayor que la usual. Al parecer el fenómeno se explica por el hecho de que en el Norte se hallaran la Universidad de Salamanca y la corte real, usualmente aposentada en Valladolid o Madrid. Al igual que sus colegas seglares, más de la mitad de los hombres de la Iglesia diplomados aparentemente provenían del Norte (véanse los cuadros en el apéndice).

Laica o clerical, titulada o no graduada, toda la clase profesional estaba unificada por su minucioso formalismo y legalismo. Un abogado o un escribano podían pasar de una corte seglar a una eclesiástica casi sin notar la diferencia. Las reuniones de capítulos en los monasterios y las catedrales seguían los mismos procedimientos de las reuniones de los cabildos municipales. Todos los profesionales escribían sus libros, tratados, ordenanzas y protestas, fuera cual fuese su extensión, en el mismo estilo escolástico y capitular; ni siquiera los cronistas pudieron liberarse del eterno *ítem*.

Los eclesiásticos comenzaron a pasar al Perú durante las primeras etapas militares de la conquista. Poco después de la fundación de cada ciudad española se edificaba una iglesia regentada por uno o más sacerdotes seculares, y uno o dos monasterios; las informaciones de los primeros años a menudo expresan asombro ante el número de eclesiásticos en el Perú, y no quejas por su ausencia. Todo indica que los sacerdotes seculares eran más numerosos que los frailes, desde el comienzo hasta el final del periodo de conquista y las guerras civiles. La queja reiterada era que los frailes, quienes resultaban más idóneos para la labor de convertir a los indígenas, eran escasos, en tanto que abundaban los sacerdotes seculares, que sólo estaban interesados en obtener ganancias económicas.[2]

Puede inferirse una idea muy aproximada del número máximo de eclesiásticos que había en el Perú durante el periodo de 1530 a 1560, a partir de la estimación hecha en 1563, según la cual en ese entonces no había más de 350 sacerdotes ordenados, entre seculares y religiosos, en toda la extensión máxima del Perú.[3] A primera vista la cifra parece demasiado baja. Tal vez una explicación adecuada se encuentre en la rara habilidad de los países hispánicos por parecer sobrecargados de sacerdotes, cuando en realidad están cortos de energía humana eclesiástica; pero la excesiva frecuencia con que aparecen los clérigos en todo tipo de fuentes parecería indicar que había más de 350 sacerdotes ordenados, incluso en 1550. En los documentos históricos, los sacerdotes son, literalmente, demasiado numerosos para contarlos.

Los sacerdotes seculares pasaron al Perú individualmente y, salvo aquellos ya nombrados a algún beneficio, lo hicieron por su cuenta. Los frailes pasaban en partidas organizadas, a menudo subsidiadas, y de doce a la vez, siempre que esto fuera posible. Las dos órdenes de mayor importancia hasta 1550 fueron los dominicos y los mercedarios. Los franciscanos sólo estaban bien establecidos en el área marginal de Quito, donde llevaron a cabo un programa, excepcional para el Perú, concebido con base en patrones aprendidos en México. Los franciscanos y los agustinos se trasladaron al centro del Perú muy tardíamente, en 1548 y 1552, respectivamente, pero sus progresos fueron rápidos en las ciudades españolas; la lealtad arraigada en el pueblo español les permitió

[2] AGI, Lima 313, cartas de Domingo de Santo Tomás, 1 jul. 50; 10 dic. 63; Porras, *Cartas del Perú*, 193, 313; Pérez de Tudela, *Gasca*, II, 297.

[3] *CDIHE*, XCIV, 172.

emprender, casi de inmediato, una existencia de paridad con las órdenes más antiguas.

La obligación esencial de la Iglesia en el Perú se interpretó como la conversión de los indígenas; no los indígenas de los pueblos, que eran rápidamente convertidos mediante la presión social, sino la masa indígena de las encomiendas. Las actividades de los misioneros, por lo tanto, escapan en gran medida del presente estudio, en parte por falta de información, en parte por carecer de relevancia, puesto que los misioneros, al igual que los estancieros, los mineros y los mismos indígenas de las encomiendas, vivían y trabajaban más allá de los límites del mundo hispanoperuano.

El trabajo misional en el Perú estaba ligado al sistema de encomiendas. Cada encomendero estaba legalmente obligado a mantener, esto es, a emplear y alimentar a un misionero, ya fuese un sacerdote secular o un fraile, quien debía residir en la encomienda y consagrarse a la conversión de los indígenas. A lo largo de gran parte del periodo, el ideal de un sacerdote por cada encomienda estaba lejos de realizarse, debido a la falta de personas calificadas, su participación en las guerras civiles y su renuencia a llevar a cabo una tarea que era el equivalente eclesiástico de la que realizaba el estanciero, que significaba una posición social baja, una paga exigua, y el aislamiento de las comunidades españolas. Los mismos documentos que contienen cientos de acuerdos entre encomenderos y mayordomos muestran sólo dos o tres contratos con doctrineros, como se llamaba a los misioneros, aun cuando debió de haber muchos más misioneros de los que esa relación indica.

En ausencia de eclesiásticos, se suponía que los encomenderos debían contratar misioneros laicos. No es difícil imaginarse cómo se descargaban de esta obligación: introducían en los contratos con sus mayordomos una cláusula que facultaba a estos últimos para instruir a los indígenas en la fe cristiana. En 1548 Gasca intentó hacer de los misioneros laicos una institución más significativa, y unos cuantos encomenderos contrataron españoles específicamente con este propósito, pero hasta estos hombres se transformaron en realidad en mayordomos adicionales, con obligaciones de cobrar tributos.[4]

Para conservar a un sacerdote —que era un hombre educado con múltiples potencialidades— en el poco atractivo trabajo de doctrinero, ha-

[4] AHA, Valdecabras, 3 jun. 51, 1 dic. 54; Barriga, *Documentos*, II, 206.

bía que ofrecer sueldos considerables, por lo menos más altos que los 100 o 150 pesos que recibía un estanciero. El sueldo promedio de los doctrineros parece haber sido de 300 pesos al año, con beneficios colaterales semejantes a los que disfrutaba el mayordomo. A veces la demanda hacía subir los sueldos: en Quito, en 1547, el sueldo usual subió a 400 pesos, debido a que los sacerdotes no aceptaban los 300. En el Cuzco, a comienzos de la década de 1550, un encomendero fue a ver al prior del convento de franciscanos y le manifestó que pagaría a un doctrinero 500 pesos más alimentación, si el prior podía encontrarle alguno, pero el prior no pudo hallar un sacerdote que aceptara ser contratado en tales términos.[5]

Desde el punto de vista del encomendero, el sacerdote misionero era un miembro más de su séquito feudal, al igual que el mayordomo. Los encomenderos calificaban abiertamente a los doctrineros como sus capellanes, y algunas veces los hacían integrarse a sus comitivas durante las campañas militares. En el contrato de un doctrinero sólo había una obligación específicamente estipulada, y era la de decir misas semanalmente por las almas de los dos encomenderos que lo contrataban. No sólo se contaba a los doctrineros entre los mayordomos, sino que en varios casos en efecto se transformaron en mayordomos, asumiendo la responsabilidad de explotar económicamente la encomienda. Un doctrinero vasco del Cuzco, Fortún Sánchez de Olave, era un administrador de bienes profesional.[6]

Un solo doctrinero en una de las grandes encomiendas que abarcaban una jurisdicción del Perú, o hasta responsable de dos o tres encomiendas, no podía llevar a cabo un esfuerzo serio por abarcar toda su región. Generalmente se confiaba en el método de instrucción intensiva a un grupo de niños que solicitaba al cacique. El doctrinero residía en el pueblo de indios más grande de la zona, donde su encomendero podía hacer construir una iglesia, y donde quizá hubiese un mayordomo o un estanciero. Aislados en el campo, el sacerdote y el estanciero llegaban a ser amigos íntimos, y el sacerdote estaba al tanto de las cosas y cuidaba de las posesiones del estanciero cuando éste tenía que ausen-

[5] AGI Patronato 101, ramo 19; *Libros de cabildos de Quito,* II, 314.

[6] ANP, Salinas 42-43, f. 595; Salinas 46-48, f. 415; Alzate, f. 392; Gutiérrez 45-55, f. 203; AHA, Valdecabras, 9 nov. 54; AGI, Patronato 97, núm. 1. ramo 1; Pérez de Tudela, *Gasca,* I, 359.

tarse. Muchos doctrineros también tenían un esclavo negro, que se desempeñaba como ayudante, sirviente y compañero.[7]

Además de sus sueldos, los doctrineros recibían cierta asignación del trabajo y los productos del tributo directo para mantenerse. Trataban de optimizar el valor de este tributo, de la misma manera como lo hacían los encomenderos, empleando la mano de obra para cuidar su ganado y cultivar sus parcelas, vendiendo luego el incremento en los mercados de la ciudad. Estas actividades les acarrearon fuertes críticas por parte de seglares y autoridades de la Iglesia, pero, dado el contexto, no se podía esperar otra cosa, y la práctica continuó a pesar de las medidas oficiales que se tomaron para impedirla.[8]

Conseguir doctrineros que permanecieran en un mismo lugar durante un tiempo largo constituía un gran problema. Si bien se sabe de algunas regiones donde el mismo doctrinero permaneció diez años, muchos sacerdotes aceptaban el cargo de doctrineros sólo como un recurso provisional, para mantenerse hasta que apareciera algo mejor. Los doctrineros tenían la tendencia a trasladarse a lo largo del país, de una ciudad española a otra, en busca de beneficios, vicarías u otro empleo urbano estable; en particular resultaba imposible que los titulados permanecieran mucho tiempo como doctrineros.

Cuando la jerarquía comenzó finalmente a ejercer cierta presión sobre los doctrineros, en 1550, recurrió a una medida extrema para intentar que permanecieran en sus puestos. El obispo incautaba los originales del título del sacerdote y los entregaba en prenda al encomendero para asegurarse de que el sacerdote no se ausentara antes de desempeñarse como tal por un mínimo de tres años. Pero la irregularidad con que las autoridades mismas ponían en práctica este simple mecanismo impidió que fuese efectivo.[9]

Por cierto que muchos doctrineros no eran sacerdotes sino frailes. Actualmente se ignora cuál era la proporción entre estos sectores. El punto de vista tradicional es que el clero regular fue particularmente pre-

[7] ANP, E. Pérez 57, ff. 2016, 2017; AGI, Patronato 97, núm. 1, ramo 1; 101, ramo 19; 97, núm. 1, ramo 8; Pérez de Tudela, *Gasca*, II, 571; Barriga, *Mercedarios*, IV, 45.

[8] BNP, A532, 1 ene. 57; *Libros de cabildos de Quito*, II², 73; Barriga, *Mercedarios*, II, 196.

[9] AGI, Patronato 101, ramo 19; Lima 118; Contaduría 1824; Pérez de Tudela, *Gasca* I, 249.

dominante en la obra misionera durante el periodo inicial, pero dondequiera que las informaciones permiten echar un vistazo a un muestreo de doctrineros, ello no ha sido confirmado. En las encomiendas en poder de la Corona o temporalmente vacantes, el tesoro real pagaba el sueldo de los doctrineros, y aún existen numerosas relaciones que prueban el predominio de los sacerdotes sobre los frailes.[10]

En todo caso, los frailes doctrineros estaban mejor organizados que los sacerdotes, quienes, prácticamente desconectados de la jerarquía, no estaban en posición de ofrecer resistencia a los encomenderos, y podían ser despedidos a voluntad. Los frailes enviados por pares estaban bajo la protección de los monasterios en los asentamientos españoles. Incluso así, un encomendero poderoso podía imponerse, como sucedió con Diego Maldonado el Rico, en el Cuzco, que expulsó a los franciscanos de su encomienda; pero ello supuso un esfuerzo considerable. Las fuentes no aclaran bien la relación entre los encomenderos y los frailes. Sigue siendo incierto si los encomenderos invitaban a los frailes, o si las órdenes se expandían según sus propios planes y posibilidades; tampoco se sabe si los encomenderos pagaban a los frailes o a los monasterios (es muy probable que pagaran a estos últimos).[11]

Probablemente la mayoría de los frailes fueran equipados de manera parecida a como lo estaban los dos dominicos que partieron hacia el nuevo asentamiento de Jaén en 1557, con mulas de montar, una mula de carga con provisiones y ornamentos religiosos, un esclavo negro y hábitos nuevos.

Se asignaba un par de frailes a una extensa región de dos, tres o hasta cuatro encomiendas, donde parece que operaron de forma muy similar a los sacerdotes doctrineros, salvo que pasaban más tiempo viajando que ocupándose de sus intereses económicos.[12]

Los resultados del tipo de esfuerzo aquí esbozado, medidos en la conversión de los indígenas de la encomienda, fueron al parecer bastante exiguos. Dos autoridades de la época afirmaban que hacia 1550 prácticamente nada se había logrado.[13] La conversión de los indígenas parece

[10] AGI, Contaduría 1679-1683, 1784, 1824-1825.

[11] AGI, Patronato 101, ramo 19.

[12] AGI, Contaduría 1680; BNP, A542, f. 604; Juan Meléndez, O.P., *Tesoros verdaderos de las Indias*, I, 126.

[13] AGI, Lima 313, carta de Domingo de Santo Tomás, 1 jul. 50; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, IV, 196.

haber sido gravemente perjudicada por las prolongadas guerras civiles del Perú. Durante las guerras los mayordomos se mantuvieron en sus labores, los mercaderes y artesanos se beneficiaron con ellas, y las minas florecieron, pero el clero fue arrastrado al conflicto y sus actividades sí se vieron perjudicadas. Los hombres de la Iglesia eran constantemente solicitados para que actuaran como negociadores de la paz y mensajeros; se les llevaba en las campañas para que sirvieran de capellanes, de confesores, y como fuente de apoyo moral. En los años de 1544 a 1548 los mercedarios y parte del clero secular respaldaron con decisión la rebelión de Gonzalo Pizarro, mientras los dominicos hicieron todo lo que estaba a su alcance para contrarrestarla.

Los sacerdotes seculares o "abates", como les denominaban algunas veces los españoles, fueron durante muchos años agentes completamente libres, podían ir y venir a voluntad, y tenían que ganar su sustento diario.

Apenas en 1552, en el curso del primer sínodo del Perú, se emitió una orden general con el propósito de que todos los sacerdotes fuesen asignados a la tarea misionera y no se les permitiese recorrer el país o dedicarse a otras empresas. Pero incluso después de ello, las viejas tendencias continuaron por largo tiempo.[14]

Si bien algunos sacerdotes llegaban con nombramientos reales a beneficios, y otros portaban cédulas que estipulaban que debía pagárseles a cuenta del tesoro un pequeño sueldo para que se consagraran a la tarea misionera, muchos venían por propia iniciativa, y estaban abandonados a sus propios recursos. En esta situación se ganaban la vida de cualquier manera. Incluso cuando hallaran modestos cargos como sacerdotes de parroquias, capellanes o sacristanes, no podían ganar de esta manera un salario que les permitiese subsistir.[15]

Durante los primeros años de la conquista se vio en el Perú toda una casta de sacerdotes-empresarios que se enriqueció en esa atmósfera de fantástica riqueza, y que luego retornó rápidamente a España. En 1533, en la ciudad de Cajamarca, dos sacerdotes, llamados Juan de Asensio y Francisco de Morales, suscribieron un contrato de compañía universal, acordando dividir por igual todos los ingresos provenientes de sus actividades en la guerra o en la paz, cualquier cosa que ganaran con

[14] Rubén Vargas Ugarte, S. J., *Historia de la Iglesia en el Perú*, I, 127; Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 249.

[15] BNP, A203, f. 58; A528, f. 1011; AGI, Contaduría 1679.

su profesión o limosnas, y cualquier parte que correspondiera a sus caballos, puesto que en la conquista del Perú los caballos recibían partes al igual que los hombres, y los que no combatían podían especular sobre las futuras divisiones del botín permitiendo que cualquier otro montase su caballo en la guerra. Junto con una compañía de mercaderes profesionales, los dos sacerdotes prestaban dinero, y vendían caballos y otras mercaderías a los conquistadores. Tuvieron mucho éxito. Cuando Juan de Asensio murió en Jauja, en 1534, era un hombre rico, y al año siguiente, 1535, Francisco de Morales regresó a España llevándose 14 500 pesos, suma muy cuantiosa para entonces, y muchísimo mayor que la portada por sus compañeros de viaje que habían recibilo su parte del botín de Cajamarca.[16]

La mayoría de los sacerdotes no eran tan abiertamente mercantilistas, incluso en el periodo temprano, y conforme pasaba el tiempo sus actividades se tornaron más discretas. En general, no eran merecedores de la desmedida crítica con que los abrumaban los frailes, quienes no tenían necesidad de ganarse la vida. Tampoco eran todos quienes estaban decididos a enriquecerse rápidamente y volverse a España en el primer navío. Su objetivo era encontrar algún empleo eclesiástico honorable y estable; si ello les fallaba, regresar a casa acomodados. Las actividades económicas de los sacerdotes casi siempre eran aquellas que no los comprometían por completo. Por lo general prestaban dinero, poseían bienes raíces y ganado, e invertían como socios discretos en mercadería u otras empresas, sacando buen partido de sus vinculaciones eclesiásticas como red de trabajo mercantil, particularmente importante para cobrar las deudas.[17]

Los frailes no se ganaban la vida, ni tenían que hacerlo. Sólo los mercedarios, como orden no mendicante, permitían a sus frailes cierta actividad mercantil restringida, mayormente la compra y venta de caballos para el uso personal, y hacer pequeños préstamos. Tanto los mendicantes como los no mendicantes se mantenían primariamente a través de la posesión corporativa de bienes raíces y tierra de labor, ya fuese donada directamente o bien comprada con el dinero donado. Las dos

[16] AGI, Justicia 1126, núm. 2, ramo 1; Indiferente General 1801; ANP, PA 44, 198, 659, 666, 727; Gutiérrez 45-55, f. 23; HC 67.

[17] BNP, A556, ff. 14, 22, 40; A34, f. 29; A524; A542, f. 455; A35, f. 320; ANP, Salinas 42-43, ff. 125, 638; Salinas 46-48, ff. 218, 494; Gutiérrez 45-55, ff. 137, 495; AHA, Cerón, 8 mar. 49; Gaspar Hernández, 3 jun. 51, 12 jun. 53.

órdenes más antiguas, los dominicos y los mercedarios, también tenían encomiendas en diversas partes del Perú.[18]

La nombradía de los mercedarios en la rebelión de Gonzalo Pizarro, y su posición aceptada como los únicos no mendicantes, han hecho que destaque la impresión de que era la única orden que tenía propiedades y encomiendas.[19] En realidad, los más descarados compradores y propietarios de bienes rentables eran los agustinos, que incluso llegaron a invertir en un navío. La orden franciscana era la menos dispuesta a ello, pero sí poseía casas de alquiler. Las principales distinciones entre las órdenes en el Perú eran dos: primero, entre los mercenarios, que no recibían subsidios gubernamentales, y las mendicantes, que sí recibían; y segundo, entre quienes llegaron tempranamente, los dominicos y los mercedarios, que recibieron y explotaron encomiendas, y los que llegaron tardíamente: franciscanos y agustinos, que no lo hacían. Es muy cierto que los mercedarios mostraban un espíritu más mercantilista en la explotación de encomiendas, pero los dominicos deseaban ardientemente conservar sus encomiendas, y las conservaron algún tiempo después de que los mercedarios perdieron las suyas en 1548.[20]

Cada capítulo monástico seleccionaba a un fraile procurador, o, con más frecuencia, a un mayordomo laico entre los mercaderes prominentes de la ciudad, quien se encargaba de aceptar las donaciones y de alquilar, vender o comprar los bienes del capítulo. Básicamente las posesiones eran donaciones directas de laicos, generalmente a cambio de capillas o capellanías, pero los monasterios se esforzaban un tanto por consolidar sus propiedades, prefiriendo poseer toda una hilera de diversas tiendas, o tierra laborable contigua.[21]

[18] ANP, Castañeda, reg. 5, f. 12; Martel 55-58, f. 289; Salinas 42-43, f. 166; Salinas 46-48, f. 256; Barriga, *Mercedarios*, II, 65.

[19] Guillermo Céspedes del Castillo, "La sociedad colonial americana en los siglos XVI y XVII", 433; Fernando de Armas Medina, *Cristianización del Perú*, 32, 146-147.

[20] ANP, Salinas 46-48, ff. 78, 461-464; BNP, A221, 28 feb. 60; AHC, Libros de cabildos, I, f. 76; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, V, 58; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, II, 164; Loredo, *Los repartos*, passim.

[21] ANP, Salinas 42-43, ff. 1, 302, 693; Salinas 46-48, ff. 511, 538, 789, 1003, 1088; Martel 55-58, f. 455; Gutiérrez 45-55; f. 160; BNP, A524, f. 692, A33, f. 240; A35, f. 245; AHC, Libros de cabildos, I, f. 123; AGI, Contaduría 1680; Barriga, *Mercedarios*, II, 127, 156, 191; Marcos Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas de Indias*, I, 196-199.

Las raíces del clero en las comunidades españolas no eran, por cierto, meramente económicas. Un gran número de hombres de la Iglesia pasó al Perú al igual que otros españoles, porque tenían parientes en este país. En los niveles más altos, un caso bastante característico fue aquel del arzobispo Loaysa, de Lima, proveniente de una familia de hidalgos funcionarios, que estaba no sólo relacionada con el presidente del Consejo de Indias, sino con encomenderos y altos funcionarios del Perú.

En los niveles más bajos, los lazos de sangre y orígenes regionales comunes eran a menudo los principales factores determinantes en las vidas de los sacerdotes. Lázaro García, un sacerdote oriundo de Sevilla que desempeñó cargos menores en el Perú, era hermano de un mercader de Lima con vinculaciones mercantiles en Arequipa; es casi seguro que García haya dejado Lima y se haya establecido en Arequipa en buena medida para poder representar allí los intereses de la familia. Los miembros de las órdenes monásticas también eran afectados por dichos vínculos; algunos eran parientes entre sí, y se sabe de casos de frailes errantes salvados del castigo en las guerras civiles por intercesión de sus parientes.[22]

Emparentados o no con otros españoles, los eclesiásticos trataban a menudo de mejorar sus posiciones dentro del mundo hispanoperuano casando a las mujeres de la familia con miembros prominentes de la comunidad, participando así, indirectamente, de los frutos de las encomiendas para las cuales no eran personalmente elegibles. Este tipo de participación podía ser la expresión de la ambición personal o familiar, como en el caso de Hernando Arias, cantor de la catedral del Cuzco, quien casó a sus tres hermanas con encomenderos de esa ciudad; pero también podía tener un sentido estratégico u organizativo. El superior del primer gran contingente de agustinos que llegó al Perú, en 1551, llevaba consigo a su sobrina, doña Juana de Cepeda, y la casó casi de inmediato con un encomendero de Lima, Hernán González, el mismo que diez años antes se había hecho de una encomienda mediante su compra (véase la página 31). González era ahora muy rico, y

[22] ANP, Martínez 49-53, f. 31; Salinas 38-40, f. 199; Salinas 42-43, 24 jul. 42; BNP, A35, ff. 245, 251, 513; A591, f. 375; A400, f. 915; AGI, Contaduría 1824; AHA, Cerón, 1549; Valdecabras 10 mar. 51, 9 nov. 51; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, IV, 393; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, III, 5-6; Barriga, *Mercedarios*, I, 290; *Libros de cabildos de Quito*, II², 296; *Revista del Archivo Nacional del Perú* (abreviado *RANP*), VII, 204.

dado a obras piadosas, pero aún no estaba satisfecho con su posición social; por ello deseaba ardientemente contraer matrimonio con una dama bien nacida, y desempeñarse como benefactor de la orden del tío de ésta. Primero González hospedó a los agustinos en su casa, luego les construyó aposentos (donde permanecieron hasta 1563), y les donó dinero con el cual la orden pudo comprar propiedades que le proporcionaran renta.

A través de los años les donó la enorme suma total de cincuenta mil pesos. En efecto, la orden de San Agustín se estableció en Lima mediante un provechoso matrimonio.[23]

La práctica de concertar los matrimonios de sus hermanas aportó una legítima recompensa tanto para los eclesiásticos como para el mundo hispanoperuano; pero podía ser embarazosa y demandar una excesiva pérdida de tiempo. Fray Francisco Martínez de Abreo, dominico natural de Sevilla, residía en la región de Las Charcas hacia fines de la década de 1540. En 1548 hizo venir al Perú a su madre y a su hermana, doña Catalina de Figueroa, y atravesó todo el país para darles la bienvenida en Lima. Allí equipó a su hermana con ropa nueva, y retornó a Las Charcas para concertar su matrimonio con un encomendero de La Plata, mientras ella y la madre de ambos avanzaban más lentamente hasta el Cuzco.

Cuando el matrimonio estuvo concertado, fray Francisco cabalgó de regreso las seiscientas millas hasta el Cuzco. Anticipándose a la elevada dote que doña Catalina recibiría de su nuevo marido, se endeudó fuertemente para enviarla a La Plata de acuerdo con su rango. Cuando se agotó el crédito de fray Francisco, éste pidió prestados 200 pesos al prior del monasterio dominico en el Cuzco, y luego giró sobre el crédito del prior. Después de semanas de costosa demora en el Cuzco partieron fray Francisco y doña Catalina, con varios caballos y mulas, un criado español, una esclava negra y tres yanaconas. Todos tenían ropa nueva, y doña Catalina iba equipada con un refulgente guardarropa y un diente nuevo de marfil que le había hecho un platero. Sobrevino el desastre completo cuando doña Catalina cayó enferma en un pueblo de naturales al sur del Cuzco y murió, sin haber visto al marido que le habían elegido. Fray Francisco retornó a Lima para liquidar los asuntos de su hermana y ocuparse de su padre, que llegaba al Perú para compartir la

[23] AGI, Patronato 122, ramo 2; Lima 313; Antonio Calancha, *Corónica moralizada del orden de San Agustín*, 81, 140, 149.

esperada prosperidad. En su intento por casar a su hermana, fray Francisco había cabalgado más de dos mil millas, había perdido un año largo, y quedaba a deber varios cientos de pesos.[24]

La configuración general de las carreras eclesiásticas difería considerablemente del clero secular a los frailes. Para los sacerdotes seculares un beneficio en Lima o el Cuzco equivalía a una encomienda para los laicos, el máximo objetivo, generalmente inalcanzable. La mayoría de los sacerdotes reducía sus aspiraciones a una casa parroquial en una comunidad más pequeña, como Piura o Huamanga. donde podía permanecer muchos años; la apartada comunidad de Chachapoyas tuvo el mismo párroco durante quince años después de su fundación.[25]

Hasta hombres preparados y con título hallaban difícil obtener beneficios. Usualmente tenían que contentarse con ejercer cargos elevados, pero temporales, como administradores eclesiásticos. El bachiller Francisco Guerra de Céspedes, un sacerdote capaz, se trasladó de Nicaragua al Perú en 1537, en respuesta a un pedido de ayuda durante la rebelión indígena, trayendo consigo un navío cargado de caballos y esclavos para venderlos. Durante los siguientes veinticinco años se desempeñó indistintamente como inquisidor suplente, inspector general y juez. y fue vicario general de las diócesis de Lima y el Cuzco. El cargo de vicario general era bastante curioso, en determinado momento tenía enorme poder, rara vez duraba más de uno o dos años, y difícilmente constituía un paso más hacia el ascenso. En 1562 el bachiller Guerra era rico y respetado, pero estaba lejos de lograr la ambición de su vida de llegar a ser deán de la catedral de Lima; no ejercía ningún beneficio.[26]

Los sacerdotes hispanoperuanos que lograban obtener un beneficio lo alcanzaban al permanecer en el séquito íntimo y personal de un obispo, y tenían que contentarse con una canonjía, porque hasta allí llegaba la influencia del obispo en materia de nombramientos. La Corona mantenía un control bastante estricto sobre los nombramientos a las dignidades más altas, que característicamente eran para hombres que nunca habían estado en el Perú. Los dignatarios generalmente llegaban al Perú endeudados después de pagarse el costoso viaje desde España, pero pron-

[24] BNP, A35, f. 298.

[25] ANP, Gutiérrez 45-55, f. 541; "Libro de cabildos de Chachapoyas", ed. por Rivera Serna, en *Fénix*, XI (1955), 302.

[26] ANP, Salinas 42-43, ff. 186, 611, 619; Salinas 46-48; f. 306; Gutiérrez 45-55, f. 83; AHA, Gaspar Hernández, 7 oct. 50; AGI, Patronato 109, ramo 5.

to comenzaban a cobrar sus ingresos y se acostumbraban a llevar una vida que se caracterizaba por su independencia y pompa. Mientras los obispos tenían una amplia autoridad jerárquica, que en la década de 1550 ejercían cada vez más, los otros dignatarios eran figuras urbanas cuyas obligaciones eran mayormente ceremoniales, si bien cumplían un papel importante como consejeros espirituales dentro de la comunidad española.[27]

Las vidas de los frailes se ajustaban a pautas características según su rango. Los frailes legos eran a menudo analfabetos, muchos de los cuales habían ingresado a las órdenes en el Perú, y generalmente se pasaban la vida en un solo monasterio, como porteros u otros cargos subalternos. Los cronistas de convento que escribieron en el siglo XVII aún conocieron de la dedicación de algunos de estos hombres a humildes tareas. Algunos hermanos legos, sin embargo, se vieron forzados a ingresar a las órdenes durante las guerras civiles, bajo la amenaza de muerte si no lo hacían, y naturalmente no dejaban un recuerdo tan admirable. Con frecuencia, y a pesar de sus votos, abandonaban las órdenes cuando había pasado el peligro. Diego de Fresneda, maestre del galeón "San Cristóbal", que pertenecía a Francisco Pizarro, ingresó a la orden de Santo Domingo como fraile lego después que Pizarro fue asesinado en 1541. Unos años después abandonó la vida monástica y luchó al lado de Gonzalo Pizarro contra el ejército real, por lo que fue condenado en 1548 y sentenciado al exilio en España. Antes de 1558 estaba nuevamente con los dominicos, probablemente sin haber abandonado nunca el Perú.[28]

Los frailes ordenados, instruidos y con vocación, eran constantemente trasladados de un lugar a otro de acuerdo a las necesidades de sus órdenes, permaneciendo asignados a un monasterio quizá de dos a cinco años. A lo largo de un periodo más extenso, la vuelta sería casi completa; el monasterio dominico de Lima conservó sólo tres frailes a lo largo del periodo de 1542 a 1553. Típicamente, dos de los tres fueron el prior y el subprior.[29] Dos o tres frailes experimentados y bien instrui-

[27] ANP, RA PP, I juicio de Pedro Salinas; Salinas 46-48, f. 618; BNP, A35, f. 513; A222, f. 182; AGI, Lima 300, Carta del arzobispo Loaysa, 9 mar. 51.

[28] ANP, Salinas 42-43, f. 470; AGI, Patronato 101, ramo 16, HC 507; *CDIAO*, XX, 517; Calancha, *Crónica moralizada*, 200; Diego de Córdoba Salinas, *Crónica Franciscana de las provincias del Perú*, 293, 305, 692, 710.

[29] ANP, Salinas 42-43, f. 303; BNP, A538, 30 ene. 53.

dos permanecían toda su vida en un monasterio, controlando el priorato, proporcionando continuidad y transformándose en figuras bien conocidas y venerables dentro de la comunidad. Los frailes, al igual que otros españoles, respetaban la antigüedad en la conquista; el gran prestigio de los veteranos de los años de 1530 los hacía eternos candidatos a los cargos honoríficos y con poder en las órdenes.

Tres eclesiásticos hispanoperuanos del periodo de la conquista. un sacerdote secular y dos frailes dominicos, alcanzaron obispados. El bachiller Garci Díaz Arias, aun cuando quizá no estaba particularmente bien preparado, tenía tras su nombramiento todo el poder de su patrón Francisco Pizarro. Los dos dominicos, fray Tomás de San Martín y fray Domingo de Santo Tomás, eran hombres excepcionales y celosos que se turnaban como provinciales de su orden. Ambos eran maestros en teología, ideológicamente exponentes de una postura lascasiana modificada, y seriamente dedicados a la conversión de los naturales. Fray Domingo, sevillano al igual que Las Casas, era el más intransigente, y el mejor estudioso de la cultura y la lengua indígena, mientras fray Tomás era una figura más humana, que se tomaba muy a pecho la edificación de la Iglesia y sus aspectos organizativos.

La descripción de otros aspectos importantes de la actividad clerical, tales como la vida interna de los monasterios y la prédica para la comunidad española, debe aguardar aún un minucioso estudio en los archivos de las iglesias y los monasterios. Los protocolos notariales y procedimientos civiles revelan, tal como podía esperarse, que los eclesiásticos también eran españoles, y en gran medida partícipes del mundo secular hispanoperuano.

Los que ejercían el derecho y la medicina habiendo sido formalmente preparados para ello tenían tres grados ascendentes; bachillerato, licenciatura y doctorado, los que se manifestaban en los correspondientes títulos de bachiller, licenciado y doctor. Teniendo en cuenta la pasión española por los títulos de cualquier clase, los grados tenían un gran significado como indicadores de prestigio social. Al igual que el "don" y el "doña", se volvían un elemento inseparable del nombre de su poseedor, no se omitían nunca, ni en la conversación ni en los documentos formales como los testamentos. Y al igual que el don, un título de grado se consideraba suficiente para distinguir a un individuo de su homó-

nimo; Manuel de Mendiburu, historiador del siglo XIX, confeccionó una biografía sumamente improbable al identificar a cierto Rodrigo Niño con su tío, el licenciado Rodrigo Niño. Los españoles tenían gran preferencia por los nombres compuestos, por ello los hombres graduados casi siempre eran llamados por sus títulos y el sonido más aristocrático de sus apellidos, perdiendo de manera tan completa sus nombres de pila y el apellido plebeyo que muchos de ellos llevaban, que quien se interese en el nombre original verdadero puede tropezar con graves dificultades para saber de quién se trataba. Diego González de Altamirano, quien probablemente tenía un derecho poco sólido al Altamirano y comúnmente debió de ser llamado sólo Diego González, después de graduarse se transformó en el licenciado Altamirano.[30]

La frecuencia y el significado comparativo de los títulos variaban algo del derecho a la medicina. La gran mayoría de los abogados con título en el Perú eran licenciados, el bachillerato tenía poco prestigio en leyes y el doctorado era un grado poco común y elevado, que en el Perú sólo lo tenían algunos jueces de la Audiencia. En medicina los tres grados eran de uso común, pero lo eran particularmente el bachillerato y el doctorado; el doctorado en medicina, si bien era prestigioso, no tenía el peso abrumador de un doctorado en leyes.

Los grados, como muchos otros indicadores de situación social, eran en apariencia sobrevalorados en el Perú, pero no en demasía; algunos médicos y abogados descubrieron que era posible aparentar una situación que en su país no se hubieran atrevido a pretender abiertamente. Alonso Alemán, un médico y farmacéutico que salió de España sin graduarse, se presentó en el Perú como el bachiller Alemán. Aun cuando no había completado su grado, indudablemente había estudiado en la universidad, y no existía una discrepancia obvia entre su capacidad y su pretendido título. El bachiller Juan Guerrero, uno de los primeros abogados que llegaron al Perú, simuló poseer el título de licenciado antes de verse sumergido entre los licenciados que pronto comenzaron a llegar al país, hombres cuya preparación no era esencialmente mejor que la suya, puesto que una vez obtenido el bachillerato en leyes el paso hacia la licenciatura era corto. De hecho, era posible obtener la licenciatura sin mayores estudios. Gaspar de Espinoza pasó a las Indias originalmente con un bachillerato expedido por la Universidad de Sala-

[30] AGI, Contaduría 1680.

manca, luego volvió a España para ejercer un cargo administrativo en Madrid. Cuando decidió regresar a las Indias obtuvo rápidamente una licenciatura, puesto que le añadía prestigio. Se desconoce si obtuvo el grado mediante influencia política, pagando o mediante la presentación del examen correspondiente, pero el cronista Oviedo, que informa sobre el acontecimiento, deja entrever, por su tono escéptico, que el procedimiento fue sospechoso. Muchos de los licenciados en leyes del Perú debieron de tener títulos válidos, así fueran dudosos, puesto que la Audiencia y otras cortes hacían distinciones importantes de protocolo entre los diversos grados, y ciertamente los puntillosos jueces españoles debieron de inspeccionar los diplomas de los abogados.[31]

Los abogados, con título o sin él, legalmente se suponía que no debían estar en el Perú. En una de esas medidas ilusorias que atiborraban la legislación para las Indias, la Corona, temiendo los efectos contraproducentes de la litigación española en el nuevo país, proscribió del Perú a todos los abogados, como parte de la capitulación de 1529 celebrada con Pizarro.[32] Pronto la realidad revocó la ley. Los abogados y los médicos graduados comenzaron a arribar al Perú en 1534 y 1535, y hacia 1540 constituían un grupo significativo. En un determinado momento, según el muestreo, parecería que hubiese habido quizá más de la mitad de médicos y abogados que de clérigos. (Los abogados y los médicos deben tomarse en conjunto con propósitos estimativos, porque con frecuencia sólo se conocen sus nombres y títulos.)

Los primeros hombres de leyes no llegaron como abogados de juicios, sino como administradores y empresarios. Varios legistas que habían sido gobernadores en regiones de América Central y el Caribe, insatisfechos con las modestas oportunidades que allí se les presentaban, condujeron expediciones comerciales al Perú, con la esperanza de desempeñar también un papel político más importante. Los caballos, los esclavos y las armas que llevaban para vender los enriquecieron rápidamente, pero descubrieron que si querían permanecer en el Perú debían aceptar disminuir drásticamente sus pretensiones. Sólo uno de ellos se quedó definitivamente, el licenciado Antonio de la Gama, que había sido gobernador provisional de Puerto Rico y Panamá. En uno

[31] ANP, Salinas 38-40, f. 570; RA PP, I juicio de Pedro de Salinas; Porras, *Cartas del Perú*, 353; Oviedo, *Historia*, III, 226, 352; *Libros de cabildos de Lima*, III, 115; Cristóbal Bermúdez Plata, ed., *Catálogo de pasajeros a Indias*, II, 290.

[32] Raúl Porras Barrenechea, ed., *Cedulario del Perú*, I, 50.

u otro momento fue teniente de gobernador o corregidor en Lima, el Cuzco y Quito, y disfrutó de una encomienda de mediano tamaño en el Cuzco hasta su muerte, a fines de la década de 1540, pero era más el factótum del gobernador que una autoridad.[33]

Aun cuando la época del gobernador-legista terminó pocos años después, siempre hubo, entre quienes tenían título en leyes en el Perú, hombres que eran, antes que abogados, candidatos a encomiendas, a altos puestos administrativos y a capitanías. Si bien las personas graduadas en leyes constituían un grupo intermedio, en el sentido que sólo unas cuantas pertenecían a la más alta nobleza o a las clases estrictamente plebeyas, la esfera de sus orígenes sociales era bastante amplia; sobre todo a los ojos de los españoles, no había contradicción entre un grado en leyes y la nobleza del tipo de los hidalgos. En realidad, un grado acrecentaba el lustre de un nombre.

El licenciado Rodrigo Niño, quien llegó al Perú en 1541 con la intención de defender a los Pizarro de las acusaciones del investigador real, era hermano de un integrante del cabildo de Toledo, y según todos los indicios, un hidalgo de buena posición social. Llevaba consigo a un joven sobrino, homónimo suyo, y resulta ilustrativo observar las diferencias en las carreras de uno y otro. Con su título, el licenciado Niño, quien en realidad nunca ejerció la abogacía en el Perú, contrajo rápidamente un matrimonio provechoso, y llegó a ser encomendero de Lima e integrante de su cabildo. Su sobrino, únicamente hidalgo, tuvo que trabajar lentamente su ascenso mediante una participación cada vez más prominente en las guerras civiles, y sólo quince años después recibió una encomienda.

Muchas familias hidalgas enviaban a un hijo a optar por un grado en derecho de la misma manera que enviaban a un hijo a la Iglesia. A Hernán Cortés, conquistador de México, se le había introducido por este camino, antes de que lo abandonara para dedicarse a otras cosas. El licenciado Benito Suárez de Carvajal, figura importante durante las dos primeras décadas del periodo de conquista, era un ejemplo de ello en el Perú. Era uno de tres hermanos vinculados al Perú de distintas maneras. Uno de ellos, Illán Suárez de Carvajal, era el factor real del Perú; el otro, Juan Suárez de Carvajal, era obispo de Lugo y miembro

[33] AGI, Patronato 109, ramo 3; ANP, Gutiérrez 45-55, f. 416; Oviedo, *Historia*, II, 106-107, 208; III, 352; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, V, 33, 74; Porras, *Cartas del Perú*, 225.

del Consejo de Indias. Constituían, en otras palabras, una de esas poderosas familias de altos funcionarios con pretensiones muy serias de nobleza. En 1536 el licenciado Carvajal era el lugarteniente de Francisco Pizarro en Lima, y posteriormente fue corregidor del Cuzco; disfrutó de una gran encomienda y se desempeñó como capitán en las guerras civiles.

Si bien un grado en leyes decía relativamente poco sobre el origen social de su poseedor, sí tenía otras connotaciones. Además de la perenne reputación de embustería que tenía la profesión legal (los españoles usaban el término "bachiller" como sinónimo de "embustero"), se suponía que los abogados eran hombres de paz. Los abogados hidalgos del Perú manifestaban un excesivo envalentonamiento, en una exagerada reacción ante cualquier sospecha de cobardía. Todos los españoles se mostraban rápidos en la defensa de su honor, pero los abogados llegaban a veces a extremos. Los dos hombres anteriormente mencionados constituyen un buen ejemplo. El licenciado Niño, profiriendo insultos obscenos, esgrimió su espada ante el arzobispo de Lima. El licenciado Carvajal, cuyo hermano fue muerto por el virrey Blasco Núñez, se unió a las fuerzas de Gonzalo Pizarro y buscó implacablemente su venganza, siendo personalmente responsable de la muerte del virrey después de la batalla de Añaquito. (Sus vinculaciones en la corte salvaron al licenciado Carvajal de ser castigado.) Tanto el licenciado Niño como el licenciado Carvajal, cuando formaban parte del cabildo de Lima, llegaban ostensiblemente tarde cuando éste se reunía, y cuando asistían intervenían poco.[34]

El espectáculo de los abogados combatiendo en batallas era tema que los españoles nunca terminaban de comentar. Por lo común los abogados intervenían en las guerras civiles cada vez que se presentaba la ocasión, y quizá una veintena de ellos fueron capitanes de compañías en uno u otro momento. De éstos, unos cinco o seis hombres llegaron a ser combatientes y caudillos verdaderamente experimentados.[35]

[34] ANP, E. Pérez 57, f. 1924; Gutiérrez 45-55, f. 763; Salinas 42-43, ff. 115, 116, 256; AGI, Patronato 187, ramo 15; Lima 566, vol. IV, 11 ago. 40; Porras, *Cartas del Perú*, 334; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, IV, 247, 328; Pedro Pizarro, *Descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*, V, 229; Garcilaso, *Obras*, IV, 22-25; Cieza, *Chupas*, 119; *Libros de cabildos de Lima*, I, *passim*.

[35] Calvete, *Rebelión de Pizarro*, IV, 386; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, IV, 161, 162; Francisco López de Gómara, *Hispania victrix*, I, 272; Agustín

Después de la fundación de la Real Audiencia de Lima en 1544, sus cuatro o cinco oidores constituyeron la cumbre del mundo legal del Perú, y ciertamente sus pretensiones a las prerrogativas de la nobleza resultaban convenientes. Generalmente pertenecían a familias de funcionarios hidalgos bien relacionadas, ya habían ejercido altos cargos judiciales o administrativos en la misma España, y traían consigo grandes séquitos de parientes y criados. Si bien unos cuantos de los abogados en el Perú traían consigo a su familia, definitivamente se esperaba que así lo hicieran los oidores. Era frecuente que los oidores estuviesen emparentados con los encomenderos del Perú, y tendían a apresurarse a fortalecer los vínculos mediante matrimonios. Aun cuando en determinados momentos la Audiencia actuaba bastante bien, su historia se caracterizaba por el deseo de los oidores de encabezar ejércitos durante las guerras civiles y su intromisión en todas y cada una de las cuestiones de precedencia y honor.[36]

No todos los abogados eran hidalgos; muchos provenían de familias de mercaderes y escribanos que ya habían iniciado su ascenso en la escala social en España o en otras partes de las Indias. El licenciado Miguel de Cuéllar, quien se desempeñó brevemente como corregidor de Arequipa y se avecindó allí permanentemente como encomendero, era hermano de Gaspar de Cuéllar, el último mercader importante de Burgos que se desempeñó como tal en el Perú. Sin embargo, incluso sin duda, él habría afirmado ser hidalgo, con cierto derecho, puesto que era, al igual que Jerónimo de Villegas (véase la página 40 y siguientes), representante de una familia importante en las Indias desde tiempo atrás, que esperaba el momento propicio para ser promocionada a las filas de los hidalgos.[37]

Los abogados procedentes de linajes menos impresionantes estaban más dispuestos a ejercer en los tribunales. Para ellos lo ideal era vivir

de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú*, II, 503.

[36] AGI, Lima 92, carta de la Audiencia, mar. 60; Justicia 1124, núm. 5, ramo 3; 1082, núm. 3, ramo 3; Lima 566, vol. VI, 27 feb. 49; Diego Fernández, *Historia del Perú* (apéndice), II, 109; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, IV, 155; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, V, 87; Garcilaso, *Obras*, IV, 78; Zárate, *Historia*; Diego Fernández, *Historia del Perú, passim*; José Antonio del Busto Duthurburu, *El conde de Nieva*, 168-210.

[37] AGI, Patronato 99, núm. 1, ramo 7; AHA, Valdecabras, 17 jul. 51; HC 788; Barriga, *Documentos*, I, 301.

en Lima, donde podían ejercer ante la Audiencia y hallar otro tipo de empleo gubernamental en el centro administrativo del Perú. En todo momento, después de la fundación de la Audiencia, residía en Lima una colonia bastante numerosa de abogados. En los centros de provincias había menos oportunidades, pero generalmente había de uno a quizá cuatro abogados con título que residían en determinada ciudad, según el momento y el lugar. Un abogado podía percibir un salario vital básico de 100 a 200 pesos como asesor legal del cabildo o defensor del tesoro real, y complementarlo dirigiendo procesos importantes (los casos menores se encargaban a los procuradores sin título). Los honorarios de un abogado graduado variaban de 25 pesos por un caso menor en provincias, hasta quizá 1 000 pesos por un proceso mayor ante la Audiencia, tal como uno que comprendía los derechos a una encomienda. Resulta innecesario decir que los abogados que tenían dinero se entregaban al mismo tipo de actividad capitalista en general que caracterizaba al clero, y ciertamente a toda la población hispanoperuana.[38]

Durante todo el periodo desde la fundación de las primeras ciudades hasta 1556, los letrados se turnaban con los poderosos encomenderos como corregidores de las ciudades del Perú. Posteriormente, el virrey Cañete nombró predominantemente a los abogados, en la creencia de que resultaba más fácil controlarlos.

Los médicos del Perú tenían menos pretensiones de nobleza y, claro está, menos válidas, que aquellas de los abogados. La mayoría de los médicos provenía de familias en las cuales su profesión era tradición. Nunca médico alguno se desempeñó como corregidor o capitán en las guerras civiles, y sólo uno o dos, hacia finales del periodo, recibieron encomiendas.

Los médicos, al igual que los abogados, tuvieron su momento en los primeros años, pero las diferencias son indicativas. El más famoso de todos era el doctor Hernando de Sepúlveda, quien dejó una situación ya establecida como médico en Santo Domingo para mudarse al Perú en 1536. En los años de 1537 a 1539, cuando el comercio del Perú hispánico todavía no se había profesionalizado por completo, el doctor Sepúlveda fue uno de los más grandes empresarios en el país, vendía mercadería y ganado, tanto al por mayor como al menudeo. También poseía bienes raíces y un galeón para el transporte de sus artículos.

[38] AGI, Contaduría 1824, BNP, A31, f. 5; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, V, 73-74; *Libros de cabildos de Lima*, III, 13.

Sepúlveda era muy instruido y comprendía bien los alcances de las guerras civiles (escribió una larga relación sobre una de las campañas, que fue utilizada por el cronista Oviedo), pero aun cuando se le incluía en los consejos de guerra, nunca recibió el tipo de reconocimiento que se le dispensaba a su equivalente entre los abogados, el licenciado De la Gama, quien desempeñó cargos administrativos y recibió una encomienda. Además de todos sus otros intereses, el doctor Sepúlveda continuó ejerciendo la medicina.[39]

Los médicos no contaban con una base económica institucional tan fuerte como los abogados, quienes podían encontrar uno o dos puestos gubernamentales hasta en las ciudades más pequeñas. Sólo a fines de la década de 1540 y en la de 1550, cuando comenzaron a fundarse hospitales, hubo por lo menos un puesto estable para un médico en la mayoría de las ciudades peruanas. La mayoría de los pueblos contaba con uno o dos médicos que residían allí permanentemente, que vivían del ejercicio privado, además del trabajo en el hospital, si es que lo había. Lima era la ciudad que tenía la mayor concentración porque era el centro de población más grande, que contaba con más distracciones, pero no ofrecía a los médicos algo que pudiese compararse con lo que representaba la Audiencia para los abogados.

La gran oportunidad económica para los médicos era la guerra; vivían de una guerra civil a la siguiente. Cada vez que había una campaña, la mayoría de los médicos en el país se hallaba en uno de los dos bandos contrincantes, no como combatientes como los abogados, sino en una posición cuasi neutral en una línea lateral. En los primeros años los médicos en las batallas cobraban sus honorarios individualmente a los hombres que atendían, y ello nunca terminó por completo, pero desde 1547 también hubo cirujanos pagados oficialmente, con salarios muy altos. El salario anual de un médico de hospital podía ser de 200 pesos. El salario anual de un cirujano del ejército podía llegar a los 2 000 pesos.[40]

Un médico que se inició en las campañas de las guerras civiles, y que luego alcanzó a destacarse de verdad en la comunidad de Lima, fue el

[39] ANP, Salinas 38-40, ff. 4, 7, 11, 81, 82, 242, 246, 321; Salinas 42-43, f. 693; PA 235, 492, 619; Oviedo, *Historia*, I, 171; V, 222, y *passim*.

[40] AGI, Contaduría 1824; *Libros de cabildos de Lima*, IV, 516; Oviedo, Historia, Calvete, *Rebelión de Pizarro, passim*.

licenciado Álvaro de Torres, natural de Jerez de la Frontera, quien pasó al Perú siendo joven, en 1542, y se unió a la campaña del gobernador Vaca de Castro desde el norte del Perú hasta el Cuzco. El licenciado Torres llegó al Perú con pocas posesiones —ropa, una espada, un caballo, un estuche con medicinas y una caja de libros sobre medicina y filosofía—, y cuando padeció una grave enfermedad estando en Lima, en abril de 1542, aún debía por el costo de su flete desde Panamá. El desempeñarse como médico en una campaña podía ser lucrativo, pero también era, como casi todas las empresas en las Indias, una situación aleatoria. Ordinariamente el médico podía esperar recibir sus honorarios por el tratamiento sólo después de haberse obtenido la victoria, y si estaba en el lado que perdía, podía suponer que no se le pagaría en absoluto. Después de acompañar al ejército real desde Quito hasta Lima, todo lo que tenía el licenciado Torres eran 500 pesos que le debían sus deudores, y algunas vagas promesas de esmeraldas y favores. Al mismo tiempo, debía unos 250 pesos a mercaderes y boticarios.

Uno o dos meses después el licenciado Torres recuperó la salud; un abogado conocido suyo le prestó doscientos pesos, y se reincorporó a la campaña. Presumiblemente, después de la muy reñida batalla de Chupas, cobró lo que le debían y ganó más. Para recompensar sus servicios el gobernador Vaca de Castro nombró a Torres protomédico del Perú, un cargo mayormente honorífico que llevaba consigo el derecho de inspeccionar y autorizar a médicos, cirujanos y boticarios.

Entonces Torres se estableció en Lima como uno de los médicos más prestigiosos de la ciudad, debido a su título, y si bien pudo haberse incorporado a más campañas, se abrió camino económicamente sobre todo a través del ejercicio privado en Lima y la especulación en bienes raíces. En 1552 había acumulado una hilera de nueve casas en una de las principales calles de Lima, que vendió a la ciudad en la enorme suma de 15 000 pesos. Ello no puso término a sus transacciones en bienes raíces, las que continuaron a gran escala; debió de haber sido más rico que muchos encomenderos de Lima. En 1553 Torres puso en evidencia su deseo de permanecer en el Perú al casarse con doña Bernaldina de la Barrera, oriunda de Utrera. Doña Bernaldina había arribado al Perú pretendiendo ser una señora bien nacida, pero muy probablemente sus padres fueran del mismo tipo de gente no hidalga, pero sustancialmente bien a la que pertenecía la familia de Torres, puesto que su madre llevaba el nombre plebeyo y sin adornos de Catalina Jiménez.

Hasta este momento la carrera de Torres había sido exitosa dentro de los límites impuestos por su profesión, pero ahora iba más allá de estos límites, al convertirse, en 1553 o 1554, en el primer médico hispanoperuano en recibir una encomienda. Se desconoce el tamaño de la encomienda, las circunstancias en que le fue concedida y cómo se las arregló Torres para conseguirla. De inmediato se piensa en una compra; o, puesto que se sabe poco sobre su esposa, doña Bernaldina, es probable que ella hubiese heredado la encomienda, y que Torres la consiguiera por matrimonio. En todo caso, ciertamente no obtuvo la merced por hazañas militares, linaje encumbrado o antigüedad en la conquista. En 1561, inmediatamente después del límite temporal de nuestro periodo, el licenciado Torres logró otro primer lugar para su profesión al llegar a ser uno de los alcaldes de Lima, pero ese año también vio otros nuevos rumbos conforme una era llegaba a su fin. Torres vivió muchos años en Lima. Aún vivía y ejercía la medicina en 1590, cuando debía de tener por lo menos setenta años de edad.

El licenciado Torres fue un caso excepcional, pero típico de la profesión médica, al lograr el máximo éxito con el mínimo de fanfarria. Su vida también ejemplifica la estrecha relación existente entre médicos, abogados y eclesiásticos bien preparados. En su primer año en el Perú, Torres ya se había hecho amigo de fray Domingo de Santo Tomás, el erudito y propagante, a quien pensaba legar sus libros de filosofía. El préstamo providencial de un abogado fue un acontecimiento bastante crucial en la carrera de Torres. Puesto que residía principalmente en Lima, Torres a menudo se desempeñaba como la base de operaciones de los médicos y abogados que se internaban en el país y lo dejaban a cargo de sus asuntos.[41]

Los progresos de los abogados y los médicos en el Perú contravienen cualquier clara diferenciación entre un periodo inicial borrascoso, cuando los profesionales estaban mayormente ausentes, y un periodo posterior más asentado cuando éstos destacaron. Desde 1535 en adelante, los corregidores del Cuzco y Lima fueron, las más de las veces, letrados preparados y con título. Los médicos y los abogados prosperaron a raíz de las contiendas civiles. El cambio es más fácil de ver en los hombres

[41] ANP, Salinas 42-43, ff. 37, 257; Salinas 46-48, ff. 793, 1032; Alzate, ff. 725, 924; Gutiérrez 45-55, f. 535; BNP, A538; A400; f. 913; A221, 8 jun. 60; AGI, Patronato 132, núm. 2, ramo 1; HC 676, 677, 1446; *Libros de cabildos de Lima*, IV, 535-538; V, 122-123; VI/1, 338.

mismos. Los abogados y los médicos en los primeros años eran por lo menos tan capitanes, caudillos y empresarios, como eran profesionales. Los años de 1550 presenciaron, junto con la consolidación del sistema de la Audiencia y la fundación de hospitales, el predominio de un tipo de profesional más deseoso de dedicarse a su vocación.

Los principales beneficiados por el desmedido respeto de los españoles por la palabra escrita fueron las categorías más bajas de la clase profesional, los innumerables escribanos que daban fe de cada etapa de la conquista y ocupación del Perú, desde el comienzo hasta el final. Los escribanos estuvieron presentes, sin excepción, en las más riesgosas expediciones de descubrimiento, en los asentamientos más pequeños, en cada campamento minero, donde hubiese un grupo de españoles. Para provecho de la historia, casi no había cosa que los españoles no hiciesen refrendar por un escribano, desde el acto de toma de posesión del Pacífico hasta la declaración de un capitán rebelde donde confesaba que se enfrentaba al ejército real contra su voluntad. En un día de 1544 dos zapateros ingresaron a una escribanía en la plaza de Lima e hicieron redactar un documento impresionante dedicado tan sólo a plasmar el hecho de su llegada a Lima. Toda clase de juicios e investigaciones demandaba también bastante de los escribanos, puesto que los juicios españoles eran asuntos escritos. Un escribano tomaba todo el testimonio por escrito antes de que lo vieran los jueces; hasta los escritos y memoriales de los abogados pasaban por las manos de los escribanos.

Los escribanos no eran sólo, o incluso principalmente, escribas. El saber leer y escribir estaba suficiente y ampliamente difundido entre los españoles como para que hubiese mucha demanda de escribas, salvo a nivel de secretaría, y si bien algunos escribanos producían piezas maestras de caligrafía, otros tenían mala letra. Principalmente eran expertos en fórmulas y terminología legal, podían redactar un poder o un testamento, y presentar en forma correcta un mandato, una ordenanza o un memorial oficial. El escribano constituía el versátil caballo de batalla del gobierno español. Los secretarios de los gobernadores, los empleados de la corte, los oficiales del tesoro de menor rango, los abogados sin título, hasta los cronistas, eran todos variaciones de los escribanos, y todos tenían la misma preparación, que era práctica casi en su totalidad. Después de la escuela primaria el futuro escribano era colocado

como aprendiz en la oficina de un escribano público, y su preparación terminaba antes o alrededor de los veinte años. Luego el aprendiz negociaba en la corte el título permanente de "Escribano de Su Majestad", que, sin embargo, no equivalía al derecho a abrir una escribanía. Para hacerlo, un escribano tenía que adquirir una escribanía específica en una ciudad determinada, ya fuese mediante compra o a través del favor político.

La relativa facilidad y economía de la preparación que requería la carrera de escribano estaba al alcance de personas de antecedentes aún más variados que en el caso del derecho y la medicina. Hasta cierto punto los antecedentes de los escribanos coincidían en parte con aquellos de los abogados y los doctores. Había escribanos que eran hidalgos de buena posición social, cuyas madres y hermanas eran llamadas doñas, sus hermanos integraban los cabildos de alguna (generalmente pequeña) ciudad española. Otros provenían de familias de mercaderes, tanto pequeñas como acomodadas. Puesto que el oficio se aprendía mediante la práctica, un núcleo de escribanos provenía de familias que desde tiempo atrás se pasaban la escribanía de padre a hijo. Finalmente, una buena proporción de escribanos provenía directamente de la clase de los artesanos, siendo sus padres carpinteros o zapateros. A lo largo de los años, los escribanos fueron atribuyéndose cada vez más la posición social de hidalgos, asumiendo la actitud de que si algunos eran hidalgos los demás lo eran también, y beneficiándose igualmente de la estrecha vinculación que existía, a ojos de los españoles, entre la nobleza y los cargos municipales de cualquier tipo. El cambio no tuvo lugar en un día; en 1541 Alonso de Luque, un escribano emparentado con el obispo Hernando de Luque, el socio de Pizarro y Almagro, y que llegó a ser alcalde y encomendero de Arequipa, aún afirmaba ser "persona de honor". Pero en 1560 la mayoría de los escribanos que no tenían antecedentes manifiestamente artesanos se llamaban a sí mismos hidalgos.[42]

El gran valor que se otorgaba a la habilidad de los escribanos, y el requerimiento de sus servicios, les permitió, sobre todo en el periodo inicial, hacer carreras apenas menos impresionantes que aquellas de sus

[42] AGI, Lima 177, Serie de probanzas de las escribanías que constituyen el grueso de ese legajo; Justicia 1057; Patronato 120, núm. 1, ramo 3; 93, núm. 9, ramo 1; 110, ramo 1; ANP, Salinas 46-48, f. 594; Alzate, f. 705; BNP, A34, f. 47; AHA, Valdecabras, 4 ago. 53; *CDIAO*, XX, 378.

colegas con título. Los escribanos que participaron en la etapa bélica inicial de la conquista, en Cajamarca o en la toma del Cuzco y Quito, no sólo recibieron encomiendas, como era natural, sino que fueron los mejores candidatos para cargos honoríficos como los de alcalde y regidores del cabildo. El nombramiento ante los cabildos reflejaba claramente el criterio social, pero los concejos debían estar en capacidad de funcionar dentro del marco del legalismo español. Por ello, no podía elegirse a todos los miembros con base en la riqueza, al valor militar, a la influencia política, a la antigüedad y al linaje; algunos de ellos debían ser conocedores de los procedimientos legales, lo que otorgaba a los escribanos una evidente ventaja.

La buena posición de los escribanos les permitía también aprovechar todas las oportunidades políticas. El escribano mayor de un pueblo, quien además se desempeñaba como secretario del cabildo, estaba particularmente cerca de la fuente de poder, y todos los escribanos pertenecían a lo que podría llamarse la peña del palacio de justicia. De todas las posiciones la mejor correspondía a los secretarios del gobernador, quienes uno tras otro recibían encomiendas, a pesar de las fuertes protestas de los hispanoperuanos. En general, por lo menos veinte escribanos que habían ejercido su oficio en el Perú alcanzaron el éxito total que se caracterizaba por una encomienda grande y un cargo municipal elevado. Al igual que los encomenderos, los escribanos no renegaban por entero de sus orígenes, se contaban entre los más sedentarios y con mayor mentalidad comercial, y aun cuando no evadían sus deberes militares, sólo dos o tres de ellos llegaron a ser capitanes; de ellos, sólo uno, Nicolás de Heredia, llegó a ser un caudillo realmente diestro y con seguidores.

La ocasional elevación de los escribanos al rango de los encomenderos continuó a lo largo de la redistribución de Gasca en 1548, pero la mayoría de los nuevos encomenderos había estado en el Perú desde la década de 1530. Al lado de aquellos que tarde o temprano rebasaron su posición social estaban los escribanos en ejercicio, que en el Perú desde el primer momento fueron activos y numerosos. Como de costumbre, resulta difícil estimar su número real; hubo que renunciar al proyecto de contar todas las referencias a los escribanos en las fuentes del presente estudio debido a la magnitud de la tarea. Parece que en número se contaban considerablemente por encima de los médicos y los abogados, pero más bien por debajo de los clérigos. En Cajamarca hubo

diez escribanos entre los 169 hombres, y hay pocas razones para pensar que la proporción disminuyó posteriormente.

Desde el día de su fundación la ciudad contaba con un secretario del cabildo y escribano público combinado. Conforme crecía la ciudad se añadían más plazas de escribanos; de cuatro a seis en Lima, tres en La Plata.[43] El número se determinaba legalmente en cualquier momento, y la Corona hacía los nombramientos con base en los patrocinadores, si bien las autoridades locales conservaban en gran medida el control práctico. Las escribanías estaban siempre juntas en la plaza del pueblo, cerca o hasta dentro del edificio del cabildo. Los escribanos solían alquilar las escribanías, pues no eran sus propietarios, y con frecuencia ellos y su personal vivían en alojamientos contiguos, detrás de las oficinas.

El escribano no hacía él mismo la totalidad de la escritura. Esta era tarea de un ayudante, que podía ser otro escribano sin posición establecida, pero casi siempre se trataba de un hombre joven que todavía no había obtenido su título de escribano. El sistema de aprendices continuó plenamente vigente en el Perú, si bien sólo excepcionalmente como un acuerdo formal el joven ayudante o escribano se desempeñaba como criado, escribía las largas fórmulas de los documentos tal como se le enseñaba a hacerlo, y después de unos años de práctica, habiendo trabajado quizá con tres o cuatro maestros, enviaba un memorial a la corte real solicitando el título de escribano en las Indias. Luego se iniciaría por su cuenta. Como consecuencia del lapso relativamente breve de preparación de los escribanos, y la continuidad del aprendizaje, los escribanos a menudo llegaban al Perú a muy temprana edad, en plena adolescencia o terminándola. Esto puede parecer trivial, pero hay indicios de que otros tipos de profesionales eran personas maduras en su mayor parte, con frecuencia hombres de mediana edad cuando llegaban, en parte debido a su largo periodo de preparación, y en parte porque habían iniciado sus carreras en España, particularmente los eclesiásticos.

La escribanía de un escribano con éxito podía ser todo un establecimiento, con uno o hasta dos asociados o socios del escribano que hacía cabeza, y de uno a tres aprendices-ayudantes. Un escribano así, particularmente si también era secretario del cabildo, podía cultivar cierta pom-

[43] AGI, Lima 566, vol. VI, 27 jun. 50; *Libros de cabildos de Lima*, III, 97; V, 672.

pa en forma de huéspedes, esclavos y caballos. Los escribanos que se casaron en el Perú fueron bastante numerosos.[44]

Sin embargo, los escribanos mostraban una marcada propensión a regresar a España después de varios años si no recibían encomiendas —a quienes llegaron después de 1540 casi nunca se les otorgaron—. Incluso una posición tan lucrativa como la de escribano no era suficiente para detener para siempre a un hombre que podía volver a España y disfrutar de una situación semejante a la que tenía en el Perú, algo que ni un encomendero ni un artesano podían hacer. Prácticamente toda la población hispanoperuana, con excepción de la mayoría de los encomenderos, abrigaba algunas esperanzas de regresar a España, pero a menudo las frustraba la muerte o la inercia. Los escribanos eran, después de los nobles cortesanos y de los mercaderes, el grupo más resuelto a regresar. Algunas veces ello no era más que el clásico deseo de los emigrantes de pasar la vejez en su país natal después de haber invertido lo mejor de su vida en el nuevo. Pero con más frecuencia, un escribano había acumulado suficiente dinero, a la vuelta de tres a cinco años de trabajo en su oficio y actividad capitalista en general, para volver y comprar una escribanía en España.

El escribano retornante buscaba a alguien que estuviese dispuesto a pagarle por su cargo y se lo vendía; se pagaban unos cuantos pesos por un puesto secundario, y muchos miles por uno opulento. El antiguo escribano renunciaba a su cargo en favor del otro, con la promesa de conseguirle la aprobación de la Corona dentro de un plazo determinado. Este proceso de confirmación era tan lento, y el movimiento de escribanos a veces tan rápido, que las renuncias se apilaban, el segundo escribano renunciaba en favor del tercero antes que su propia confirmación hubiese llegado, con la consiguiente falta de claridad. En 1548 Gasca dejó de lado a muchos de estos demandantes dudosos, concediendo los cargos como recompensa a los escribanos que habían prestado servicios en su campaña contra Gonzalo Pizarro.[45]

El trabajo de los escribanos iba mucho más allá de redactar y dar

[44] ANP, Salinas 38-40, *passim*; Alzate, f. 843; BNP, A34, *passim*; A36, f. 230; AHA, Gaspar Hernández, 5 ago. 50; Cerón, 5 ene. 49; AGI, Lima 177; *Libros de cabildos de Lima*, V, 302.

[45] ANP, PA 796, 797; Gutiérrez 45-55, f. 658; BNP, A556, 2 sept. 42; A32, f. 201; A394, f. 161; A400, f. 908; AGI, Justicia 1067, núm. 2, ramo 2; Lima 119, 177.

fe en los documentos públicos. El escribano que se desempeñaba como secretario del cabildo tenía otras tareas administrativas ex oficio. Todos los escribanos se desempeñaban como secretarios en las cortes de los alcaldes, y gran parte del trabajo diario de una escribanía consistía en la producción de transcripciones de juicios, puesto que había que enviar copias de todo a cada una de las partes, y a las cortes superiores si se apelaba. Francisco Pizarro pagó 1 200 pesos por una transcripción del voluminoso juicio de Almagro. Algunas veces como un trabajo ocasional y parcial, otras como un empleo a tiempo completo, cuando no tenían otro puesto, los escribanos se desempeñaban como alguaciles suplentes, oficiales reales y contadores reales, secretarios de los jueces encargados de las investigaciones, y escribanos eclesiásticos.[46]

El trabajo gubernamental se transformó, sin embargo, para un cierto número de escribanos, en una carrera de por vida más que en ocupación lateral. Un escribano, Bernaldino de San Pedro, renunció a ejercer su oficio en Lima para trabajar en la real hacienda, y se desempeñó durante dos años como tesorero general de todo el Perú, antes de decidirse a regresar a España en vez de aceptar el cargo de manera permanente.[47] Los secretarios de los tribunales de la Audiencia, los ayudantes administrativos y los secretarios de los gobernadores tendían a permanecer en su ramo algo especializado antes que buscar la obtención de una escribanía pública.

Íntimamente vinculado al escribano se hallaba el procurador, o abogado sin título. En España los procuradores competían a todos los niveles con los abogados titulados, hasta en la corte real. Se suponía que poseían una preparación por encima de aquella de un escribano común, pero en el Perú se les consideró en gran parte simples escribanos, como algunos de los más calificados se quejaron alguna vez. A unos cuantos de los procuradores mejor preparados se les permitió ejercer ante la Audiencia. Al contrario de los abogados con título, que se hacían cargo de los casos importantes, y sólo uno a la vez, los procuradores algunas veces aceptaban ocuparse de los asuntos legales de un cliente durante un largo plazo por honorarios fijos, y sus servicios eran marcadamente más baratos. Algunos procuradores se hacían de una situación permanente dentro de una comunidad, no como abogados de tribunal, sino

[46] ANP, Alzate, f. 311; BNP, A203, 1557; A36, f. 411; AGI, Lima 565, vol. III, 30 abr. 40; Justicia 467; Contaduría 1679.

[47] Calvete, *Rebelión de Pizarro*, V, 85, 87.

como curadores de patrimonios de menores, viudas y propietarios ausentes.[48]

Si bien los procuradores tenían un prestigio potencial por lo menos tan alto como el de un escribano, su base económica era tan incierta que la mayoría de ellos sólo trabajaban temporalmente como abogados hasta encontrar algo más estable, y se darían por satisfechos al aceptar una escribanía. Cada ciudad autorizaba a cierto número de procuradores a ejercer ante las cortes de los alcaldes, pero eran objeto de constante hostilidad, en parte debido a su propia irresponsabilidad. Con mucha frecuencia se trasladaban de una ciudad a otra, y a veces se sabía que conducían los litigios partiendo de una base especulativa, sin costo alguno para el cliente, dividiendo las utilidades si se ganaba el caso.[49]

Pedro de Salinas fue uno de los escribanos más prominentes del Perú, dos veces secretario del cabildo de Lima, de cuya carrera se conocen muchos detalles reveladores, aun cuando apenas si puede considerarse típico. Un escribano con su habilidad, sus vinculaciones familiares y su antigüedad, por derecho debió de haber recibido una encomienda, pero no fue así. Probablemente era de físico poco atractivo o cometió errores políticos; también es probable que gran parte de la explicación se halle en su extrema juventud durante el periodo crucial de la década de 1530, puesto que los españoles estarían poco dispuestos a dar una encomienda a un adolescente.

Pedro de Salinas nació en Madrid alrededor de 1518. Actualmente no se sabe nada de su familia, salvo que uno de sus hermanos residió algún tiempo en la corte real. Pedro se consideraba a sí mismo hidalgo, pero no resultaba muy convincente al respecto; tomando todo ello en consideración quizá los parientes de Pedro fuesen escribanos y procuradores en Madrid, y por lo tanto tuviese algunas vinculaciones con la corte, puesto que, como afirma Oviedo, en Madrid todos eran cortesanos.

En 1535, a los diecisiete años de edad, Pedro llegó al Perú como secretario del obispo Berlanga, de Panamá, quien efectuaba una investigación en nombre de la Corona. Ya había recibido su título de escribano, pero su pluma insegura revela su juventud. Posteriormente, cuan-

[48] ANP, Salinas 42-43, *passim*; Martínez 49-53, f. 44; *Libros de cabildos de Lima*, IV, 288, VI/1, 74.

[49] Véase *passim Libros de cabildos de Lima; Libros de cabildos de Quito*; AHC, Libros de cabildos del Cuzco.

do alcanzó la madurez, tuvo una de las plumas más hermosas de todo el Perú; su firma con sus rúbricas era una maravilla, fluida y elegante, pero firme. Cuando el obispo Berlanga regresó poco después a Panamá, Pedro siguió al Cuzco, donde lo cogió el sitio indígena a esa ciudad en 1536-1537. Con sólo dieciocho años de edad, y además, como es fácilmente evidente, carente de inclinaciones militares, no se distinguió de modo alguno (como tampoco lo hizo nunca luego en el curso de las guerras civiles, aun cuando participó en batallas importantes). Almagro levantó el cerco en 1537, y Pedro se desempeñó algún tiempo como escribano del alcalde impuesto por Almagro. En 1538 estuvo presente en la batalla entre Hernando Pizarro y Almagro en las afueras del Cuzco.

A fines de 1538 Pedro fue lanzado hacia la escribanía más deseada del Perú. Domingo de la Presa, el escribano del cabildo de Lima, llegó a ser encomendero, y renunció al cargo en favor de Pedro, quien, sin embargo, sólo tenía unos diecinueve años de edad. Aun cuando Pedro estaba bien preparado, la única razón para que el cargo fuese para él y no para una figura mayor más destacada, fue que su familia y sus vinculaciones con la corte resultaron decisivas.

Pedro de Salinas inició así un lapso de cinco años como escribano mayor de Lima. Recibía un salario base de 200 pesos anuales por sus quehaceres como secretario del cabildo, y además tenía su propia escribanía pública. Uno o dos ayudantes efectuaban gran parte de la carga de trabajo de la escribanía, de la cual él se ausentaba con frecuencia. Los ayudantes eran remplazados muy a menudo, pues en cuanto podían se marchaban en busca de otras oportunidades. Uno de ellos fue Bartolomé Arvallo, oriundo de Huelva, un muchacho más joven que el mismo Salinas, quien permaneció en la escribanía aproximadamente un año, salió para trabajar en otra escribanía, y luego trabajó por su cuenta como procurador, antes de transformarse finalmente en mercader a pequeña escala. Otro de los ayudantes de Salinas fue Juan de Salinas, pariente suyo, quien permaneció a su lado todo el tiempo que estuvo en el Perú.

En 1541, año en que Pizarro fue asesinado, Salinas tomó un socio, el escribano Juan Franco, diez años mayor que él, quien desde entonces se hizo cargo, casi por completo, del funcionamiento diario de la escribanía, dejando a Salinas libre para las preocupaciones ediles y sus crecientes asuntos comerciales. Franco vivía, comía y dormía en la casa

de Salinas, y pronto los dos fueron íntimos amigos. En 1542, durante la campaña de Vaca de Castro, Franco permaneció en Lima para mantener funcionando la escribanía, mientras Salinas se unió al ejército. La víspera de la batalla de Chupas se la pasó dando fe de testamentos; se desconoce qué hizo en el campo de batalla. En todo caso, no hizo lo suficiente para obtener una encomienda. Una vez que hubo concluido que ya no había esperanza, en la primavera de 1543 renunció a su puesto en favor de Juan Franco, hizo los arreglos para enviar a su criada indígena María y a Juan, su hijo mestizo, a España, y él pensaba hacer lo propio en poco tiempo.

Salinas era un hombre algo indeciso, y en 1544, durante la rebelión de Gonzalo Pizarro, aún se hallaba en el país. Se quedó, ocupándose de asuntos comerciales y haciendo trabajos ocasionales relacionados con la profesión. Cada cierto tiempo emprendía largos viajes a Huancayo, en la sierra, donde tenía un rebaño de cabras. (Huancayo era la encomienda de su amigo Juan de Cáceres, contador general del Perú, que era madrileño como él.) Estos viajes eran en parte de negocios y en parte de placer; algunas veces Pedro invitaba amigos para que lo acompañaran, y llevaba consigo a su amante española, Juana de Berrío. Una vez que no la llevó, regresó para enterarse de que le había sido infiel, después de lo cual rápidamente concertó el matrimonio de Juana con el amante, costeando él mismo la boda. Por entonces ya tenía en mente casarse con una mujer de linaje más encumbrado y más rica.

En 1546 Salinas pudo, por casualidad, volver a su puesto de escribano del cabildo de Lima. Después de un año en el cargo, su socio y sucesor Juan Franco había a su vez renunciado, y ahora en el curso de las guerras civiles el nuevo ocupante había ingresado al monasterio dominico. Salinas y Franco volvieron a ser socios otra vez, y dirigieron la escribanía al igual que antes, mientras la peor de las guerras civiles del Perú llegaba a su clímax en 1547 y 1548.

Lima estaba aún bajo el control de Gonzalo Pizarro en mayo de 1547, cuando Salinas se casó con una joven llamada Isabel Arias, que no lucía el doña, pero cuya acaudalada hermana, poseedora de una encomienda, le proporcionó una dote de 3 000 pesos, que incluía la propiedad de valiosas tierras. El matrimonio le significó a Salinas incrementar su riqueza y vincularse con la clase de los encomenderos, pero también pudo finalmente acabar con sus aspiraciones de recibir una encomienda para sí. Sus nuevos parientes políticos eran entusiastas se-

guidores de Gonzalo Pizarro, que cambiaron de bando casi demasiado tarde, y tuvieron la fortuna de conservar su encomienda en la redistribución hecha por Gasca en 1548. Gasca no le otorgó nada a Salinas, a pesar de que éste no estaba en desgracia, y colaboraba en los trajines de la guerra y aun después.

Terminada la guerra, ambos socios finalmente dejaron para siempre el Perú, renunciando a la escribanía en favor del mismo hombre que la poseía en 1546, y que ahora había dejado a los dominicos. Liquidaron sus asuntos, que no eran triviales, puesto que ambos poseían propiedades y eran socios pasivos de empresas comerciales por un valor de miles de pesos. Franco fue el primero en partir, en 1548. Marchó a Sevilla y compró allá una escribanía; los documentos de su registro reflejan la continuidad de las relaciones iniciadas en el Nuevo Mundo.

Salinas no dejó el Perú hasta 1550, con la flota de Gasca, después de permanecer quince años en el Perú. Al atravesar el istmo de Panamá finalmente obtuvo, demasiado tarde, la distinción militar que años antes le hubiese valido una encomienda. Gasca volvía con una gran fortuna en plata peruana, que una partida de españoles renegados de Nicaragua quería incautar. Se nombró a Salinas capitán de una compañía de fuerzas organizadas en la ciudad de Panamá para oponerse a los piratas. Después de una dura lucha, los leales salieron victoriosos y Salinas llegó a España como un héroe, haciéndose llamar "capitán Pedro de Salinas". En la corte se le otorgó un escudo de armas, y recibió una cédula real de recomendación para las autoridades peruanas, indicio de que coqueteaba con la idea de regresar e intentar una vez más conseguir una encomienda. Lo pensó mejor, y vivió el resto de su larga vida en Madrid; se desconoce en qué calidad permaneció, pero continuó atestiguando sobre el cerco del Cuzco hasta 1585, cuando tenía casi setenta años.[50]

[50] ANP, Salinas 38-40, ff. 160, 505; Salinas 42-43, ff. 301, 312, 647, 717, 760, 762, 768-789; Salinas 46-48, ff. 10, 106, 606, 684, 690, 727, 787, 877, 899, 921, 926, 939, 970, 1022, 1034, 1175; Alzate, ff. 473, 669; PA 688; RA PC, I, cuaderno 14; RA PP, I, juicio de Pedro Salinas; BNP, A36, ff. 27, 164; A35, ff. 590, 591; A32, f. 51; A31, f. 99; AHA, Valdecabras, 1552; AGI, Lima 566, vol. V, 19 oct. 46; vol. IV, 7 sept. 40; Lima 567, vol. VII, 23 nov. 51; Lima 565, vol. III, 5 feb. 40; Lima 204, probanza de Juan de León; Lima 177, probanza de Alonso de Luque, petición de Bartolomé Arvallo; Patronato 123, ramo 3; 114; ramo 9; 185, ramo 1; 128, ramo 5; Justicia 429, núm. 1; 1067, núm. 2, ramo 4; Contaduría 1679, 1680, 1681; Lima 118, poder de Francisco Pérez Lezcano, 1 feb. 50; APS,

Los profesionales en el Perú, después de todo, eran algo así como un grupo intermedio. Socialmente, ocupaban un amplio campo intermedio, bordeando justo con la nobleza en la cumbre y con los cortesanos en el fondo. Estaban menos arraigados en el país que los encomenderos, pero más que los nobles cortesanos y mercaderes. No se les puede considerar ni belicosos ni estrictamente pacíficos, puesto que todos ellos, hasta los clérigos, intervenían activamente en las guerras. Pedro de Salinas, un hidalgo incierto, un veterano poco distinguido, indeciso entre volverse a casa o quedarse, no era poco representativo de los cientos de profesionales que participaron en la ocupación del Perú.

1550, oficio XV, libro II; HC 496; *CDIHE*, XXVI, 193-203; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, V, 102; *RANP*, VIII, 87; XIV, 205; Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 444; *Libros de cabildos de Lima*, I, 249, 266, 272, 285, 301, 355; III, 52, 74, 79, 82, 110; IV, 147.

V. LOS MERCADERES

Los numerosos mercaderes que explotaban la riqueza del Perú se distinguían del resto de la población, hasta en un mundo capitalista donde todos, desde el virrey hasta el aprendiz de carpintero, trataban de una u otra manera de invertir en mercadería. Los mercaderes profesionales de verdad eran expertos en contaduría y tasas de interés, trabajaban a tiempo completo en compra y venta, viajaban con frecuencia y, sobre todo, se declaraban públicamente mercaderes. Ya fuese en el Perú o en España, distaban mucho de ser desdeñados, pero el tipo de éxito que podían esperar alcanzar tenía límites definidos. El Perú, aun cuando les rendía riquezas incalculables, resultaba de cierta forma más cruel para los mercaderes que España u otras partes de las Indias. En Sevilla los mercaderes ricos podían desempeñar cargos honoríficos en el gobierno municipal, en Panamá controlaban el cabildo, pero en el Perú ningún cargo municipal significativo estuvo al alcance de los mercaderes hasta después de 1560. Salvo por medios tortuosos ninguno de ellos llegó a ser encomendero. Incluso en los primeros años de la conquista, cuando se realizaban milagros de movilidad social, la mayoría de los mercaderes seguía en sus negocios, sin reclamar ni recibir encomiendas, mientras a su alrededor artesanos y otras gentes humildes se transformaban en encomenderos.

Casi no es posible describir adecuadamente la posición social de los mercaderes haciendo referencia a sus orígenes en otras clases, como con los profesionales, puesto que los mercaderes constituían ellos mismos una de las clases sociales y punto de referencia primordiales. En rango estaban por debajo de los hidalgos y por encima de los artesanos, pero con algunas ventajas y desventajas especiales. Como hombres instruidos y acaudalados disfrutaban de cierto respeto público, y tenían mucho en común con los grupos superiores; en el Perú alternaban en los círculos de los encomenderos, si bien sólo por tolerancia. En el aspecto negativo, los mercaderes tenían fama de ser cobardes y avaros, y de cierta manera salían perdiendo al ser comparados con los artesanos, muchos de los cuales combatían.

La gran mayoría de los mercaderes del Perú pertenecía a familias de

mercaderes en España; las organizaciones comerciales se asentaban en los vínculos familiares, y casi todos los mercaderes hacían lo imposible por mantener a todos sus hijos en el negocio. A los mercaderes acaudalados en España a menudo les era posible casarse con hijas de hidalgos, y sus hijos, si bien seguían siendo mercaderes, podían tener derecho al rango de hidalgos. Los abogados y doctores, algunas veces ellos mismos de extracción mercantil, sólo una generación atrás, inducían a alguno de sus hijos a seguir la carrera de mercader. En los niveles más bajos no existía una línea clara de distinción entre mercaderes y artesanos, ya que estos últimos abrían tiendas donde vendían sus propios productos y cualquier cosa que pudiese aportar utilidades. En realidad la línea se hacía algo más clara en el Perú de lo que había sido en España. Resultaría difícil afirmar si los sederos o especialistas en sedas de Sevilla eran más mercaderes o sastres, pero en el Perú eran definitivamente artesanos, muy diferenciados de la clase mercantil. En el Perú los artesanos que prosperaban y se volvían empresarios se negaban a llamarse a sí mismos mercaderes, a pesar de que sus actividades los proclamaban como tales.

Los mercaderes provenían por lo general de las mismas regiones de España que los niveles inferiores de la clase profesional. Aun cuando había mercaderes de todas las regiones, un muestreo de sus orígenes revela que Andalucía predominaba aún más que lo usual, y que Extremadura estaba muy por debajo de su posición acostumbrada. Una pequeña pero influyente minoría de mercaderes provenía del reino de Aragón.[1]

En el transcurso del periodo de las guerras civiles se dieron cambios significativos en los orígenes regionales de los mercaderes, al menos en los niveles más altos. En el Caribe, cuatro grupos diferentes habían dominado el comercio, todos arraigados en Sevilla: los italianos, los mercaderes de Burgos (que representaban a Castilla la Vieja), los vascos y los andaluces. Al momento de la conquista del Perú, los italianos habían salido ya del panorama. Solamente de dos o tres mercaderes italianos profesionales se sabe a ciencia cierta que pasaron al Perú, en contraposición con los numerosos marinos italianos que participaron en negocios a pequeña escala. Los vascos también abandonaban sus operaciones a gran escala justo al momento de la conquista. El último de

[1] AGI, Contratación 2723, núm. 4, ramo 1.

ellos fue Domingo de Soraluce, un mercader natural de Vergara y uno de los famosos trece que se quedaron con Pizarro en la isla del Gallo. Había amasado una gran fortuna antes de morir, en 1536, pero no tuvo sucesores. La respetable minoría de mercaderes vascos que siguió operando en el Perú no incluía ninguna figura importante.

La explicación del papel menguante que desempeñaron los italianos y vascongados debe buscarse en otras partes, pero el desvanecimiento de los mercaderes prominentes de Burgos puede explicarse parcialmente aquí, porque los últimos pasos del proceso se dieron en la escena peruana. Los mercaderes de Castilla la Vieja constituían uno de los grupos comerciales más importantes del Perú en la década de 1530, y algunos de ellos todavía lo eran en los años de 1540, hasta desvanecerse hacia una relativa insignificancia en la década siguiente. La desaparición de los castellanos viejos de los altos niveles del comercio no fue simplemente un caso de fracaso o desplazamiento; fue también el resultado de su exitoso esfuerzo por trascender su propia situación. Este proceso se inició en el Caribe, donde, por ejemplo, García de Lerma, que pertenecía a una familia de mercaderes oriunda de Burgos, llegó a ser gobernador de Santa Marta. Un pariente suyo, Pedro de Lerma, llegó al Perú en 1537 como hidalgo y capitán. Jerónimo de Villegas, capitán y encomendero (véase la p. 40), pertenecía a otra de esas familias.

El último de los mercaderes importantes de Castilla la Vieja fue Gaspar de Cuéllar, un "mercader de Burgos" (en realidad era de Segovia), quien había operado en Santo Domingo antes de pasar al Perú a fines de la década de 1530. Alrededor de 1545 era uno de los más respetados, y quizá el más rico, de los mercaderes de Lima. Tenía dos hermanos en el Perú, uno de ellos era el licenciado Miguel de Cuéllar, corregidor de Arequipa, y el otro, Diego de Aguilar, abogado. En otras palabras, las familias mercantiles de Burgos enviaban representantes al Perú, pero cada vez más éstos eran profesionales, capitanes y administradores, más que mercaderes.[2]

Conforme aquéllos disminuían, los andaluces tomaban su lugar. En la primera década de ocupación peruana, los mercaderes de Andalucía sólo

[2] ANP, Salinas 42-43, ff. 251, 317, 427, 550, 631; BNP, A35, f. 94; A510, f. 475; AHA, Valdecabras, 17 jul. 51; AGI, Justicia 9, núm. 3; 1074, núm. 9; Oviedo, *Historia*, III, 77; Cieza, *Guerra de Salinas*, 330; Santiago Martínez, *Fundadores de Arequipa*, 260.

constituían un grupo entre varios, tal vez el más numeroso, pero no el más destacado. Hacia 1550 los andaluces controlaban casi todas las grandes firmas importadoras de mercancías de España al Perú, y conservaron el control por lo menos hasta 1560. Casi todos los grandes mercaderes parecían provenir de centros periféricos como Huelva, Jerez o Córdoba, más que de la misma Sevilla.

Los mercaderes del Perú, como otros de su época, eran enemigos declarados de la especialización, y el Perú perdió la poca que hubo hasta en cosas tales como el comercio de esclavos, la venta de ropa y el préstamo de dinero, que ya existían en España y el Atlántico. Sin embargo, el negocio principal de los mercaderes, ante el cual todo lo demás resultaba secundario, era la importación y la venta de embarques de mercaderías españolas en general, a cambio de plata y oro del Perú. Se aludía a ellas como "telas", siendo éstas por cierto la mayoría de los artículos individualizados; pero además de las telas nacionales y extranjeras de todas las calidades, y de las prendas de vestir manufacturadas, se incluía vino, aceite de oliva y conservas; hierro, herraduras, herramientas para minería y tijeras; naipes y libros de oraciones, alfombras y arcones. Los principales productos de comercio no variaron mucho desde los primeros días de la conquista hasta 1560, si bien la cantidad iba en continuo aumento.[3]

Otros artículos importantes del comercio, que no constituían parte directa de los embarques, eran el ganado (en particular los caballos) y los esclavos. Si bien los esclavos negros entraban en la esfera de los mercaderes profesionales (véanse las pp. 226-227), el ganado que se traía de Nicaragua y México iba con más frecuencia a través de otros canales, en los cuales los maestres de los navíos y los criadores de ganado desempeñaban casi toda la parte activa. Los mercaderes a menudo eran los dueños de los navíos y del equipo de bestias de carga que transportaban los artículos, si bien en el caso de los navíos lo eran sólo por poco tiempo o parcialmente. Más allá de esto, sacaban provecho de cualquier oportunidad económica que se les presentase, haciendo préstamos, asegurando el dinero que se remitía a España y contratando diversos tipos de compañías con quienes no eran de su círculo. Las más importantes de éstas eran las compañías creadas con los encomenderos para opera-

[3] ANP, Salinas 42-43, f. 500; PA 596; y los protocolos notariales de Lima en general, fuente de gran parte de la información en la cual se basa este capítulo hasta este punto.

ciones mineras, en las cuales los mercaderes proporcionarían el capital, las herramientas de minería y los negros.

Una de las cosas que los mercaderes trataban de evitar eran las grandes inversiones en bienes raíces. Si acaso poseían más de la casa donde vivían y la tienda donde vendían sus artículos (la mayoría no poseía ni siquiera eso), se dejaban embargar estas propiedades para forzar así la acumulación de deudas, y hasta los mercaderes más sólidos estaban algunas veces endeudados por miles de pesos, buscando con ello que el dinero que les había sido prestado les rindiera dividendos durante el máximo de tiempo posible antes de reponerlo. Además, los mercaderes se orientaban claramente hacia España y en particular a Sevilla, donde estaban asentadas las firmas más grandes, y todo su esfuerzo estaba encaminado a mandar el máximo de efectivo a esta ciudad lo más pronto posible.[4]

Casi todos los mercaderes operaban según una forma considerablemente refinada de la compañía o asociación medieval, con la idea básica de crear una nueva compañía para cada nueva inversión. Los comerciantes menores del Perú, que compraban en Panamá para vender en el Perú, o en Lima para vender en las serranías, aún se servían de esta forma de compañía en toda su pureza. Los mercaderes más grandes organizaban compañías con base en Sevilla, con plazos de tres a cinco años, embarques periódicos, reinversión de utilidades, y el acuerdo de que la compañía continuaría después del plazo si todo iba bien. Había tantas clases de compañías como oportunidades existentes, pero los dos tipos principales eran, primero, la firma grande con socio mayor en Sevilla y socios menores en Panamá y Lima, y segundo, la compañía más pequeña con su socio mayor en Lima (o Arequipa) y socios menores que viajaban a Panamá (o a Lima) para comprar mercancías, e ir a la sierra a venderlas. En el comercio con México, el socio mayor usualmente residía en una ciudad mexicana. Los representantes en Lima de las grandes firmas sevillanas establecían compañías secundarias para vender la mercadería en el interior. Por costumbre, el socio mayor era el verdadero inversionista, y los otros sus factores o agentes, pero éstos generalmente invertían cierta cantidad, a veces a crédito, haciéndose socios y ganando una parte de las utilidades, más que un salario.

[4] ANP, Salinas 42-43, ff. 243, 496, 504, 520; Alzate, f. 354; E. Pérez 57, f. 1910; BNP, A404, f. 398; A33, f. 193; A542, f. 3; A37, f. 81; AHA, Gaspar Hernández, 14 feb. 50; Cerón, 28 feb. 49; AGI, Justicia 1067, núm. 1, ramo 4.

En la formación de las compañías destacaban los vínculos familiares, y en segundo lugar se hallaban los orígenes regionales. El Perú era la parte más lejana y opulenta de las Indias, donde la autoridad gubernamental era la más débil de todas. Sin los vínculos familiares, los mercaderes sevillanos no podían empezar a confiar en sus factores en el Perú, cuya reputación, incluso cuando eran parientes, no era buena. El ideal, rara vez alcanzado, era que el padre estuviese en Sevilla y los hijos en Panamá, Lima y otras partes del Perú. Cuando se requería confiar en alguien que no era de la familia, se hacían grandes esfuerzos para que se casara con un miembro de ella; la dote de su nueva esposa podía retenerse en España como garantía adicional de su buen comportamiento. Los socios marginales de la familia tenían consigo a algún miembro joven de ella, en parte para que adquiriera experiencia y en parte para que cuidara de los intereses familiares.[5]

Los acuerdos comerciales formales tenían en sí un fuerte elemento de ficción. En vez de que los socios ganaran formalmente porcentajes de las utilidades, que es lo que en verdad hacían, los mercaderes regulaban la cantidad nominal de sus respectivas inversiones para que cada uno de los socios ganara una parte equitativa después de recuperar su inversión.

Los mercaderes también pensaban en los precios en términos de porcentajes, pero casi nunca eran explícitos al respecto. Esperaban ganar entre 50 y 150 % entre Sevilla y Panamá, y otro tanto entre Panamá y Lima. A comienzos de la década de 1540 los mercaderes que comerciaban entre Panamá y Lima obtuvieron 100 % de utilidades durante tres años seguidos, que se estabilizaron entre 30 y 60 % en 1544, para volverse a elevar cuando las mercancías volvieron a escasear durante y después de la rebelión de Gonzalo Pizarro. El mismo patrón de ficción se observaba en los préstamos de dinero y en el cobro de deudas. En realidad se cobraba una tasa de interés alta, pero ésta se expresaba como la obligación de quien recibía el préstamo de pagar una suma fija dentro de un plazo fijo, bajo la ficción de que había recibido originalmente toda la cantidad. En 1546, un agente de Pedro de Valdivia se vio obligado a pagar más de 20 000 pesos en Chile para poder recibir 3 000 en

[5] ANP, Gutiérrez 45-55, f. 504; Salinas 46-48, f. 1113; BNP, A542, ff. 34, 158; AHA; Gaspar Hernández, 7 jun. 53, 12 jun. 53; AGI, Justicia 1054, núm. 2, ramo 3; Cieza, *Guerra de Quito* (Serrano y Sanz), II, 185; véanse también las notas 20 y 23.

Lima. Por cobrar las deudas de sus colegas, los mercaderes recibían una comisión, no escrita pero sí sobreentendida, de 5 % o más.[6]

Bajo un velo de ficción, funcionaba una constante especulación monetaria. A lo largo de gran parte del periodo todas las transacciones se llevaron a cabo en pesos oro, si bien la plata era mucho más común, hasta que a fines de la década de 1550 se introdujo el término "peso de plata ensayada" como un gesto tendiente a ser realistas. Había en circulación plata buena, mala y regular; parte de ella había pagado el quinto real y otra no. Los mercaderes, que se mantenían al tanto del mercado monetario europeo, y que además confiaban en que los métodos más perfeccionados de refinación y ensayado que se usaban en España darían a su plata mayor valor que el nominal que recibía en el Perú, aparentemente ganaban tanto en determinados momentos con la especulación monetaria como con la venta de mercancías. Los pagos ordinarios de todo tipo se efectuaban en lingotes de plata o en plata menuda, sobrantes de plata, que se pesaban a una tasa convenida de plata por pesos oro. Los mercaderes guardaban ellos mismos sus existencias de plata y oro, casi siempre en un pesado arcón a los pies de su cama. La práctica de transferir las deudas de un mercado al otro, hasta tres o cuatro veces, constituía una ayuda al hacer los pagos, y era materia de especulación.[7]

En circunstancias en que el mercado fluctuaba desordenadamente, los mercaderes por lo general no se limitaban sólo a sus operaciones, ya fuesen al por mayor o al menudeo. Según el estado del mercado, una firma grande podía a veces vender rápidamente sus mercancías en Panamá y reinvertir rápidamente, a veces enviar los artículos a Lima, y y de allí tal vez a Arequipa y Potosí. Era importante contar con un hombre experimentado y responsable en Panamá, aun cuando este país representara, al decir de un mercader, "más trabajo y más riesgo" que Lima. Las transacciones al mayoreo también se dieron en Lima, hubo embarques o depósitos de mercancías que costaban de 2 000 a 20 000

[6] ANP, RA PC, I, cuaderno 14; Salinas 46-48, f. 827; Alzate, f. 513; y los registros de Lima en general; BNP, A335; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 150; Pedro de Valdivia, *Cartas*, 48.

[7] ANP, RA PP, I, juicio de Isabel Gómez, registros de Lima; AGI, Patronato 187, ramo 9; Loredo, *Los repartos*, 56; Enrique Otte, "Mercaderes vascos en Tierra Firme a raíz del descubrimiento del Perú", en *Mercurio Peruano*, núms. 443-444 (Libro Jubiliar de Víctor Andrés Belaúnde), 81-89; véase también la nota 20.

pesos. En 1550 dos grandes mercaderes compraron trece o catorce lotes de mercadería en Lima y se negaron a venderla al por menor, con la intención de acaparar la mercadería y venderla al mayoreo y a precios elevados a otros mercaderes.

Hasta los mercaderes más grandes, sin embargo, tenían tiendas donde se vendían artículos en el mostrador al público en general. Tanto los clientes ricos como los pobres tendían a mantener una cuenta que cancelaban periódicamente, no sólo por necesidad, sino porque la situación monetaria era muy inestable. Desde un principio las tiendas se concentraron en hilera en ciertas calles, pero sólo de Arequipa se sabe que tuvo efectivamente una "calle de Mercaderes". Puesto que los artículos llegaban a las grandes firmas sólo con largos intervalos, y las tiendas pequeñas se liquidaban por completo antes de ser reaprovisionadas, siempre había una gran demanda cuando llegaba un nuevo lote o se abría una nueva tienda. A menudo los encomenderos, a través del concejo municipal, se aseguraban el derecho de escoger primero. A los pocos días, los mejores artículos habían sido vendidos a precios elevados, y el resto podía permanecer en los anaqueles durante mucho tiempo hasta que, en el peor de los casos, se remataban los artículos o, en el mejor, un periodo de escasez permitía vender lo que quedaba a buenos precios.[8]

En las Indias no había canales en los cuales los mercaderes pudieran confiar las comunicaciones, que les eran tan importantes, para determinar el momento y el tamaño propicio para sus embarques. Cada compañía constituía su propia red; siempre que un representante iba de un lugar a otro, llevaba consigo un paquete voluminoso de papeles que incluía, junto con deudas por cobrar, largas cartas de hasta cincuenta páginas, llenas de novedades personales y políticas, mensajes para entregarse a otros, y, sobre todo, información sobre las condiciones del mercado e indicaciones de los futuros planes de la compañía. Algunas veces estos mensajes iban cifrados. Las redes comerciales eran tan superiores a cualquier otra, que quienes no eran mercaderes se servían de ellas para enviar cartas y dinero a España, y los parientes residentes en España de la gente que moría en el Perú las utilizaba para tratar de cobrar sus herencias. Dentro del Perú mismo, la compañía de un mercader, Francisco de Torres, quien estaba en particular y fuertemente

[8] ANP, RA PP, I, juicio de Isabel Gómez; Gutiérrez 45-55, f. 313; registros de Lima; BNP, A335; AHA, Gaspar Hernández, 9 dic. 51; García Muñoz, 19 oct. 57; AGI, Patronato 187, ramo 9.

involucrado en la importación de mulas y caballos, y que mantenía a un hermano aposentado en el Cuzco, operaba algo así como un servicio de correos para los mercaderes de Lima, y en ocasiones hasta para el gobernador.[9]

El papel de los mercaderes en las guerras que sacudieron al Perú fue algo ambiguo, pero mayormente se les consideró no combatientes, incluso en los primeros momentos del gran peligro indígena. En 1534, Francisco de Calahorra, un factor de mercader, viajaba con una pequeña fuerza española de unos doscientos hombres, cobrando deudas y vendiendo mercadería, pero sin luchar; los otros no lo consideraban uno de los conquistadores. A lo largo de todo el periodo de las guerras civiles, otros españoles tendían a burlarse de la incapacidad de los mercaderes para el oficio de las armas. Sin embargo, por lo menos unos cuantos lucharon en las batallas, si bien no fueron distinguidos ni recompensados. Muchas veces en las guerras civiles se emplazó a los mercaderes a cumplir con su deber, lo que en realidad era una invitación a que proporcionaran armas, dinero u hombres para que otros lucharan en su lugar. Los mercaderes disfrutaban de una posición próxima a la neutralidad en las guerras, puesto que todos los necesitaban y ellos mismos no eran candidatos a las encomiendas por las que se libraban las guerras. Cuando los almagristas asesinaron a Pizarro, en 1541, y la mayoría de la gente se escondió durante varios días en sus casas, el mercader Diego Montesinos fue una de las pocas personas que siguió yendo y viniendo abiertamente. Después de cada guerra, los gobernadores perdonaban fácilmente las estrechas vinculaciones de los mercaderes con los rebeldes derrotados.[10]

Una cuestión todavía más fundamental concerniente a los mercaderes durante las guerras civiles es el alcance de las utilidades de guerra. Si bien los mercaderes afirmaban que las guerras eran para ellos un desastre absoluto, en otras relaciones los mercaderes figuran como los grandes beneficiados; esta última opinión parece ser la más probable, en

[9] ANP, Alzate, f. 854; Gutiérrez 45-55, f. 264; BNP, A280; AGI, Contaduría 1680; Medina, *Colección*, IX, 187-90; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, IV, 409; véase también la nota 20.

[10] AGI, Justicia 1126; núm. 2, ramo 1; Patronato 95, núm. 1, ramo 5; 185, ramo 33; 110, ramo 2; HC 673; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, III, 5; Cieza, *Quito* (Serrano y Sanz), II, 184; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 111, 150; véanse también las notas 20 y 23.

vista del hecho de que al término de cada guerra se constituían ambiciosas compañías con capitales que sólo podían ser utilidades de guerra. Para ayudar a financiar sus campañas, los gobernadores reunían cientos de miles de pesos entre los mercaderes mediante préstamos y ventas forzadas. De acuerdo con las quejas de los mercaderes, los precios y las tasas de interés que tenían que aceptar eran bajas, pero los demás afirmaban que los precios eran exorbitantemente altos. Sin embargo, como quiera que fuese, en otro sentido el comercio floreció, conforme se incrementaba la demanda y se elevaban los precios de toda clase de artículos, no sólo de las armas y los caballos, sino también del vino, las provisiones y la ropa. Para los españoles la guerra era ocasión para desplegar sus galas. Cuando se organizaba un ejército, los reclutas recibían sumas elevadas de 200 a 500 pesos, gran parte de las cuales se gastaban en penachos y sedas. Fuera del escenario inmediato de combate, los negocios en el Perú proseguían como de costumbre durante las guerras civiles, y aun cuando en determinados momentos se bloqueaban algunos caminos, las rutas marítimas permanecían abiertas, salvo en una ocasión, entre 1546 y 1547.[11]

En los márgenes de la clase comercial se encontraban los pequeños comerciantes, a quienes los españoles llamaban tratantes. Se diferenciaban de los verdaderos mercaderes por su falta de vinculación con una red de trabajo, y por el hecho de que compraban localmente para revender en el mismo ámbito, mientras que los mercaderes siempre compraban a largas distancias. Los mercaderes del Perú todavía eran los herederos de los comerciantes ambulantes de la Edad Media, por lo que su profesión se relacionaba con los viajes frecuentes. Uno de ellos justificó su alejamiento del Perú en 1545 afirmando que el ser mercader obligaba a viajar constantemente de un lugar a otro.[12] Hasta los miembros de grandes firmas iban y venían a menudo entre Lima y Panamá. Los tratantes, por otro lado, estaban más íntimamente vinculados con una sola comunidad.

Una brecha considerable en la escala social separaba a los dos grupos. Cuando se reunían fondos para las campañas de las guerras civiles se llevaban dos listas, una para los mercaderes y la otra para los tratan-

[11] AGI, Contaduría 1679-1683, 1824-1825; Porras, *Cartas del Perú*, 466-467; Cieza, *Quito* (Serrano y Sanz), II, 118; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, II, 195; IV, 198; Zárate, *Historia*, II, 571; véanse también las notas 20 y 23.

[12] AGI, Patronato 97, núm. 1, ramo 8.

tes y artesanos. El cronista Gutiérrez de Santa Clara distingue entre mercaderes, respecto de los cuales trata, y "tratantes y otros de menor importancia". Los tratantes, muchos de ellos analfabetos y no pocos de ellos extranjeros, provenían ciertamente de estirpes muy distintas de aquellas de gran parte de los mercaderes. Sin embargo, como siempre, la diferenciación no era tajante, completa ni coherente, ya fuese de terminología o de hecho. En España, la palabra "tratante" en las fórmulas legales significaba lo mismo que mercader, y ese mismo uso se le da ocasionalmente también en el Perú.[13]

En los pueblos, los tratantes vendían toda la mercadería en general que podían permitirse pagar, pero en especial misceláneas y bagatelas, tales como ropa vieja, naipes, juegos y pescado seco. La mayoría tenía tienda, si bien algunos eran poco más que vendedores ambulantes, y por lo menos uno de ellos operaba en una tienda en la vía pública. Los tratantes, en particular los casados, se desempeñaban también como posaderos y taberneros. Desde 1550 en adelante, la ciudad de Lima otorgaba licencias para tabernas como un acto de caridad a los tratantes pobres, con cargas familiares, lisiados o heridos de guerra. En el campo, y sobre todo en la sierra sur, los tratantes comerciaban con los productos indígenas que se vendían en Potosí; sus especialidades eran las llamas y ropa de la tierra o de los indígenas. Pero puesto que este negocio era tan lucrativo, no se permitía a los tratantes monopolizarlo, efectuando así sólo la parte que les dejaban los encomenderos y los verdaderos mercaderes.[14]

El sistema comercial, tal como ha sido bosquejado, creció rápidamente en el Perú después de la conquista; sus elementos se dieron desde el principio, y hacia 1540 estaba esencialmente maduro. La década de 1530 fue un periodo de transición. Hasta Cajamarca (1532), los aspectos comerciales de aprovisionar a las expediciones en Panamá era simplemente una extensión del comercio en el Caribe. Después de Cajamarca, ante un historial de inmensa riqueza y constante peligro, los empresarios entraron en un periodo de varios años de riesgos máximos

[13] ANP, Gutiérrez 45-55, f. 253; RA PP, I, juicio de Isabel Gómez; AHA, Gaspar Hernández, 15 nov. 53; Valdecabras, 19 ago. 53; *Libros de cabildos de Lima*. IV, 295, 470; V, 65, 149, 194, 252, 480.

[14] ANP, E. Pérez, f. 1991; Gutiérrez 45-55, f. 3; BNP, A404, f. 472; A221, 24 abr. 60; A510, f. 426; A36, f. 267; AHA, Gaspar Hernández, 1 ene. 54, 30 ene. 53; *Libros de cabildos de Lima*, V, 84, y referencias similares en la nota 13.

y de ganancias máximas. Un solo cargamento de mercadería, puesto en el lugar debido y en el momento apropiado, podía hacer a su dueño rico de por vida. Por lo tanto, en la década de 1530, particularmente en el lapso de 1533 a 1538, ni el conocimiento especializado, ni el gran capital, como tampoco una red extensa, eran absolutamente indispensables para el éxito comercial, y los mercaderes profesionales operaban al lado de otros tipos de empresarios. Son perceptibles tres tipos principales: *1)* los expertos mercaderes profesionales con vinculaciones directas en Sevilla; *2)* los pequeños mercaderes sin vinculaciones, que comprendían tanto a los profesionales de verdad como a los hombres burdos y sin instrucción que posteriormente se convirtieron en los tratantes, y *3)* los empresarios que no eran mercaderes, principalmente los gobernadores legistas, el doctor Sepúlveda (véase la p. 87), los funcionarios reales y los Pizarro, los últimos de los cuales actuaban a través de intermediarios.

El comercio en el Perú siempre fue demasiado grande, caótico y rico para que lo dominara un solo interés comercial, si bien los Pizarro, en la persona de Hernando Pizarro, hicieron un decidido esfuerzo por lograrlo. Actuando a través de sus mayordomos, y en menor medida a través de mercaderes profesionales, Hernando vendió a los conquistadores del Perú mercadería en general, transformándose probablemente en el empresario individual más grande del Perú. Sus negocios se beneficiaban de la posición política de los Pizarro, pero la esperada monopolización nunca se materializó, y los Pizarro nunca tomaron ninguna medida restrictiva para imponerla, ya que las mercancías, sin importar cuál fuese su fuente, eran sumamente necesarias. El regreso definitivo de Hernando a España, en 1539, marcó el final de la participación activa de los Pizarro en el comercio; después de ello sus recursos financieros dependieron de encomiendas y minas. Más o menos por la misma época, los otros empresarios seudogubernamentales se alejaron del Perú o se retiraron de la participación activa en el negocio, con excepción del vendedor García de Salcedo, cuyas continuas actividades constituían un escándalo.[15] Las grandes y mal disimuladas empresas comerciales de Salcedo, que continuaron hasta la década de 1550, demuestran que ni la desaprobación popular ni las sanciones reales contra la actividad comercial de los funcionarios gubernamentales eran en sí mismas suficientemente disuasivas. La cada vez mayor profesionalización del comercio

[15] ANP, Juzgado y registros antes de 1540; AGI, Justicia 467.

era mucho más significativa en la desaparición gradual de los funcionarios y empresarios.

En este contexto de actividad comercial generalizada, con individuos prominentes que intervenían en el comercio sin ser estigmatizados por ello, mientras se excluía a los mercaderes declarados de la clase de los encomenderos, algunos mercaderes bien instruidos y ambiciosos fueron capaces de desvincularse de su profesión lo suficientemente rápido para convertirse en candidatos admisibles a las encomiendas. Felipe Boscán, un mercader de Jerez de la Frontera, llegó al Perú alrededor de 1536 como el principal de los dos factores del mariscal Diego Caballero, para vender un cargamento de mercadería por valor de 4 000 pesos. Pero en lugar de presentarse como mercader, lo hizo como gentilhombre y empresario. A través de su estrecha vinculación con Hernando Pizarro, pronto llegó a ser encomendero.[16]

Los mercaderes tenían que ser bastante adaptables para hacer la transición del comercio de mediados de la década de 1530, con sus bonanzas cuando se repartía el botín y la ruina completa cuando los indígenas aniquilaban una expedición, al mundo comercial más ordenado de la década siguiente. Algunos mercaderes se identificaron tanto con el espíritu de la época del descubrimiento que se trasladaron a otras regiones cuando el Perú comenzó a asentarse.

A otros no les fue posible adaptarse, aun cuando lo intentaron, puesto que en la década de 1540 ya no bastaba poseer un conocimiento práctico y burdo de los asuntos comerciales, y los veteranos que carecían de educación y vinculaciones tuvieron que retirarse a un segundo plano. La antigüedad entre los mercaderes tenía menos importancia para determinar su posición de la que tenía para cualquier otro grupo. Silvestre Rodríguez, de la región de Jaén, fue un pequeño mercader que no se benefició de su antigüedad: acompañó a Pizarro en las expediciones de descubrimiento de la década de 1520 y estuvo en el Perú propiamente dicho en 1535. Si bien rehuyó ser catalogado como mercader, evidentemente lo era, y nunca se le consideró como candidato a obtener una encomienda. En 1535, como factor de un mercader portugués de Panamá, llevó un cargamento de mercadería al Cuzco, y lo vendió allí como parte del aprovisionamiento para la expedición de Almagro a Chile. Rodríguez sabía leer y escribir, y era capaz de llevar los libros de

[16] AGI, Lima 565, vol. III, 23 mayo 39, 7 jun. 39; HC 413, 419; Bernabé Cobo, S. J., *Obras*, II, 304.

cuentas, pero no era experto en asuntos a gran escala, y carecía de vinculaciones con alguna de las grandes firmas. Sus más íntimos colegas, cuyas mercaderías vendía lateralmente, eran hombres como el maestre Pedro de Paredes, un sastre y pequeño empresario de Panamá. Rodríguez permaneció cuatro años en el Perú, pero no pudo mantenerse entre los importadores de mercadería española. En 1547, siendo ya un hombre mayor, se desempeñaba como pequeño comerciante en maíz y trigo, que compraba en Arequipa y vendía en Potosí.[17]

Sin embargo, los años iniciales también presenciaron una importante tendencia: la migración de los mercaderes con éxito en el Perú hacia Sevilla, lo que por lo común no significaba una pérdida de interés en el comercio, puesto que en Sevilla los ex peruanos se constituían en los socios principales de las compañías que comerciaban con el Perú, y enviaban a este país a sus parientes más jóvenes para que asumieran sus puestos. Este movimiento se inició desde épocas tempranas, pues en 1535 Francisco Núñez de Illescas, un mercader sevillano que primero había operado en Panamá y luego se había enriquecido en el Perú, retornó a Sevilla, dejando a su socio Ruy Díaz de Gibraleón como su representante en el Perú. La compañía prosiguió de esta manera hasta comienzos de la década de 1540, después de lo cual Ruy Díaz también volvió, y ambos, en compañía con numerosos parientes, tanto en Sevilla como en las Indias, enviaban mercadería al Perú y a México en lotes tan grandes que llegaban hasta las cien toneladas.[18]

En la década de 1540 este patrón se repitió cada vez más. Quizá la firma más emprendedora en el Perú durante el periodo de 1540 a 1544 fue la compañía de Diego Montesinos, asentado principalmente en Lima, y Luis Suárez, en el Cuzco y Arequipa. Ambos estaban vinculados a mercaderes de Sevilla y Panamá, y hasta cierto punto eran sus representantes; Suárez en particular representaba a su hermano, Juan Álvarez, integrante del cabildo de la ciudad de Nombre de Dios en el istmo. En 1547 Montesinos estaba en Sevilla y Suárez había tomado el lugar de su hermano en Panamá, mientras un pariente político suyo representa-

[17] AGI, Patronato 95, núm. 1, ramo 7; 150, núm. 3, ramo 2; ANP, PA 674, Salinas 42-43, f. 127.

[18] ANP, PA 651, 664; Salinas 42-43, ff. 55, 89, 256, 361; Alzate, ff. 227, 868; HC 215, 216, 222, 482; AGI, Justicia 1053, núm. 5; 1174; Contratación 2723, núm. 3; *Libros de cabildos de Lima*, I, 254; Thayer, *Formación*, I, 288; *Catálogo de fondos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*, III, 115; Medina, *Colección*, IX, 187-190.

ba a la importante compañía en Lima. La compañía era, formalmente, una fusión de dos compañías separadas; en ambas participaban Montesinos y un conjunto de los parientes de Suárez, y era representativa de los cada vez más frecuentes arreglos que se constituían en la década de 1540.[19]

El caso de migración a Sevilla más espectacular tuvo lugar en 1549, inmediatamente después de la derrota de Gonzalo Pizarro, cuando cinco mercaderes, mientras estaban todavía en el Perú, organizaron una gran compañía, por un periodo de seis años y con un capital de 45 000 ducados (37 500 pesos), para importar artículos de Sevilla. Eran profesionales preparados, si bien no particularmente bien relacionados, que habían acumulado su gran capital durante el primer auge de las minas de Potosí. Todos habían intervenido intensamente en la rebelión de Gonzalo Pizarro; dos habían sido formalmente acusados, y uno de ellos efectivamente sentenciado, pero ello no los disuadió.

El espíritu motor de la compañía era Francisco de Escobar, quien había estado en el Perú desde 1547. Sus parientes mercaderes lo habían ayudado a financiar la expedición de Valdivia a Chile, luego se trasladaron a ese lugar, mientras Francisco se quedaba atrás, acumulando gradualmente sus riquezas desde un modesto comienzo en Arequipa. Hacia fines de la década de 1540 todavía comerciaba principalmente entre Arequipa y el Alto Perú, pero había diversificado sus intereses, y vivía usualmente en Lima con su esposa. En 1549 organizó la nueva compañía entre sus asociados, y él y los dos socios mayoritarios retornaron a España, dejando a los otros dos socios, que habían invertido poco, como factores de Panamá y Lima.

Se sabe lo suficiente sobre la organización y el subsecuente destino de la compañía de Escobar para proporcionar una imagen coherente de cómo operaba una firma grande de Sevilla. Un socio vivía en Toledo y recorría las ferias del norte de España, donde vendía el oro y la plata que le llegaban a la compañía desde el Perú. El mismo Escobar vivía en Sevilla con cierto lustre, ejerciendo un alto cargo en el gobierno mu-

[19] ANP, Castañeda, reg. 8, f. 48; Salinas 38-40, f. 473; Salinas 42-43, ff. 32, 41, 77, 208, 210, 242, 263, 281, 348, 351, 378, 594, 735; BNP, A556, ff. 3, 4, 7; A591 f. 401; A555; AHA, Gaspar Hernández, 14 jun. 53, AGI; Patronato 185, ramo 33; Contaduría 1824, 1825; Lima 566, vol. IV, 7 oct. 41; vol. V, 29 abr. 44; Justicia 467; 1053, 1074, núm. 9; 1054, núm. 2, ramo 3; HC 383, 513, 538, 617; *Libros de cabildos de Lima*, I, 297, 310; V, 465; Cieza, *Quito* (Jiménez de la Espada), apéndice, 90; Pérez de Tudela, *Gasca*, II, 554; Barriga, *Documentos*, II, 130.

nicipal como fiel ejecutor. Junto con un tercer socio, y sirviéndose ampliamente del crédito, conseguía, aseguraba y embarcaba la mercadería en la mayoría pero no en todas las flotas que partían hacia Nombre de Dios. En esta ciudad un factor y socio recibía los bienes, los transportaba a través del istmo mediante los navíos, las bestias de carga y los esclavos de la compañía, y los almacenaba en el depósito de ésta hasta el momento de embarcarlos hacia el Perú, o, con menor frecuencia, venderlos en el lugar. El factor y socio en Lima recibía los bienes enviados desde Panamá y tenía carta libre para disponer de ellos. Podía venderlos al por mayor o en la tienda de Lima, o transportarlos mediante las bestias de carga de la compañía hasta Arequipa, donde se mantenía otra casa. A intervalos frecuentes enviaban remesas a través de Panamá hacia Sevilla.

Los tres socios mayoritarios en España se reservaban el derecho de utilizar la red de la compañía para el transporte y la venta de sus bienes al margen de la empresa. Escobar en particular utilizaba ampliamente este beneficio e invertía más al margen de lo que hacía dentro de la organización regular. El socio en Lima mantenía una tienda aparte sólo para los artículos de Escobar. Éste conservaba el contacto comercial, a través de la compañía, con sus parientes en Chile. Su esposa, ahora en Sevilla con él, y su hermana y cuñado, en Lima, también enviaban pequeños embarques, algunos de los cuales estaban dirigidos a altos funcionarios y debieron caer en la categoría del soborno.

La compañía procedía como estaba proyectado, aparentemente prosperando, a juzgar por una reinversión de 30 000 ducados (25 000 pesos), hasta 1553. En mayo de ese año llegó a Sevilla la noticia de la muerte del socio en Panamá; según Escobar un mal que significaba un bien, porque aquél se había servido de su posición de confianza para desfalcar a gran escala, reteniendo mercadería destinada a Lima, así como remesas destinadas a Sevilla. Había llegado el momento de pensar en una nueva compañía. Después de un lapso de dos meses Escobar escribió una larga carta a su socio en Lima, consagrada en gran parte a la cuestión de arreglos futuros. Primero sugería, y después él mismo rechazaba, la idea de formar dos compañías diferentes, antes de establecer, finalmente, una tercera, la cual era reconocida por las partes en Sevilla sin esperar el consentimiento de su hombre en Lima (quien estaba ansioso de regresar a España, mientras los socios en Sevilla querían mantenerlo en Lima, puesto que había demostrado ser el adecuado).

Por un momento pareció que se desintegraba una firma sevillana grande y competidora y que algunos de los disidentes se unirían con Escobar, constituyendo así la mayor empresa de comercio con el Perú; pero ello no llegó a realizarse. Para Escobar era motivo de preocupación el papel que debía dársele al representante en Panamá. Pensó en vender los navíos y las bestias de carga en este país y reducir la representación a un simple factor, obligado a enviar automáticamente los bienes a Lima. Al final volvió al viejo acuerdo, confiando el cargo a un nuevo socio que acababa de conocer.

En esta forma, ligeramente modificada, la compañía volvió a operar durante algunos años, hasta que surgió una mayor desavenencia entre los socios en 1557. La firma de Escobar nunca tuvo, salvo en los niveles inferiores, la coherencia adicional que en la mayoría de las compañías era proporcionada por los vínculos de sangre y el origen regional. Esta vez el segundo socio que vivía en Sevilla se marchó con los fondos de la compañía a Portugal, y apareció en Lima en 1558, donde, refugiados ambos, él y el socio residente allí, desafiaron a Escobar. Ambos bandos comenzaron a litigar, y la compañía suspendió sus actividades, pero Escobar siguió comerciando con el Perú por su cuenta, mientras que el fugitivo logró por lo menos destacar localmente en Lima.[20]

El movimiento hacia Sevilla por parte de los mercaderes del Perú lo complementaba el movimiento hacia el Perú de grandes firmas establecidas en Sevilla, algunas de las cuales comenzaron a enviar representantes permanentes al Perú a comienzos de la década de 1540. Estos representantes no tenían que pasar por un largo proceso de acumular riquezas y experiencia, sino que asumían inmediatamente sus puestos en las altas esferas del mundo comercial del Perú. Alonso Pérez de Valenzuela, representante del mariscal Diego Caballero, y hombre rico por derecho propio, llegó a Lima alrededor de 1543, a los cincuenta años de

[20] ANP, Castañeda, reg. 2, f. 10; Salinas 38-40, f. 338; Salinas 42-43, f. 272; Salinas 46-48, ff. 584, 587, 644, 684, 685, 687, 727, 748, 1058, 1156; Alzate, ff. 290, 397; BNP, A591, f. 380; A33, ff. 116, 242, 263; A222, f. 162; A335, f. 823; AGI, Justicia 758, núm. 2; 402, núm. 2, ramo 1; Lima 567, vol. VII, 19 mar. 52; HC673; Barriga, *Documentos*, I, 228; Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 505; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, V, 64; *Catálogo de fondos americanos*, IV, 287, 366; Bermúdez Plata, *Pasajeros*, III, 139, 156, 168, 251, 256, 291, 297, 340; *Libros de cabildos de Lima*, V, 141; Lino G. Canedo, introducción a su edición de la *Crónica franciscana* de Córdoba Salinas; Medina, *Colección*, XII, 260; Valdivia, *Cartas*, 8, 19; Mariño de Lobera, *Crónica*, 283.

edad, y fue desde el momento de su llegada hasta que murió, en la década siguiente, uno de los mayores y más respetados mercaderes de Lima. Otro gran mercader de Sevilla, Alonso de Illescas, prior del Consulado y arrendatario de los impuestos de la aduana de Sevilla, envió a su hijo Álvaro de Illescas a Lima en 1543, el mismo año en que pasó Valenzuela, para que representara a una compañía controlada por la familia Illescas. A pesar de su juventud, Álvaro se transformó de inmediato en una autoridad. En el primer quinquenio de la década de 1550, la compañía Illescas se transformó en la más grande, o al menos en la compañía más manifiestamente diligente en el Perú, y Álvaro de Illescas fue en 1555 el primer mercader en ser nominado para alcalde de Lima, si bien estuvo bastante lejos de ser elegido.[21]

Como se ve, desde comienzos de la década de 1540, Sevilla y el Perú constituyeron para los mercaderes dos polos de un campo de acción unificado e inseparable. Los mercaderes del Perú, más que ningún otro grupo, no pueden ser entendidos si no se les relaciona con España, puesto que en el fondo eran los representantes de firmas sevillanas y ambicionaban trasladarse a Sevilla, aspiración que los más prósperos de ellos lograron alcanzar. Por otro lado, el comercio de Sevilla con el Perú debe entenderse en relación con los asuntos internos de la colonia, puesto que entre los más grandes "mercaderes de Sevilla" que comerciaban con las

[21] Valenzuela: AGI, Contaduría 1680, 1681; Contratación 2146; Patronato 95, núm. 1, ramo 2; 102, ramo 4; Archivo de la Audiencia Territorial de Sevilla, legajo 59; ANP, Salinas 42-43, f. 723; Gutiérrez 45-55, f. 40; Salinas 46-48, f. 941; Alzate, ff. 349, 747, 819, 866; Villarreal 55-57, ff. 140, 151; RA PC, I, cuaderno 3; RA PP, I, juicio de Pedro Salinas; BNP, A32, f. 57; A35, ff. 184, 254, 283; A538, 3 feb. 53; A516, ff. 148, 154; AHA, Cerón, 2 mar. 49; HC 474, 731, 754; *RANP*, XVII, 47; *Libros de cabildos de Lima*, V, 345; Thayer, *Formación*, III, 81, 319. Illescas: AGI, Contaduría 1679, 1680; Contratación 2723, núm. 4, ramo 2; Justicia 402, núm. 2, ramo 1; Lima 313, probanza del Arzobispo Loaysa, 1564; ANP, Gutiérrez 45-55, ff. 92, 93; Salinas 46-48, ff. 929, 1034; Alzate, ff. 41, 295, 305, 307, 468. 478, 530, 545, 657, 740, 850, 925-937; Martínez 49-53, ff. 22, 29; Gutiérrez 45-55, ff. 128, 379, 508, 790; E. Pérez 57, f. 1910; BNP A397, f. 448; A32, f. 154; A607, ff. 3, 522; A33, f. 242; A35, ff. 81, 478; A607, f. 9; A335, f. 907; A222, f. 148; A404, f. 487; A522, 27 mayo 53; A36, f. 50; A201; A541; A335, f. 806; A34, f. 124; AHA, Cerón, 28 dic. 48, 26 feb. 49, 17 jul. 49; Valdecabras, 27 nov. 51; Gaspar Hernández, 6 dic. 51, 22 dic. 51, 26 jul. 53, 31 oct. 53; *RANP*, XII, 106; HC 627, 649, 673; *Catálogo de fondos americanos*, II, 56; III, 115, 147; IV, 204, 357, 358, 399; *Libros de cabildos de Lima*, IV, 509; V, 173, 193, 227, 273, 282.

Indias había hombres que habían hecho sus fortunas como mercaderes del Perú.

En el diálogo entre Sevilla y Lima, la palabra de Sevilla, como residencia de los socios mayores y la meta de todo, tenía mucho más peso, dándole al comercio en el Perú su carácter peculiar. Los mercaderes del Perú dedicados a la importación llevaban a cabo muchos tipos de actividades, pero todas tenían como rasgo común el efectuarse a corto plazo, inversiones de fácil liquidación que harían posible el flujo ininterrumpido de oro y plata hacia Sevilla. En el Perú no había un equivalente de la frecuente inversión en valores del gobierno y bienes raíces que los mercaderes de Sevilla utilizaban para fortalecer su crédito. Cualquier intento semejante por parte de los representantes en Lima de una firma sevillana motivaba una airada protesta. Cuando Álvaro de Illescas compró acciones de la compañía de arrieraje más importante de Lima e invirtió en ganado para abastecer el mercado local de carne, sus socios amenazaron con disolver la firma, y Alonso, el enojado padre de Álvaro, le exigió que regresara a Sevilla a rendir cuentas. Sin embargo, estos intentos de inversión en la economía local eran bastante raros, puesto que los mercaderes en provincias que esperaban trasladarse a Lima, y los mercaderes en Lima que esperaban irse a Sevilla, ordinariamente tenían pocos incentivos para echar raíces.

No obstante, conforme pasaba el tiempo, algunos mercaderes comenzaron a mostrar síntomas de vincularse más estrechamente con las comunidades donde vivían. Había un cargo en la comunidad española que siempre había sido monopolio de los mercaderes. Desde los primeros comienzos de los monasterios, hospitales y cofradías (las hermandades de laicos que unificaban a todos los estratos de la población española en su calidad de miembros de ellas), los mayordomos de estas instituciones eran casi sin excepción mercaderes, salvo que sucediera que un monasterio eligiera a un fraile en su lugar. La elección era natural, ya que los mercaderes estaban mejor capacitados que otros para administrar las propiedades que constituían la base económica de las organizaciones, y se mostraban muy deseosos de desempeñar un cargo que les significara un honor público. Los criterios sociales y económicos eran importantes; en una lista de los mayordomos de las organizaciones religiosas y de caridad de Lima aparecen mayormente los representantes de las grandes firmas de Sevilla. Sin embargo, los mercaderes no carecían de un impulso filantrópico sincero. El gran mercader Alonso Pérez de Valen-

zuela fue uno de los fundadores y benefactores del Hospital de Lima, así como también durante mucho tiempo su mayordomo.[22]

En la década de 1550 hizo su aparición entre los mercaderes un nuevo género, que renunció a sus aspiraciones nómadas y se estableció firmemente en una comunidad, alcanzando una posición influyente como representante estable del cambiante cuerpo de mercaderes. En el Cuzco, el decano de los mercaderes era un tal Lucas Téllez, y en Arequipa un Diego Gutiérrez. Quizá no eran los comerciantes más grandes de sus respectivas ciudades, pero eran los dirigentes indiscutidos a nivel local. En Lima, demasiado grande para que hubiese una sola figura dominante, hubo varios mercaderes que eligieron un tipo de carrera similar. La meta de estos hombres, los altos cargos municipales, los eludió siempre, si bien con frecuencia figuraban en las reuniones de los cabildos como representantes de los intereses mercantiles. Sólo en 1561 un mercader aragonés, Francisco Fajardo, llegó a ser alguacil mayor del cabildo.

Aun cuando las grandes firmas controlaban el comercio, por lo menos la ruta entre Sevilla y Lima, los pequeños comerciantes que compraban mercadería en Panamá o Lima y la vendían en las sierras del Perú eran en lo social igualmente significativos, y la biografía de cualquiera de ellos es tan representativa de la clase mercantil como la de un gran mercader de Lima. Un mercader natural de Sevilla, llamado Baltasar de Armenta, y que vivió cerca de tres décadas completas en el Perú, capeó los cambios en la índole del comercio con buen éxito, aunque no espectacularmente. Los Armenta en Sevilla eran viñateros —lo que podría significar que cultivaban viñas, que eran pequeños comerciantes en vinos, o ambas cosas—, y un primo de Baltasar se había preparado como escribano. En todo caso, el mismo Baltasar sabía leer y escribir y era un mercader profesional. Durante toda su vida mantuvo contacto con su familia, enviándole dinero y haciendo que varios de ellos se le reunieran en el Perú, pero los Armenta de Sevilla no colaboraron activamente en el negocio de Baltasar, ni le sirvieron como centro de operaciones.

Baltasar llegó al Perú en 1537, y unos cuantos meses después aceptó

[22] AGI, Contaduría 1680; Lima 313, probanza del Arzobispo Loaysa, 1564; ANP, PA 521; Gutiérrez 45-55, ff. 51, 174, 487, 627; Martel 55-58, f. 471; Alzate, f. 860; Salinas 46-48, f. 78; BNP, A33, f. 240; A524, f. 696; A542, f. 392; A221, 19 ene. 60; A35, ff. 303, 502; A542, f. 330; A538, f. 989; véanse también las notas 19 y 21.

el cargo de factor de Hernando Pizarro, encargándosele ayudar en la venta de los lotes de mercadería que este último importaba al Perú. Esta tarea llevó a Baltasar a muchas partes del Perú al año siguiente o en el subsiguiente, hasta que hizo de Arequipa su centro de operaciones cuando esta ciudad se fundó, en 1539. Por entonces se le había reunido su hermano menor, Gaspar, quien durante algunos años fue su socio menor en todas sus empresas. La principal responsabilidad de Baltasar era velar por los intereses de Pizarro en la región de Arequipa, pero de inmediato se propuso independizarse. Aun cuando se desconocen los detalles, es evidente que Baltasar se sirvió de la estratagema ampliamente difundida por entonces de incluir en los grandes embarques de su empleador pequeñas inversiones propias. También prestó ayuda económica a los encomenderos de Arequipa, y asumió comisiones de otros mercaderes.

En 1542, estando en Lima, por donde aparecía con frecuencia, Baltasar firmó dos contratos importantes que lo situaron en una nueva y más alta categoría. Inicialmente, él y su hermano entraron en una compañía minera con un gran encomendero de Arequipa; el encomendero contribuía con la mina y el trabajo de sus indígenas, y los Armenta con 4 000 pesos para cubrir los gastos que representaban los negros, las mulas y el equipo minero. Cuando el encomendero fue muerto poco después, en la batalla de Chupas, Baltasar siguió operando la compañía a nombre del heredero, del cual era tutor. La mayor parte del capital de los Armenta se invirtió en la empresa minera, pero ese mismo año Baltasar se transformó en socio de una compañía de mediano tamaño y a corto plazo, con un capital de 10 000 pesos, para llevar mercadería de Lima a Arequipa para su venta. El arreglo era un ejemplo perfecto de cómo los mercaderes del Perú se levantaban sobre sí mismos. Nominalmente Baltasar era un socio paritario con una inversión de 5 000 pesos, pero en realidad no invirtió nada más allá de su influencia y sus conocimientos de experto en las condiciones del mercado de este lugar. La mitad de su inversión era un préstamo de dos mercaderes de Panamá; la otra mitad debía hacerse en Arequipa, de las utilidades de Baltasar. Éste ni siquiera tuvo que invertir mucho trabajo; la compañía contrató un factor para que llevara los artículos a Arequipa y los vendiera; la única obligación de Baltasar era supervisar, y la responsabilidad de tomar la decisión de enviar mercancías al Cuzco o al Alto Perú, si las condiciones lo justificaban.

Incluso en esa época Baltasar siguió siendo el representante de los Pizarro, aun cuando había provocado la ira de Hernando Pizarro, quien debió de sospechar que su creciente independencia se basaba en chanchullos. Durante el periodo de la rebelión de Gonzalo Pizarro, los Pizarro utilizaron de diversas maneras a los hermanos Armenta en la región. Gaspar administraba las encomiendas de dos hijas mestizas de Juan y Gonzalo Pizarro. Baltasar estaba tan íntimamente asociado con el régimen de los Pizarro, que cuando éste fue depuesto en Arequipa, en 1547, fue uno de los pocos prisioneros detenidos como presumiblemente incorregible.

Pero pronto despejó estos nubarrones, para ser desde ese momento completamente independiente de la poderosa familia que lo inició. El nuevo gobierno lo absolvió de culpa, y le confió la misión importante y temporal de ayudar a registrar el gran embarque de plata enviado al rey al término de la guerra. En 1548 Baltasar avanzó un paso más en el negocio de importación al invertir 4 500 pesos en una compañía con un mercader corso para llevar mercadería a Lima desde Panamá. Su vida asumía ahora un patrón algo diferente, que continuó a lo largo de la década de 1550. Dividía su tiempo más o menos por igual entre Lima y Arequipa, y viajaba ocasionalmente al Alto Perú, invertía tanto en bienes que venían de Panamá como en los que compraba al por mayor en Arequipa. Probablemente se veía como un mercader de Lima, donde a los pocos años era uno de los dos limosneros de la ciudad, y donde poseía intereses en una farmacia.

En Arequipa, Gaspar, el hermano de Baltasar, se transformaba en algo mucho más importante que un factor. Las vinculaciones familiares eran las unidades que construían las compañías de mercaderes, pero dentro de la familia cada miembro, hasta los más jóvenes, tenían caudal propio Mientras Baltasar intervenía en la corriente de mercadería de Panamá a Lima, Arequipa y Potosí, Gaspar, de una manera más o menos complementaria, se establecía más firmemente en Arequipa, y si bien seguía aún vendiendo mercancías, invertía también en tierras y ganado. Tres o cuatro Armenta, hermanos, primos y sobrinos de Baltasar, estuvieron en uno u otro momento en el Perú y participaron en las empresas familiares. El más destacado de todos fue Alonso de Armenta, quien llegó al Perú a fines de la década de 1540, e intentó elevarse por encima de la condición familiar. Peleó con la caballería en la campaña de 1547, pero no recibió recompensa, y continuó desempeñándose como agente

de Baltasar. En 1554, cuando Alonso llevaba mercadería propia y de Baltasar desde Lima a Arequipa, los rebeldes se apoderaron de la misma, que se encontraba a medio desembarcar en Quilca, el puerto de Arequipa, junto con el pequeño navío que la transportaba. Alonso y el maestre de éste, en peligrosísima maniobra, escaparon con el navío y por sí solos navegaron hasta Lima. Con base en esta proeza Alonso se transformó en un serio candidato para recibir una encomienda u otro alto honor, pero una vez más quedó defraudado.

En algún momento, alrededor de 1560, Baltasar, por entonces de unos 45 o 50 años de edad, rico y bien conocido, aun cuando no era uno de los más grandes empresarios del Perú, tomó una decisión que prueba cuán profundamente vivían algunos mercaderes españoles sus obligaciones religiosas y filantrópicas, aunque fuera imposible integrar estos apremios con el ejercicio comercial ordinario. Ingresó a la orden agustina en Lima, y se le recibió tan bien que en 1563 se le eligió para ir a España a presentar ante la Corona la petición de la orden de más miembros y subsidios. Sin embargo, bajo el hábito de fraile se hallaba el mercader, y cuando se supo que Baltasar viajaba a España, los laicos corrieron a darle dinero para llevar a casa y algunos mensajes que debía trasmitir. Para cuando dejó el Perú, después de permanecer más de veinticinco años en el país, iba tan cargado de asuntos personales que los agustinos juzgaron prudente enviar a un segundo fraile que lo acompañara.[23]

Los mercaderes del Perú hicieron posible tanto la guerra como la paz con el hierro, las herramientas, la ropa y las provisiones que suministraban. Gracias a ellos, las guerras civiles del Perú y las ciudades

[23] AGI, Contaduría 1679, 1680, 1824, 1825; Justicia 833, carta de Hernando Pizarro, 8 mar. 45; Lima 313, carta de fray Pedro de Cepeda, 15 nov. 63; Contratación 2146; 2723, núm. 3; Patronato 110, ramo 2; 123, ramo 11; ANP, PA 337, 570, 627; Juzgado, 9 abr. 37; Castañeda, reg. 7, f. 17; Salinas 38-40, ff. 134, 225, 245; Salinas 42-43, ff. 41, 61, 96, 119, 120, 152, 155, 206, 215, 472, 513, 550, 558, 634; Alzate, f. 840; Martel 55-58, ff. 43, 487, 488; Salinas 46-48, f. 594; BNP, A31, f. 99; A33, ff. 98, 118, 135; A34, f. 3; A35, ff. 162, 315, 385; A542, ff. 1, 403; A274; A510, f. 474; A36, f. 187; AHA, Gaspar Hernández, 2 sept. 51, 7 oct. 51, 22 oct. 51, 14 jun. 53; 22 mar. 53, 14 nov. 53, 30 ene. 53, 28 jul. 53, 19 jun. 53, 15 nov. 53, Valdecabras, 10 oct. 51, 5 nov. 54, 12 sept. 51, 2 nov. 51, 18 sept. 51; Cerón, 22 dic. 48, 31 dic. 48, 2 mar. 49, 6 mar. 49; García Muñoz, 3 nov. 57; HC 224, 226, 413, 419; Santiago Martínez, *Fundadores de Arequipa*, 260; Barriga, *Documentos* I, 57, 63-65; II, 379; RANP, X, 182; Porras, *Cartas del Perú*, 467; Pérez de Tudela, Gasca, II, 223, 466, 534; Calancha, *Corónica moralizada*, 646.

peruanas fueron buenas imitaciones de los originales españoles. Los mercaderes eran una clase de personas útiles e instruidas, y sus redes privadas de comunicaciones, las mejores del Perú, servían a toda la población. Empero, si bien eran pacíficos y esenciales, gran parte de ellos eran tan desarraigados como gitanos, viajaban continuamente, evitaban las inversiones permanentes, ansiosos de trepar el próximo peldaño de una escalera que se extendía desde Potosí, a través de Lima, hasta Sevilla. De por sí proclives a la migración constante, los mercaderes hallaban en el Perú pocas posibilidades de obtener encomiendas y cargos municipales que pudieran ser causa de que echaran raíces más rápidamente, puesto que el criterio para ser encomendero prácticamente excluía a quienes no combatían. Sólo hacia el final del periodo de conquista y de las guerras civiles, los mercaderes comenzaban a alcanzar riquezas y honores dentro de la comunidad, pero al margen del sistema de encomiendas.

Si bien los mercaderes como individuos se mostraban poco inclinados a quedarse en el Perú, ello distaba mucho de ser el cuadro general. La falta de oportunidades para partir hacía que muchos permanecieran en el país, y aquellos que se marchaban a España, por lo general dejaban tras de sí algunos parientes para que conservaran los intereses de la familia. Francisco de Escobar, después de una década de actividades en el Perú, partió para encabezar su propia e importante firma en Sevilla, pero envió a su cuñado Lope de Salinas y a su hermana Juana de Escobar, quienes se quedaron de manera permanente. Fray Diego de Córdoba Salinas, un cronista franciscano que vivió en Lima en el siglo XVII, era bisnieto de Francisco de Escobar. En el mundo comercial, Sevilla no podía separarse del Perú, y la familia proporcionaba una continuidad que los individuos no podían ofrecer.

VI. LOS ARTESANOS

El imponente desarrollo del comercio español durante el periodo de la conquista dejó todavía un amplio margen de acción a los numerosos y variados grupos de artesanos españoles que trabajaban en el Perú. El artículo de comercio individualmente más voluminoso, las telas europeas, era la materia prima con la cual los sastres producían la mayor parte de la ropa que usaban los españoles. Junto con las herramientas y armas que los mercaderes importaban, llegaban grandes cantidades de hierro que sería trabajado por los herreros hispanoperuanos según las exigencias de la minería, la construcción y las guerras civiles. Los herreros y fundidores peruanos manufacturaban gran parte de aquello como herraduras, azadones y espadas, la mayoría de los mosquetes utilizados en las guerras civiles, y prácticamente casi todos los artículos grandes, como campanas y cañones. Para los oficios de construcción, el comercio ni siquiera facilitaba las materias primas necesarias. Era responsabilidad de los carpinteros y albañiles el procurarse y procurar la madera, la piedra, la cal y el adobe con que construían todo, desde tiendas hasta ostentosas mansiones, en las ciudades españolas.

Es difícil determinar, incluso de manera aproximada, qué proporción de españoles en el Perú era de extracción artesana, si bien ésta debió de ser grande. Sin embargo, puede intentarse estimar el número de artesanos que efectivamente ejercían su oficio en el Perú. La investigación efectuada para el presente estudio dio como resultado una lista de más de 800 artesanos españoles que estaban presentes en el Perú entre 1532 y 1560. Casi no cabe duda de que en efecto ejercían sus oficios. En las informaciones de los protocolos notariales figuran comprando materias primas, haciendo contratos y vendiendo sus productos; en las informaciones de la Contaduría del Archivo de Indias típicamente se les paga el trabajo hecho. Resulta innecesario decir que la lista de 800 artesanos dista mucho de estar completa. No se han revisado los archivos de Quito, Guayaquil, Piura, Trujillo, La Paz, Sucre y Potosí, y los protocolos notariales del Cuzco correspondientes al periodo anterior a 1560 han desaparecido. Los archivos notariales de Lima y Arequipa son una mina de información, pero sólo se conserva una parte de los documentos

originales, y no todos ellos pudieron ser vistos al realizar el presente estudio. En tales circunstancias, parece conservador hacer una estimación de por lo menos tres veces los 800, es decir, 2 500 artesanos en el Perú durante el periodo de 1532 a 1560. Esta cifra debe compararse con una población española total que pocos podrán suponer que excediera los 10 000 habitantes antes de 1560, con un posible máximo de 20 000 españoles que hubiesen puesto el pie en el país a lo largo de todo el periodo. Parecería probable que por lo menos uno de cada diez de los pobladores españoles era artesano en ejercicio. El número absoluto de artesanos aumentó constantemente hasta 1560; lo que no resulta claro es si las proporciones variaron o no.

Con registros tan fragmentarios y sin base para efectuar un cálculo verdaderamente preciso de la población total, no se puede depositar mucha confianza en ninguna cifra exacta adelantada acerca del número absoluto de artesanos, ni de relaciones entre los artesanos y los demás españoles. Pero puede considerarse demostrado que en el Perú del periodo de la conquista y de las guerras civiles, muchos cientos de españoles no dudaban en calificarse a sí mismos sastres, herreros y carpinteros, y ejercían sus oficios.

El análisis de la fuerza numérica comparativa de los diversos oficios puede proseguirse con un asidero más firme, una lista de 800 seres, que así sea sólo eso, es un muestreo significativo. Los más numerosos eran los sastres y los zapateros, que producían ropa. Les seguían diversas clases de trabajadores del hierro; durante los primeros cuatro o cinco años de la conquista, los herreros eran el grupo más prominente. En tercer lugar venían los oficios vinculados a la construcción, que comenzaron a ser ejercidos en serio en 1535, con la fundación de Lima y Trujillo, y estaban en plena actividad hacia 1540. Los plateros, los arrieros, los barberos, los boticarios, los pasteleros, eran cada cual un grupo representativo. No faltaban los músicos, los expertos en artillería, los cereros, y el Perú contaba con representantes de todos los oficios raros, hasta encuadernadores (véanse los cuadros en el apéndice). Hubo, entonces, una gran variedad de artesanos en el Perú, de importancia vital para la índole de la presencia española. Pero no debe permitirse que ello oculte el hecho de que España tenía una variedad aún mayor. Al igual que en el comercio, en la artesanía tuvo lugar una pérdida de especialización. Por el único tipo de zapatero generalizado con que contaba el Perú, Córdoba tenía cinco o seis especialistas distintos.

Los orígenes regionales de los artesanos eran tan diversos como sus oficios. Como todos los grandes grupos de la población hispanoperuana, provenían de todas partes de España. También compartían otra tendencia observable en el Perú, en lo que respecta a los grupos con una preparación especial; Andalucía contribuía incluso más de lo acostumbrado en su formación, y Extremadura, el segundo grupo más numeroso en general, contribuía poco. En un muestreo de la proveniencia de los artesanos, Andalucía era con mucho el grupo regional más grande, con un tercio del total, mientras Extremadura descendía al cuarto lugar entre los grupos, por debajo de las dos Castillas.

Un artesano recién llegado, que poseía sólo sus herramientas, cierta preparación, y deudas por su viaje, a menudo buscaba trabajo en un taller establecido, como un recurso temporal, antes de establecerse por su cuenta. O bien, podía entrar a formar parte del personal de un encomendero durante un tiempo, como criado y artesano. Muchos recién llegados trabajaban durante un breve tiempo en Lima antes de marcharse a las ciudades de la sierra a probar suerte. Establecer un negocio, llegado el momento, incluía alquilar un local en alguna localidad céntrica. Los alquileres eran altos, de 100 a 200 pesos anuales, pero casi ningún artesano, incluso quienes tenían otras propiedades, podía costearse sus propios locales en las ubicaciones favorables próximas a la plaza de armas, donde el valor de la propiedad era tan alto que prácticamente los únicos propietarios eran los encomenderos, los monasterios y las ciudades mismas. Los lotes que los cabildos municipales concedían a los artesanos quedaban en las afueras de las ciudades, y parecían más adecuados para huertos o para la reventa rápida, que para residir o para abrir una tienda. Los locales de los artesanos se amontonaban uno junto a otro, e incluso se daba, por lo menos en Lima, una tendencia perceptible, dentro de los oficios individuales, a agruparse.[1]

Si prosperaba, un artesano compraba esclavos negros e indígenas para incrementar su productividad. Si le era posible, compraba esclavos arte-

[1] ANP, Salinas 42-43, ff. 99, 703; Salinas 46-48, ff. 427, 601, 627, 1042; Gutiérrez 45-55, ff. 458, 471, 474, 574, 618; Alzate, f. 934; Martínez 49-53, f. 113; BNP, A542, ff. 82, 126, 432, 472, 645; A36, f. 58; A35, f. 418; A516, f. 122; A538, f. 1033; A400, f. 981; A34, ff. 6, 16; A33, f. 38; A530; AHC, Vitorero, 27 sept. 60; AHA, Valdecabras, 1 ago. 51, 3 oct. 51; Gaspar Hernández, 20 abr. 50, 14 abr. 50, 7 dic. 51; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, III, 40; Barriga, *Documentos*, I, 124, 134; véase también la nota 26.

sanos que supieran su oficio; si no los había o su precio era muy elevado, compraba esclavos comunes y corrientes y procedía a capacitarlos. Algunos artesanos no esperaban la prosperidad, sino que compraban uno o dos esclavos a crédito en cuanto se iniciaban. Como resultado de esta compra masiva, los artesanos estaban, como grupo, entre los mayores propietarios de esclavos en el Perú, por debajo sólo de los encomenderos, y los esclavos negros constituían el núcleo de la fuerza laboral de los talleres artesanales. Las numerosas referencias en las fuentes dejan en claro que los artesanos españoles continuaban trabajando activa y personalmente en sus talleres, pero su papel como capataces y capacitadores fue igualmente importante. Si toda una generación de artesanos españoles no se hubiese consagrado a capacitar esclavos negros e indígenas y ayudantes, la ocupación civil no hubiese sido tan compacta, ni el Perú hispánico se hubiese hispanizado tanto como lo hizo. Para los artesanos, el capacitar esclavos para revenderlos se transformó en un negocio lucrativo (véase la p. 233).

El personal de esclavos negros en los talleres de artesanos con éxito se balanceaba mediante una fuerza de ayudantes españoles de diversos tipos y rápida movilidad. En caso de necesidad, los artesanos contrataban temporalmente trabajadores españoles no especializados, pagándoles un jornal bajo. Igualmente, el sistema de aprendices distaba mucho de estar desapareciendo en el Perú, si bien no se equiparaba por cierto a la inmigración como fuente de nuevos artesanos; a lo largo de los años de 1540 y 1550 una corriente bastante considerable de muchachos y jóvenes españoles se hicieron aprendices de diversos oficios, pero en particular de los más prestigiosos, tales como los de boticarios y plateros. A finales de la década de 1550 a los aprendices españoles se sumaron un número cada vez mayor de indígenas y mestizos. Los acuerdos de aprendizaje eran muy parecidos, fuera cual fuese la procedencia del aprendiz; el contrato se extendía por un plazo de dos a tres años, el maestro se comprometía a alimentar y vestir al muchacho, y a enseñarle todo lo que sabía, mientras el muchacho se desempeñaba en todos los servicios y también trabajaba en el oficio. Al término del periodo, el muchacho recibía un juego de herramientas, ropa nueva o dinero, y algunas veces las tres cosas.[2]

[2] ANP, Salinas 42-43, ff. 637, 656; Salinas 46-48, ff. 347, 466, 641; Gutiérrez 45-55, ff. 369, 371; BNP, A221, 22 mayo 60, 15 feb. 61; A524, f. 689; A542, f. 505; A538, 7 ago. 56; A404, f. 394; A222, f. 147; A36, f. 315; A400, f. 1007.

Nunca se llegó a encontrar una fórmula de cooperación a largo plazo entre artesanos españoles de manera individual. Con una población española en expansión y con posibilidades existentes en diversas partes del Perú, ningún artesano preparado podía contentarse largamente con permanecer como asalariado de otro, sobre todo porque el salario anual, usualmente de 150 a 200 pesos, era inexplicablemente bajo, apenas un poco mayor de lo que costaba alquilar un esclavo artesano durante un año. Las compañías o asociaciones en paridad parecían ofrecer muchas más ventajas, y los artesanos de todos los oficios establecían contratos de compañías una y otra vez, sólo para enfrentarse a las medidas represivas de los concejos de las ciudades, quienes sólo veían en las compañías de los artesanos intentos de organizar monopolios y subir los precios a los encomenderos. Una oposición similar por parte de los consejos fracasó en su intento de frenar otras cosas que disgustaban a los encomenderos, tales como la múltiple reventa de mercadería, pero los artesanos carecían del talento de los mercaderes para la organización y el manipuleo. No se sabe de ninguna compañía de artesanos que durara más de un año.[3]

La mayoría de los artesanos compraba a los mercaderes las materias primas de su oficio, ya fuese hierro, telas, cuero o azúcar, en lotes bastante grandes, que valían desde cien hasta varios cientos de miles de pesos; las transacciones más grandes se hacían a crédito. Los sastres a menudo compraban telas, o hacían que el cliente comprase la tela, para cada encargo. Los artesanos también vendían sus productos a crédito, al igual que los mercaderes, y los clientes habituales, particularmente los encomenderos, mantenían cuentas. Esta forma de hacer negocio, si no se hacía bien, podía llevar rápidamente a la ruina a una tienda nueva, puesto que el artesano comenzaba con una fuerte carga de deudas por el alquiler, los esclavos, la materia prima, y al principio recibían poco más que promesas.[4]

Los artesanos que no se establecían seguían un modo de vida errante,

[3] ANP, Alzate, f. 821; Salinas 42-43, f. 49; Salinas 38-40, f. 73; Salinas 46-48, ff. 724, 780; Gutiérrez 45-55, ff. 479, 490, 774, 852; Villarreal 55-57, f. 220; RA PP, I, juicio de Pedro Salinas, BNP, A33, ff. 64, 161; A35, ff. 371, 597; A208; A221, 24 oct. 60; A400, f. 972; A528, f. 999; AGI, Contaduría 1679, 1680; AHA, Gaspar Hernández, 7 ago. 50, 5 nov. 50; Cerón, 24 abr. 49.

[4] ANP, Martel 55-58, f. 462; Villarreal 55-57, f. 69; Alzate, f. 812; Gutiérrez 45-55, f. 796; BNP, A221, 2 jul. 60, 1 mar. 60; AHA, Gaspar Hernández, 8 jul. 51, 1 dic. 53, 17 feb. 53; Valdecabras, 22 dic. 52; Pérez de Tudela, *Gasca*, II, 548.

trasladándose de Arequipa al Cuzco, y de allí a Potosí, en busca de mejores oportunidades, viéndose siempre tentados a aceptar cargos de mayordomos o mineros cuando éstos parecían ser más lucrativos que la artesanía. Sin embargo, quienes tuvieron éxito y establecieron bien sus talleres se arraigaron en sus comunidades más firmemente que cualquier otro grupo de la población hispanoperuana, con excepción tal vez de los encomenderos. El oficio de un artesano con éxito, basado en la reputación local y la clientela, no podía transferirse de un lugar a otro. Los artesanos, como otros españoles en el Perú, no carecían de lazos familiares y regionales con el resto del pueblo, pero no tenían nada que pudiese compararse con las redes de negocios familiares, que eran causa de que los mercaderes cambiaran su lugar de residencia tan frecuentemente. Resulta sorprendente la diferencia de estabilidad de residencia entre mercaderes y artesanos. Ni uno solo de los mercaderes destacados de la década de 1530 en Lima seguía aún allí en los años de 1550. Pero de once artesanos establecidos que protestaron contra la fijación de precios por parte del cabildo de la ciudad en 1539, ocho se establecieron con permanencia en Lima, y cuatro de ellos aún vivían en Lima en 1560.

Ligados a la comunidad por la índole de su oficio, los artesanos no vacilaban ante el matrimonio y la compra de propiedades. Algunos artesanos llevaron consigo a sus mujeres e hijos cuando llegaron al Perú por primera vez; otros mandaron por sus esposas, o se casaron en el Perú. No se sabrá nunca qué porcentaje de artesanos tenía consigo a sus cónyuges, pero todo indica que el número absoluto era bastante elevado, y podría afirmarse con cierta certeza que la mayoría de los artesanos establecidos eran casados. El primer artesano de quien se sabe tuvo mujer e hijos en el Perú fue un sastre que vivía en Lima en 1536. Un vistazo a una parte de la comunidad artesanal de Lima en 1546, proporcionado por las informaciones de un juicio poco común, muestra un círculo de diez artesanos, casi todos sastres, tanto establecidos como no establecidos, de los cuales cinco tenían consigo a sus esposas en Lima.[5]

[5] ANP, RA PP, juicio de Pedro de Salinas; Martel 55-58, f. 466; Martínez 49-53, f. 101; Gutiérrez 45-55; ff. 501, 858; Salinas 42-43, f. 684; BNP, A542, ff. 75, 326, 449, 551, 611; A336, 10 abr. 59; A538, f. 1045; A524, f. 710; A525, f. 1004; A152; A400, f. 994; A516, f. 146; HC 227, 722, 804; AGI, Contaduría 1680, 1681, 1784; Porras, *Cedulario*, II, 339; Barriga, *Mercedarios*, III, 45; *Libros de cabildos de Lima*, IV, 435, 461; V, 43; *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, X, 92.

Los artesanos del Perú, como grupo, poseían una gran cantidad de propiedades dentro de las ciudades españolas y en sus alrededores. Casi cualquier artesano con éxito poseía una o dos casas, incluso su residencia, y algo de tierra laborable en las afueras de la ciudad. En parte, los artesanos intentaban realizar las ambiciones señoriales que todos los españoles compartían, y algunos de ellos alcanzaron en una sorprendente medida el éxito en los signos externos, con grandes casas por valor de miles de pesos, numerosos esclavos en sus talleres y en sus tierras, y un séquito de ayudantes y aprendices. Para algunos, la posesión de propiedades se transformó en especulación activa, campo en el cual, naturalmente, los carpinteros y albañiles destacaron bastante. Ocasionalmente los artesanos tenían acceso a la posesión de propiedades valiosas, del tipo asociado por lo general a los encomenderos, tales como los molinos de agua que molían trigo y maíz para los mercados de la ciudad.[6]

La situación general de los artesanos era tal, que aun cuando les estaba vedado el ascenso a las altas filas de la sociedad hispanoperuana, el tipo de recompensa que se les dispensaba era suficiente para que un gran número de ellos echara raíces en el Perú. Puede suponerse, si bien se carece de evidencias estadísticas, que un buen porcentaje de los artesanos que no se establecieron regresaron a España. Sin embargo, quienes lo lograron tenían pocos incentivos para volver. Los artesanos en España podían acumular riquezas, pero casi no podían aspirar a poseer tierras y un gran número de esclavos, e incluso en términos puramente económicos, los precios de los productos artesanales en el Perú eran mucho más altos que en España. Mientras en la península aún se observaban algunas restricciones respecto al tipo de vestido que se le permitía usar a la clase baja, los artesanos en el Perú recorrían las plazas de la ciudad luciendo las mejores galas, ante los ojos de conmocionados gobernadores y virreyes que siempre amenazaban con tomar medidas, pero nunca lo hacían. Otro motivo para no volver era que, aunque no hay razón para pensar que los artesanos del Perú eran menos competentes, es evidente que muchos de los que afirmaban ser maestros sólo

[6] ANP, Alzate, ff. 8, 474, 475, 575; Salinas 42-43, ff. 21, 99, 690; Salinas 46-48, ff. 746, 941; Martel 55-58, ff. 347, 481; Martínez 49-53, f. 114; BNP, A221, 20 abr. 60, 13 jul. 60; A35, f. 356; A524, f. 679; A36, f. 441; A400, f. 947; A397, ff. 410-417; A33, f. 192; AHA, Cerón, 17 abr. 49, 2 ene. 49; Gaspar Hernández, 2 feb. 49; *Libros de cabildos de Lima*, V, 48; VI/1, 282; Barriga, *Documentos*, II, 281.

habían sido aprendices en España, y no hubieran sido admitidos por los gremios de su país en la situación que ya habían disfrutado en el Perú.[7]

Si bien casi ningún artesano ingresaba a las filas de los encomenderos después de una fecha muy temprana (véanse las pp. 18-20), había poco que les impidiese ser mercaderes, si reunían ciertas calificaciones y así lo deseaban. En realidad, no eran muchos los que deseaban cambiar su situación de artesanos por otra más elevada, aunque dudosa: la de mercader. Por lo común escogían, más bien, transformarse en empresarios sin ser mercaderes, desvinculándose de todas las etiquetas. En todo caso, muchos artesanos carecían de la instrucción necesaria para llevar cuentas complicadas y desempeñarse eficientemente en el cambiante mercado internacional. Aun cuando, en efecto, unos cuantos se declaraban mercaderes, se dedicaban al comercio local más que a la importación, a excepción de un caso que se conoce.

En algunos casos, un artesano-empresario meramente le entregaba cierta cantidad de dinero a un mercader para que invirtiera a su nombre, pero la mayoría de los mercaderes que invertía en mercadería llegaba a intervenir más directamente en esto, valiéndose ellos mismos de las estrechas relaciones existentes entre compañeros comerciantes. Si bien los artesanos no tenían ni por asomo algo parecido a las organizadas redes comerciales, cada oficio constituía un grupo unido espontáneamente, muy semejante a los grupos con orígenes regionales comunes. Los sastres vivían cerca unos de otros, hacían negocios juntos, eran compadres, jugaban y peleaban juntos, y en todo sentido constituían una comunidad. En el mismo sentido, existía una comunidad de todos los artesanos, aunque era más débil que las comunidades de un solo gremio.[8] Por lo común, el primer paso de un artesano en el campo del comercio era en forma de una compañía mixta entre dos artesanos; un socio continuaría trabajando en el oficio mientras el otro tomaba el ca-

[7] AGI, Lima 567, vol. VII, 24 abr. 53; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, II, 199.

[8] ANP, Martel 55-58, f. 472; Salinas 42-43, ff. 99, 236, 389, 546, 563; Juan de Padilla 60-61, f. 776; Salinas 46-48, f. 1122; RA PP, I, juicio de Pedro de Salinas; Gutiérrez 45-55, f. 770; Castañeda, reg. 7, f. 28; reg. 8, f. 30; Gutiérrez 55-56, f. 447; Martínez 49-53, f. 14; BNP, A538, 31 jul. 56; A402, f. 489; A221, 15 feb. 61; A419, f. 118; A222, f. 169; A36, ff. 92, 234; A522, 3 jul. 53; A30, f. 405; A522, 16 mayo 53; A525, f. 841; A532, 16 jun. 56; AHA, Gaspar Hernández, 5 dic. 51, 25 mayo 53, 17 ene. 53; Valdecabras, 11 mar. 51.

pital de los dos y compraba mercadería para revenderla; las ganancias totales de ambas empresas debían repartirse por partes iguales. De manera esporádica algunos de estos artesanos llegaban a ser mucho más diligentes en el comercio que en sus propios oficios, pero por lo general conservaban sus vinculaciones artesanales, y no se declaraban abiertamente mercaderes. En Arequipa, en la década de 1550 Felipe de León era uno de los empresarios más destacados, que negociaba con ganado y mercadería que iba a Potosí, como muchos mercaderes de Arequipa, pero no se le conocía como mercader; había comenzado como sastre, y aún ejercía su oficio hacia mediados de la década de 1540.[9]

Apenas si se puede generalizar sobre los artesanos como combatientes durante la conquista y las guerras civiles, si bien tenían una pobre reputación como hombres de armas. Un noble español que había servido en las guerras europeas se quejaba en 1541 de que el Perú estaba lleno de artesanos y otras gentes de origen humilde, carentes de las artes de la guerra, al igual que de los caballos y armas requeridos, y afirmaba que no estaban interesados en otra cosa que no fueran ocupaciones civiles. Sin embargo, tales afirmaciones eran tan infundadas como el punto de vista contrario que se presenta comúnmente, de que el país estaba poblado exclusivamente por perdidos, ociosos y presumidos con ganas de pelear. Durante la etapa inicial de la conquista, en los dos o tres primeros años, los artesanos pelearon junto con los demás. Después de ello, algunos artesanos intervinieron en las batallas, otros no, a lo largo de líneas que son difíciles de determinar. Había cierta tendencia a que los herreros, como productores de mosquetes y espadas, fuesen combatientes expertos, mientras a los sastres se les veía guerrear menos. Diego de Cantillana, un sastre, fue castigado por no colaborar en la lucha, ni siquiera durante el cerco de Lima, en 1536, cuando los indígenas corrían por las calles de la ciudad. Pero otros sastres, en la misma época y en el mismo lugar, sí pelearon; parece que las inclinaciones personales eran el determinante final. Cuando participaban en las batallas, los artesanos se encontraban entre la infantería.

[9] ANP, PA 241; Villarreal 55-57; Martel 55-58, f. 400 *ss.*; Salinas 46-48, ff. 302, 523; RA PC, I, cuaderno 3; Alzate, f. 470; E. Pérez 57, f. 1984; Salinas 38-40, f. 255; BNP, A525, f. 825; A532, 28 abr. 56; A36, f. 212; A528, f. 969; A335; A542, ff. 328, 442, 539; A33, f. 152; A221, 27 mar. 60; AHA, Valdecabras, 21 mar. 51, 18 mar. 51, 20 oct. 52; Gaspar Hernández, 11 abr. 53, 9 mayo 50, 21 feb. 49, 19 mar. 50, 2 nov. 53; Cerón, 6 abr. 49; AGI, Contaduría 1784.

Los artesanos se encontraban siempre entre los principales componentes de la reducida población relegada cada vez que, en el curso de las guerras civiles, se reclutaba en las ciudades a los hombres aptos para que participaran en las campañas. Para conservar en marcha una campaña era necesario mantener el aprovisionamiento de dinero y de pertrechos, y en ello contribuían grandemente los artesanos, junto con los mercaderes y los mayordomos. Los artesanos y los mercaderes que quedaban en las ciudades eran movilizados sólo en casos de extrema emergencia local; un observador dijo con sorpresa que Gonzalo Pizarro emplazó en 1547 a todos sus hombres cerca de Lima, "hasta los sastres y zapateros", de donde se colige que se trataba de una medida poco común.

La verdadera importancia de los artesanos en las guerras civiles era su febril actividad en la producción de municiones y pertrechos. La parafernalia de la guerra no podía traerse desde España; desde una época muy temprana, el Perú fue asombrosamente autosuficiente en este sentido, e incluso los enviados reales que llegaban a debelar rebeliones lo hacían con avíos producidos en su mayor parte en el Perú. Los herreros se agrupaban y producían mosquetes, espadas y herraduras; los carpinteros, mangos de picas y mosquetes; los barberos afilaban las puntas de las picas; los sastres trabajaban horas extraordinarias para entregar las llamativas galas que se preferían para la guerra; los herreros colaboraban en la producción de armaduras; los zapateros y talabarteros hacían el trabajo que se les requería. Se utilizaba cualquier habilidad ligeramente relacionada; hasta un constructor de instrumentos musicales podía hacer recipientes de madera para la pólvora. Dos consideraciones eran de importancia fundamental en las guerras civiles: la política y los avíos, particularmente la calidad y el número de los mosquetes. Es difícil afirmar cuál era el factor más decisivo, pero vale la pena destacar que en una serie de grandes batallas siempre ganó el ejército cuya espalda daba hacia Lima, el centro de la artesanía hispanoperuana. Para los artesanos mismos, la guerra significaba una época de prosperidad.[10]

[10] ANP, Juzgado, 12 feb. 37; Salinas 46-48, f. 887; BNP, A36, f. 6; HC 673; AGI, Contaduría 1679, 1680, 1681; Patronato 101, ramo 14; Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 456; II, 230, 362; Medina, *Colección*, VII, 84; Cieza, *Quito* (Jiménez de la Espada), 147; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 83; Zárate, *Historia*, II, 554; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, III, 341; Porras, *Cartas del Perú*, 423; *CDIHE*, XLIX, 96; Garcilaso, *Obras*, IV, 120,

En los altos niveles de la artesanía estaban los que ejercían varios oficios cuya preparación y educación se acercaba tanto a la de los profesionales como a la de otros artesanos. Eran, principalmente, boticarios, barbero-cirujanos y plateros, aunque también encajan en la descripción los albañiles y los armeros mejor preparados. Estos oficios demandaban una preparación completa y un equipo complicado, y los hombres que los ejercían usualmente sabían leer y escribir; los boticarios siempre sabían la lectura y escritura. La distinción no era entre oficios mecánicos y no mecánicos; a pesar de toda su preparación, los plateros eran trabajadores manuales, merecedores, sin embargo, del reconocimiento público, como lo recibían los demás, y constantemente eran el grupo de artesanos que tenía más éxito en la consecución de encomiendas, mientras los boticarios y cirujanos, como personal médico que no combatía, no eran elegibles.

Los boticarios y los barbero-cirujanos constituían un solo grupo. Al menos un hombre en el Perú, el maestro Francisco Briceño, ejercía los tres oficios. Toda ciudad peruana tenía una botica, y las ciudades más grandes tenían varias; en ellas los boticarios mezclaban jarabes, pócimas y tónicos, en parte importados de España y en parte preparados con materias primas halladas en el Perú. Cuando se introdujeron los hospitales, los boticarios pasaron a formar parte de ellos de la misma manera que los médicos. Los barberos y los cirujanos comunes y corrientes constituían grupos casi superpuestos por completo, pero se daban títulos separados a las dos funciones, por lo que había, en la cumbre, unos cuantos cirujanos que no eran barberos. Los criterios en estos alcances más bajos de la profesión médica se elevaron considerablemente conforme pasaba el tiempo. En 1552, el protomédico licenciado Torres pasó revista a los títulos de los seis cirujanos ordinarios que ejercían por entonces en Lima, hallando a cuatro de ellos aptos y a uno apto para casos menores; pero el cirujano Francisco Sánchez, quien había ejercido en el Perú desde 1537, fue declarado incompetente.[11]

Los españoles llamaban plateros no sólo a los que trabajaban la plata, sino también a los que trabajaban en oro, a los joyeros, a los ensayadores, a los fundidores y a otros expertos en metales no ferrosos, puesto que la especialización en estos campos no era exhaustiva. Las

[11] ANP, Salinas 46-48, ff. 343, 615, 904, 1028, 1081; BNP, A35, ff. 315, 368, 375; A35, f. 227; AHC, Libros de cabildos, I, f. 97; *Libros de cabildos de Lima*, IV, 520, 616; V, 511; Barriga, *Documentos*, II, 266.

diversas habilidades de los plateros tenían gran demanda, particularmente en la minería, que reclamaba a muchos de ellos; pero su tarea de mayor responsabilidad era el ensayo de la plata y el oro, determinando así el valor de la moneda y los alcances de las ganancias de los mercaderes. El platero sobre el cual se conoce más da el caso que es un flamenco, como lo eran muchos. Su nombre, españolizado, era Juan Renero o Lerrenero, y primero pasó a la Nueva España en 1535. Arribó al Perú, donde se le conoció como Juan de Bruselas, en algún momento de la década de 1540, y hacia 1549 era el ensayador oficial de Lima e inspector de los plateros de la ciudad. Bruselas era un orfebre versátil, producía sellos de plata para la ciudad y cálices para los monasterios, y reparaba trompetas para el ejército. En 1551 salió de Lima para ir a Potosí, indudablemente para probar suerte en la minería, pero pronto regresó. Era un hombre rico, en capacidad de prestarle a la real hacienda más de 2 000 pesos en 1554.[12]

En los oficios comunes y corrientes, los artesanos eran de una estampa diferente, toscos y mucho menos educados; el artesano típico en estos oficios podía firmar su nombre, pero no sabía leer y escribir. Sin embargo, la escala de instrucción era amplia, y había muchos que ni siquiera eran capaces de firmar, al lado de otros que en verdad sabían leer y escribir. El trabajar en un oficio común y corriente equivalía a admitir un nacimiento humilde y renunciar a reclamar una condición hidalga. Los artesanos ordinarios podían ser y eran respetados, ricos, honrados, pacíficos, buenos ciudadanos, cristianos y hombres de familia; en resumen, todo menos hidalgos. Hasta 1560, por lo menos, ningún artesano en ejercicio pretendió ser hidalgo.

La herrería, el oficio básico que proporcionó los pertrechos de la conquista, era la rama más prominente de la artesanía en los primeros años, y siguió siéndolo cada vez que se daban las duras condiciones de frontera, en comunidades aisladas y remotas como Chachapoyas, o en las diversas expediciones de exploración y descubrimiento que partían del Perú. Siempre formaban parte de las expediciones dos figuras imprescindibles, el platero y el herrador. En la división del trabajo usual en la herrería por entonces, los cerrajeros, los espaderos y los escopeteros eran variantes íntimamente relacionadas con el herrero común y

[12] ANP, Alzate, f. 342; Villarreal 55-57, f. 3; Salinas 46-48, f. 133; BNP, A538; A404, f. 451; AGI, Contaduría 1680; Bermúdez Plata, *Pasajeros*, II, 25; *Libros de cabildos de Lima*, IV, 128, 164, 214, 363.

corriente; podían desempeñarse como herreros y de hecho lo hacían así. Los herreros usualmente no realizaban una sola tarea básica, herrar a los caballos, la cual se dejaba para los profesionales llamados "herradores". El herrador era en parte herrero y en parte experto veterinario; en esta última función se le llamaba albéitar. Como hombres dedicados al mantenimiento general de los caballos, indispensables para las comunicaciones, la guerra y el prestigio de los encomenderos, los herradores tenían mayor demanda que cualquier otra clase de artesanos. Los cabildos de las ciudades en ocasiones recurrían a la detención por la fuerza para asegurarse los servicios de por lo menos un herrador.[13]

Una herrería representaba una gran inversión de capital, mucho más que las herramientas de un sastre o incluso las de un carpintero, por lo que los herreros a menudo trabajaban durante algunos años en las herrerías de otros antes de independizarse. En las expediciones, tanto en el periodo de descubrimiento como después, quien tenía bajo su mando una herrería por lo común era dueño de la misma y de su personal de esclavos, siendo el herrero su empleado o socio menor. En Lima un herrero llamado Antón Pérez, aun cuando se había establecido y era jefe de familia, siguió operando las herrerías de otros desde 1537 hasta 1542, antes de adquirir su herrería propia y transformarse en alcalde de los herreros limeños hacia 1549. Los herreros compraban hierro importado a los mercaderes, y también se servían ampliamente del hierro ya usado. Su otra materia prima principal, el carbón, no podía importarse, y puesto que la madera escaseaba cerca de la mayoría de los asentamientos españoles, procurarse el carbón era un gran problema. Algunos herreros compraban carbón a los encomenderos, otros tenían un esclavo responsable de la obtención y producción, y otros más, en fin, hacían diversos arreglos para asegurarse su abastecimiento. En 1555 tres herreros de Lima tenían una compañía para la producción de carbón, con varios esclavos que trabajaban en el valle de Pisco, a unas cien millas más abajo, en la costa.[14]

Junto con los herreros ordinarios había hombres altamente calificados, generalmente cerrajeros, que sabían hacer artículos como herra-

[13] ANP, Juzgado, 1 oct. 36, 6 nov. 36; PA 285; AHC, Libros de cabildos, I, f. 82; AGI, Patronato 120, núm. 2, ramo 2; *Libros de cabildos de Lima*, IV, 127.

[14] ANP, PA 631; Castañeda, reg. 11, f. 9; Salinas 42-43, ff. 653, 659, 504; BNP, A528, f. 983; AGI, Contaduría 1784; Justicia 1067, núm. 3; *RANP*, VII, 13.

mientas para la producción de piedras de molino, y podían reparar maquinaria compleja, como el gran reloj de la ciudad de Lima. Pero lo más lucrativo, y una de las más cruciales artes de los herreros peruanos era la producción de mosquetes; sin embargo, casi no había un solo individuo que admitiera abiertamente ser escopetero. En épocas de paz, todo el negocio de armas y municiones seguía adelante subrepticiamente, y los escopeteros se veían expuestos a posibles acciones legales por parte de las autoridades; en épocas de guerra era probable que ellos y sus fraguas fuesen aprehendidos por los rebeldes. Cuando Almagro el Mozo proyectaba su revuelta en 1541, no podía encontrar en Lima quien se reconociera escopetero, por lo que encargó mosquetes supuestamente para cazar, entre los herreros de Lima, para saber quién realizaba el mejor trabajo. Cuando estallaba la guerra, casi todos los herreros peruanos demostraban ser capaces de contribuir a la producción de mosquetes, si bien es cierto que no todos tenían la misma habilidad.[15]

Ya que la mayor importación del Perú era de telas, también la mayoría de sus artesanos se dedicaba a la sastrería. Hasta ciudades pequeñas como Huamanga tenían suficientes sastres como para que constituyeran un grupo, y cuando los oficios comenzaron a organizarse como corporaciones en Lima en 1549, al término del levantamiento de Gonzalo Pizarro, los sastres y los calceteros eran los agremiados más activos, contribuían grandemente a las procesiones y recepciones, y reelegían a sus directivos con la mayor regularidad (mientras que en los otros oficios, unos cuantos de los artesanos más ricos se rotaban en los cargos a intervalos cortos). Parece que hacia 1549 había en Lima unos cuarenta sastres y calceteros españoles. Los tres grandes grupos de especialistas: sastres, calceteros y sederos, producían una amplia variedad de ropa, gran parte de lujo, para la población española y los negros, e incluso alguna ropa al estilo indígena para los pueblos de naturales. Si bien los sastres trabajaban en pequeños talleres con uno y a veces con dos operarios españoles, eran dados a cooperar entre sí, compartían el trabajo con un colega cuando recibían un encargo demasiado grande para ser atendido rápidamente por un solo taller. Los diversos especia-

[15] BNP, A35, f. 176; A221, 1 abr. 60; AGI, Contaduría 1679, 1680, 1681, 1824, 1825; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 80, 323; *Libros de cabildos de Lima*, VI/1, 124, 153; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, IV, 375; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, II, 194-195.

listas también cooperaban en la producción, un hombre producía la prenda básica y otro hacía los ojales y el ribeteado.

Los zapateros y los talabarteros afines operaban de la misma manera que los sastres, pero tenían que tomar provisiones algo distintas para asegurarse su materia prima, el cuero, del cual sólo una parte se importaba de España. De México y Nicaragua provenía otro tanto, y las curtidurías peruanas producían una cantidad en continuo aumento. A fines de la década de 1540 y en la de 1550 Lima tenía varias curtidurías que aprovisionaban a los zapateros locales y exportaban cueros a Arequipa; el más grande de estos establecimientos tenía un capital de 10 000 pesos.[16]

Los oficios de construcción se distinguen de los demás por la índole de su trabajo. Los carpinteros y albañiles eran contratistas, que con frecuencia tomaban, al margen de los talleres, unos cuantos proyectos grandes en lugar de muchos trabajos pequeños, y usaban más profusamente que otros artesanos la mano de obra no calificada, tanto negra como indígena. En un contrato típico, el encomendero, el cabildo de la ciudad o la iglesia para quien se edificaba, proporcionaban la mano de obra, constituida generalmente por los indígenas de la encomienda, y parte de los materiales. No era poco frecuente que los carpinteros y albañiles estuviesen en el campo construyendo fábricas o iglesias parroquiales, y puesto que su oficio dependía menos de una clientela regular que los oficios de sastrería, por ejemplo, parecen haber estado menos fuertemente arraigados en las comunidades individuales.[17]

La construcción durante la conquista del Perú no fue necesariamente el negocio burdo que a menudo se ha supuesto. Sin duda muchas construcciones se hicieron precipitadamente, y las iglesias no eran las obras de arte que posteriormente fueron, si bien ni siquiera esta rama de la construcción puede ser dejada de lado, puesto que el monasterio dominico de Lima se edificó a comienzos de la década de 1540 con la misma planta básica que aún tiene, y algunas iglesias eran en parte abovedadas, mientras otras tenían cielorrasos de madera tallada. En los primeros años comenzaron a emprenderse obras seculares de cierta magnificen-

[16] ANP, Salinas 46-48, f. 491; BNP, A208; A404, f. 402; A542, f. 215; A538, 31 ago. 56; AHA, Cerón, 5 abr. 49; AGI, Justicia 487; *Libros de cabildos de Lima*, IV, V, VI, *passim*.

[17] ANP, E. Pérez 57, f. 2027; Gutiérrez 45-55, f. 363; Salinas 42-43, f. 688; BNP, A525, f. 840; A516, f. 141; A201; AGI, Contaduría 1679, 1680.

cia; antes de la muerte de Francisco Pizarro, en 1541, los albañiles habían construido en su jardín de Lima un estanque hexagonal de ladrillos y un pilón con una enramada en medio, a manera de islote. El estanque y la enramada aún existen, y en las primeras décadas del siglo XVII causaron admiración.

Pero el mayor progreso se dio en la construcción de residencias ostentosas para los encomenderos y otra gente importante, puesto que una casa grande estaba en el corazón mismo del ideal señorial. Hacia 1545 el aspecto externo de Lima era ya el que iba a tener durante siglos, largas filas de paredes de adobe desnudas alteradas por espléndidas puertas de madera. La residencia en Lima del contador general Juan de Cáceres en 1542 tenía como entrada principal una puerta doble de nueve pies de alto por siete pies de ancho, con molduras en la cara externa. En el patio había varias puertas y ventanas de madera dura, y la ventana más grande estaba revestida de una cubierta de mármol. Cuatro años después se le agregaron un portal de ladrillos y tres fuentes en el patio. Hacia 1555, por lo menos, los carpinteros de Lima comenzaban a construir los famosos balcones de madera, muy parecidos a los miradores que han hecho famosa a la ciudad. En el Cuzco y Arequipa todas las casas grandes tenían techos de tejas de arcilla cocida, y Arequipa debió de tener una apariencia sorprendente, con sus casas de sillar blanco de lava volcánica y sus tejas rojizas.[18]

Se requería de grandes esfuerzos para conseguir los materiales para tan vasta construcción. En los alrededores de cada ciudad española había canteras y hornos que producían tejas, ladrillos, cal y piedras cortadas. Algunas veces las canteras pertenecían a especialistas y eran administradas por ellos, quizá formando compañía con encomenderos u otros empresarios, pero en la generalidad de los casos los mismos albañiles y carpinteros asumían una participación activa. La producción, con mano de obra negra, podía ser bastante considerable. En 1550 un albañil de Lima era dueño de una cantera en la que se producían ladrillos y cal, para la cual gastó más de 5 000 pesos en la compra de negros, carretas y bueyes; podía entregar 40 000 ladrillos dentro de un plazo breve. Conseguir madera era un problema mayor, a veces simplemente insoluble. Los carpinteros hacían acuerdos con los encomenderos

[18] ANP, Villarreal 55-57, f. 221; Salinas 42-43, f. 276; Salinas 46-48, f. 1; BNP, A36, f. 399; AHC, Libros de cabildos; *RANP*, XII, 223-228; Barriga, *Documentos*, I, 203; Cobo, *Obras*, II, 420; don Alonso Enríquez, *Vida y costumbres*, 148.

para responsabilizarse de cortar y desbastar árboles, con frecuencia a grandes distancias de las ciudades, usando como mano de obra a los indígenas de la encomienda. Conforme pasaban los años, los carpinteros compraban cada vez más maderas duras importadas por los mercaderes desde el área de Guayaquil para todas las mejores obras.[19]

La fabricación de muebles es el único aspecto de la carpintería, o de la artesanía en general, que concuerda bastante bien con la noción de que los productos del periodo de la conquista eran burdos. Resultaba imposible importar de España cualquier cantidad grande de muebles de madera sólidos y pesados; los únicos artículos que se importaban comúnmente eran los arcones y escritorios, si bien los virreyes se las arreglaban para obtener mobiliarios más completos. Por otro lado, los torneros y los ebanistas eran muy poco conocidos en el Perú, y otros carpinteros especializados, como los que hacían carretas, eran cualquier cosa menos comunes. La construcción de muebles se dejaba en manos de carpinteros cuyo principal interés era la construcción de casas, de donde resultaban la escasez, lo rudimentario y la tosquedad del mobiliario, como puede verse en los registros de los remates. Unas cuantas camas, mesas y bancas se vendían por una fracción del costoso precio de la pañería, ropa de cama y prendas de vestir.[20]

Muchos de los que ejercían los oficios vinculados con la producción de alimentos no eran artesanos, en el sentido usual del término, esto es, hombres con una preparación específica y un equipo especial. Los panaderos apenas si existían; hornear pan y bizcochos era dominio de las mujeres, en su mayoría negras. Los molineros, con frecuencia antiguos marineros o extranjeros, eran meramente hombres contratados por los dueños de los molinos (usualmente los encomenderos), y se les extraía de las filas más bajas de los desempleados. Cada ciudad tenía una carnicería central, controlada por la municipalidad, y el encargado de la misma era más bien un contratista y no un experto en cortar carnes. Los únicos artesanos verdaderos en los oficios de la rama de la alimen-

[19] ANP, Salinas 42-43, ff. 86, 616; Salinas 38-40, ff. 43, 383, 999; Salinas 46-48, f. 743; Martel 55-58, f. 461; BNP, A36, f. 364; A37, f. 26; A337, 7 ene. 61; A221, 29 jul. 60; A32, ff. 58-74; AHC, Vitorero, 11 feb. 60; 17 feb. 60; AHA, Cerón, 31 dic. 48; García Muñoz, 28 oct. 57; AGI, Contaduría 1682, 1680; *Libros de cabildos de Lima*, V, 201, 482, 532.

[20] ANP, E. Pérez 57, f. 2042; RA PC, I, cuadro 9; BNP, A263; AGI, Justicia 667, núm. 2; Contaduría 1682.

tación eran los pasteleros y los reposteros, quienes abastecían la constante demanda de dulces por parte de los españoles, particularmente de frutas en almíbar y conservas. Los pasteleros, como productores en masa, solían tener un numeroso personal de esclavos, y algunos de ellos vendían tanto al por mayor como al menudeo. Se daba una extraña compenetración entre la pastelería y la fabricación de velas, aparentemente debido a que ambos oficios requerían de ollas de metal y ebullición.[21]

Puesto que las carreteras eran prácticamente inexistentes, el transporte estaba controlado por los arrieros, que tenían preparación y equipo, pero no eran artesanos comunes y corrientes, y desde luego no eran sedentarios. Conducían, a través de la sierra, recuas de diez a veinte mulas, y varios negros, cargados con valiosas mercaderías españolas o plata. Aun cuando los arrieros conocían de mulas, a las que irónicamente daban nombres de sacerdotes, de mujeres indígenas y de temidos capitanes de las guerras civiles, su principal responsabilidad era la seguridad de su precioso cargamento. Sobre todo, eran navegantes y guías: una recua de transporte no podía seguir sin su arriero. Entre Lima y Arequipa se daba poco transporte en recuas de mulas, y más entre Lima y el Cuzco, pero el mayor campo de actividad para los arrieros era el triángulo conformado por Arequipa, el Cuzco y Potosí. Debido a que la arriería requería una inversión de miles de pesos en mulas y negros, sólo unos cuantos arrieros podían tener recuas propias. La mayoría trabajaba por un salario anual de 300 a 400 pesos, y eran empleados de los mercaderes y grandes encomenderos, que eran los principales dueños. El transporte en carretas a gran escala se limitaba al corto trayecto entre el puerto del Callao y Lima misma, pero desde la década de 1540 en adelante, grandes carretas tiradas por bueyes, cuyo número fluctuaba de veinte a cincuenta, transitaban de ida y vuelta, conducidas por esclavos negros, bajo la supervisión general de unos cuantos carreteros.[22]

[21] ANP, Salinas 42-43, f. 28; Salinas 46-48, ff. 44, 62; Gutiérrez 45-55, f. 774; BNP, A412, 3 dic. 52; A542; f. 124; A221, 8 abr. 60; A538, f. 1031; AHA, Valdecabras, 31 ago. 51; AGI, Contaduría 1680; *Libros de cabildos de Lima*, IV, 330, 486, 565.

[22] ANP, Martínez 49-53, ff. 73, 110; Alzate, ff. 887, 915; Salinas 46-48, f. 938; BNP, A528, f. 981; A532, 19 nov. 58; A542, f. 314; AHA, Cerón, 24 mayo 49, 28 mayo 49, 7 mar. 49, 21 feb. 49; Gaspar Hernández, 3 jun. 50, 26 feb. 51, 12 feb. 49, 26 jul. 53, 4 feb. 53; 15 nov. 53, 21 nov. 53, 6 dic. 51, 10 jun. 53, 2 jul.

Los músicos, que se contaban entre los artesanos, sobresalían en el Perú, si bien no eran en realidad numerosos. En Cajamarca hubo dos trompeteros y un pífano, y eran músicos de verdad, no supletorios. Tras uno de los trompeteros, Juan de Segovia, pasó al Perú uno de sus parientes, Diego de Segovia, también trompetero. En los años de 1540 Gonzalo Pizarro tenía una banda con varios músicos, famosa por su habilidad, que tocaba no sólo trompetas, sino también la música noble del Renacimiento. La mayoría de las piezas que se tocaban eran de índole marcial, para las batallas y las ceremonias públicas. Había unos cuantos especialistas en música de cámara o de baile, media docena de profesores de baile; uno de ellos, que pasó al Perú en 1541, había llevado consigo varias flautas o flautas dulces, un salterio, una pandereta, y una vihuela o guitarra con incrustaciones de marfil y plata. El Perú pudo mantener uno o dos constructores de instrumentos, y un constructor de órganos que hizo uno de ocho pies, con varios registros, para la catedral de Lima en 1552, por el considerable precio de 1 800 pesos. Otras artes o artesanías refinadas estaban menos representadas. En la década de 1550 Lima tuvo un librero (parece tratarse más bien de un encuadernador que de un vendedor de libros) y un pintor portugués que produjo algunos lienzos de las minas de Potosí y de un fuerte en Chile, aparentemente sin la ventaja de haber estado allí.[23]

En los márgenes de la clase artesana había un pequeño número de hortelanos y agricultores, el único remanente en ejercicio del campesinado español en el Perú. Una importante característica de la sociedad española en la conquista del Perú, que de otra manera hubiese estado completa, fue la virtual desaparición de los niveles más bajos del sector agrícola, papel que fue asignado a los negros y los indígenas. Los pocos españoles que se dignaron permanecer en la agricultura lo hicieron como supervisores, llamándoseles labradores en vez de villanos o campesinos. (Ya en la p. 28 se vio cómo los agricultores españoles, los propagadores de la horticultura intensiva que alimentaba a las ciudades, a menudo se iniciaban como empleados de los encomenderos y lue-

53, 9 dic. 53; AGI, Contaduría 1680, 1683; Justicia 429, núm. 1; *Libros de cabildos de Lima*, IV, 2, 184, 347, 672; V, 529.

[23] ANP, Alzate, f. 279; Gutiérrez 45-55, ff. 254, 828; Villarreal 55-57, f. 57; BNP, A524, f. 690; A542, ff. 554, 555; AGI, Lima 118; Contaduría 1680; Lima 566, vol. IV; HC 453; *CDIAO*, XX, 487-537; Barriga, *Mercedarios*, I, 180; Garcilaso, *Obras*, IV, 23.

go se independizaban.) La posición social de los labradores y hortelanos era baja, por debajo de aquella de los artesanos en general, si bien la riqueza podía mejorar un tanto su posición social. La agricultura podía atraer a dos tipos de personas: en primer lugar a cultivadores preparados y dedicados, que estaban dispuestos a aceptar el estigma de su oficio y ganar a cambio las grandes utilidades que se obtenían en las ciudades españolas, ansiosas de las variedades alimenticias que les eran familiares; y, en segundo lugar, a la gente marginada o con desventajas, incapaz de hacer otra cosa, como Alejo Rodríguez, un horticultor que vivía en Lima a comienzos de la década de 1550, cojo y algo demente.[24]

Como tema de una biografía que pueda resultar representativa de los artesanos del Perú, parece apropiado elegir la de un sastre, puesto que la sastrería era para los españoles el símbolo de todas las artesanías.[25] Domingo de Destre, hombre que vivió a lo largo de todas las fases de formación del Perú hispánico, era un sastre aragonés natural de la villa de Samper de Calanda, al sureste de Zaragoza. Era de buena estatura, robusto y bien constituido, con una larga cicatriz al lado derecho de la cara debida a la coz de una mula, hechos que conocemos por una descripción suya enviada a su pueblo natal, adonde tenía intenciones de retirarse. Destre llegó al Perú en 1535, a los 22 años de edad, más o menos, justo a tiempo para la gran rebelión indígena, y participó activamente en la lucha durante el cerco de Lima, en 1536. Cuando se apaciguó el área costeña, en 1537, se hizo socio menor de una sastrería limeña, progresó rápidamente y se estableció por su cuenta. A fines de la década de 1530 y en la de los cuarenta era uno de los artesanos más destacados de Lima; por lo general su nombre encabezaba las peticiones de protesta enviadas al cabildo de la ciudad. Pero, durante algunos años, Destre mantuvo una relación de dependencia con el capitán Diego de Agüero, un gran encomendero de Lima. Peleó a las órdenes del capitán Agüero en 1536, y posteriormente vivió en la casa de éste, se hizo cargo de algunos pequeños negocios del capitán, y vivió con una esclava negra de Agüero llamada Ana, quien le dio un hijo.

Destre se las arregló para no participar en la batalla de Las Salinas

[24] ANP, RA PC, I, cuaderno 13; RA PP, I, juicio de Isabel Gómez; Salinas 46-48, f. 889; Gutiérrez 55-56, f. 429; Martel 55-58, f. 431; BNP, A538, 1 ago. 56; A221, 19 sept. 56; A525, f. 844; Garcilaso, *Obras*, II, 368.

[25] ANP, RA PP, I, juicio de Diego de Mendoza Carrillo; *CDIAO*, XX, 295.

en 1538, pero poco después viajó al Cuzco en el séquito de Francisco Pizarro, viaje que probablemente fue el primer paso de su segunda carrera como empresario. Del Cuzco llevó consigo a una indígena, Catalina, quien había de ser su querida durante algunos años. Cuando estalló la guerra contra Almagro el Mozo, en 1542, Destre se unió a la campaña, sin duda con la intención de luchar (estuvo presente en la batalla de Chupas), pero también para vender mercadería por un valor de 1 350 pesos que llevaba consigo. Por entonces ya era bastante rico, tenía seis negros y dos indígenas esclavos, dos casas en Lima, y algo de tierra agrícola en las afueras de la ciudad.

La mayoría de las vinculaciones de Destre estaban determinadas por dos factores, su origen regional y su oficio. Aun cuando Aragón contribuyó sólo con una pequeña minoría de la población hispanoperuana, Destre siempre pudo encontrar cuatro o cinco aragoneses que le sirvieran de testigos para cualquier documento que le concerniera. Conocía a los mercaderes aragoneses prominentes de Lima, velaba por los valores de un encomendero aragonés del Cuzco, e imploró por la vida de un aragonés amenazado con ser ejecutado por Gonzalo Pizarro. Por otro lado, vivía en un estrecho círculo de diez o quince compañeros sastres y calceteros. Dos de ellos, con sus esposas, apadrinaron el bautismo de su hijo mestizo con su segunda querida indígena, Francisca, en 1545. Sin embargo, los seres humanos desafían a las categorías, y quien estaba más vinculado a Destre no era ni aragonés ni sastre, aun cuando sí artesano, era un albañil establecido llamado Diego Hernández. A mediados de la década de 1540 se inició una íntima amistad entre los dos, cuando ambos ingresaron a la misma cofradía, se hicieron compadres, y junto con dos mercaderes contribuyeron a fundar y dotar a Lima de un hospital.

En 1546 Hernández y Destre emprendieron su primera sociedad comercial conjunta, al enviar 2 000 pesos con una tercera persona para invertirlos en el istmo en mercadería para revender en el Perú. Como tuvieron éxito, los socios decidieron entrar al comercio aún más directamente. El papel más activo recayó en Hernández, quien era un hombre muy bien educado, mientras Destre, que aprendió en 1545 a estampar burdamente su firma, era analfabeto. Hernández renunció a proyectos de construcción que ya había comenzado en los monasterios dominico y mercedario de Lima, y partió hacia España a fines de 1547, llevando consigo más de 4 000 pesos pertenecientes a Destre, además de su dinero propio. En Sevilla, al año siguiente, Hernández compró un cargamento

de mercadería general típica y la llevó personalmente a Lima, adonde arribó a principios de la década de 1550. Las empresas de los socios eran bastante extensas y estaban muy entrelazadas. Hernández almacenó la mercadería en la casa de Destre y contrató a dos españoles para venderla, lo que tomó otro año; mientras tanto, los dos empleados vivían allí, a expensas de la compañía. La misma casa albergaba una sastrería administrada por otro socio, el sastre Antonio Rodríguez, que estaba al frente de cuatro sastres esclavos de Destre. Este mismo emprendió un viaje de un año a través de la sierra de Potosí para cobrar varios miles de pesos que le adeudaban a la compañía.

Desde este momento en adelante la carrera de Destre no puede seguirse de cerca, pero el patrón ya está planteado. Después de 1542 no participó en más batallas, salvo al ser llamado brevemente por una emergencia local en 1554. Después de 1549 ya no se llamó abiertamente sastre, y pudo haber dejado de trabajar efectivamente en su oficio, si bien ciertamente continuó siendo dueño de una sastrería. Su socio Hernández murió en 1554, y Destre siguió solo en el comercio y en el préstamo de dinero. Pensando en el día que regresara a su ciudad natal de Samper, en Aragón, Destre compró allí un gran número de propiedades, pero en realidad nunca regresó. En 1560 estaba en Lima, y aún identificaba sus intereses con los de los artesanos que no querían participación en el precio límite de los esclavos negros. Treinta años después, en 1590. Destre todavía se hallaba en Lima, con sus setenta y tantos años, y se le honraba como uno de los pocos sobrevivientes de los primeros años de la conquista. Por entonces era cabo de la compañía de mosqueteros del virrey; es significativo que no fuera de la compañía de caballería. No se sabe si alguna vez se casó o si nunca lo hizo, o si conservó un interés efectivo en la sastrería, pero se puede sospechar que sí lo hizo. En todo caso, en 1965 había una sastrería Destre que operaba en el jirón Carabaya, en el centro de Lima.[26]

[26] ANP, Castañeda, reg. 2, ff. 39, 52; Salinas 42-43, ff. 217, 236, 442, 785; RA PP, I, juicio de Pedro de Salinas; Salinas 46-48, ff. 107, 915, 917, 922, 983, 1081; Martínez 49-53, f. 76; Alzate, f. 8; Gutiérrez 45-55, f. 894; Gutiérrez 55-56, f. 384; BNP, A556, f. 225; A591, f. 363; A33, ff. 121, 279; A35, ff. 42, 476; A36, ff. 45, 188, 205, 212; A28; A542; ff. 278, 564; A337, f. 281; A541; A335; AGI, Contaduría 1679, 1680, 1682, 1824; Patronato 98, núm. 3, ramo 1; 132, núm. 2, ramo 1; 114, ramo 5; 99, núm. 1, ramo 6; Lima 204, probanza de Diego Hernández, Sevilla, ago. 48; Justicia 432, núm. 1, ramo 2; núm. 2, ramo 2; HC 121, 670;

Los artesanos españoles estaban entre los elementos más constructivos y estables del mundo hispanoperuano, mucho más que los mercaderes o los profesionales transeúntes. Quizá no todos contribuyeron a fundar un hospital o vivieron en la misma ciudad durante cincuenta años, como lo hizo Domingo de Destre, pero sí solían ser residentes larga y firmemente asentados, que asumían dentro de sus comunidades el papel que el propio interés les dictaba. Su producción hizo posible que los españoles vivieran en el Perú con comodidades comparables a las de España, y su capacitación de los artesanos negros e indígenas fue uno de los principales procesos en la aculturación de estos grupos; ambas actividades eran requisitos indispensables para la completa hispanización de las zonas urbanas del Perú. Artesanos y encomenderos, grupos complementarios uno del otro, hicieron más que otros para edificar y conservar el Perú hispánico.

RANP, VI, 117; VII, 187; VIII, 89; XIII, 99; XIV, 97; *Libros de cabildos de Lima*, I, 338; V, 20.

VII. LOS MARINEROS Y EXTRANJEROS

CIERTO DÍA de 1544, un grupo de hombres de mar vino a Lima desde el puerto del Callao por trámites de negocios. El maestre era griego, el propietario era corso, y los marineros eran genoveses, corsos, griegos y eslavos.[1] Los europeos no españoles no eran raros en el Perú del periodo de la conquista, pero eran un grupo especializado; de hecho, y ante los ojos de la gente, los dos grupos marginados y poco estimados conformados por marineros y extranjeros estaban entrelazados más allá del desenmarañamiento. Si bien quizá hasta las dos terceras partes de los hombres de mar en la costa del Pacífico provenían de dentro de las fronteras de España, todos eran oriundos de las regiones costeñas, muchos de ellos del medio extranjero país vasco. De los cientos de hombres de mar cuyos orígenes han sido establecidos o figurados, sólo se sabe de un marino que fuese de Castilla, tierra adentro. La única región completamente española que contribuyó de manera significativa a la población marítima fue la costa atlántica de Andalucía, el área de Sevilla-Huelva, que era el hogar de tal vez la mitad de todos los marineros de la costa occidental. Todos los demás, desde el punto de vista de los españoles castellanos, eran extranjeros o medio extranjeros.

El grueso de los hombres de mar que navegaban en las costas de Chile a México, probablemente tres cuartas partes del total, eran oriundos de la costa atlántica de la península ibérica; la mayoría provenía de Sevilla y Huelva, grupos muy significativos eran de Portugal y Vizcaya, y en menor número del resto de la costa norte española. La costa mediterránea de España contribuyó poco, mucho menos que Italia y Grecia, que eran los lugares de origen de la mayoría de los marineros no españoles; relativamente pocos eran de los Países Bajos. Para hablar en números redondos, y especulando un poco parece que alrededor de la cuarta parte de todos los marineros eran no ibéricos, un tercio no españoles, y la mitad de regiones que hablan otras lenguas distintas al español. A lo largo de todo el periodo de la conquista y las guerras civiles, y aparentemente mucho más allá de esos tiempos, los extranje-

[1] BNP, A36, f. 79.

ros siguieron siendo un elemento muy activo dentro de la población marinera. El fundador del hospital para marineros de Lima, construido en 1573, fue un griego.[2]

Si bien los españoles estaban dispuestos a conceder cierto respeto a los maestres como hombres en posición de mando, consideraban que los marineros y extranjeros eran la escoria de la sociedad. Ciertamente, la mayoría de los marineros, tanto los maestres cuanto la tripulación, y así extranjeros como españoles, eran burdos y poco instruidos, siendo la regla el analfabetismo, aunque los maestres generalmente aprendían a hacer una firma temblorosa. Su posición social era tan baja que se consideró degradada a una mestiza y plebeya de Lima que se casó con un marinero a fines de la década de 1550. Cuando cuatro seguidores de Gonzalo Pizarro se robaron una barca pesquera y huyeron para unirse a las fuerzas del virrey, no se dio mucha importancia al acontecimiento, puesto que los renegados eran "marineros y levantinos, de poca monta". Gonzalo Pizarro reclutó a un gran número de marineros para que respaldaran su rebelión, y se les reputaba de viles y crueles, no observantes de las convenciones de la guerra, y lo peor del lote eran, por cierto, los extranjeros.[3]

Toda la mercadería y el ganado europeos, y casi toda la gente que llegó al Perú, lo hicieron por vía marítima, desde Panamá, y en segundo término desde Nicaragua y la Nueva España. Los navíos que los transportaban debían ser construidos en la costa occidental, con los materiales que allí hubiese. A pesar de las dificultades, pronto se pudo contar con una navegación adecuada; hacia 1533 se calculaba que había unos treinta navíos en la Mar del Sur, como los españoles llamaban al Pacífico. En 1562, después de lo que puede suponerse fue un crecimiento estable, lento, un grupo de maestres experimentados convino en que había de cincuenta a sesenta navíos navegando en la costa del Pacífico. Parece imposible hacer una relación más detallada, puesto que los registros del puerto del Callao han desaparecido, y a pesar de que en los existentes se puede hallar un gran número de nombres, resulta infructuoso contarlos. Literalmente, casi la mitad de los navíos se llamaban "Santiago" o "La Concepción", y la mayoría tenía como alternativa

[2] Cobo, *Obras*, II, 450.

[3] ANP, RA PP, I, juicio de Isabel Gómez; RA PC, I, cuaderno 11; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, II, 310; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 140.

nombres seculares o apodos como "La Traidora", "Saltabarrancos" y "La Carpintera".[4]

Los barcos más grandes, llamados indistintamente galeones o navíos, tenían una capacidad de alrededor de trescientas toneladas, pero la regla parece haber sido un tamaño más pequeño, y la categoría "navío" incluía a toda embarcación de capacidad mayor a las sesenta toneladas. También existía una clase de embarcaciones o fragatas más pequeñas, que se usaban principalmente para transportar productos agrícolas en trechos bastante cortos a lo largo de la costa peruana. Algunos de los barcos caleteros eran lo suficientemente grandes para ser confundidos con navíos, mientras otros eran muy pequeños, tripulados sólo por un español asistido por un negro y un par de indígenas. Una embarcación fue alguna vez el bote de un galeón. Unas cuantas fragatas, al menos, tenían tanto remos como velas, que les permitían hacer viajes frecuentes en contra de los vientos difíciles de la costa oeste, pero las grandes galeras nunca prosperaron en la ruta Panamá-Lima, a pesar de los repetidos intentos por introducirlas.

Prácticamente toda la construcción naval se hacía fuera del Perú, en campos de Nicaragua, Guatemala y México. Si bien Woodrow Borah, historiador digno de crédito, sostiene que los navíos más grandes y mejores se construían en Guayaquil hacia mediados de siglo, en las informaciones peruanas no hay nada que indique que hubo alguna construcción en Guayaquil antes de 1557, cuando el virrey Cañete envió una partida para que construyera unos galeones en esa población. Los navíos eran de cedro, y la duración de su vida efectiva, a juzgar por el tiempo que los mejores maestres permanecían en el mismo navío, debió de haber sido de cinco a siete años. Los casos esporádicos de mayor longevidad aparente bien pueden deberse a la existencia de dos navíos del mismo nombre. Si bien un galeón grande, cuando nuevo, valía de 6 000 a 8 000 pesos o más, los navíos comunes y corrientes se vendían a precios muy bajos, la mayoría de las veces entre 1 000 y 2 500 pesos, y los barcos y fragatas se compraban por sólo unos 500 pesos, casi el precio de un buen esclavo negro.[5]

[4] AGI, Lima 205, petición de Laurencio Paggi; ANP, Martel 55-58, f. 318; BNP, A36, f. 317; A542, f. 139; Porras, *Cartas del Perú*, *passim*.

[5] Listas reunidas de todas las fuentes; BNP, A33, f. 186; A394, f. 168; A221, 19 feb. 57; AGI, Contaduría 1680; ANP, RAPC, I y II, juicio de Juan López de Aspea; AHA, Cerón, 7 abr. 49; Woodrow Borah, *Early Colonial Trade*, 68; Diego

La posesión de navíos siguió una evolución similar e íntimamente relacionada con el desarrollo del comercio. Los primeros navíos en la costa del Pacífico se construyeron bajo los auspicios del gobernador de Panamá, y los gobernadores y funcionarios todavía destacaban entre los propietarios de navíos al momento de la conquista del Perú. Algunos de ellos eran los mismos que se desempeñaban activamente como grandes empresarios, entre ellos los Pizarro y los gobernadores errantes de otras áreas, como el licenciado Espinosa. Pedro de Alvarado también construyó una flota de navíos en Guatemala, algunos de los cuales pasaron a manos de los Pizarro cuando se desbarató la expedición de Alvarado al Perú en 1534. Los ambiciosos cuasi-gobernadores de la conquista del Perú, Hernando de Soto y Benalcázar, también poseían navíos. Pero al igual que con el comercio, a pesar de que los gobernadores experimentaron un breve periodo de predominio, nunca ejercieron algo semejante a un monopolio. Ya en 1533 había seis navíos esperando frente a Piura el pago de los costos del flete, y parece que sólo uno o dos de ellos pertenecían a los Pizarro.[6]

Hacia 1540 el predominio de los gobernadores sobre la navegación había terminado, y con ello desapareció, en gran parte, el ser propietario de flotas. Los Pizarro, Almagro, el licenciado Espinosa y Alvarado poseían cada uno de dos a cinco navíos simultáneamente, pero en las décadas de 1540 y 1550 la única propietaria múltiple que figura en las informaciones es la familia Gaitán, de Nicaragua y México. Las flotas de diez o veinte navíos reunidas en diversas oportunidades por gobernadores y rebeldes eran meras recolecciones de embarcaciones de propiedad individual. Los tres grupos de grandes propietarios eran los maestres, los mercaderes del Perú y Panamá, y los empresarios armadores de América Central. Mientras la mayoría de los propietarios usualmente conservaban un navío el tiempo de su duración real, los mercaderes los compraban y vendían más rápidamente, según las necesidades de sus compañías. La propiedad conjunta de maestres y mercaderes era muy común, y la mayoría de los navíos figuran como si, de una u otra manera, fueran de propiedad conjunta. Los encomenderos peruanos poseían cierto número de navíos, principalmente pequeñas fra-

Fernández, *Historia del Perú*, I, 159; Porras, *Cartas del Perú*, 199; Medina, *Colección*, VII, 83.

[6] AGI, Contaduría 1679, 1825; HC 154; Francisco de Jerez, *Verdadera relación de la conquista del Perú*, II, 324-325.

gatas que transportaban a las ciudades productos de sus encomiendas situadas en la costa.[7]

El viento del Sur imperante influía fuertemente en la navegación de la costa occidental, haciendo casi imposible acercarse al Perú desde Panamá, salvo en los meses de enero y febrero. La gran y fundamental travesía desde Panamá (o Nicaragua o México) a Lima, y el regreso, se emprendía por lo tanto sólo una vez al año, aunque bajo condiciones óptimas hubiera habido tiempo para varios viajes. Cuando los vientos eran favorables, un navío podía llegar a Piura desde Panamá en nueve o diez días. Ordinariamente el viaje tomaba más tiempo, y si el navío partía muy tarde podía pasar tres o cuatro meses virando a merced del viento antes de avanzar hasta Manta, el puerto más al norte del Perú, cerca de Puerto Viejo. Avanzar hacia el Sur en la parte final del viaje era tan penoso, que era común que los pasajeros y el ganado desembarcaran en Paita, el puerto de Piura, y atravesaran a pie la arena ardiente hasta Lima, mientras el navío se abría paso con el resto de su carga de mercadería y pertenencias personales. Los navíos tenían que salir de Panamá bien aprovisionados ante la posibilidad de una larga travesía; no obstante, al llegar a los primeros puertos del Perú siempre cargaban más madera, agua y provisiones. La carga y descarga la llevaban a cabo en la mayoría de los lugares indígenas mediante pequeños botes o balsas. El viaje de retorno desde el Perú a Panamá presentaba pocos problemas, y podía emprenderse durante casi todo el año; el viaje entre Lima y Panamá, incluso con paradas frecuentes, duraba usualmente un mes.[8]

Todos los navíos que pasaban al Sur se detenían largamente en Lima, que para muchos representaba el final del viaje, mientras otros seguían

[7] ANP, Castañeda, reg. 1, f. 23; Gutiérrez 45-55, ff. 127, 142, 161, 334, 363, 529, 764; Alzate, ff. 360, 444, 507, 787, 837, 839; PA 715; Salinas 46-48, ff. 160, 541, 985; Martel 55-58, ff. 27, 77, 290, 306, 323, 434, 435, 447; Villarreal 55-57, f. 140; BNP, A35, ff. 4, 40 184, 420, 443, 526; A404, ff. 405, 485; A530, 8 ene. 55, 6 mayo 55; A531, 10 mayo 55; A221, 26 mar. 57; A524, f. 665; A542, f. 126; A33, f. 178; A532, 29 jul. 57; A556, f. 13; AGI, Justicia 467; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, II, 340; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, V, 71; Thayer, *Formación*, II, 241; Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 421; II, 116.

[8] ANP, Salinas 42-43, f. 32; Martel 55-58, f. 504; AGI, Justicia 429, núm. 1; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, IV, 305; Porras, *Cartas del Perú*, 99, 104, 412; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, II, 342; don Alonso Enríquez, *Vida y costumbres*, 137; Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 159, 551.

después a Arequipa con mercadería destinada a la sierra. Era muy posible, corriendo con buena suerte, ir de Panamá a Arequipa y volver en el mismo año. El viaje a Chile era un asunto distinto; un año era lo normal para el viaje de ida y vuelta de Lima a Santiago, y algunos maestres se especializaban en la navegación a Chile, mientras otros que conocían la costa desde México hasta Arequipa nunca habían estado en Chile. Hasta fines de la década de 1540, la navegación a Chile siguió siendo irregular y exploratoria, estableciéndose firmemente sólo después de 1548, al término de la rebelión de Gonzalo Pizarro.[9]

La carga que pagaba en los viajes desde Panamá consistía de mercadería europea, pasajeros y esclavos negros. Los costos de flete eran muy elevados, puesto que un navío podía ganar neto tanto como su valor en un solo viaje desde Panamá a Lima. En Nicaragua se embarcaba ganado, al principio caballos y mulas, y luego también ganado vacuno y ovino, que a menudo pertenecía a los dueños de los navíos. Desembarcar un cargamento completo de cien caballos o doscientas ovejas en el Perú era un triunfo económico, pero el negocio era riesgoso debido a la alta tasa de mortalidad entre el ganado. Nueva España enviaba al Perú lo mismo ganado que mercadería. En la travesía de regreso, la carga principal era plata y oro, perteneciente a mercaderes, a particulares y al rey. Puesto que la navegación era fácil y los navíos distaban de estar llenos, y no eran tantos los españoles que dejaban el Perú como los que se dirigían a él, el pasaje a Panamá era más barato que en dirección contraria. Los encomenderos de Trujillo y Piura mandaban cierta cantidad de trigo, maíz y otras provisiones para ser vendidas en Panamá, ciudad que, sin embargo, extraía la mayor parte de su sustento de Nicaragua. Un cargamento que requería un viaje especial era la madera de Guayaquil, de gran demanda en Lima. Luego de desembarcar su carga de mercadería en Lima en marzo, un navío enfilaría hacia Guayaquil en abril o mayo. Ahí, después de unos días de descanso y disfrute de la cura de la zarzaparrilla de la región, la tripulación cargaba el navío con madera y trataba de regresar a Lima, y de allí a Panamá, lo suficientemente rápido para no perder el viaje de regreso al Perú del año siguiente.[10]

[9] AGI, Contaduría 1680; Lima 205, petición de Laurencio Paggi; Mariño de Lobera, *Crónica*, passim; Thayer Ojeda, *Formación*, *passim*.

[10] ANP, E. Pérez 57, ff. 1934, 1957; RA PC, I, cuaderno 10; Gutiérrez 45-55, f. 150; Salinas 46-48, f. 1076; BNP, A530, 17 abr. 55, A542, f. 577; AGI, Justicia

Aun cuando muchos navíos podían transportar cien hombres, e incluso más, rara vez lo hacían, salvo en tiempo de guerra, debido a que llevaban otros cargamentos. Se tiene la impresión de que el número promedio de pasajeros pudo haber sido de unos veinte. Los pasajeros prominentes algunas veces ocupaban la cabina de popa, con gran costo, mientras otros viajaban menos cómodamente, pero aun así a precios muy altos, que pocos podían permitirse pagar al contado. (Los documentos redactados en términos de deudas no proporcionan la información del precio exacto.) La mayoría de los pasajeros viajaban a crédito, pagando o buscando quien garantizara su pago al llegar al Perú. El cobro usualmente era tarea del escribano del navío.[11]

Los maestres de la costa occidental constituían un grupo de hombres diversos, pero generalmente competentes y profesionales. En los años iniciales, casi todos ellos habían sido maestres o pilotos en el Atlántico, pero con el tiempo, en la idiosincrasia de la costa, la experiencia se transformó en el factor crucial, conforme experimentados marineros de la costa occidental comenzaron a elevar el rango de maestre en los años de 1540. Aun cuando había una distinción bastante clara entre las funciones de los maestres, que comandaban y operaban los navíos, y de los pilotos, que navegaban, en la práctica los dos grupos constituían uno solo. Quien era maestre en un viaje podía ser piloto en otro, según las necesidades, y con mayor frecuencia un hombre desempeñaba ambos puestos. Algunos pilotos, incluso el primero en entrar en aguas de Chile, no sabían nada de latitudes, confiándose en el instinto y la experiencia, mientras, por otro lado, un maestre griego llamado Juan de Xio, tenía un astrolabio, una carta de navegación y tres compases de marinero. No eran pocos los que habían sido examinados como pilotos en España y Portugal. El denominador común de los maestres era la experiencia; entre un grupo de maestres que testificó en una investigación en Lima en 1532, la mayoría había navegado en el Pacífico durante diez o veinte años. A fines de la década de 1540 se había formado

467; Contaduría 1679-1682, 1824; Lima 112; Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 549; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, III, 40; Girolamo Benzoni, *History of the New World*, 246.

[11] ANP, Juzgado, 13 sept. 36; Martel 55-58, f. 304; PA 339, 518; BNP, A222, ff. 142, 144, 145; A34, f. 67; A552, 27 mayo 53; A542, ff. 75, 93-98, 174, 447, A33, f. 1; A396, f. 61; don Alonso Enríquez, *Vida y costumbres*, 137; Barriga, *Documentos*, II, 128.

un núcleo de veinte a treinta maestres bien conocidos en el Perú, un cuerpo que cambiaba lentamente y controlaba la navegación y le daba continuidad.[12]

Cuando un maestre era también dueño o codueño de su navío, resulta imposible calcular su remuneración, pero dejando la complicación del agregado fuera de la relación, recibía dos veces y media más que un marinero ordinario, y si también se desempeñaba como piloto obtenía cuatro veces la paga de un marinero. En cantidades absolutas, esto representaba 500 o 600 pesos por un año de viaje. También se adjudicaba al maestre cierta cantidad de espacio libre para que embarcara mercadería por su propia cuenta, y tenía el uso del camarote principal, donde podía vivir con cierta pompa, con alfombras, servicio de plata y muchachos esclavos para su servicio en el camarote. Los maestres tenían manos libres para cargar el navío y contratar la tripulación, y asumían la responsabilidad final del destino del navío y su cargamento. En caso de naufragio, los navieros o los dueños de la mercadería perdida por lo común enjuiciaban al maestre, y por lo general esto originaba su encarcelamiento, puesto que éste perdía tanto como cualquiera.[13]

Completaban la tripulación un contramaestre, quien estaba firmemente encaminado para llegar a ser maestre; el escribano del navío; el carpintero del mismo; el calafateador; el cocinero o mayordomo; y tantos marineros comunes y corrientes como fueran necesarios. Si bien el maestre permanecía en el navío durante varios años, el resto del personal cambiaba rápidamente, firmando nuevamente al comienzo de cada viaje y siendo licenciado al fin de éste. Sin embargo, eran profesionales auténticos, sacados de entre los marinos del Atlántico y del Mediterráneo. Sus salarios variaban desde menos de 100 hasta 300 pesos por un año de viaje, que les eran pagados usualmente sólo al final del año, y a menudo ni siquiera entonces si no se había cobrado el flete. Para aumentar su poder de negociación y asegurarse cierta continuidad en sus vidas, era común entre los hombres de mar organizar compañías

[12] ANP, RA PC II, juicio de Juan López de Aspea; Salinas 42-43, ff. 496, 568; Castañeda, reg. 12, f. 6; Gutiérrez 45-55, ff. 408, 815; Martínez 49-53, f. 10; Martel 55-58, f. 418; AGI, Patronato 185, ramo 15, Contaduría 1679, 1680, 1784; Lima 205, petición de Laurencio Paggi; Oviedo, *Historia*, V, 144; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, V, 65; Pérez de Tudela, *Gasca*, II, 84.

[13] ANP, Martel 55-58, f. 320; Salinas 38-40, f. 602; BNP, A404, f. 395; A221, 22 feb. 60; AGI, Contaduría 1782; HC 254.

y contratarse por parejas o en pequeños equipos. En 1544, dos españoles de la costa norte y un irlandés hicieron un contrato conjunto para desempeñarse como marineros en la flota del virrey; el jefe del grupo recibía dos pesos al mes más que los otros. Su dominio de la lectura y escritura separaba a los escribanos del navío de los demás marineros; algunas veces había que contratar hombres de tierra adentro para esta tarea, pero más comúnmente eran marineros verdaderos, de Sevilla-Huelva o del país vasco, ya que éste era un cargo que los extranjeros no podían desempeñar. Por lo menos unos cuantos escribanos de navío ascendieron al rango de maestre.[14]

El tamaño de las tripulaciones variaba con los navíos, hasta un máximo de treinta hombres para un galeón grande, pero se trataba de mantenerlas tan reducidas como fuese posible para ahorrar gastos, por lo que incluso los galeones usualmente tenían que arreglárselas con veinte hombres o menos; las tripulaciones de los navíos comunes y corrientes variaban entre cinco y quince.

Había una fuerte tendencia entre los marineros a juntarse en grupos según el origen étnico del maestre, pero la escasez de energía humana impedía que la tendencia llegara a su consecuencia lógica. Un caso de agrupación étnica en efecto mereció figurar en las crónicas españolas, debido a que estuvo vinculada con las guerras civiles. En 1544 el virrey Blasco Núñez Vela organizó una pequeña flota, y siendo vascos los dos jefes, se reputaba a los marineros como "todos vascos". Las relaciones del tesoro que han sobrevivido revelan una tendencia definida en esa dirección; sin embargo, sólo la mitad de los hombres eran del país vasco y otras partes de la costa norte española. Cada vez que se utilizaban galeras, sus tripulaciones eran marcadamente mediterráneas. Marcos Veneciano (su nombre verdadero era Marco Negro) era un maestre de galeras en los años de 1530, y nuevamente en 1548. La galera construida en 1547 para la campaña de Gasca tenía por capitán a un catalán, y una tripulación de diez mediterráneos, tres flamencos y un español. Sin embargo, por necesidad muchas tripulaciones de navíos eran verdaderas mezcolanzas de andaluces, portugueses, vascos, mediterráneos, mulatos y esclavos negros.

[14] ANP, Castañeda, reg. 4, f. 7; Salinas 46-48, f. 742; Martel 55-58, f. 44; Alzate, f. 408; Salinas 42-43, ff. 60, 461; Juzgado, 9 mar. 36; Salinas 38-40, f. 472; BNP, A33, f. 52; A35, f. 80; A542, ff. 139, 561; A36, ff. 218, 229; A404. ff. 423, 494; AGI, Patronato 187, ramo 6, Contaduría 1680; Justicia 429, núm. 1.

No se registran marineros indígenas, si bien unos cuantos mestizos de la América Central comenzaron a figurar entre las tripulaciones en los años de 1550.[15]

Los marineros complementaban sus salarios nominales con inversiones laterales que en numerosos casos sobrepasaban con mucho sus salarios. Cuando el navío estaba cargado de mercadería, cada marinero llevaba consigo un equivalente a cincuenta o cien pesos, libre de flete, para ser vendido por su cuenta. Si la carga era ganado, cada hombre llevaba un caballo. Cuando Bartolomé Alonso, un marino y calafatero andaluz, murió en Lima en 1542, no se le había pagado su salario correspondiente a los dos últimos viajes que había hecho, pero acababa de vender vino por un valor de cien pesos, y dejó 400 pesos en efectivo. Con los maestres, la inversión en mercadería se extendió tanto que a menudo el lote más grande que llevaba el navío pertenecía al maestre, y los maestres algunas veces se aliaban con los mercaderes para protestar contra algunas regulaciones del gobierno. Hubo unos cuantos casos en que los maestres hasta renunciaron al mar para transformarse en mercaderes cabales, camino que estaba abierto sólo a los de mayor instrucción.[16]

La navegación en la costa occidental combinaba la aventura y el peligro con el tipo de comercialismo más total y trivial, por lo que la siguiente historia del naufragio del galeón "Santiago", a las afueras de Manta, si bien de alguna manera inusual, tiene aspectos típicos. En todo caso, es el único fragmento de narración marítima afín que las informaciones nos ofrecen. Francisco Núñez, un empresario y ganadero aposentado en León, Nicaragua, financió en 1530 la construcción de un navío grande o galeón, el "Santiago", en un astillero nicaragüense. Cuando estuvo terminado vendió la mitad de la participación a Diego Gaitán, un prominente naviero, en 4 000 pesos, y Gaitán a su vez vendió un cuarto de la participación a otro empresario, llamado Juan López de Aspea. Los propietarios proyectaron para su galeón un viaje

[15] ANP, Salinas 42-43, f. 669; Martel 55-58, f. 289; Castañeda, reg. 2, ff. 1, 16-22, reg. 4, f. 24; Salinas 46-48, f. 999; RA PC, I, cuaderno 11; II, juicio de Juan López de Aspea; BNP, A36, ff. 344-347; AGI, Contaduría 1679, 1680, 1784; Justicia 429, núm. 1; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, IV, 252, 358; Zárate, *Historia*, II, 518; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 345; Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 527.

[16] ANP, Salinas 42-43, ff. 427, 559; Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 549.

inaugural al Perú transportando ganado, seguido por un recorrido de ida y vuelta a Guayaquil con cargamento de madera.

Después de cierta argumentación entre Francisco Núñez y Juan López, los dos socios ejecutivos, se contrató una tripulación constituida por trece hombres: cinco portugueses, cinco italianos, dos españoles y un griego. Para evitarse pagar el salario del maestre, los dueños le dieron el cargo de maestre a Juan López, quien no era hombre de mar y sabía poco de la costa peruana, recayendo la dirección efectiva en manos del piloto italiano. Cuando el navío dejó Nicaragua llevaba 60 yeguas, 150 ovejas y 80 barriles de agua, y provisiones tanto para los hombres como para las bestias. La mayoría del ganado pertenecía a Núñez, el socio mayoritario; a López, el maestre y dueño parcial; a un encomendero de Puerto Viejo, llamado Cristóbal de Burgos, y a un mercader de Lima, todos los cuales iban a bordo. López, a quien como maestre le había sido asignado el camarote de popa, lo llenó con sus ovejas.

En enero de 1551, el "Santiago" estaba anclado frente a Manta, el primer puerto de escala para los navíos que pasaban al Perú, donde debía desembarcarse el ganado de Cristóbal de Burgos. Pero el piloto no conocía el puerto, el que, al igual que otros, no había sido mejorado en absoluto, y ancló más allá del sitio acostumbrado, en los bancos de arena, donde el navío pronto encalló. Una balsa llena de indígenas salió y le dijo al piloto mediante señas dónde era el lugar acostumbrado para anclar, pero era demasiado tarde. La tripulación abandonó el navío en un bote, llevando consigo sus pertrechos y unos cuantos animales, mientras Burgos iba con la balsa indígena a Manta, y, como encomendero de Puerto Viejo, le dijo al cacique que les proporcionara indígenas y balsas para ayudar a llevar el ganado a tierra. El cacique obedeció, pero los indígenas sólo pudieron retirar unos cuantos animales antes que el "Santiago" se llenara de agua, y, mientras los dueños discutían sobre la conveniencia de cortar el cable, el navió se partió en pedazos.

Ahora ambos dueños estaban arruinados. Núñez tuvo que refugiarse en el monasterio mercedario de Puerto Viejo para evitar ser encarcelado por deudas. Desde allí, en distintas ocasiones, enjuició al maestre y a la tripulación por incompetencia. La tripulación fue rápidamente absuelta, pero el proceso contra López fue planteado ante la Audiencia de Lima, adonde acudieron pronto todos aquellos a quienes concernía,

la tripulación en busca de futuros empleos, y los propietarios a litigar. El juicio terminó sin solución cuando Francisco Núñez murió en la pobreza, en 1552.[17]

Formaban parte de la población de alta mar, aunque como grupo distinto, los pescadores que operaban a lo largo de la costa, cerca de Arequipa, Lima y Piura, y quizás también en otras partes. Los pescadores provenían de las mismas regiones de donde procedían los marineros, y tenían con ellos lazos de amistad y comerciales, pero no era frecuente que pasaran de su oficio especializado a una navegación a larga distancia. Generalmente estaban organizados en compañías que poseían dos o tres botes para alta mar, que podían ser tan pequeños como de dieciocho pies, cada uno de ellos pilotado por un pescador español y una tripulación negra, con la participación, en algunos casos, de los indígenas de la costa contratados al encomendero. Las pescaderías de Lima vendían su pesca localmente, mientras los de la costa norte enviabas por lo menos parte de la suya al Sur. Una compañía perteneciente a un vasco, un portugués y un granadino, junto con un encomendero (véanse las pp. 36-37), pescaba a lo largo de la costa sur, y periódicamente enviaba lotes de una o dos toneladas de pescado seco tierra adentro para ser vendido al menudeo en Arequipa. Los pescadores con éxito tendían a arraigarse en sus comunidades. Juan Quintero y Juan Camacho, dos pescadores de Huelva, avecindados en Lima desde los tiempos de la fundación de la ciudad, todavía operaban compañías a fines de 1550.[18]

El Perú, o más específicamente Lima, era la meta y el centro de la navegación en la costa occidental, pero aun cuando muchos marineros pasarían por allí, en el curso de cualquier año normal, no se podría afirmar que fuesen residentes del Perú. Los hombres de mar comunes y corrientes eran nómadas, sin una residencia o base fija. Pero los maestres y pilotos, al menos los que tenían éxito, se inclinaban más a establecer un hogar donde pudieran disfrutar y desplegar su riqueza. Algunos se establecieron en Nueva España y América Central, pero muchos eligieron Lima, donde podían hallarse las residencias de algu-

[17] ANP, RA PC, I, cuaderno 11, II, juicio de Juan López de Aspea.

[18] ANP, Salinas 42-43, ff. 12a, 477, 611, 729; Salinas 46-48, ff. 400, 624; Alzate, f. 293; AHA, Gaspar Hernández, 4 mar. 49; 16 mar. 53; 22 abr. 53; Valdecabras, 5 jun. 53; AGI, Contaduría 1679; HC 439; BNP, A36, f. 152; A35, f. 22; *Libros de cabildos de Lima*, IV, 669; Cobo, *Obras*, II, 304.

nos de los maestres más influyentes de la costa occidental después de 1540. En la década de 1550, entre quince y veinte maestres y pilotos, por lo menos, poseían casas y tenían esposas (que usualmente eran de origen plebeyo) en Lima. Algunos carpinteros que laboraban en la ribera también vivían en Lima, presumiblemente para efectuar trabajos de reparación y mantenimiento, como el maestre Antonio Genovés, un armador que se trasladó de Nicaragua a Lima en los años de 1540. Los maestres que se especializaban en la travesía a Chile usualmente consideraban a Santiago su hogar.[19]

Un maestre respetado y establecido en Lima era el griego Antón de Rodas, quien arribó muy temprano a la costa occidental, siendo uno de los pilotos consultados en relación con las disputas fronterizas de Almagro y los Pizarro en los años de 1535-1537. A lo largo de casi toda la década de 1540 llevó regularmente de ida y vuelta su navío "San Jorge" entre Panamá y Lima. En la campaña de Gasca contra Gonzalo Pizarro ejerció una posición de mando, y después de terminada la guerra fue uno de los dos maestres elegidos para transportar el tesoro del rey a Panamá. En 1549 adquirió un navío nuevo, el "San Juan", que conservó durante varios años. No está claro cuándo exactamente se estableció en el Perú, pero hacia fines de 1550 mantenía una gran casa en Lima, llena de esclavos negros, de los parientes españoles de su esposa y de las familias de sus colegas marineros. Entre los parientes de su esposa se contaba uno de los labradores que tenía un huerto de hortalizas cerca de Lima, presentándose la ocasión para que el mismo Rodas invirtiera en esta clase de empresas. Rodas siguió desempeñándose como maestre hasta 1563, y para entonces era una de las dos o tres figuras con mayor antigüedad en la navegación del Pacífico.[20]

Bajo circunstancias normales una carrera como la de Antón de Rodas era a lo más que un hombre de mar podía aspirar, particularmente si

[19] ANP, Villarreal 55-57, f. 17; Alzate, f. 852; Gutiérrez 55-56, f. 503; BNP, A35, ff. 408, 584; A522, 24 mayo 53; A528, ff. 973, 1002; A542, ff. 139, 438; A221, 19 abr. 60; AGI, Contaduría 1680; Patronato 93, núm. 6, ramo 4; Lima 566, vol. VI, 9 oct. 49; HC 582, 746; *Libros de cabildos de Lima, I*, 137; *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, X, 91.

[20] ANP, Salinas 42-43, f. 173; Gutiérrez 45-55, 1545; Alzate, ff. 352, 373, 977; RA PP, I, juicio de Isabel Gómez; BNP, A342, f. 462; A412, 10 nov. 52; AGI, Patronato 116, núm. 2, ramo 5, Lima 112; Lima 205, petición de Laurencio Paggi; Contaduría 1679-1681; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, V, 53, 84.

era extranjero. Unos cuantos extranjeros, y varios marineros españoles, se las arreglaron para llegar a encomenderos, pero la línea estaba trazada ante los marineros extranjeros. Los marineros, como grupo, no se beneficiaron mucho de la era de mayor movilidad social, de 1532 a 1536; para transformarse en candidatos a recibir encomiendas tenían que dejar sus navíos, comprarse un caballo y unirse a los conquistadores en tierra, algo que muchos se mostraban reticentes a hacer, a pesar de las oportunidades. De unos quince marineros que participaron en alguna etapa de la expedición conquistadora de 1531-1532, sólo tres se quedaron en tierra permanentemente. Otros dos se transformaron en marineros prominentes, y el resto desapareció. El marinero-conquistador de más éxito fue Tomás Vázquez, natural de Palos, quien dejó el mar a tiempo para unirse a la conquista del Cuzco, y llegó a ser un gran encomendero, alcalde del Cuzco y capitán de las guerras civiles. Entre los últimos marineros en llegar a encomenderos de esta manera estaban Martín de Garay y Martín de Andueza, maestre y escribano del mismo navío, quienes se unieron a la campaña de 1536-1537 de los Pizarro contra Almagro, y fueron recompensados con encomiendas en Huamanga.[21]

Existía un procedimiento para que los marineros avanzaran a la posición de encomenderos, pero estaba al alcance de muy pocos. Si bien casi no se dieron verdaderas batallas navales en las guerras civiles del Perú, el control del movimiento de hombres y abastecimientos a lo largo de las rutas marítimas sí resultaba crucial, por lo que cada vez que había hostilidades, los transportes disponibles se organizaban como flota, y el comando militar supremo se otorgaba a uno o más capitanes del mar, por encima de los maestres de navío. Entre otros, dichos comandos a veces iban donde maestres hábiles y experimentados, quienes desde entonces eran elegibles para las más altas recompensas. El primer hombre de mar en avanzar por este camino fue Juan Fernández, quien, aun siendo analfabeto y de conocido origen muy humilde, había participado en los comienzos de la navegación en la costa occidental, intervino en la conquista del Perú y sirvió como piloto mayor en la expedición de Pedro de Alvarado. Llegó a ser tanto capitán como maestre del galeón "San Cristóbal" de los Pizarro, y eventualmente adquirió los signos exteriores del éxito total: una encomienda, un escudo de armas (un

[21] ANP, PA 339, 388, 599; Castañeda, reg. 1, f. 30; AGI, Contaduría 1825, Patronato 185, ramo 7; HC 199; Loredo, *Los repartos*, 213.

galeón a toda vela) y la alcaldía de Lima. No muchos de sus colegas lo siguieron. En 1548, tres maestres de navío y capitanes de mar que habían colaborado con la campaña de Gasca se transformaron en encomenderos en el Alto Perú, el único otro caso conocido.[22]

De una u otra manera el mar justificaba la presencia de la mayoría de los extranjeros que venían a la costa occidental, pero había muchos que, al ver la gran riqueza del Perú, pasaban a tierra en busca de fortuna. Frecuentemente las guerras civiles brindaban la ocasión, puesto que la energía humana militar era escasa, el reclutamiento era alto y la paga elevada, si bien irregular. Numerosos extranjeros lucharon, casi siempre como parte de la infantería, en ambos bandos en todas las batallas de las guerras civiles desde 1537 hasta 1554. Su importancia alcanzó su punto más alto en los años de 1546-1548, cuando Gonzalo Pizarro, quien representó el reto más directo a la autoridad real de todos los rebeldes peruanos, recurrió fuertemente a los extranjeros, aparentemente contando con su falta de lealtad hacia el rey español. Un observador informó que el ejército de Pizarro incluía a 200 extranjeros, la mayoría de los cuales habían sido antes marineros, y el cronista Gutiérrez de Santa Clara, quien pudo ser testigo ocular, llega a afirmar incluso que la mayoría de las tropas de Pizarro la constituían extranjeros. Si bien ambas afirmaciones son sin duda exageradas, la lista de aquellos condenados por la rebelión de Pizarro demuestra que la participación de extranjeros fue muy significativa.[23]

Un italiano o portugués recién desembarcado (a menudo había desertado del navío), en la situación doblemente baja de extranjero y de hombre de mar, ordinariamente tendría que darse por satisfecho con una posición de los márgenes del mundo hispanoperuano. La actividad más humilde dentro de la sociedad hispánica, la de estanciero o empleado de bajo nivel de un encomendero, era naturalmente una función en la cual prontamente se toleraba a los extranjeros, y en la cual llegaban a ser bastante numerosos, si bien se les reputaba por su mal vivir

[22] ANP, Salinas 42-43, f. 433; Castañeda, reg. 2, f. 41; PA 245, 249, 717; BNP, A35, f. 401; AGI, Lima 565, vol. III, 8 nov. 39; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 198; Medina, *Colección*, VIII, 29, 83; *Revista Histórica*, VIII, 197; Porras, *Cartas del Perú*, 112; Mariño de Lobera, *Crónica*, 387.

[23] ANP, PA 430-453; AGI, Patronato 187, ramo 10; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, IV, 109, 139; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, IV, 317; Oviedo, *Historia*, V, 195, 300.

y su dureza con los indígenas, aún mayor que la de sus colegas. Los extranjeros, particularmente los portugueses, también eran importantes para las huertas u hortalizas que se cultivaban cerca de las ciudades, un tipo de actividad que la mayoría de los españoles evitaba por degradante. Cerca de Lima, los portugueses predominaban abrumadoramente en este papel; de once labradores u hortelanos de Lima de quienes se conoce su origen étnico, ocho eran portugueses. Uno de ellos era Baltasar Drago, un portugués analfabeto, aparentemente con cierta mezcla de sangre negra, quien llegó al Perú alrededor de 1540, ya de edad avanzada, puesto que en 1555 afirmó tener 85 años de edad. Durante veinte años cultivó frutas y verduras para el mercado de Lima, viviendo en una choza en su chácara o parcela de tierra próxima a la orilla del río, no lejos de la ciudad. Conforme prosperaba, acumuló fuerza de trabajo de esclavos negros, y pudo casar a su hija mestiza, con una dote de 4 000 pesos, con un español.[24]

La segunda especialidad de los extranjeros era la artillería. La armería, el establecimiento de la artillería y la fabricación de la pólvora eran el monopolio práctico de los extranjeros y, ciertamente, pensaban los españoles, de los griegos. En efecto, había también artilleros flamencos, italianos y portugueses en el Perú, pero no hay duda de que quienes más destacaban eran los griegos. La mayoría, si no es que todos, habían sido artilleros navales en el Atlántico o en el Mediterráneo. El primero y más famoso era Pedro de Candía, un artillero griego, que se colocó en la cumbre por su presencia entre los trece compañeros de Pizarro en la isla del Gallo. Recibió un nombramiento como capitán de artillería real, participó en la captura del inca en Cajamarca, y llegó a ser un gran encomendero en el Cuzco. Candía era metalario y fundidor profesional competente. Para la división del botín del Cuzco, en 1534, creó un hierro de marcar o sello para marcar la plata y el oro, consistente de un castillo rodeado de las letras "Carolus I". El final de su carrera, y el punto más alto del predominio griego en la artillería peruana, llegó en 1542, cuando se unió a las fuerzas de Almagro el

[24] ANP, Alzate, f. 38; Salinas 46-48, ff. 319, 737; Martel 55-58, f. 375; Gutiérrez 45-55, ff. 1, 421; Salinas 42-43, ff. 88, 459; BNP, A30, ff. 314, 315; A524, f. 685; A35, ff. 383, 399; A36, ff. 115, 140, 141; A33, ff. 16, 106; A335, f. 817, A35, f. 217; AHA, Gaspar Hernández, 6 jul. 53; AGI, Patronato 98, núm. 1, ramo 1; Contratación 198, ramo 12; *CDIHE*, XCIV, 202; *Libros de cabildos de Lima*, V, 31.

Mozo en el Cuzco. Reuniendo a quince o veinte artilleros griegos y sirviéndose de los hornos de fundición indígenas, Candía fabricó doce o más cañones de bronce, seis de los cuales eran piezas grandes, de diez a doce pies de largo, y las llevó a la batalla de Chupas, donde murió. Los griegos de Candía no eran los únicos en la batalla, puesto que hubo por lo menos cinco o seis artilleros griegos en el otro lado, entre los vencedores.

Pedro de Candía fue el único artillero que alcanzó la posición de encomendero en el Perú, incluso su éxito tenía límites. Cuando emprendió una ambiciosa expedición al este del Cuzco en 1538, fracasó miserablemente, en gran parte debido a que los españoles a sus órdenes sentían poco respeto por la autoridad de un extranjero. Después de Candía, los capitanes de artillería fueron españoles, figuras de mando antes que artilleros, y sus artilleros extranjeros recibieron recompensas menores, tales como la concesión de un tambo, o un almacén y una taberna, en el puerto del Callao, que se otorgó a un grupo de artilleros en 1548. Aparentemente el predominio griego disminuyó algo con el tiempo. Aun cuando los artilleros que manejaban los once grandes cañones de la armada real en 1554 eran todos extranjeros, salvo un vasco y probablemente un español, había únicamente dos griegos entre ellos.

Está claro que los españoles evitaban la artillería, pero no está completamente claro si los extranjeros se hacían cargo del campo porque poseían una preparación y habilidad reales, como algunos ciertamente las poseían, o simplemente porque la falta de interés de los españoles dejaba la oportunidad abierta. En 1545, cuando las fuerzas del virrey Blasco Núñez Vela fueron replegadas hacia el Norte, fuera de los límites del Perú, y no tenían a nadie que fabricara pólvora, un tal Jorge Griego se hizo cargo de la tarea, aun cuando no era su profesión, y durante unos cuantos años siguió haciendo grandes cantidades de pólvora para la campaña de Gasca.[25]

Otra de las habilidades que podía transferirse de mar a tierra era la carpintería, puesto que el paso de carpintero de ribera a constructor

[25] ANP, Salinas 38-40, ff. 589, 780; BNP, A221, 20 mar. 60; AGI, Contaduría 1679, 1680, 1784, 1824, 1825; Patronato 105, ramo 11; 90, núm. 2, ramo 13; Loredo, *Los repartos*, 132; Garcilaso, *Obras*, III, 196; Porras, *Cartas del Perú*, 503; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, III, 341; IV, 25; *CDIHE*, XCIV, 202; Oviedo, *Historia*, V, 303; Medina, *Colección*, VII, 84; Cieza, *Salinas*, 339.

de casas no era grande. Puede sospecharse que eran bastantes los carpinteros del Perú que habían sido hombres de mar, y en algunos casos es un hecho sabido.

El genovés Rostrán Tujia, que durante años se hizo llamar simplemente Rostrán el carpintero, llegó al Perú en los años de 1530. En 1537 y 1538 se desempeñó como marinero y carpintero de ribera en el "Santiago", que pertenecía a los Pizarro, después de lo cual renunció al mar para trabajar con un carpintero español en Lima. En 1543 se trasladó a Arequipa y se estableció allí permanentemente, casándose y transformándose en propietario y pequeño empresario, además de su actividad de artesano. Una de sus empresas más grandes fue la construcción de un ingenio azucarero para un encomendero en el valle de Camaná, en 1550. Rostrán continuó desempeñándose como carpintero por lo menos hasta 1554.[26]

Una excepción a la regla de que los extranjeros venían del mar la constituían un número de hábiles artesanos que trabajaban en el Perú, principalmente plateros y sastres. Eran de diversas nacionalidades, incluso portugueses e italianos, pero con mucho el contingente más grande era flamenco, a pesar del hecho de que los Países Bajos contribuyeron sólo con un pequeño porcentaje del total global de extranjeros. La participación extranjera en la platería era extensa, otro resultado más de la debilidad española en la metalurgia; la proporción de extranjeros es materia de especulación, pero ciertamente era más alta que en cualquier otro oficio, salvo en la fabricación de municiones. Sin embargo, quizás había tantos sastres extranjeros como metalarios, si bien eran relativamente menos importantes, al ser el negocio del vestido tan grande en el Perú. Los sastres flamencos, en efecto, podían mantener algo parecido a una red de trabajo, estando representados en Trujillo, Lima, Cuzco y Arequipa. Unos cobraban a los deudores de los otros y mantenían correspondencia en la cual las noticias de sus familias podían mezclarse con los negocios, puesto que muchos artesanos flamencos se casaron en el Perú.[27]

[26] ANP, Castañeda, reg. 2, f. 18; reg. 11, f. 6; reg. 12, f. 18; Salinas 42-43, f. 20; BNP, A591, f. 392; A521, 17 nov. 54; A33, f. 139; AHA, Cerón, 25 feb. 49, 7 mar. 49, 15 mar. 49, 16 mar. 49; Valdecabras, 3 oct. 51; Gaspar Hernández, 12 feb. 50, 23 sept. 50; 29 dic. 50, 22 ene. 51, 13 abr. 51, 23 jul. 51, 12 oct. 51, 14 nov. 51, 20 feb. 53; AGI, Contaduría 1680; HC 187.

[27] ANP, RA PC, II, juicio de Juan López de Aspea; Salinas 38-40, ff. 74, 598;

El comercio peruano fue otro campo de actividad que absorbió a un significativo número de extranjeros, en todos los niveles, pero por lo general como pequeños comerciantes marginales, a los que se conocía como tratantes (véase la p. 11). Puesto que la actividad empresarial pequeña y miscelánea era parte del sistema de remuneración de los marineros, era bastante natural que continuaran con ocupaciones similares en tierra. Un hombre de mar como el genovés Bartolomé Ferrer, quien en 1547 tenía pequeños intereses comerciales en diversas partes de la costa desde México hasta el Perú, poseía un bote en Nicaragua, y aceptaba comisiones de gente en Trujillo para vender ropa usada en Lima, ya estaba en camino de convertirse en tratante. La residencia fija en tierra es casi el único punto de diferencia entre Ferrer y un tratante de Lima como Bartolomé Esteves, un portugués que aún conservaba estrechas relaciones con el mar y era dueño de parte de un navío.

Pero más característico que el relativamente exitoso Esteves, quien estaba a punto de convertirse en un verdadero mercader, era su colega, Juan Bautista Genovés. Ocasionalmente en prisión por deudas, Juan Bautista vendía cuartos de cerdo ahumado y otras misceláneas, pero se especializaba en el comercio de caballos. Los verdaderos comerciantes en caballos eran casi desconocidos en el Perú, puesto que los caballos y las mulas de primera categoría eran tan caros que tenían que ser comprados y vendidos con una base individual, por los usuarios mismos. Los caballos que Juan Bautista vendía eran rocines, cojos o medio ciegos, cuyos precios de compra eran de 60 o 70 pesos, en comparación con los 200 a 400 que se pagaban por una buena montura, pero que podían bastar para llevar a algún español humilde que quería trasladarse a la serranía. En general, había una fuerte tendencia entre los tratantes extranjeros a intervenir en las formas de comercio hispanoperuano, las transacciones con ropa indígena, que si bien resultaban muchas veces lucrativas, la mayoría de las veces eran marginales.[28]

Entre los mercaderes que cubrían largas distancias, los extranjeros

Salinas 42-43, ff. 74-171; Salinas 46-48, ff. 133, 359; Gutiérrez, 45-55, f. 477; Villarreal, f. 74; BNP, A35, f. 212; A404, ff. 444, 459; A394, f. 156; A36, f. 82; AGI, Contaduría 1680, 1824, 1825; Pérez de Tudela, *Gasca*, II, 548.

[28] ANP, Martel 55-58, ff. 24, 298, 412, 428, 438; Villarreal 55-57, ff. 57, 59, 190; Salinas 46-48, f. 606; Gutiérrez 45-55, f. 170; Martínez 49-53, ff. 74, 87; BNP, A221, 9 ago. 60, 7 sept. 60; A538, 3 feb. 53, 6 feb. 53; A516, f. 133; A412, 17 nov. 52; A522, 23 jun. 53; A539, 9 ene. 55; A404, ff. 433, 475, 490, 495; AGI, Contaduría 1680.

eran una minoría significativa, si bien su número y riqueza no representaba mucho dentro de la imagen más amplia del comercio peruano, completamente dominado por los españoles. La mayoría de los mercaderes extranjeros comerciaba dentro del Perú antes que importando, y muchos eran poco más que tratantes, como Pedro Alemán, natural de Augsburgo, Alemania, que llevaba pequeños cargamentos de mercadería de Arequipa a Potosí. Una figura bastante típica del mercader extranjero era Bartolomé Tardín, un genovés que comerciaba en Arequipa, Lima y el Alto Perú en los años de 1540 y 1550. Analfabeto, o próximo a serlo, probablemente se había iniciado como hombre de mar, o en todo caso no había nacido ni se había criado como mercader. Tardín compraba productos agrícolas en Arequipa para venderlos en Potosí, y también comerciaba con mercadería española. Un indicio del tamaño y la índole de sus operaciones es una compañía que constituyó en 1550 con un sastre genovés, invirtiendo 4 000 pesos de su propio capital, para comprar mercadería en Lima y venderla en el Cuzco o Arequipa.[29]

Los verdaderos profesionales eran bastante raros entre los mercaderes extranjeros, pero sí existían. El mercader florentino Neri Francisqui, que se desempeñaba como tal entre los años de 1534 y 1536, vendía mercadería y ganado españoles, y esclavos indígenas a los conquistadores, y tenía un interés especial en la especulación de metales preciosos y joyas. Un residente más estable era otro florentino, Nicolao del Benino, reputado como pariente de los Médici. Benino estaba bien relacionado entre los grandes mercaderes españoles, y era un corresponsal tan hábil que se publicó un informe que mandó a Sevilla. Desde comienzos de la década de 1540 llevó a cabo operaciones comerciales de mediano y gran tamaño en Trujillo y Lima. Después cambió la dirección de su negocio hacia Potosí, donde se avecindó antes de 1552, y gradualmente se convirtió más en un empresario minero que en un mercader. Benino estaba aún en Potosí como uno de los más grandes mineros en 1573, en la época del virrey Toledo.

Los más grandes entre los mercaderes extranjeros eran dos hermanos de Córcega, Juan Antonio y Nicoloso Corso, presentes en el Perú por lo menos desde 1543, quienes aparentemente desde un inicio marinero

[29] AHA, Cerón, 4 ene. 49; Gaspar Hernández, 28 jun. 49, 13 mayo 49, 19 mar. 50, 22 abr. 50, 19 abr. 50, 30 ago. 50, 9 oct. 50, 24 nov. 51, 2 jul. 53; AGI, Contaduría 1680, 1681, 1784, 1825.

se transformaron en grandes importadores de mercadería española y de esclavos negros en la década de 1550. Cuando Nicoloso murió en Lima, alrededor de 1560, se aprestaba a llevarse la inverosímil suma de 80 000 pesos en ganancias fuera del país. También había prominentes mercaderes portugueses y flamencos, entre los que destaca el flamenco Francisco de la Cruz, durante varios años mayordomo del hospital de naturales de Lima; pero no hay duda de que los mediterráneos eran más numerosos y activos en los canales regulares del comercio.[30]

Un tipo de extranjero, el portugués, se distinguía de todos los otros que llegaban al Perú. Los portugueses no sólo eran los más numerosos entre los grupos de nacionalidad extranjera, sino que eran los menos extranjeros. Siendo la nacionalidad española tan difusa, la extranjería era un concepto vago y cambiante. Por un lado, la palabra extranjero se usaba para cualquiera que no fuese residente permanente de determinada comunidad; por el otro lado, casi nadie era extranjero por completo, puesto que los sicilianos, milaneses, alemanes y flamencos eran todos súbditos del emperador. Los recientemente unidos Castilla y Aragón no constituían una unidad hermética contra un Portugal extranjero; más bien la península ibérica contenía un núcleo de castellanohablantes que se extendía desde Sevilla a León y Zaragoza, y tres importantes grupos marginales, los catalanes, los vascos y los portugueses, que cada cual a su manera eran, para los castellanos, más o menos por igual extranjerizantes. Para los castellanos, el vasco era el mismísimo prototipo del extranjero.

Portugal y los portugueses, como parte de la primera capa de los semiextranjeros alrededor de Castilla, eran en algunos aspectos amplia-

[30] Francisqui: ANP, PA 267, 761; Juzgado, 9 oct. 35; AGI, Contaduría 1824, 1825; Patronato 185, ramo 11; Justicia 734, núm. 6; HC 75; *Libros de cabildos de Lima*, I, 21. Benino: ANP, Salinas 46-48, f. 973; BNP, A335, f. 793; AHA, Valdecabras, 14 dic. 51; AGI, Patronato 97, núm. 1, ramo 1; 99, núm. 1, ramo 5; Contaduría 1680; Lima 92, relación del mariscal Alvarado; Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas*, I, 362-371; Nicolao de Albenino, *Verdadera relación*; Héctor López Martínez, "El cronista florentino Nicolao de Albenino en la rebelión de Francisco Hernández Girón", *Mercurio Peruano*, XLI (1960), 297-301. Corso: ANP, Alzate, ff. 454, 618; Martel 55-58, f. 459; E. Pérez 57, ff. 1847, 2053; Villarreal 55-57, ff. 39-40; BNP, A538, f. 1024; A36, f. 61; A335, f. 821; HC 508; Lizárraga, *Descripción*. De la Cruz: BNP, A36, f. 76; AHA, Valdecabras, 6 jun. 53; ANP, RA PC, I, cuaderno 1; AGI, Lima 313, probanza del arzobispo Loaysa, 1564.

mente considerados simplemente como españoles. Los españoles retornantes, cuyos navíos llegaban primero a la costa portuguesa, expresaban sus sentimientos de volver a "España". En un juicio que implicaba a un gran número de testigos no españoles, se cuestionaron los testimonios de italianos y griegos como de extranjeros, mientras que a los testigos portugueses no se les mencionó.[31] Tampoco la sospecha de heterodoxia religiosa, atribuida a muchos extranjeros, se aplicaba con tanto rigor a los portugueses. La contribución étnica de los portugueses al Perú hispánico incluía gente en ocupaciones marginales desempeñadas generalmente por extranjeros, tales como la marinería, la estanciería y el oficio de tratantes, pero había otros pobladores que encontraban sus equivalentes entre los mismos españoles. Los sacerdotes y frailes portugueses constituían una minoría significativa e influyente, siendo los únicos extranjeros dentro de la clerecía peruana, a excepción de unos cuantos flamencos e italianos en el poco común asentamiento franciscano de Quito. Las únicas mujeres extranjeras en el Perú eran un buen número de oriundas del Portugal.

Sobre todo los portugueses, al igual que los españoles, incluían entre sus filas a representantes de las clases altas ibéricas, con rasgos característicos de su rango, inclusive el uso del "don", el ser miembro de las órdenes militares, y la posición de hidalgo, cuyo significado era conocido por los españoles. La gran mayoría de los extranjeros de otras nacionalidades eran plebeyos analfabetos, e incluso así fueran bien nacidos no encajaban convenientemente en la categoría de los hidalgos, desconocida fuera de Iberia. Los nobles portugueses en el Perú no sólo eran paralelos a los nobles españoles, sino que a menudo estaban emparentados con ellos. Los plebeyos portugueses, igualmente, eran potenciales candidatos a encomiendas, situación que los diferenciaba de cualquier otro extranjero. Si bien no se ha podido identificar a ningún portugués entre los de Cajamarca en 1532, estuvieron presentes entre los conquistadores desde 1533 en adelante, y tomaron parte en la conquista del Cuzco; dos o tres de ellos recibieron encomiendas al momento de la fundación de la ciudad. Se podía esperar que casi cualquier ciudad del Perú tuviese uno o dos encomenderos portugueses.

Algunos de los portugueses que recibieron encomiendas no venían del litoral, como la mayoría de sus compatriotas, sino de la región interior

[31] ANP, RA PC, I, cuaderno 11.

fronteriza con España, particularmente de la Extremadura portuguesa, donde el habla y la soberanía portuguesas se extendían más al este de donde llegan hoy día, hasta Olivenza, que ahora está millas adentro de la frontera española. Badajoz era el centro metropolitano de una región en parte española y en parte portuguesa, en la cual las relaciones familiares y otros vínculos tomaban poco en cuenta la nacionalidad. El cronista Garcilaso, cuyo padre era oriundo de la parte española de la región de Badajoz, muestra una simpatía especial por los portugueses; y uno de los parientes de Garcilaso en el Perú, el capitán y encomendero Gómez de Tordoya, estaba emparentado con un portugués llamado Luis Gómez de Tordoya, natural de Olivenza, que arribó al Perú en la segunda década de la conquista.[32]

El más famoso de todos los portugueses en el Perú, Lope Martín, hombre de origen humilde, era del territorio del marqués de Villarreal, en la Extremadura portuguesa. Conquistador del Cuzco y gran encomendero allí desde comienzos de la década de 1530, Lope Martín alcanzó renombre como explorador y guía, y en esta función destacó durante todas las guerras civiles que tuvieron lugar desde 1537 hasta 1554. En 1547 fue nombrado capitán del ejército de Gasca, y después de la derrota de Gonzalo Pizarro viajó a Europa como emisario personal del gobernador ante el emperador. Desde entonces hasta su asesinato, en 1554, al frente de su compañía de reconocimiento de mosqueteros montados, Lope Martín fue uno de los hombres más poderosos del Perú.[33]

Era sumamente raro que los extranjeros que no fueran portugueses recibieran encomiendas; sólo se conoce un caso aparte del griego Pedro de Candía, cuya posición como uno de los trece conquistadores originales lo hizo una figura de prestigio mítico. Para los extranjeros que ambicionaban ocupar posiciones de honor y mando, la mejor posibilidad era ir más allá del Perú, hasta Chile, donde las condiciones de frontera largamente prevalecientes dieron como resultado una actitud más abier-

[32] ANP, RA PCI, cuaderno 1; Garcilaso, *Obras*, III, 147, 401 y *passim* (particularmente la repetida mención favorable a los portugueses que estuvieron con Soto en el vol. I, y de Lope Martín en los vols. III y IV).

[33] BNP, A35, f. 167; AGI, Patronato 187, ramo 7; Lima 567, vol. VII, 11 ago. 52; Contaduría 1680; Cieza, Salinas, 281, 284-285; Cieza, *Chupas*, 256; Cieza, *Quito* (Serrano y Sanz), 150; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, IV, 106; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 285; y las referencias a Lope Martín enumeradas en los índices de Garcilaso, *Obras*, y *Crónicas del Perú*, ed. por Pérez de Tudela.

ta. El navegante genovés Juan Bautista de Pastene, que comenzó como maestre de navío de los Pizarro en la costa peruana en 1536, posteriormente fue capitán general del mar de Valdivia, y alcalde y encomendero en Santiago. Vicencio de Monte, un milanés, fue tesorero de Chile. Un alemán, Bartolomé Flores, ejercía el cargo honorífico de procurador general de la ciudad de Santiago. Varios navegantes extranjeros recibieron encomiendas en Chile, en reconocimiento por la ayuda que vino del mar en varias coyunturas de la temprana historia de Chile. Las mayores oportunidades para los extranjeros en Chile eran tan bien conocidas, que los marineros que firmaban en Lima para la travesía a Chile se comprometían específicamente a hacer el viaje de regreso.[34]

Al considerar el papel de los extranjeros en el Perú es bueno no olvidar a quienes no eran españoles pero tampoco extranjeros, sino nacidos en España de padres extranjeros. España distaba mucho de carecer de ciudadanos extranjeros, y en algunos lugares, como Sevilla, Sanlúcar y Medina del Campo, había comunidades mercantiles extranjeras coherentes donde la segunda, e incluso la tercera generación, no habían perdido por completo la lengua y la cultura de su tierra natal. La comunidad extranjera de Medina del Campo mandó extranjeros en segunda generación al Perú, y también sirvió de canal para que los mercaderes en primera generación, como el cronista Girolamo Benzoni, se abrieran camino. Una familia de ingleses nacidos en España y provenientes de Sanlúcar, los Faler, destacaron en la región de Arequipa en el Perú, donde uno de ellos llegó a ser encomendero. A ellos se debió la presencia de uno de los pocos ingleses cabales que se sabe estuvieron en la conquista del Perú, un socio de su padre llamado David Buston. Cierto residuo de la vinculación extranjera permanecía incluso en descendientes que habían perdido por completo la cultura extranjera, fenómeno que a menudo era visto bajo circunstancias similares en otras partes. Antonio del Solar era uno de los primeros conquistadores del Perú y encomendero de Lima, nacido en Medina del Campo, de padre italiano y madre española. En todo sentido era totalmente español, y ciertamente su hija mestiza no podía estar muy italianizada; sin embargo, se casó con Íñigo de Bocanegra, nacido en Burgos y a lo más medio italiano, sin duda por el lazo de la nacionalidad original.[35]

[34] BNP, A 32, f. 80; AGI, Patronato 109; ramo 1; 120, núm. 2, ramo 10; 187, ramo 6; HC 115; Medina, *Colección*, IX, 6, 206.

[35] ANP, Alzate, f. 537; BNP, A337, f. 35; AHA, Gaspar Hernández, 30 jun. 53,

La contribución económica y estratégica de la navegación de la costa occidental en el abastecimiento de hombres y pertrechos para edificar el Perú hispánico es la parte clara de la información. Más difícil de valorar es la importancia social de la variada población marítima, conformada por españoles, extranjeros y semiextranjeros, que construyeron, poseyeron y pilotaron los navíos, y se filtraron a las diversas actividades de tierra, usualmente a las marginales y bajas. Ya se ha bosquejado lo hecho por los marineros extranjeros en tierra, y debe asumirse que sus colegas españoles hacían más o menos lo mismo (aunque sin duda con mayores posibilidades y un límite de progreso más elevado, ya que carecían de uno de los estigmas de los hombres de mar: su categoría de extranjeros), pero las informaciones no arrojan demasiada luz sobre este hecho. Si bien es posible rastrear la carrera de un extranjero con nombre raro como Rostrán, rápidamente se prueba que es imposible seguir la pista de un marinero andaluz llamado Diego Hernández o Juan García, entre los numerosos hispanoperuanos del mismo nombre. Los hombres de mar, tanto españoles como extranjeros, estaban marginados en más de un sentido, ocupando la posición social más baja imaginable para los europeos, y apenas la mejoraban al pasar a tierra como estancieros o vendedores ambulantes; quienes se desempeñaban como marineros casi nunca eran residentes del Perú. Sin embargo, es evidente que la contribución étnica de los hombres de mar al total de la población europea del Perú no es nada despreciable.

Los extranjeros, la mayoría hombres de mar en ejercicio o de origen, eran un grupo doblemente marginal, pero no hay duda sobre la presencia de significativas minorías extranjeras en la conquista del Perú. Como es usual, resulta más fácil estimar la importancia relativa de los componentes de los grupos que sus cantidades absolutas, y en el caso de los extranjeros todavía se agrega la duda de si los nómadas navegantes de entre ellos pueden ser considerados como habitantes del Perú. Pero, al plantearse esta pregunta, la investigación para el presente estudio arrojó una lista de más de quinientos extranjeros que estaban físicamente en el Perú, en uno u otro momento, entre 1532 y 1560, cifra que debe por lo menos triplicarse o cuadruplicarse para llegar al total probable si se consideran las fuentes (véase la p. 126) y las pocas oportunidades

4 jul. 53; AGI, Justicia 1073, núm. 3; Lima 177, probanza de Antonio del Solar: HC 394; Benzoni, *History of the New World*, 1.

que los oscuros hombres de mar y cobradores de tributo tuvieron para registrar sus nombres en alguna parte.

En general, la estimación que el investigador chileno Thayer Ojeda hizo para mediados del siglo XVI en Chile, parece aproximarse a la verdad. Él afirma que uno de cada veinte pobladores era extranjero. Portugal, el Mediterráneo y el imperio, era de donde provenían casi todos los extranjeros; el puñado de ingleses y franceses no eran más que una rareza. Los portugueses constituían el grupo más grande, seguidos por los italianos de todas las clases; Génova era el mejor representado de todos los estados italianos. Los griegos, que ocupaban el segundo lugar entre los mediterráneos en el Perú, eran una subespecie de los italianos, puesto que la mayoría de ellos provenían de las islas griegas bajo dominio italiano, y habían estado sometidos a la influencia lingüística y cultural italiana. El centro y el norte de Europa, principalmente los Países Bajos, contribuyeron con una pequeña pero altamente calificada minoría, menos íntimamente identificada con el mar que otros extranjeros. Cada grupo étnico conformaba una comunidad tanto como su limitado número le permitiera. Los miembros de grupos fuertes, como los griegos, podían llevar a cabo una buena parte de sus relaciones de amistad y de sus transacciones comerciales con sus compatriotas, mientras los florentinos tenían que considerar a todos los italianos como sus compatriotas, y los alemanes caían en una relación algo distante con los flamencos.

La estimación de que cada uno de veinte europeos en el Perú y sus alrededores era extranjero da cierta idea de su importancia numérica, pero lleva a una exagerada impresión de con cuánta frecuencia se veía a los extranjeros. Quien presenciara un alarde de españoles en la plaza de armas del Cuzco muy probablemente no habría visto a ningún extranjero; casi todos estaban en el mar, otros más en remotos pueblos de naturales, y otros, en fin, en posiciones humildes no muy evidentes. A pesar del número de extranjeros presentes, los hispanoperuanos siguieron profundamente ignorantes sobre ellos. Llamaban a los irlandeses levantinos, y eran incapaces de distinguir a un húngaro de un corso. Los extranjeros que tenían cierta idea del éxito convencional dentro de la sociedad hispanoperuana, y entraban en contacto diario con los españoles en las ciudades, rápidamente se hispanizaron, por lo menos externamente. No es mucho decir que la influencia cultural extranjera era nula.

La principal contribución de los extranjeros se daba en la navegación y en la construcción de buques, no porque fueran más competentes que los españoles de Sevilla y Huelva, sino porque la limitada costa atlántica de Castilla no podía por sí sola proporcionar la energía humana naval necesaria para las Indias. En tierras del Perú las habilidades de los extranjeros eran verdaderamente necesarias sólo en la metalurgia y la artillería, los puntos débiles de los españoles. Para el resto de actividades, los extranjeros buscaban fortuna en lugar de llenar una necesidad, y los españoles los toleraban, por costumbre, sólo en ciertas tareas más o menos degradantes que no deseaban para sí. Pero el Perú hispánico era, hasta cierto punto, un crisol para los europeos, y los extranjeros eran un recordatorio viviente de la historia continua de la colonización como fenómeno paneuropeo, desde el Mediterráneo oriental hasta Chile.

VIII. LOS TRANSEÚNTES

La imagen de la vida en las Indias españolas del periodo de la conquista ha sido distorsionada en el pasado debido al uso excesivo de las relaciones oficiales como fuentes de información. No es que dichas fuentes carezcan de valor, puesto que ciertamente contienen información invaluable, pero invariablemente resultan parciales, a menudo de manera predecible, además de la persistente tendencia a exagerar que les da su estilo característico. Las relaciones de los oficiales del tesoro real, por ejemplo, son meras recolecciones de chismes en boga por entonces sobre las actividades de los virreyes —invaluables como tales, pero inútiles como evaluaciones o relaciones completas. Otro tipo de correspondencia dirigida al Consejo de Indias, como las muy citadas cartas de virreyes y obispos, tienen un tipo de predisposición igualmente específica, si bien algo más sutil.

Un ejemplo de las verdades a medias que se han extraído de estas fuentes es la supuesta desocupación de los territorios caribeños después de que llegaron allí las noticias de las riquezas que habían de alcanzarse en el Perú. En cartas como las reunidas por Porras Barrenechea en *Cartas del Perú*, los gobernadores se quejan una y otra vez de que sus territorios se están quedando despoblados y que van a revertir en monte. Sin embargo, un censo de la ciudad de Santo Domingo en 1528, que enumera a todos los ciudadanos importantes y a muchos menos destacados, revela sólo dos o tres nombres familiares en el Perú.[1] El desarrollo de La Española continuó por el camino que ya había tomado, prácticamente sin verse afectado por el descubrimiento del Perú. Las relaciones de los gobernadores oscurecen los diferentes efectos del descubrimiento del Perú en las diversas áreas de ocupación más antiguas. Detrás de las constantes relaciones de despoblación yace el hecho de que en las regiones más distantes, como La Española y Nueva España, todos aquellos que tenían una posición económica o política firme se quedaron allí, y que sólo a los recién llegados y a los inestables los atrajo el Perú, mientras en los territorios de Panamá, Nicaragua y Gua-

[1] Enrique Otte, "Carlos V y sus vasallos patrimoniales de América", *Clío* XXVIII (1960), núm. 116.

temala, que estaban más cerca del Perú y servían de zona de acantonamiento para la conquista, no sólo hombres sin raíces, sino encomenderos, miembros del cabildo, alcaldes y hasta gobernadores, partían en busca de riquezas hacia el nuevo país.

La mayor de estas distorsiones, o mito de los gobernadores, en tanto concierne a la historia del periodo de la conquista del Perú, es la noción de que la población española del Perú consistía casi exclusivamente de turbulentos y ociosos buscadores de mercedes, poco dispuestos a cualquier tipo de labor manual o negocio honesto. Los capítulos anteriores han demostrado de cien maneras que esta concepción del Perú es errónea. Allí yace la importante tarea de determinar la relación aproximada entre el núcleo en constante crecimiento de los hispanoperuanos, por un lado, y la población de transeúntes y descontentos, que existía en toda colonia española, por el otro.

La afirmación contemporánea más extrema y conocida sobre el tema es una carta escrita por el virrey Cañete en 1555.[2] Sus comentaristas han destacado poco que Cañete escribió la carta desde Sevilla antes de haberse aproximado a las Indias. Sus juicios, por lo tanto, se basan sin duda en otras relaciones, probablemente de la Audiencia, que por entonces gobernaba con una base interna, y su interpretación, si bien no deja dudas de que en cierta medida refleja las relaciones, debe aceptarse que fue hecha en gran parte en la ignorancia. Cañete escribe que de los aproximadamente 8 000 habitantes españoles del Perú, 480 eran encomenderos, y que aproximadamente el mismo número desempeñaba algún cargo gubernamental como escribanos y funcionarios, dejando al país inundado con no menos de 7 000 pretendientes ociosos. El número estimado de encomenderos es sustancialmente correcto, como se sabe por otras fuentes; la cifra dada para la población total es el único cálculo que tenemos de la población del Perú hispánico a fines de la década de 1550, y al estar en concordancia con el sentido común y las proyecciones de estimaciones más tempranas bien puede estar cercana a la verdad. Pero la inferencia de que siete octavos de la población se dedicaba únicamente a luchar por las encomiendas puede impugnarse. Aun cuando no hay una base firme para hacer una estimación de la población sedentaria del Perú hispánico en determinado momento, por los cálculos mínimos más conservadores que las evidencias permiten,

[2] *CDIAO*, III, 561.

los 500 encomenderos del Perú de 1555 debieron de haber compartido el país con por lo menos 1 000 mayordomos y otros empleados suyos, incluso mineros; 350 eclesiásticos; 350 mercaderes; 300 escribanos; 150 abogados y doctores; 500 artesanos; de 700 a 1 000 mujeres; de 200 a 400 marineros. En otras palabras, había un núcleo de 4 000, o, para hacer una estimación más realista y no minimalista, quizá 6 000 personas españolas de una u otra manera participaban en la sociedad civil peruana, dejando de 2 000 a 4 000 que eran de verdad desarraigadas y ociosas. Esta proporción fue alterada posteriormente por el hecho de que entre aquellos que no tenían medios de subsistencia visibles había un número indeterminado de parientes de encomenderos, quienes, viviendo como dependientes permanentes de éstos, distaban mucho de estar descontentos con su suerte, y desempeñaban una función para los encomenderos al aumentar su poder y prestigio efectivos. En todo caso, una tasa de desempleo del 25 al 50 por ciento sería un agudo problema en cualquier sociedad, y es comprensible que los ociosos y pretendientes fuesen la predominante y casi exclusiva preocupación de los gobernadores del Perú.

¿Qué tipos de hombres conformaban esta población flotante que preocupaba a los gobernadores y dificultaba, aunque no detenía, el desarrollo de la vida civil del Perú hispánico? Poco es lo que se puede saber de ellos como grupo, porque no constituían una comunidad, y porque los transeúntes, al carecer de los epítetos o las etiquetas que identificaban prácticamente a todo el que tenía una preparación o situación especial, no pueden ser fácilmente identificados, rastreados o tabulados. Sin embargo, es posible hacer por lo menos una suposición calculada sobre sus orígenes regionales. En la distribución general regional de los hispanoperuanos, Andalucía era el grupo individual más grande, y Extremadura el segundo; no obstante, cuando se toma un muestreo de cualquiera de los grupos más capacitados, tales como los artesanos o escribanos, Andalucía siempre figura incluso más adelante que lo acostumbrado, mientras Extremadura se hunde en el tercer, cuarto o quinto lugar entre las regiones. Si, entonces, menos de la proporción normal de españoles sedentarios eran extremeños, Extremadura debió de contribuir con más de la proporción normal de transeúntes. Quizá los extremeños eran el grupo regional individual más grande entre los transeúntes, aun cuando representaba apenas la mayoría absoluta. Sin embargo, no necesariamente se desprende que todos los tran-

seúntes fueran burdos y carentes de instrucción, cualidades que con justicia pueden aplicarse en un nivel general a Extremadura, puesto que muchos de ellos eran hombres bien nacidos que no conocían un oficio y entraban seriamente en la competencia por las encomiendas. Provenían de todos los orígenes sociales imaginables, en proporciones que sólo puede suponerse que son un reflejo de la composición general del pueblo.

En la terminología legal se llamaba a los transeúntes con términos no específicos (estante, habitante, morador, residente) que indicaban diversos grados de residencia temporal. En el habla diaria, repetida en las crónicas de las guerras civiles, se aludía a ellos simplemente como soldados, dando lugar a grandes confusiones entre los historiadores de generaciones futuras, para quienes la palabra "soldado" hacía referencia a militares profesionales y a jerarquía militar de un tipo que entonces apenas si existía incluso en Europa, y que ciertamente no la había en el Perú. Comenzando por el hecho de que la conquista española de las Indias fue llevada a cabo por una fuerza militar, por los mismos pobladores, los españoles habían caído en el hábito de llamar soldado a todo el que no era encomendero o comerciante, al margen por completo de la posesión o carencia de equipo, de la preparación o habilidad militar del individuo. Dos estudiosos de la escena peruana ya han comprendido esta forma especial de uso del término "soldado", poniéndolo conscientemente entre comillas. Hacia el siglo XVII, cuando combatir era cosa del pasado y no existía un ejército en pie, es evidente que los llamados soldados eran meros vagabundos. Pero lo mismo era cierto ya desde tiempos de la conquista y de las guerras civiles del Perú. Sin duda el término "soldado" tenía por entonces bastante sentido, debido a que, dadas las condiciones, casi todos los hombres sanos tenían que saber algo acerca de cómo combatir, y los reclutadores encontraban las respuestas más prontas entre los transeúntes. Sin embargo, no puede aceptarse a los "soldados" del Perú como militares profesionales ni siquiera a los que pelearon en las filas de los ejércitos de las guerras civiles.

Ciertamente, no es tarea fácil encontrar, dentro del marco de la conquista y las guerras civiles del Perú, alguien que responda a la descripción de un soldado profesional. No había continuidad en los rangos ni paga estable. Cuando se reunía un ejército se organizaba sólo para la campaña, todos los grados expiraban después de la victoria o la derro-

ta, si bien los capitanes podían seguir usando sus altisonantes y socialmente significativos títulos. Hablar de "oficiales", como lo han hecho algunos, es ir demasiado lejos. Había sólo un verdadero rango de caudillo, el capitán; los tenientes, mayores y coroneles no existían en absoluto. Para la campaña, uno de los capitanes era elegido capitán general o comandante estratégico, otro maestre de campo, o segundo en el mando y experto táctico. No existía mayor jerarquía. Los capitanes y los encomenderos, que constituían el núcleo de la caballería, no recibían paga personal, siendo su recompensa la merced, la mejora o la confirmación de encomiendas. Los soldados comunes y corrientes (nuevamente, "hombres alistados" resulta inapropiado) recibían una suma global al momento de su reclutamiento, usualmente el equivalente aproximado de un año de paga generosa, parte como remuneración y parte para que pudiesen equiparse. No podía esperarse otra paga posterior, salvo que la campaña se prolongara excesivamente. Sólo excepcionalmente había pequeñas raciones de paga mensual.[3]

Las condiciones de la conquista en Panamá y Nicaragua produjeron veteranos combatientes, diestros en las guerras civiles contra los indígenas, que contribuyeron de manera importante durante los primeros años de la conquista del Perú. Pero esto no bastaba para hacer de ellos militares; carecían de disciplina, a excepción de la más pragmática, y sabían poco o nada sobre movimientos de tropas; la diferencia entre un combatiente de indígenas y un soldado profesional, después de todo, resulta familiar por la historia de América del Norte. Los españoles eran plenamente conscientes de la distinción entre los dos tipos de guerra. Francisco Pizarro estaba en la costa al sur de Lima en 1537 cuando llegaron noticias del regreso de Almagro de Chile y de la toma del Cuzco, pero sus hombres estaban equipados para la lucha contra los naturales, y en lugar de avanzar más allá regresó a Lima con objeto de pertrecharlos para combatir contra españoles.

En el centro del Perú los combatientes de indígenas pronto se convirtieron en un anacronismo, pero hallaron sitio en las expediciones de descubrimiento y conquista, o entradas, que repetidamente se despachaban desde el Perú. Las entradas casi invariablemente fracasaban, pero había muchos españoles que, aventureros y habituados a las privacio-

[3] AGI, Contaduría 1680; Albenino, *Relación*; Cieza, *Quito* (Serrano y Sanz), 108; Pérez de Tudela, *Crónicas del Perú*, prólogo xxi, lxxiii; Inge Wolff, "Die Stellung des Extranjero in der Stadt Potosí vom 16-18. Jahrhundert", 78-109.

nes, se unían a una tras otra de las empresas fracasadas. Un hombre que, como Esteban Rodríguez Cabeza de Vaca, había participado en once distintas entradas a lo largo de un periodo de veinte años, llegó a ser, con el transcurso de su carrera, un explorador y combatiente de indígenas profesional, y a él se le puede llamar con justicia soldado, pero no con el significado usual del término.[4]

La infantería en los ejércitos de las guerras civiles consistía en parte de transeúntes y en parte de gente proveniente de las ocupaciones civiles, inclusive artesanos, mercaderes, mayordomos y hombres de mar. Quienes tenían vocación civil solían ser figuras marginales, viviendo próximos a la pobreza y descontentos con su situación, por lo que ciertamente una mayoría de los soldados de infantería podían ser considerados transeúntes en un sentido más amplio. Un muestreo iluminador lo proporcionan las relaciones de interrogatorios de un grupo de soldados de Francisco Hernández Girón, el último de los grandes rebeldes del Perú. Eran todo menos militares profesionales. Uno, que había sido mercader en México y el Perú, estaba en la cárcel por deudas al momento del levantamiento de Francisco Hernández, y se unió a su ejército cuando fue puesto en libertad. Otro se desempeñaba como herrero. Un tercero se ganaba la vida con el ganado que tenía en la ciudad serrana de Huamanga. Un cuarto hombre había trabajado como recaudador de tributos, otro como misionero laico para un encomendero. Otro más operaba una tienda en Potosí, donde vendía las narcóticas hojas de coca y otros productos indígenas. El más próximo a un verdadero soldado era un hombre que no conocía ningún oficio y había pasado seis años en el Perú viviendo a expensas de sus parientes y amigos, en diversas ciudades, a la espera de que surgiera alguna campaña.[5]

Los únicos militares verdaderamente profesionales eran aquellos que tenían experiencia en las guerras de Europa, o "Italia", y por lo tanto sabían algo de la ciencia militar. Durante las guerras civiles del Perú hubo gran demanda de ellos, puesto que el encomendero-capitán ordinario, aun cuando tenía valor personal, cualidades de caudillo y un séquito, sabía poco del emplazamiento y movimiento de hombres en el campo de batalla. Los veteranos europeos siempre recibían el cargo de sargento mayor, sin mando directo, pero que incluía la responsabilidad

[4] AGI, Patronato 114, ramo 3; Zárate, *Historia*, II, 489; Oviedo, *Historia*, III, 350.

[5] AGI, Justicia 487.

en asuntos tales como elegir el campo de batalla, ordenar las compañías y emplazar la artillería. Los mismos poco expertos aparecen con el cargo de sargento mayor campaña tras campaña. Diego de Villavicencio fue primero sargento mayor de Gonzalo Pizarro, luego de Gasca, y posteriormente del mariscal Alvarado. Se requería con urgencia a estos hombres por su preparación, y recibían encomiendas, pero no se les estimaba o recompensaba de la misma manera que a los otros capitanes.

Sin embargo, si un militar tenía también una presencia imponente y don de mando, podía encaramarse sobre los capitanes comunes y corrientes hacia la posición de maestre de campo, haciéndose cargo efectivo tanto de la estrategia como de la táctica, y recibiendo la recompensa correspondiente. Rodrigo Orgóñoz, veterano de Italia, llegó a ser el segundo en el mando de Almagro el Viejo, amasó una gran fortuna y fue nombrado marical por el rey. Pedro de Valdivia, el soldado experimentado que como maestre de campo de Pizarro presidió la derrota de Orgóñoz, recibió como recompensa la conquista de Chile. Años después regresó brevemente al Perú para desempeñar la misma función en la campaña de Gasca contra Gonzalo Pizarro, y fue confirmado en su gobernación. El profesional más dedicado de todos fue Francisco de Carvajal, uno de los pocos soldados que pasó al Perú ya provisto de un título permanente como capitán de su majestad. Carvajal fue primero sargento mayor de Vaca de Castro, luego se hizo famoso como el cruel e invencible maestre de campo de Gonzalo Pizarro. Carvajal era un maestro de la logística, del movimiento de tropas y de las estratagemas. Comprendió la avasalladora importancia de los mosquetes, de los que formó una reserva. Objeto de las burlas de quienes no eran hábiles con las armas, adiestró a sus hombres y trató de inculcar en ellos un espíritu de profesionalismo, e incluso escribió un tratado sobre la conducción de la guerra.[6]

Entre una guerra y otra, los transeúntes vivían lo mejor que podían, siendo su principal recurso la hospitalidad de los encomenderos ricos,

[6] Orgóñoz: Raúl Porras Barrenechea, "Medina y su contribución a la historia peruana", *Mercurio Peruano*, XXXIII (1952), 491-523; Porras, *Cedulario*, II, 213; Medina, *Colección*, VI, 126-132. Valdivia: Alonso Góngora Marmolejo, *Historia de todas las cosas que han acaecido en el reino de Chile*, 82; Mariño de Lobera, *Crónica*, 287; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, IV, 114. Carvajal: AGI, Justicia 1074, núm. 3: ANP, Castañeda, reg. 11, 33; Porras, *Cartas del Perú*, 500-501; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, III, 73, 336, *ss.*; IV, 108, 209-217.

que estaban deseosos de invitar y mantener huéspedes, particularmente gente de sus pueblos natales en España, en parte por caridad y costumbre, y en parte porque mantener una casa llena de huéspedes era importante para conservar su prestigio. Los huéspedes mantenían una relación de dependencia con el señor de la casa, y se esperaba que siguieran su iniciativa en política y lo acompañaran como integrantes de su séquito. Los deberes de los huéspedes eràn tales que en determinados momentos casi no había distinción entre un huésped y un criado. En el Cuzco, ciertamente, sucedió que los huéspedes de la casa llegaron a encolerizarse tanto, y a ser tan osados, que demandaron a sus anfitriones por salarios a cambio de sus servicios. haciendo que el cabildo de la ciudad denegara que había necesidad de pagarse un salario en ausencia de un contrato escrito. Cuando los huéspedes de la casa de un encomendero llegaban a sumar veinte o treinta, como algunas veces sucedió, se transformaban en una verdadera amenaza para la paz. siendo el punto de partida para conspiraciones y motines. Los monasterios desempeñaban un papel similar al servir de refugio y fuente de sustento barata o gratuita para quienes huían de la justicia civil o criminal; la rebelión de don Sebastián de Castilla se incubó en el monasterio dominico del Cuzco. Uno de los motivos que impulsaba a los transeúntes bien nacidos que originaban las revueltas eran las regulaciones de la Audiencia que reducían las rentas de los encomenderos, y que hacían que éstos estuviesen menos dispuestos a prodigar sus riquezas entre sus huéspedes. La gran aglomeración de transeúntes en una sola casa, aun cuando no era una rareza, tampoco era la regla. En el Cuzco, alrededor de 1550, algunos de los encomenderos mantenían de cuatro a seis huéspedes, mientras otros tenían menos o ninguno.[7]

Entre la población flotante del Perú no era pequeño el número de truhanes o timadores, los famosos pícaros de España. Un ejemplo de esta clase digno de destacarse lo constituía un joven e incorregible argumentador llamado Diego Tinoco, quien llegó a las Indias en 1547 con Gasca. Hacia finales de la década de 1550 estaba en Quito, proyectando una artimaña con un cómplice llamado Guzmán. Los dos fueron a la apartada comunidad de Pasto e implantaron una corte eclesiástica falsa, en la cual Guzmán se hacía pasar por el juez y Tinoco por su escribano. Después de oír los casos, imponer penitencia y cobrar las

[7] AGI, Patronato 114, ramo 6; AHC, Libro de cabildos, 59-60, f. 12; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 276, 286; Garcilaso, *Obras*, III, 362; IV, 33.

multas, se les descubrió y condenó al exilio. Pero mientras Tinoco estaba en la cárcel de Guayaquil, esperando una embarcación que lo transportara a Panamá, se escapó, primero a la iglesia local, y luego a lo largo de la costa de Piura. Allí logró convencer a un encomendero, rico pero viejo y ciego, de que era su pariente lejano, Diego de Mendoza Carrillo, nacido de padres nobles en la ciudad de Ribera, al sur de Extremadura. Tinoco vivió algún tiempo como huésped de su pretendido pariente, ganándose gradualmente su confianza y haciéndose cargo de tareas de responsabilidad, si bien mezclándose continuamente en disputas; una vez comenzó una pelea en la iglesia durante la misa porque alguien le dio un cirio que no había solicitado. Finalmente, Tinoco se metió en un altercado al usar palabras ofensivas en una discusión, sin considerar los hechos, lo que provocó que fuese demandado, encarcelado y desenmascarado. Una vez más se escapó y se refugió en la iglesia, pero entonces se le devolvió, fue sentenciado, y apeló ante la Audiencia de Lima. En su viaje al Sur para apelar se las arregló para estar presente en una disputa en el palacio de justicia de Trujillo. En 1560 la Audiencia confirmó el veredicto de la corte de Piura, pero aligeró la sentencia al exilio parcial, dejando a Tinoco prácticamente libre.[8]

La mayoría de los transeúntes no eran ni tan novelescos ni tan puramente sin ocupación como Tinoco, sino que algunos tenían una vocación o razón nominal para estar en el Perú. Más típico que Tinoco era Diego Sánchez de Córdoba, hijo de mercaderes de Córdoba, quien trabajó durante varios años en el istmo como factor de mercader, antes de que lo exiliaran de allí por no haber llevado consigo a su esposa para que viviera con él. Pero en vez de regresar a España se fue a Cartagena, y lentamente se abrió paso a lo largo de la ruta terrestre, pasó por Nueva Granada y Quito, hacia Lima, donde esperaba cobrar ciertas deudas. En Lima vivió durante más de un año, sin hacer ningún esfuerzo tenaz por cobrar las deudas, en la casa de una española que alojaba pensionistas, comiendo por lo general con un mercader o un platero a quienes conocía porque también eran de Córdoba. A su tiempo, ciertos reclamos que habían quedado pendientes de la actividad comercial de Sánchez en Nombre de Dios lo alcanzaron, y huyó al monasterio mercedario.[9]

El principal sostén de los transeúntes era el juego. Los españoles ju-

[8] ANP, RA PP, I, juicios de Diego de Mendoza Carrillo y Juan de Zárate.
[9] BNP, A280.

gaban mayormente a las cartas, siendo el juego favorito uno simple llamado dobladilla, y con dados; los juegos de azar organizados y complicados y los jugadores profesionales eran raros o desconocidos, si bien algunos hombres jugaban mejor que otros, y algunos de los transeúntes eran los mejores de todos. En una ocasión dos de ellos establecieron una compañía formal para el juego de cartas, con muy buena caligrafía, dedicada a la división apropiada de lo que pudiesen ganar. Cierta vez, cuando un encomendero del Cuzco iba con amigos a su encomienda para divertirse y cobrar sus tributos por varios miles de pesos, un soldado y jugador errante llamado Vadillo se enteró de ello, pasó por allí, y le ganó al encomendero el monto total recaudado (si bien luego se fue al poblado más próximo y rápidamente se jugó todo lo que había ganado). Sin embargo, de ninguna manera tenían los transeúntes el monopolio del juego, y ciertamente tenían algunas desventajas, como cuando un encomendero comentó, al rechazar un pedido de juego, que cuando se juega a crédito es difícil cobrar. En el Perú hispánico todo el mundo jugaba, particularmente en Charcas, cerca de las grandes minas de plata, y las proezas de juego que forjaban los mitos las realizaban los hombres que tenían recursos, los encomenderos. Se decía que Pedro de Valdivia y Hernando Bachicao habían apostado 14 000 pesos en una sola mano de dobladilla.[10]

Un camino abierto a los ociosos y fugitivos de la justicia era retirarse a algún pueblo apartado, con o sin el permiso del encomendero, y vivir de la encomienda indígena. Vivir en el campo y comer alimentos indígenas era, para la mentalidad urbana de los españoles, una perspectiva repugnante, considerada sólo como una medida desesperada, y quienes se veían forzados a vivir en el campo estaban listos para cualquier tipo de turbulencia que pudiera mejorar su situación. Desde comienzos de la década de 1540 en adelante, el Collao, la solitaria región al sur del Cuzco, fue el centro de este tipo de vagabundeo. En 1542 el gobernador Vaca de Castro consideró el problema casi sin solución, debido al vasto tamaño de la zona a patrullarse y lo disperso de los asentamientos españoles en el Alto Perú. La fundación de La Paz, en 1548, en parte para controlar el problema del vagabundeo, no pudo impedir que el

[10] ANP, RA PP, I, juicios de Isabel Gómez y Pedro de Salinas; BNP, A30, f. 351; *CDIAO*, VII, 361-362; Pérez de Tudela, *Gasca*, II, 16, 71; Mariño de Lobera, *Crónica*, 325; Porras, *Cartas del Perú*, 182; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, II, 194-195; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 303.

peligro se tornara incluso más agudo conforme los buscadores de fortuna acudían en tropel a la región, atraídos por las riquezas de Potosí. En 1552, bandas enteras de renegados vagaban por el campo abiertamente armados y fuera del control de la ley, robando tanto a los naturales como a los españoles.[11]

El recurso clásico utilizado para librar al país del exceso de población de pretendientes y ociosos era el despacho de entradas, expediciones de descubrimientos, conquista y asentamiento. Se ejercía presión al final de cada campaña de las guerras civiles, cuando la región del Cuzco, donde siempre se libraban las batallas finales, quedaba inundada de una horda mixta de victoriosos y derrotados. Los victoriosos representaban el problema mayor, debido a sus exigencias de encomiendas, las cuales no eran lo suficientemente numerosas para cubrir la ilimitada demanda. En esta situación, los gobernadores, desde Francisco Pizarro en adelante, autorizaban que salieran de cinco a diez entradas en todas las direcciones desde el centro del Perú.

Los gobernadores, francamente, estaban más interesados en dispersar una pandilla turbulenta que en el desarrollo de nuevos territorios. La expedición de Gonzalo Pizarro en 1541 fue el último intento a gran escala y completamente en serio de encontrar nuevas riquezas comparables a las del Perú; después de ello se comprendió ampliamente que se había llegado a los límites del área de la minería de plata y de las poblaciones indígenas sedentarias. Sin embargo, siempre se encontraban encomenderos ricos que encabezaran y financiaran entradas, para tener el alto honor de un mando, y la remota posibilidad de encontrar una mina de oro; algunas expediciones sí tropezaron con zonas mineras de glaciaciones que tuvieron un buen rendimiento durante algunos años. La masa, a menudo menos informada, marchaba ante la perspectiva de riquezas y aventuras, la paga inicial y la falta de otras oportunidades.

Las entradas resultaban relativamente eficaces para lograr el propósito de dispersar a los potenciales descontentos, pero, vistas en sí mismas, eran principalmente episodios trágicos. Al ingresar en uno de los terrenos más difíciles de la tierra con pocas esperanzas de un éxito verdadero, dirigidas por los elementos más irresponsables del Perú, sufrían repetidas crisis de caudillaje. Mientras Pizarro, Almagro, Benalcázar y Valdivia mantenían sus expediciones de conquista bajo un control ra-

[11] AGI, Patronato 94, núm. 1, ramo 2; Porras, *Cartas del Perú*, 507; Garcilasso, *Obras*, IV, 43-44.

zonablemente bueno, en la historia de las entradas el asesinato, los motines y el caos eran el saldo acostumbrado. La violencia demente y la rebeldía de la expedición amazónica de Pedro de Orsua y Lope de Aguirre, en 1560, que se ha presentado como típica del Perú, fue más bien como la degradación final de un tipo de conducta primariamente característica de las entradas; pudo llegar a esos extremos precisamente porque tuvo lugar más allá de la restringida influencia del Perú hispánico.[12]

Para los contemporáneos, la más famosa de todas estas expediciones fue la llamada "entrada de Rojas", que llevó a un grupo de doscientos españoles por todo el norte argentino entre los años de 1542 y 1546. La entrada de Rojas fue poco usual, al tener como dirigentes a tres destacados capitanes. Diego de Rojas y Felipe Gutiérrez habían encabezado una infructuosa expedición a Veragua desde el istmo de Panamá; Nicolás de Heredia había sido un prominente almagrista. Entre los hombres ordinarios había veteranos de la empresa a Veragua, que aún seguían a sus antiguos capitanes. Heredia llevó consigo a unos cuantos almagristas, algunos de los cuales habían estado en la expedición original de Almagro el Viejo a Chile; estos hombres fueron, en algunos casos, por afición a la aventura, pero también porque el centro del Perú ofrecía pocas recompensas a los partidarios de los Almagro hasta la llegada del virrey Cañete, en 1556.

Como en este caso, los hombres que iban a las entradas a menudo se veían atrapados en un círculo. Si sobrevivían al casi inevitable fracaso de la expedición, de todas maneras se habían perdido un episodio de las guerras dentro del Perú propiamente, o llegaban en una etapa tardía de la campaña. Por lo tanto, no recibían ninguna recompensa al momento de la victoria, y posteriormente se veían forzados a enrolarse en otra entrada más. Por esta razón, los soldados que participaban en las entradas no eran usualmente mozos jóvenes. Un muestreo de las edades de algunos participantes en la entrada de Rojas indica una incidencia en los veintitantos años, y las cifras disminuyen gradualmente en ambas direcciones hasta llegar a unos cuantos adolescentes y cuarentones. La expedición de Rojas, como la mayoría de las entradas, incluía unas cuantas mujeres españolas (las amantes de los soldados prominentes),

[12] BNP, A591, F399; Porras, *Cartas del Perú*, 507; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, V, 43, 44, 50, 70, 74, 75, 89; Gómara, *Hispania victrix*, I, 242-243; Garcilaso, *Obras*, IV, 160.

un buen número de esclavos negros y un gran contingente de indígenas amigos.

A pesar de los buenos auspicios, la expedición siguió el curso acostumbrado. Rojas murió pronto, en circunstancias sospechosas, y un joven seguidor suyo fue elevado al mando sobre las cabezas de Heredia y Gutiérrez; a este último se le envió a casa en desgracia. Dos años después el usurpador fue asesinado, y Heredia asumió el mando, siendo la causa de que el grupo se partiera en dos y regresara dividido al Perú, habiendo logrado poco más que explorar, pero con tal reputación por las proezas de valor, que algunos miembros de la expedición, como Diego Pérez de la Entrada, derivaron de allí sus apellidos.[13]

Después de las entradas, la segunda opción importante para los desarraigados en el Perú era regresar a España. Puede parecer paradójico que los pobres fueran más propensos a regresar que los ricos; sin embargo, como hemos visto en el caso de los artesanos, un español con cualquier tipo de posición establecida hallaba difícil o imposible transferir su situación a España, mientras un hombre que sólo tenía unos cuantos cientos de pesos bien podía esperar cruzar el océano con su fortuna intacta y, si corría con suerte, pasar el peligro de la incautación por la Casa de Contratación, porque los funcionarios de ésta solían ser indulgentes con los embarques pequeños. Trescientos pesos no eran una gran suma en el Perú. Un hispanoperuano podía ganar esa suma en un año de trabajo, ganarla en el juego, recibirla como regalo de un patrón encomendero o ganarla en alguna empresa marginal. Pero en España, trescientos pesos eran suficientes para invertir y vivir modestamente durante muchos años. Constantemente se tentaba a los españoles que no tenían raíces en el Perú a sacar provecho de la gran diferencia del valor de la plata en la colonia y en la tierra natal.

A los ojos de los gobernadores y sacerdotes, no algunos, sino todos los españoles, estaban decididos a volver rápidamente a España. El destacado dominico fray Domingo de Santo Tomás escribió que todos los que venían: gobernadores, prelados, jueces, sacerdotes, encomenderos, mercaderes, y cualquier otra clase de gente, sólo tenían un propósito

[13] AGI, Patronato 105, ramo 16, ramo 18; 101, ramo 5, 15; 96, núm. 1, ramo 2, ramo 3; Lima 119, probanza de Pablo de Montemayor; Justicia 1126, núm. 4, ramo 1; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 97 *ss.*; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, III, 119 *ss.*; Roberto Levillier, *Descubrimiento y población del norte argentino*; *CDIHE*, XCIV, 137, 138, 141.

en mente, que era el de enriquecerse rápidamente y volverse a casa.[14] Esta es otra de las opiniones exageradas con algo de verdad, típica de la correspondencia oficial. Tal vez fuera literalmente cierto que todos los españoles querían, o incluso pretendían, regresar a España algún día. Pero mientras con un lado de su ser hacían planes para regresar, continuaban integrándose cada vez más en los asuntos peruanos. Eran como el sastre Domingo de Destre (véase la p. 144), quien en ningún momento vaciló en su intención de volver a Aragón, pero vivió más de cincuenta años en Lima.

El capitán Nicolás de Heredia, quien como antiguo escribano tenía aptitudes de corresponsal, escribió en 1538 una conmovedora y aparentemente sincera carta a su esposa en Córdoba, anunciándole que había amasado una fortuna, que enviaba dinero a casa y que se iría tan pronto como obtuviera permiso para abandonar el Perú.[15] Sin embargo, el año 1542 lo halló todavía entre los caudillos de la expedición de Rojas hacia lo yermo, y murió en las guerras civiles al regresar al Perú, propiamente dicho, en 1546. Esta pauta se ve con tanta frecuencia en el Perú como para hacer posible que el comercio sea el único campo en el cual regresaban a España las personas verdaderamente establecidas, e incluso allí, los mercaderes que partían a menudo hacían del comercio con el Perú su ocupación principal.

Si, en general, era en los transeúntes y semitranseúntes en los márgenes de la economía entre quienes eran más fuertes los deseos de volver a casa, tales deseos se volvían una fiebre ardiente en la región de Potosí, donde una gran población española e inestable intentaba, dentro de las más severas condiciones geográficas y climáticas, obtener alguna participación de la gran riqueza que se extraía de las minas de plata. Casi como cimarrones, los españoles se esforzaban por divertirse (allí el juego y las corridas de toros alcanzaron su apogeo) y hablaban incesantemente de su tierra.

Juan Prieto, un pequeño comerciante de Potosí, a comienzos de la década de 1551, escribía frecuentes cartas a su esposa y familia en Valladolid, mostrando su intensa preocupación por los detalles de su hogar en aquella ciudad. Prieto enviaba a casa sumas de 150 a 200 pesos de tiempo en tiempo con amigos que retornaban, y expresaba ideas muy precisas de lo que debía hacerse con el dinero. Debía cui-

[14] AGI, Lima 313, carta del 1 jul. 50.

[15] Porras, *Cartas del Perú*, 119.

darse y resguardarse a su hija Sabina con extremo cuidado, para que "ni siquiera el sol la viera, mucho menos la gente". Quería que el huerto y el jardín fueran bien mantenidos, y se comprara una buena provisión de conejos y palomas. Sobre todo, quería que se construyera una gran puerta de madera doble, enmarcada por un portal de piedra, a la entrada del jardín, con un refuerzo de hierro de un pie para evitar que la madera se estropeara cuando pasara el carro. Prieto debió de pasar mucho tiempo soñando con la puerta. Él y media docena de amigos en Potosí, todos de Valladolid, pensaban regresar a España juntos y pronto. Ya fuera que en efecto hayan retornado o no a España, el proyecto de que así fuera era su modo de justificar ante sí mismos su presencia en el inhóspito y frío Potosí.[16]

El campo de posibilidades para un español en el Perú que, como muchos transeúntes, tenía pocas esperanzas de recibir alguna vez una encomienda, pero que se negaba a ser artesano, mercader declarado o mayordomo, eran ciertamente restringidas; sin embargo, algunos se las arreglaron para prosperar en este limbo, convirtiéndose en ciudadanos importantes sin ser encomenderos. Estos hombres a menudo se iniciaban con un préstamo, un regalo u otro favor de un pariente o amigo encomendero; cualquiera con influencia entre los encomenderos podía conseguir la concesión de algo de tierra laborable, que a menudo llevaba implícito el derecho a usar la fuerza laboral indígena cercana. La agricultura, la cría de ganado y la actividad empresarial indirecta para el aprovisionamiento de Potosí eran las principales especialidades de quienes serían caballeros, pero no encomenderos.

Una carrera así era factible en el Alto Perú, donde las minas otorgaban a la economía una segunda dimensión. En 1552 Francisco Mejía de Loaysa, que no era encomendero, tenía una instancia en la jurisdicción de La Paz, donde criaba más de 600 cabezas de cerdos y cultivaba 176 metros cúbicos de cosechas de granos y papas con la mano de obra de negros, indígenas yanaconas y naturales que alquilaba a los encomenderos. Tenía una gran residencia propia en la estancia, como también un tambo donde vendía a los viajeros sus productos y otro tipo de provisiones. Más impresionante aún era la propiedad de Gonzalo Silvestre, un famoso conquistador y combatiente, quien había estado en la expedición de Hernando de Soto a la Florida, y que llegó al Perú

16 AGI, Justicia 1126, núm. 3; Barriga, *Mercedarios*, IV, 41.

demasiado tarde para recibir una encomienda, si bien destacó combatiendo en varias de las guerras civiles. Hacia 1555 Silvestre vivía plenamente el estilo de vida de un encomendero, con dos buenos caballos de montar, esclavos negros y un mayordomo que administraba sus intereses mineros, su tierra agrícola, su ganado y sus casas en La Plata y Potosí.[17]

Sin embargo, Lima, y no Potosí, era el lugar donde se daba el más impresionante ejemplo de éxito individual al margen del sistema de encomiendas. Allí, en una carrera que recuerda al siglo XIX en los Estados Unidos de Norteamérica, un español con el poco atractivo nombre de Garci Pérez, de Medellín, se convirtió en un magnate en ganado, transporte y finanzas. Aun cuando Garci Pérez se hallaba en el Perú en 1535, por alguna razón nunca se le tuvo en cuenta para una encomienda, mientras que, por el otro lado, evitaba ser identificado como mercader. No se sabe cómo se inició Pérez, pero ya en 1538 compró, en compañía de un artesano de su pueblo natal de Medellín, una hilera de tiendas en la plaza de armas de Lima. Ese mismo año fue el postor elegido para la concesión de la carnicería de Lima, la que obtendría intermitentemente en los siguientes quince años. En la década de 1530 dependía de los cerdos y las llamas como los animales que proporcionaban carne, pero con la subsecuente multiplicación del ganado vacuno, la carne de vaca se convirtió en lo corriente.

A principios de 1540 Pérez, por acuerdo con el cabildo de la ciudad, construyó una carretera desde el puerto del Callao hasta Lima, y se le otorgó la primera concesión de carretas. Otra de sus actividades era salir de garante en cualquiera de los cientos de ocasiones en que la ley española lo exigía; llegó a ser el principal fiador de Lima. En 1549 Pérez y otros más compraron el patrimonio del antiguo tesorero real del Perú, acordando hacerse cargo de la gran deuda que tenía el tesorero con el rey. La transacción más grande de la carrera de Pérez, y quizá de todo el periodo de las guerras civiles en el Perú, se dio en 1554, cuando vendió su rebaño de 3 200 vacas, junto con 16 esclavos negros, por 118 810 pesos. En 1556 emprendió una empresa aún más ambiciosa, al acordar con el virrey Cañete nivelar una carretera de más de cincuenta millas entre Arequipa y la costa, a cambio de una concesión de carretas por diez años.

[17] AGI, Patronato 101, ramo 18; 109, ramo 6; Garcilaso, *Obras*, IV, 148-149.

La excesiva ampliación impidió la consecución de este último proyecto; Garci Pérez estaba siempre de alguna manera excesivamente extendido, pero esta vez las consecuencias fueron serias. Pérez tuvo que pasar largos periodos en la cárcel (si bien sólo durante el día) por deudas, tanto al rey como a acreedores individuales, así como por las fianzas. La carretera de Arequipa no pasó de la construcción de unos almacenes en el puerto; el mayor capital de Pérez, la cantidad que aún se le adeudaba por su gran venta de ganado vacuno, fue incautada y rematada. Su rival en la agria competencia por la concesión de la carnicería de Lima, Alejo González Gallego, cuya carrera era muy semejante a la del propio Garci Pérez, trató de asesinarlo, pero Pérez se defendió de esta amenaza acercándose al presunto asesino directamente y ganándoselo. En todo momento, Pérez vivió un estilo de vida señorial, como cualquier encomendero, en una gran casa en Lima, donde albergaba a varias familias españolas como huéspedes permanentes. En 1563 estaba nuevamente en pie, si bien con menguados recursos, y negociaba extender a quince años el acuerdo de construcción de la carretera de Arequipa.

El episodio de la confrontación de Garci Pérez con el hombre que había planeado asesinarlo puede servir para evocar la atmósfera de riesgo y picardía en la cual operaban dichos capitalistas de frontera. Por entonces, Pérez estaba bajo arresto domiciliario, por lo que envió a amigos para que le trajeran al presunto asesino, Juan Sánchez de Calzadilla, que era un transeúnte sin un centavo, aunque lleno de pretensiones. Cuando llegó, Pérez se dirigió lisonjeramente a él como el señor Calzadilla, y le pidió que tomara asiento para cenar con él. Después de la comida les llevaron mondadientes y agua de cidro, y Pérez y Calzadilla caminaron solos en el jardín, donde Pérez comenzó diciendo que nadie que hubiera trabajado para Garci Pérez se había arrepentido de ello, y siguió ofreciendo pagarle a Calzadilla si testificaba en la corte respecto a la conjura de asesinato. No llegaron a una conclusión, pero toda la actitud de Calzadilla había variado, y cuando se iba, Pérez le dio cincuenta pesos "para que se comprara un par de zapatos".[18]

[18] ANP, Castañeda, reg. 8, f. 17; reg. 10, f. 19; Salinas 38-40, ff. 70, 527; Salinas 42-43, f. 50; Gutiérrez 45-55, ff. 80, 130, 274; Salinas 46-48, ff. 11, 90, 92; Alzate, ff. 441, 592, 742, 864, 869, 913, 928; Gutiérrez 55-56, ff. 494, 498; RA PP, I, juicio de Alejo González Gallego; BNP, A556, f. 9; A31, f. 126; A33, f. 153;

El Perú hispánico, sin duda, estaba plagado de una gran población transeúnte que no se interesaba por ninguna actividad constructiva y que se hallaba fuertemente inclinada al crimen y a la rebelión. Este elemento aparecía a los ojos de los gobernadores tan grande, que para ellos no había otra cosa en el Perú. Pero desde una perspectiva más balanceada, los transeúntes nunca detuvieron el crecimiento constante de una sociedad española sedentaria. El gran valor atribuido al sostenimiento de huéspedes como parte de una forma de vida señorial hizo que el país fuera capaz de absorber, con poco esfuerzo, un número relativamente grande de parásitos y evitó una polarización potencialmente peligrosa entre los ricos y los pobres. Las innumerables entradas hicieron su parte para disminuir la presión. Por entonces, también, la situación no era la misma en todo momento y en todo lugar. Los ociosos turbulentos nunca fueron motivo de preocupación en Lima, centro de todas las facetas de la sociedad civil peruana, y apenas si lo eran en Arequipa; el Cuzco y Las Charcas eran los focos principales del problema. Los peores años fueron los comienzos de la década de 1550, cuando el Alto Perú hervía con una serie de duelos, incidentes, motines y robos. Pero aun esta conflictiva clase de transeúntes hizo cierta contribución al desarrollo de la sociedad hispanoperuana. De sus filas salieron los primeros hombres que lograron acumular riquezas y obtener cierta posición social sin ser encomenderos ni mercaderes, y quienes en la década de 1550 constituyeron un grupo importante, que tendría muchas repercusiones en el futuro.

A35, f. 294; A36, f. 65; A412, 18 ago. 52; A280; AHA, Gaspar Hernández, 28 jul. 53; AGI, Lima 118, probanza de Juan de Saavedra; Lima 92; carta del licenciado Fernández, 8 dic. 55; Contaduría 1679, 1680; Justicia 400; HC 361, 362, 478, 717; *Libros de cabildos de Lima*, I, 191, 193, 200, 237, 248; IV, 54, 154, 164, 215, 236, 242, 341, 379, 523, 545, 548, 634; V, 148, 474, 501.

IX. LAS ESPAÑOLAS Y LA SEGUNDA GENERACIÓN

LAS MUJERES españolas constituían una gran minoría de los colonizadores del Perú en el periodo de la conquista, y su trascendencia fue aún mayor que su número, puesto que si bien las mujeres del terruño no eran suficientes para dar a cada español una esposa, eran suficientes para evitar que el Perú hispánico fuera una sociedad verdaderamente sin mujeres. El análisis de la sociedad brasileña hecho por Gilberto Freyre, sobre que en ausencia de mujeres europeas las mujeres indígenas definieron mayormente la cultura brasileña inicial en lo referente al hogar, no puede aplicarse al Perú. Si bien la influencia indígena fue importante, tanto inmediatamente como a lo largo del tiempo, el Perú incluso en la primera generación tenía suficientes españolas para imposibilitar la pérdida de cualquier elemento cultural importante.

Sin embargo, valorar el papel de las españolas en la conquista del Perú es una tarea delicada. En vista de la antigua tradición de los historiadores de ignorarlas es necesario destacar la contribución cultural y biológica de las españolas a la formación de una sociedad europea en el Perú. Las españolas estuvieron presentes por lo general en casi todo momento y lugar durante la ocupación inicial del Perú, y por lo tanto no se les puede considerar una rareza. Por el otro lado, no hay duda de que en la sociedad hispanoperuana, como en cualquier comunidad nueva, los hombres sobrepasaban enormemente en número a las mujeres. La disposición en cuadros o listas de las Indias en general, con base en los *Pasajeros a Indias*, ha indicado una proporción aproximada de diez a uno. Sin embargo, como lo sugiere Richard Konetzke, la verdadera proporción de mujeres en las Indias debió de ser más alta de lo que fue en la emigración, debido a la mortalidad más elevada entre los hombres.[1] Para el Perú este era un factor de mayor trascendencia que en otros lados, si se consideran la gran rebelión indígena, los vein-

[1] Richard Konetzke, en *Revista Internacional de la Sociología*, III (1945), 123-124, 146; J. Rodríguez Arzua, "Las regiones españolas y la población de América", *Revista de Indias*, VIII, 695-748; Peter Boyd-Bowman, "The Regional Origins of the Earliest Spanish Colonists of America", PMLA, LXXI (1956), 1152-1172; Céspedes, "La sociedad colonial", 394-395.

te años de guerras civiles y las innumerables expediciones de descubrimiento a las áreas selváticas circundantes.

Una lista de españoles y aparentemente de españolas en el Perú durante el periodo 1532-1560, reunida de todas las fuentes utilizadas para el presente estudio, alcanza un total de 550, pero esta cifra es materia prima aún más ambigua al llegar a una estimación que en el conjunto era similar a la lista de artesanos (véase la p. 125), ya que las mujeres tenían pocas ocasiones de figurar en los protocolos notariales y oficiales. Por lo tanto, es razonable pensar que la lista de 550 mujeres, reunida en las mismas fuentes de archivo que la de más de 800 artesanos, sea una fracción mucho más pequeña del total que en este último caso; pero no hay una base firme ni siquiera para la más burda aproximación a un cálculo estadístico.

Un segundo elemento de incertidumbre en la enumeración es la interpretación bastante amplia que los españoles estaban dispuestos a dar al concepto de mujer española. En los registros legales las mujeres eran identificadas sólo por su estado marital, pero a las españolas se les reconocía al no ser llamadas específicamente negras, indígenas o mestizas. Los secretarios españoles eran muy estrictos al especificar cuando se trataba de negras o indígenas; con las mestizas, particularmente con las hijas de los españoles prominentes, lo hacían algo menos, pero este grupo no cobró importancia hasta fines de la década de 1550. Sin embargo, había duda e inconsistencia, tanto en hechos como en materia de su identificación explícita en documentos, cuando se llegaba a dos grupos que estaban en proceso de ser absorbidos entre las castellanas comunes y corrientes: las moriscas y ciertas mulatas de piel clara que hablaban español. Las moriscas, esclavas de ascendencia musulmana, eran en su mayor parte caucasianas, españolas de nacimiento y conversas al cristianismo, y hablaban español como lengua materna. Las mulatas completamente aculturadas eran también, por lo general, nacidas en España o en una colonia antigua. Las esclavas de ambos tipos que se convertían en amantes a menudo obtenían su libertad, y se casaban con españoles, o tomaban de otras formas su lugar en las filas de las españolas, lo que bien podían hacer teniendo en cuenta su lugar de nacimiento. Es particularmente difícil encontrar razones para negar el estado de españolas cabales a las moriscas, que simplemente pasaban por un proceso familiar durante siglos en la reconquista cristiana de España.

En todo caso, hay que tener en mente que entre las españolas había una minoría de moriscas y mulatas que, después de 1555, incluía a algunas mestizas. Definir estadísticamente el tamaño de la minoría es imposible, pero apenas si pudo haber sido más de una décima parte de todas las ostensiblemente españolas. Entonces, para hacer una estimación aproximada y racional de la importancia estadística de las españolas, incluso de las mujeres de los grupos étnicos minoritarios aceptados como españoles, y tomando en consideración a los *Pasajeros a Indias*, lo dicho por Konetzke y las inferencias de la lista hecha para el presente estudio, parece probable que desde comienzos de la década de 1540 en adelante, el Perú tenía una mujer española por cada siete u ocho hombres; en números absolutos quizá fueran 300 o 400 mujeres en 1543, y unas 1 000 en 1555.

Pocas españolas, salvo las moriscas, participaron en la verdadera conquista del Perú en los años de 1532 a 1535, pero siguieron de cerca el combate. Estuvieron presentes en Piura en 1533 y en Jauja en 1534, conforme estas áreas fueron relativamente pacificadas. Según una relación, en Lima había 14 españolas en 1537.[2] En 1541, año de la muerte de Francisco Pizarro, pudo haber 150 o 200 españolas en el Perú; no era un número muy grande, pero sí lo suficiente para que el Perú hispánico no pudiera considerarse una sociedad de hombres, y ya se había tomado la decisión fundamental de que los encomenderos, y otros españoles, se casaran con españolas y no con indígenas. El número de españolas parece haber aumentado regularmente hasta 1548, cuando, con la finalización de la gran rebelión de Gonzalo Pizarro, llegaron al país a un ritmo mucho más rápido que antes. Hacia 1548 había transcurrido suficiente tiempo para que un gran número de hispanoperuanos hubiese echado raíces en el país, donde ciertamente querían permanecer, y habían enviado por sus parientes, siendo dichos requerimientos el mecanismo principal para el ingreso de españolas.

Como parientas de los hispanoperuanos, las mujeres compartían los orígenes sociales y regionales del resto de la población. Un muestreo de los orígenes regionales de las españolas arrojaba todas las principales regiones en su orden acostumbrado, y próximas a sus proporciones usuales respecto del total. Andalucía estaba a la cabeza de la lista, como era de esperar, pero las andaluzas ya habían perdido la abruma-

[2] Raúl Porras Barrenechea, en su edición de la *Relación del reino del Perú*, por Diego de Trujillo (Sevilla, 1948), n. 59.

dora superioridad numérica que aparentemente tuvieron en la región caribeña a comienzos del siglo XVI. Había sólo dos variaciones del patrón normal para los hombres, ambas relativamente menores. En primer lugar, Santo Domingo, como el lugar más próximo donde los hispanoperuanos podían encontrar cualquier número de españolas cabales, contribuyó con una significativa minoría. En segundo lugar, la contribución vasca disminuyó hasta ser casi nula, redondeando la imagen de completo predominio de las regiones españolas nucleares como el lugar de origen de las europeas en el Perú. A excepción de algunas portuguesas, el elemento europeo foráneo que se daba en la población no tenía contraparte entre las mujeres.

La calidad social de las españolas en el Perú era tan variada como la de los hombres, oscilando desde las hermanas de pescadores hasta las hijas de condes. Al igual que con los hombres, a lo largo de los años tuvo lugar un alza en el promedio de la posición social dentro de la escala española, conforme las riquezas del Perú atraían gente de un espectro cada vez más amplio de la sociedad española. Resulta difícil decir si el origen social tenía más o menos importancia entre los hombres que entre las mujeres. Por otro lado, una mujer que se compraba ropa fina y aprendía a imitar el comportamiento cortés podía acercarse más a un igualamiento con la alta sociedad que un hombre, que enfrentaba la barrera del analfabetismo. Mientras ciertas señoras sabían leer y escribir y tocar instrumentos de teclas, tales dotes distaban mucho de ser generales, incluso en el nivel más alto. Por otro lado, el uso del "doña" trazaba una línea aguda por el medio de la población femenina, con base en las distinciones de la España peninsular.

Como hemos visto anteriormente (p. 44), los usos de mediados del siglo XVI otorgaban un significado sumamente divergente a los términos "don" y "doña", que en su origen fueron meramente los géneros masculino y femenino de la misma palabra. Mientras el don en España (y en el Perú casi durante una generación) connotaba alta nobleza, el uso del doña se había extendido mucho más, hasta el punto de ser casi sinónimo de un estado hidalgo común y corriente. Dentro del proceso de rápida devaluación en la misma España, el término doña naturalmente sufrió más cambios en el Perú que el uso conservador del don. Pero aún había límites. A lo largo de todo el periodo siguió siendo inconcebible que la esposa o la hija de un artesano, o cualquier otro plebeyo, debiera usar el título. Los españoles mostraban gran renuencia

a variar la forma como se dirigían a una determinada mujer una vez que se establecía la costumbre, incluso así fuera relativamente bien nacida y hubiera alcanzado gran prominencia. Los cambios, por lo tanto, se aplicaban mayormente a la segunda generación o a las mujeres que llegaban muy jóvenes al Perú. Los españoles eran conscientes de la incongruencia de llamar "señora" a una niña, y nunca fueron constantes en su uso, por lo que entre los 18 y los 20 años de edad era el momento de introducir, sin llamar la atención, el uso del doña, si así se deseaba.

Muchas esposas de encomenderos en la década de 1530, al haberse casado en España antes de que sus esposos se hicieran ricos, o habiendo sido elegidas entre las mujeres generalmente plebeyas por entonces en las Indias, no ostentaban el título de doña. Después de los años de 1540, los encomenderos prácticamente sólo se casaban con doñas, y la falta de título de las señoras mayores se lamentaba profundamente, pero no había cambio posible. Podía suceder que a las hermanas menores, traídas al Perú a compartir la buena fortuna familiar y a formar matrimonios ventajosos, se les permitiera asumir el uso del doña que se le negaba a la rica y poderosa patrocinadora.[3] En la segunda generación, el uso del doña era normal para la hija legítima de cualquier encomendero, tuviera o no la madre el título, y comúnmente se le concedía a las hijas legítimas de cualquier hombre prominente y rico.

Dos mujeres con riqueza y antigüedad en el Perú, deseosas de reconocimiento externo a su verdadero estado, solicitaron y recibieron en la década de 1530 cédulas reales mediante las cuales se les concedía el uso del doña; pero aun cuando el uso era de muchas maneras relajado y generoso, las decisiones de la costumbre no escrita eran difíciles de cambiar por medio de un *fiat*, y transcurrió cierto tiempo para que el derecho teórico de las dos doñas se convirtiera en realidad. El título se hizo efectivo primero con Inés Muñoz, cuyo camino lo facilitó su posición de cuñada de Francisco Pizarro; la otra recipendiaria, Francisca Jiménez, tuvo que esperar diez años para que la gente comenzara a dirigirse a ella como doña constantemente. Parte de la dificultad radicaba en los apellidos de estas dos damas. Los españoles consideraban casi incompatible el uso del doña con un apellido plebeyo. Si bien en España había familias hidalgas con apellidos como Pérez y Gutiérrez,

[3] Barriga, *Documentos*, II, 311.

para sus mujeres buscaban apellidos más rimbombantes a los cuales pudieran tener cierto derecho, tales como Salazar o Maldonado. La pobre doña Inés al parecer no tenía ningún apellido rimbombante en todo su árbol genealógico, por lo que dejó de usar su apellido casi totalmente, si bien a veces, de una manera muy poco característica de la época, recurría al uso de los apellidos de su primer y segundo maridos, Alcántara y Ribera. Francisca Jiménez finalmente se las arregló como "doña Francisca de Pinedo". Dichas transformaciones eran casos bastante frecuentes cada vez que una mujer con un apellido común y corriente asumía el doña, lo que se facilitaba por el hecho de que las mujeres en general, y las doñas en particular, estaban menos firmemente ligadas a sus apellidos que los hombres. El apellido de una doña casi no se usaba en el habla diaria, aplicándose principalmente en tercera persona para claridad de la referencia, y en documentos formales; completamente al margen de cualquier deseo de ennoblecer el nombre de uno, hubo doñas que nunca terminaron de decidirse por cuál de los dos apellidos, completamente diferentes, se inclinarían.[4]

Los lazos familiares y regionales eran todavía más importantes para las mujeres que para los hombres. La gran mayoría de las mujeres arribaba, o como parte de una familia, o enviaban por ellas sus parientes masculinos que ya estaban en el Perú. El motivo era generalmente buscar un matrimonio o reunirse con el marido. Si el marido fallecía —como podía suceder en el tumultuoso Perú— sin dar tiempo a participar la noticia, la mujer quedaba totalmente dependiente de la familia y los compatriotas, puesto que, a menos que fuera rica, una viuda o soltera sólo podía mantenerse por sí misma con dificultad o a costa de la pérdida de su honor.

Probablemente nueve décimos de todas las españolas adultas eran casadas. Los capítulos anteriores han señalado cómo el matrimonio era la regla, aunque no universal, entre los encomenderos y artesanos establecidos; era lo común entre abogados, doctores, escribanos y maestres de navíos, y no era desconocido entre los mercaderes. Todo ello se añadía a una formidable demanda de mujeres casaderas. El deseo natural de formar uniones recibía prioridad entre los españoles debido a su

[4] Doña Inés Muñoz: BNP, A31, f. 62; A221, 12 mar. 60; AGI, Patronato 93, núm. 9, ramo 2; 192, núm. 1, ramo 32; *RANP*, VII, 186, 189. Doña Francisca Jiménez: ANP, Salinas 42-43, f. 271; AGI, Contaduría 1680; Lima 565, vol III, 9 ago 38.

tendencia particularmente fuerte a perpetuar y realzar su linaje, y por la importancia que tenía una esposa legítima y honorable dentro del ideal de vida español. La amenaza oficial de deportar a todos aquellos que teniendo esposas en España no las hicieran venir a las Indias no puede considerarse un factor importante. La mayoría de las veces, y para la mayoría de la gente, era letra muerta, si bien los gobernadores podían librarse de los individuos conflictivos invocándola, y los oficiales reales podían servirse de ella para exigir dinero.

Sólo había un aspecto en el cual la política oficial tenía un resultado decisivo al alentar el matrimonio, si bien allí se reconoce que era de suprema importancia. Aun cuando un encomendero podía tener la esperanza de evitar las diversas ordenanzas reales que amenazaban quitarles las encomiendas a quienes no se casaran, no tenía ninguna posibilidad de pasar su encomienda a sus herederos, salvo que se casara y tuviera hijos legítimos. En este punto la política oficial se convirtió en un asunto serio, porque la mortal competencia para asegurarse las encomiendas no permitía otra cosa. Muchos encomenderos hacían legitimar a sus hijos mestizos para que heredaran sus propiedades, pero nunca se permitió que la legitimación incluyera el derecho a suceder al padre en su encomienda, salvo a los hijos de Francisco Pizarro y algún otro capitán destacado. Los incentivos de los encomenderos para casarse aumentaban todavía más ante la perspectiva, aún muy viva, de convertir la encomienda en un feudo y posesión familiar perpetua. Con estas motivaciones, algunos encomenderos comenzaron a casarse o a traer a sus esposas al Perú tan pronto como la primera fase de la conquista hubiese terminado, o incluso antes. Diez años después de la conquista, una gran minoría, quizá un tercio, tenía consigo a sus esposas; en ciertas áreas más asentadas, como Lima, Trujillo y Piura, la proporción, a no dudarlo, era mayor.

A comienzos de la década de 1550 dos tercios de los encomenderos del Cuzco, en la sierra, eran casados; y en 1563 sólo quedaban 32 encomenderos solteros en todo el Perú, de casi 500.[5]

Ciertos aspectos del matrimonio eran los mismos así se tratara de un encomendero o de un artesano, o la esposa fuera bien nacida o plebeya. Prácticamente todos los matrimonios eran alianzas estratégicas con miras a mejorar la riqueza o la posición social de los contrayentes; si unos

[5] AGI, Lima 118, petición de Rodrigo de Esquivel; *CDIHE*, XCIV, 170.

pocos españoles se casaban por amor, eran excepciones que no indicaban un cambio en las Indias de la índole del matrimonio. Ambos contrayentes buscaban la máxima riqueza y el linaje más alto en la contraparte; pero el tipo de matrimonio clásico en las Indias era aquel en el cual el varón había adquirido riquezas o poder y ahora deseaba ganar un prestigio social equivalente casándose con una mujer de nacimiento más encumbrado, si bien a menudo pobre. En estos casos el hombre contribuía con una gran dote, quizá de muchos miles de pesos, invirtiéndose el proceso tradicional. Casi siempre se mantenía la apariencia de que la dote provenía de la esposa o de sus parientes, pero ocasionalmente el hombre, con el pretexto de la "costumbre de las Indias", otorgaba la suma abiertamente, en consideración a la virginidad y nacimiento encumbrado de la dama. Sin embargo, si el linaje más encumbrado provenía por el lado del varón, la dote volvía a su forma tradicional Algunos encomenderos pagaban dotes principescas, de 20 000 pesos o más, para que sus hermanas o hijas se casaran con miembros de la alta nobleza española o con magistrados de la Audiencia.

La dote tenía también otros usos. A veces representaba simplemente toda la propiedad y el dinero que una viuda o soltera rica aportaba al matrimonio, e intentaba conservar bajo su control. Una dote también podía ser una forma de protegerse contra endeudamientos futuros; algunas veces los esposos acusaban recibo de una dote imaginaria que excedía en mucho la fortuna total de marido y mujer, para que si en el futuro la propiedad del marido era incautada por deudas, o si se apilaban los reclamos después de su muerte, la esposa siempre retuviera esta gran suma en la familia como bienes de la dote.[6]

El Perú hispánico, como ya se ha visto en otra parte, no era lugar de movilidad social fácil, pero siempre había un hombre que podía, dentro de ciertos límites, elevar su posición a través de su propia actividad en la guerra o el comercio. Para una mujer, por otro lado, casi no había nada que pudiese hacer independientemente para realzar su posición, y mucho era lo que podía hacer para descenderla. Las mujeres tomaban su situación original de su familia, y sólo podía ser alterada por el matrimonio. Prácticamente la única oportunidad que tenía una mujer de origen humilde para llegar a las primeras filas de la

[6] ANP, Gutiérrez 45-55, f. 535; Villarreal 55-57, f. 17; Castañeda, reg. 7, f. 28; BNP, A37, f. 31; A33, f. 72; A35, f. 491; A528, f. 1002; A538, 8 jul. 56; A31, f. 120; A542, f. 22; A201; AHA, Gaspar Hernández, 14 feb. 50, 4 jul. 49.

sociedad peruana era casarse con un hombre oscuro que posteriormente se transformara en encomendero. Después de la década de 1530 era raro que ello ocurriera.

A excepción de la minoría que se había casado en España antes de partir, los encomenderos elegían esposa en primer lugar entre las parientas de la gente prominente, de otros encomenderos o de hombres de la Iglesia, dentro de su propia comunidad peruana. El matrimonio en los niveles superiores de la sociedad era el primer aspecto de la vida donde el nuevo regionalismo peruano sustituía al regionalismo español, al cual los pobladores generalmente permanecían apegados cuando elegían amigos y socios. Si bien no era inaudito que un encomendero del Cuzco buscara novia en su pueblo natal, era más probable que eligiera a la hermana o prima del más rico y poderoso de sus colegas en el Cuzco que se dignara considerar el casamiento, al margen del origen regional de los dos hombres en España. (Dichos matrimonios frecuentemente se arreglaban cuando las novias estaban en España.) De esta manera, la clase encomendera en cada pueblo hispanoamericano se había transformado hacia 1560 en un grupo íntimamente interrelacionado.

Otros encomenderos se casaron con damas bien nacidas, y presuntamente bien nacidas, que se importaban con este propósito casi como una empresa comercial especulativa. Un padre sin recursos con tres o cuatro hijas casaderas y con cierto derecho a una posición hidalga, partía de España hacia el Perú sin otro capital que los matrimonios en perspectiva y, en algunos casos, reales cédulas que recomendaban a los gobernantes peruanos favorecer a aquellos con quienes las hijas pudiesen casarse.[7]

Las esposas de los encomenderos eran las mujeres más importantes e influyentes del Perú, siendo su posición, a su manera tan central, como la de su marido. Eran las cabezas de grandes casas de dependientes, sirvientes y esclavos. (Únicas entre todas las mujeres del país, algunas de ellas se daban el lujo de tener a una española a la cabeza del servicio.) Aparte de sus responsabilidades hogareñas, a menudo se quedaban a cargo de las encomiendas y los asuntos en general de sus maridos. En esta función más amplia no se esperaba que se desempeñaran

[7] AGI, Lima 565, vol. III, 8 nov. 39; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, III, 177-178.

bien; era del conocimiento general que los recaudadores de impuestos más crueles, avaros y destructores, eran las españolas.[8]

Sin embargo, las mujeres de los encomenderos, al mantener sus hogares incluso cuando los encomenderos estaban ausentes, en la guerra, eran un factor importante para la continuidad social y económica; continuidad que no se rompía con la muerte del encomendero. La tasa de mortalidad en las guerras civiles entre la clase prominente era elevada. y una mujer podía conservar la misma casa, el personal de servicio, la encomienda y la propiedad de tierras a lo largo de hasta tres o cuatro maridos. Debido a la presión de la costumbre, de los gobernantes y de los pretendientes insatisfechos, ninguna mujer que heredara una encomienda podía permanecer sin volverse a casar. Podía disponer de una limitada influencia respecto a su nuevo marido, pero tenía que casarse de nuevo casi inmediatamente. Algunos gobernantes meramente imploraban e insinuaban una represión si la anuencia no era próxima, mientras otros sencillamente informaban a las damas aludidas que habían arreglado su matrimonio; pero todos eran inexorables. La marca de insumisión la estableció María de Escobar, mujer de inmensa riqueza, antigüedad e influencia política, quien se las arregló para poner un intervalo de tres años entre su segundo y su tercer marido. En casos como éstos, la encomienda era, jurídicamente y de hecho, más de la mujer que del varón.[9]

Hacia el final del periodo de la guerra civil, las esposas de los encomenderos eran, en sus orígenes sociales, un grupo vario, pero que usualmente podían aceptarse unas a otras como iguales debido a que, como con los encomenderos, el prestigio de la antigüedad podía compensar un nacimiento relativamente humilde. Sin embargo, tanto entre los hombres como entre las mujeres este balance aproximado dejaba resentimientos ocultos, que con las mujeres a veces afloraba a la superficie en forma de querellas sobre la procedencia.

El más famoso de estos incidentes, que ilustra las tensiones entre la

[8] AGI, Justicia 467; Lima 204, probanza de doña Lucía de Padilla; *CDIHE*, XCIV, 178.

[9] ANP, Salinas 42-43, ff. 3, 16a, 116; Alzate, f. 42; AGI, Lima 28, carta del virrey Cañete, 3 nov. 56; Justicia 467; Pérez de Tudela, *Gasca*, II, 154-155; Garcilaso, *Obras*, IV, 138; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, III, 113; Loredo, *Los repartos*, 266; Barriga, *Documentos*, I, 366; véase también el capítulo II, nota 6.

nueva y la vieja nobleza, fue una discusión entre María de Lezcano y doña Ana de Velasco. María de Lezcano ocupaba una posición de gran prominencia en la región de Trujillo del Perú, con base en la antigüedad y el regionalismo. Era viuda de Juan de Barbarán, un veterano de Cajamarca tan poderoso y tan íntimamente relacionado con los Pizarro, que se le permitió ser vecino de Lima sin renunciar a su posición en Trujillo. El linaje de María, con los apellidos de Villafranca y Lezcano, incluía a dos o tres encomenderos y a varias de sus hijas y hermanas que casaron con encomenderos; todo el clan interrelacionado formaba el núcleo del grupo de la misma región Madrid-Toledo, que constituía un gran factor dentro de la política de Trujillo. Los Villafranca provenían de orígenes relativamente humildes, pero no campesinos, en España. Los hombres sabían leer y escribir; las mujeres no tenían pretensiones de lucir el "doña", ni siquiera María, siendo una de las mujeres más respetadas del Perú. Probablemente habían sido, en España, el tipo de familia que podía proporcionar pequeños mercaderes, artesanos acomodados o clérigos menores.

Doña Ana de Velasco en 1548 era nueva en el país. Se había casado recientemente con Alonso de Alvarado, un veterano capitán y una potencia en el Perú, que regresaba de España con su nueva esposa, y el elevado título de mariscal. Doña Ana era bisnieta del duque de Frías, y se encontraba en su casa entre la nobleza cortesana de España.

En una iglesia de Trujillo, estas dos mujeres, aproximadamente iguales en riqueza y poder, María con mucha más antigüedad y doña Ana con una posición infinitamente mejor en la sociedad de la España peninsular, entablaron una discusión sobre el cojín de un banco. Doña Ana se sintió tan ofendida por la impertinencia de una mujer de nacimiento humilde, que le pidió a su marido, en todo caso excesivamente orgulloso y rencoroso, que la vengara. Alvarado contrató a dos rufianes que injuriaron públicamente a María, hiriéndola en la cara y cortándole el pelo. Las cortes rápidamente hallaron a Alvarado culpable de conducta grave; en determinado momento se le condenó a muerte. Después de años de litigio, Alvarado le pagó a María 12 000 pesos fuera de la corte y recibió una multa relativamente baja (que se negó a pagar). Ambas partes continuaron conservando sus posiciones en el Perú a lo largo de todo el proceso.[10]

[10] ANP, Salinas 42-43, f. 48a; BNP, A396, f. 81; A35, f. 20; AGI, Lima 565,

Las esposas de los hombres que no eran encomenderos, entre las cuales las esposas de los artesanos eran el grupo más grande, no podían vivir con tanta magnificencia como las mujeres de rango superior, pero se acercaron más a ese ideal de lo que pudiera imaginarse. De una manera singular, el Perú hispánico conservó la mayoría de las distinciones sociales de la península, y hasta inventó nuevas con base en la antigüedad y la posesión de encomienda; con todo, al mismo tiempo, debido a la fabulosa riqueza al alcance de los intrusos, y la presencia de una gran población servil, hasta los españoles que eran considerados pobres y plebeyos podían costearse cosas que en España eran privativas de la riqueza. La mayoría de las españolas se vestían con telas de buena calidad; ninguna carecía de sirvientes. Se podía esperar que la esposa de un artesano tuviera un personal considerable, que la llamaría "señora" y la relevaría de gran parte de la carga hogareña diaria. En Lima, en 1546, servían a la esposa de un artesano que distaba mucho de ser próspero una esclava negra, una indígena liberta nicaragüense y una indígena sirvienta peruana, además de los esclavos que ayudaban a su esposo en el trabajo. En lo esencial, las esposas de los artesanos y las esposas de los encomenderos vivían en diferentes círculos, eligiendo a sus confidentes, comadres y compañeras de mesa, entre sus iguales. Sin embargo, había puntos de contacto; a menudo una mujer humilde estaba en una especie de relación de clientela con la esposa de un encomendero, y podía suceder que la esposa de un encomendero fuera la madrina en la boda de un artesano.[11]

Las actividades económicas independientes de las mujeres, llevadas a cabo por mujeres casadas con base en los bienes de sus dotes, sobre las cuales conservaban derechos, o por viudas y solteras que tenían que ganarse la vida, eran canalizadas hacia ciertas actividades definidas comercialmente. Las mujeres poseían gran cantidad de bienes raíces en la ciudad, tanto para su residencia como con el propósito de alquilarlos, pero no se les veía con mucha frecuencia como dueñas de tierras agrícolas o de ganado. Una gran proporción de esclavos negros del servicio doméstico eran propiedad personal de mujeres, y tenía lugar mucha compra y venta con especulación. Al igual que otros elementos de la sociedad hispanoperuana, las mujeres que habían alcanzado cierta sol-

vol. III, 7 mar. 39; Lima 567, vol. VII, 23 feb. 52; Lima, carta del licenciado Altamirano, 6 oct. 52.

[11] ANP, RA PP, I, juicio de Pedro de Salinas.

vencia invertían como socias silentes en mercadería y préstamos de dinero.

Había mujeres solas en Lima que a lo largo de los años adquirieron gran riqueza y una sólida posición, aunque no mucho prestigio social, a través de dichas empresas. No es que hubiese un estigma adjunto a estas actividades por sí mismas, al ser ejercidas por las más patricias de las damas, pero si una mujer era de origen humilde, o tenía un inicio menos que honorable, dichos detalles no se olvidaban subsecuentemente.[12]

Otros campos abiertos a las mujeres estaban más en la índole de las especialidades femeninas, y tenían fuertes connotaciones de clase baja. La preparación de panes y bizcochos, tanto para el consumo ordinario de la ciudad como para el aprovisionamiento de navíos y ejércitos, se llevaba a cabo mayormente bajo la supervisión de mujeres. Los españoles hablaban de las panaderas como si no existiesen panaderos varones, lo cual no era totalmente cierto, pero sin duda el negocio lo compartían principalmente españolas, mulatas y negras libertas; el grueso del trabajo, en cualquier caso, lo hacían esclavas negras e indígenas. Naturalmente, las mujeres monopolizaban la ocupación de comadronas, que se combinaba con la curación de dolencias en general. Las mujeres pobres, como siempre lo han hecho, cosían y aceptaban pensionistas. La hospitalidad de los ricos era el principal medio de alojamiento y alimentación de los transeúntes en el Perú, pero algunas de las mujeres que aceptaban pensionistas por la renta comenzaron, a fines de los años de 1540 y en la década de 1550, a convertirse en posaderas regulares (que también vendían diversos artículos al público), no sólo en Lima, sino que se adentraban tanto en la sierra como hasta La Paz.[13]

El tipo de mujer a cargo de estas posadas variaba desde la humilde pero honorable, hasta la definitivamente sombría. Próxima a la segunda categoría estaba Francisca Suárez, generalmente llamada "La Valencia-

[12] ANP, Salinas 42-43, f. 577; Salinas 46-48, ff. 26, 495, 531, 749, 927, 966, 972; Alzate, f. 861; Gutiérrez 45-55, f. 528; RA PC, I, cuaderno 1; Martínez 49-53, f. 61; BNP, A397, f. 444; A404, f. 493; A542, f. 452; A516, f. 590; A35, f. 276; AHA, Gaspar Hernández, 8 nov. 50; HC 502. Sobre la carrera de Isabel Rodríguez, una destacada propietaria de Lima: ANP, PA 293; Salinas 38-40, ff. 244, 498; Salinas 42-43, ff. 249, 540, 632, 690; BNP, A528, f. 986.

[13] ANP, Gutiérrez 45-55, ff. 585, 628; Salinas 46-48, ff. 14, 1040; BNP, A221, 15 jun. 56; A419, f. 100; A227, 21 jun. 51; A542, f. 519; A37, f. 6; A533; A524, f. 670; AHC, Libros de cabildos, I, f. 75; AGI, Contaduría 1680; Justicia 429, núm. 1; *Libros de cabildos de Lima*, I, 310.

na", quien durante dos décadas, desde fines de los años de 1530, fue una de las mujeres más conocidas de Lima, si bien siempre abiertamente plebeya. A juzgar por sus afirmaciones sobre sí misma, es posible que fuera de origen morisco. En diversos momentos se le conoció por dos nombres completamente diferentes, y dio como su lugar de nacimiento tanto Valencia como Almería, en el reino de Granada. Su afirmación de que era hija legítima del capitán Pedro Cuadrado, que murió en Italia, puede ser tan sólo una falsedad, por lo menos en lo que atañe a la legitimidad. Está más allá del reino de la posibilidad práctica que la hija legítima de uno de los capitanes de su majestad fuera curandera, y eso era básicamente Francisca Suárez.

En Almería se casó con un corso, y tuvo dos hijos; tanto el marido como los hijos estaban aún vivos cuando dejó España para venir a Indias. En Lima, desde un inicio como curandera "La Valenciana" llegó a operar lo que equivalía a una pensión, atendida por varios esclavos, y bien equipada con víveres, platería y tapices de Damasco y terciopelo. Conforme prosperaba, entró a otras empresas frecuentes entre mujeres; su establecimiento (probablemente no sólo de ella) manufacturaba pan y bizcochos para la venta, y era dueña de cuatro o cinco casas además de la suya, todas las cuales alquilaba para renta.

Por su propia protección y su honor, era prudente que las mujeres que regenteaban pensiones se casaran, y las que encontraban marido dispuesto a hacerlo lo hacían así. En 1547 "La Valenciana" se casó con Antonio de Toledo, quien desde entonces ayudó a operar su casa. Llegó a depender de Toledo mucho más profundamente que en un sentido formal, dándole el libre manejo de sus propiedades y manteniendo a sus parientes. Pero la relación terminó debido a una dificultad que acosaba a los matrimonios en Indias: Toledo era bígamo. Presumiblemente el marido de "La Valenciana" en España había muerto antes del nuevo casamiento, pero la esposa de Toledo aún vivía. Éste había sucumbido a la tentación que vencía a más de un español en el Perú, la de olvidar a una esposa pobre y distante en España, por una nueva que era rica y estaba presente. Después de un año la validez del matrimonio fue puesta en duda ante los tribunales eclesiásticos, sólo para ser confirmada, hasta que finalmente, hacia 1554, el matrimonio anterior de Toledo fue reconocido sin lugar a dudas, se le desterró del Perú, y su matrimonio con "La Valenciana" fue invalidado.[14]

[14] ANP, Salinas 38-40, f. 468; Salinas 42-43, ff. 463, 695; Salinas 46-48, ff. 36,

No hay razón en particular para pensar que la casa de "La Valenciana" fuera alguna vez algo más que una pensión. Pero es posible; no todos los aventureros en las Indias eran varones. Ya en 1537 el obispo Berlanga de Panamá se quejaba de la presencia de demasiadas mujeres solteras de mala moral. Había siempre un cierto número de mujeres, no necesariamente del origen más bajo, pero ciertamente de baja reputación, que servían a los españoles como prostitutas, rabonas y amantes.

Definitivamente existían prostitutas hechas y derechas en Lima, el centro de todas las diversiones, y en el rico Potosí, pero no había las suficientes para estar organizadas en una casa. Tampoco había nada parecido a una demanda masiva por el físico de la mujer. Los españoles hallaron atractivas a las indígenas, y cada español podía tener todas las que deseara. Las prostitutas españolas abastecían más bien la necesidad de los españoles de estar cerca de una mujer que compartiera su idioma y su cultura. Tanto como a cualquier otra cosa se dedicaban a entretener quienes, como María de Ledesma en Potosí, tenían una vihuela o guitarra fina y sabían tocar y cantar bien. Humorísticamente, medio en burla, comúnmente sus clientes llamaban a estas mujeres con el doña, y este uso se abrió paso en las crónicas de las guerras civiles; pero no se les nombraba así en ningún contexto serio.

Lejos de ser verdaderas prostitutas, eran aventureras dispuestas a establecer relaciones poco firmes con cualquier hombre que pudiera mantenerlas bien. No sentían ningún prurito por buscar un matrimonio ventajoso, pero sólo bajo circunstancias inusitadas podían esperar el matrimonio. A menudo este tipo de mujer, en efecto, servía como esposa interina o de reemplazo a un hombre cuya verdadera esposa estaba aún en España, o lo que es todavía más característico, para un soltero que deseaba compañía femenina, pero que no quería casarse hasta estar en situación de contraer matrimonio con una dama rica o bien nacida que honrara su linaje. Cuando llegaba ese momento, si la relación había sido significativa y el hombre era generoso, podía dar a su antigua amante una dote y casarla con otro español menos ambicioso.

En un caso excepcional, la pareja adquiría un apego profundo y se casaba; un hombre que llevó a su amante en la expedición de Rojas se casó posteriormente con ella, después de haber pasado varios años

613, 1023, 1024, 1159; Martínez 49-53, f. 2; Gutiérrez 45-55, f. 300; Villarreal 55-57, f. 135; RA PP, I, juicio de Pedro de Salinas; BNP, A30, f. 335; A34, f. 140; A33, f. 81; A528, f. 1001; A221, 23 feb. 57; A541; AGI, Justicia 429, núm. 1.

juntos en el páramo argentino. A fines de los años de 1530 algunos encomenderos peruanos, que se tomaron en serio la amenaza real de despojar de sus derechos a todos los que permanecían solteros, se casaron con sus amantes ante la ausencia de otras mujeres. Posteriormente, en tiempos de las Leyes Nuevas, estos hombres se quejaron amargamente de haberse casado con inferiores para conservar sus encomiendas, que después de todo ahora iban a perder.

Muy típica de la manera de existir de estas mujeres era la carrera de Violante de Góngora, quien vivió con un mercader portugués en el Perú durante la década de 1550. Como su amante, lo acompañaba de ida y vuelta a Panamá en sus viajes de negocios, algo que no se hubiese considerado propio de una esposa legítima; las esposas de los mercaderes y marineros permanecían en Lima mientras sus esposos viajaban. Violante le había dado un hijo al mercader, y la relación era bastante estable; cuando éste murió, en el viaje de regreso de Panamá en 1556, le encargó liquidar sus asuntos. Pero en lugar de establecerse en una respetable seudoviudez, se dejó llevar y vivió sin trabas. En 1560 se encontraba en la sierra de Huamanga, donde hizo arrestar a dos españoles por haberle pegado.[14]

En el polo opuesto a las concubinas estaban las mujeres consagradas a la Iglesia. En el Perú, los verdaderos conventos de monjas se desarrollaron lentamente, y los que comenzaron a organizarse, cuando se acercaba el año de 1560, pertenecían ya a la nueva era. Pero los precedieron, en los últimos años de la década de 1540 y durante la de 1550, las beatas. Fenómeno específicamente español, las beatas eran mujeres que vivían en retiro piadoso, algunas veces individualmente y otras veces en grupos, que vestían el hábito de una orden con la cual tenían alguna vinculación, usualmente formal.

Las beatas dominicas parecen haber sido las primeras en organizarse; en 1548 la beata dominica Mari Hernández de Pereda donó su casa para este propósito, si bien pronto añadió la cláusula de que a una rival, Leonor del Aguilar, no debía permitírsele la entrada. Posterior-

[15] ANP, Salinas 42-43, f. 366; RA PP, I, juicio de Pedro Salinas; BNP, A30, ff. 308-313; Cieza, *Chupas*, 291; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 99, 114; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, II, 158, 165; III, 182; *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, X, 93; Porras, *Cartas del Perú*, 236. Sobre la carrera de Violante de Góngora: ANP, RA PC, I, cuaderno 1; BNP, A37, f. 39; A538, f. 1042; A336, 13 ene. 60.

mente los frailes dominicos la persuadieron de que revocara la cláusula, y Leonor, quien había estado viviendo con una joven esclava mulata y un niño mestizo que criaba, fue a vivir allí. La disciplina, como puede verse, no era la que podía esperarse de las monjas regulares, pero el esfuerzo dominico fue serio y sostenido.

Leonor del Aguilar permaneció como beata por lo menos durante diez años; la casa dominica existía aún en 1557, y hasta tenía miembros afiliados en el valle costeño de Chincha, donde los dominicos mantenían un monasterio.

Las beatas dominicas eran mujeres de situación modesta; otro establecimiento iniciado bajo el patrocinio agustino alrededor de 1557 surgió de un estrato diferente de la sociedad; quienes ingresaban eran viudas e hijas de encomenderos, todas ellas llamadas doñas. Después de algunos años las beatas se convirtieron en monjas regulares y fundaron un convento de la misma orden.[16]

Rica y pobre, concubina y beata, la mujer española hizo su contribución más importante al desarrollo del país al educar a los que las rodeaban en los usos de su tierra natal. En sus casas se hablaba y se aprendía español. Enseñaron a sus criadas negras e indígenas a tender las camas, a coser vestidos europeos y a preparar comidas españolas a la usanza de su tierra. Con todo lo irregulares que pudieran ser sus propias vidas privadas, enseñaron religión a sus esclavos y sirvientes, y los alentaron a formalizar sus uniones y a casarse.

Pero sobre todo esta influencia se extendió a la segunda generación, de cuya crianza las españolas eran responsables; generación que incluía no sólo a sus hijos españoles cabales, sino también a gran número de niños mestizos engendrados por pobladores españoles que no se resignaban a que sus hijos fuesen criados como indígenas. La demanda de gente para que cuidara de tales niños era grande, y cualquier española, tuviese hijos o no, podía esperar que se le importunara para que criara mestizos y huérfanos. Una vez que se traía a los niños, se desarrollaba un apego personal, cualquiera que hubiera sido el acuerdo original. Francisca Suárez, "La Valenciana", la posadera algo desprestigiada aceptó en 1544 criar e instruir a la hija mestiza de un español, recibiendo una esclava negra para sufragar los gastos. Algunos años después el español murió pobre en una batalla de las guerras civiles, pero

16 BNP, A35, ff. 532, 533, 593; A542, f. 258; A221, 19 abr. 60; A524, f 682; A404, f. 468; Garcilaso, *Obras*, II, 372; Cobo, *Obras*, II, 428.

"La Valenciana" se quedó con la niña, y le dejó un considerable legado en su testamento.[17]

En lo que respecta a las esposas de los encomenderos, sus "colecciones" de niños eran verdaderamente imponentes. Isabel de Ovalle, casada dos veces pero sin hijos, criaba a dos niñas españolas huérfanas, una niña mestiza que había sido amparada por su primer marido, y dos niñas mestizas que había tomado por su propia inîciativa (para no hablar de dos esclavos negros huérfanos que pensaba liberar). Proyectaba darles a todas una dote sustancial. El no tener hijos no era, ciertamente, la regla entre las esposas de encomenderos, muchas de las cuales eran notablemente fértiles. Doña Francisca Jiménez tenía, en 1548, diez hijos vivos y a su lado; dos de su primer marido, tres del segundo y cinco del tercero. También criaba a una hija mestiza de su segundo marido, que se desempeñaba como su criada. Este era el destino de muchos niños mestizos criados en hogares españoles; recibían sustento, educación y afecto, pero se les veía como criados.[18]

En el Perú crecía entonces, durante las décadas de 1540 y 1550, una nueva generación cuya herencia cultural era fuertemente española, ya fuese de pura sangre española o mestiza. Para el futuro carácter de la colonia, este grupo era de inmensa importancia; pero en el periodo anterior a 1560 seguían siendo poco más que una potencialidad. Casi ningún representante de la segunda generación, ya fuera español o mestizo, figuró en ningún papel independiente durante los siguientes treinta años desde el momento en que la expedición conquistadora partió hacia el Perú; ni siquiera en las empresas más humildes, como la artesanía.

En el Perú nacieron niños mestizos y españoles desde 1533 en adelante, pero la segunda generación tuvo su verdadero inicio sólo después de la rebelión indígena de 1537. Hacia 1560 sólo una pequeña minoría de la segunda generación tenía más de veinte años de edad. La nueva generación también tuvo que luchar con la renuencia española general a confiar algo importante a los muy jóvenes; en la tradición legal española, muy vigente en el Perú, tanto hombres como mujeres eran menores de edad y requerían tutores hasta cumplir los veinticinco años. Independizarse se hacía todavía más difícil debido al prestigio abrumador de la primera generación de pobladores, quienes siguieron al mando en todos los caminos de la vida por un lapso anormalmente largo.

[17] BNP, A30, f. 335; A33, f. 81.
[18] BNP, A542, f. 481, A34, f. 99.

Casi todas las aparentes excepciones a la regla de la emergencia tardía de la segunda generación resultó que incluían a gente nacida en otras partes de las Indias. Ya en los años de 1530 se llevaron al Perú españolas nacidas en Santo Domingo para que se casaran con encomenderos, y se les trataba como plenamente iguales, como si La Española fuese una región de España. El único mestizo (aparte de don Diego de Almagro, que era excepcional en todos los sentidos) que llegó a capitán en las guerras civiles fue Diego de Ovando, engendrado en Santo Domingo por el gobernador Ovando. En las crónicas hay información acerca de mestizos que participaban en los ejércitos de Gonzalo Pizarro y Francisco Hernández de Girón, pero los únicos dos cuyos orígenes son definitivamente conocidos eran mexicanos; uno de ellos fue el cronista Pedro Gutiérrez de Santa Clara. Por donde se mire, la historia es la misma. Un mestizo que trabajó como secretario eclesiástico en Lima a fines de la década de 1550 era natural de Nicaragua. La hija mestiza de un maestre de Lima, que se casó con un compañero del navío de su padre en Lima alrededor de 1558, y luego se hundió en una carrera de pequeñas raterías, nació en Panamá. La total extranjería en el Perú de estos mestizos de las áreas más antiguas, al parecer les facilitó el alcanzar cierta aceptación entre los españoles (aunque nunca la igualdad total). El proceso se repitió en la década de 1560, cuando algunos mestizos peruanos fueron a Chile y ganaron como combatientes de indígenas una posición que pareciera negárseles en casa.[19]

Puesto que había tan pocos de ellos viviendo una existencia independiente antes de 1560, hay poco más que decir sobre los niños españoles nacidos en el Perú, aparte de que fueron criados en los hogares de sus padres y recibieron una crianza española, siendo los hijos encaminados tras las huellas de sus padres y las hijas casadas ventajosamente a temprana edad. Los niños mestizos, por otro lado, conocieron muchos destinos que requerían mayor atención. Pero ambas clases de niños, por igual, eran a menudo huérfanos de las guerras civiles y otros riesgos de frontera, en cuyo caso, si sus padres les dejaban algo, tanto los unos como los otros eran puestos por igual bajo el cuidado legal de tutores. El sistema legal español de tutoría no funcionaba bien con propósitos

[19] ANP, Gutiérrez 45-55, f. 363; RA PP, I, cuaderno 11; BNP, A33, f. 148; A542, f. 5; AGI, Patronato 123, ramo 9; 109, ramo 5; Contaduría 1680; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, IV, 329; Garcilaso, *Obras*, IV, 23; *CDIHE*, XCIV, 172; Mariño de Lobera, *Crónica*, 395.

de caridad; no se tomaban provisiones legales para los niños que eran verdaderamente abandonados hasta que, en los años de 1550, un abogado de Lima fue oficialmente nombrado "padre de los huérfanos". Pero si un niño heredaba dinero o propiedades de su padre, uno de los alcaldes de la ciudad, sin hacer distinciones entre español o mestizo, buscaba y nombraba un tutor, quien conservaba los bienes en fideicomiso y utilizaba una cantidad estipulada del ingreso para mantener al niño, estando en todo momento sujeto a inspección de las cuentas. Con mucha frecuencia el tutor era un amigo de la familia que se llevaba al niño a su casa, pero fuese así o no, el sistema funcionaba bastante bien para los que entraban en él. Hubo hijos de encomenderos que heredaron, a los tres o cuatro años de edad, encomiendas y grandes propiedades que les fueron conservadas con éxito durante veinte años o más. En una escala menor, había un número bastante grande de niños que, a través de un tutor, poseían una casa o algún ganado que les aseguraba un medio de vida.[20]

Los niños que vivían con sus familias o tutores, o de alguna otra manera se les reconocía como pertenecientes a la sociedad hispanoperuana, recibían una educación que aparentemente no estaba por debajo del promedio español, a pesar de la escasez de instrucción formal. Sólo se sabe de dos o tres maestros de educación elemental que pasaron al Perú, pero, por lo menos los encomenderos, se las arreglaron para encontrar a alguien que instruyera a sus hijos españoles o mestizos. Algunas veces contrataban a gente competente como tutores privados; otras veces persuadían a un eclesiástico para que enseñara gramática y latín a una clase de niños. El resultado que pudo dar esta educación puede verse en su producto más ilustre, el cronista mestizo Garcilaso de la Vega, cuyo perfecto estilo español se admira todavía hoy. Como se hiciera, la segunda generación tuvo una educación mejor, o al menos más elegante, que la mayoría de los conquistadores; sus detalladas firmas indican un incremento en el refinamiento y una pérdida de fuerza.[21]

En el Perú conquistado no hubo una norma acostumbrada para el tratamiento o una evaluación social fija para los miles de niños mestizos

[20] ANP, Gutiérrez 45-55, f. 363; Salinas 46-48, ff. 803, 1091, 1163, 1148; BNP, A510, f. 461; A35, ff. 29, 137; A542, f. 43; AHA, Gaspar Hernández, 18 feb. 49, 31 jul. 53, 10 jul. 51.

[21] ANP, Martel 55-58, f. 393; J. Fernández 57-98, f. 132; AGI, Contaduría 1680; HC 790; Garcilaso, *Obras*, II, 83-84.

nacidos de padres españoles y madres indígenas. Muchos, que nunca fueron reconocidos, crecieron al lado de sus madres como indígenas y fueron reabsorbidos por esta población. En otros casos, hubo españoles que recorrieron grandes distancias para atender a su descendencia mestiza. Algunos padres españoles enviaron por sus hijos mestizos para que se les reunieran, desde distancias tan grandes como México y Nicaragua. Muchos hicieron planes para mandar a sus hijos e hijas mestizas a España, para que fuesen criados en sus hogares por sus familias, y si bien ello no llegó a realizarse tan a menudo como se intentó, no fue un pensamiento vano.[22]

Para quienes de una u otra manera eran recibidos entre los hispanoperuanos, su condición de mestizos era una desventaja, pero de acuerdo con otros factores, no excluía la aceptación a un nivel bastante alto. Es difícil separar los sentimientos de los españoles respecto a la mezcla racial, tal como afectaba a los mestizos, de su posición de ilegítimos, puesto que el 95 por ciento de la primera generación de mestizos eran ilegítimos. A juzgar por el trato dispensado a los pocos mestizos legítimos, a quienes se aceptaba como iguales cabales, los españoles debieron de considerar la ilegitimidad como una tacha más seria que el mestizaje con los indígenas. Los mestizos legítimos podían heredar encomiendas, y las heredaron, y a uno se le consideró para regidor del concejo de Lima. Más aún, hubo casos de españoles que tenían tantos hijos españoles como mestizos fuera del matrimonio, y a todos les daban igual trato.[23]

Pero siendo de padres prominentes, hasta los hijos mestizos e ilegítimos eran tratados con respeto. Los hijos de Pizarro y Almagro fueron elevados por su enaltecido parentesco, fuera de su clase mestiza, hacia posiciones de caudillaje entre españoles, cuando aún eran de tierna edad. Los hijos e hijas mestizos de otros capitanes y encomenderos recibieron una cuidadosa crianza en hogares españoles (a menudo se les apartaba de sus madres indígenas), y recibieron de sus padres suficiente dinero para vivir con cierta elegancia. Su posición variaba según la riqueza y el poder de sus padres, y aumentaba si sus madres pertenecían a la alta nobleza incaica. Algunos mestizos de esta clase llegaron

[22] AGI, Lima 313, carta de Domingo de Santo Tomás, 1 jul. 50; BNP, A591, f. 386; A36, f. 410; A33, f. 60; Porras, *Cedulario*, I, 121.

[23] ANP, Castañeda, reg. 6, f. 30; BNP, A538, f. 1019; AHA, Gaspar Hernández, 11 jun. 50.

a disfrutar casi de una situación de españoles, y uno de ellos, en efecto, recibió una pequeña encomienda. Cuando un encomendero no tenía heredero legítimo, su hijo mestizo podía heredar una gran parte de sus propiedades y convertirse en una figura acomodada dentro de la comunidad con base en ello, si bien no podía sucederlo en la encomienda. Sin embargo, en general, en el Perú hispánico no había un futuro muy claro para los niños mestizos de clase alta; Garcilaso de la Vega no fue el único a quien se envió con unos cuantos miles de pesos a España en busca de mayor educación o una carrera.[24]

Para las niñas de esta clase el camino era más fácil, ya que podían esperar casarse dentro de la sociedad hispanoperuana, quizá no con quienes eran los iguales de sus padres, pero sí con españoles acomodados de un nivel más bajo. Para un español, este matrimonio ofrecía las ventajas de una alianza con el padre de la muchacha, y una gran dote, que podría ser suficiente para que viviera de ella. Si el padre era excepcionalmente rico y poderoso, su hija mestiza podía casarse bien según cualquier norma. Una hija del famoso capitán Lorenzo de Aldana se casó con un gran encomendero de Las Charcas. Diego Maldonado, apodado "El Rico", casó a su hija con un español que tenía derecho a usar el don, con una dote de 20 000 pesos. Sin embargo, ordinariamente, estas niñas se casaban con hombres de segundo rango: mayordomos, mercaderes, empresarios, o caballeros pretendientes sin encomiendas.[25]

La pauta seguida con los hijos mestizos de los encomenderos se repetía a niveles más bajos, pero sin alteración. Sobre todo, la presencia frecuente en la escena de la madre indígena reducía la intensidad de la hispanización. Los españoles comunes y corrientes a menudo casaban con éxito a sus hijas con subalternos o inferiores: un maestre de navío las casaba con uno de sus marineros; un mercader, con su factor. Pero pronto se llegó al punto en que la dote y la posición del padre no era suficiente para atraer pretendientes. Muchos españoles cumplían con su

[24] ANP, Salinas 46-48, ff. 12, 589, 866; BNP, A221, 19 abr. 60; A516, f. 132; A542, ff. 456, 564; A538, f. 1047; AGI, Patronato 99, núm. 2, ramo 3; 102, ramo 2; 93, núm. 5, ramo 1; Lima 205, probanza de Juan Sierra de Leguízamo; Garcilaso, *Obras, passim.*

[25] ANP, Salinas 46-48, f. 285; BNP, A337, f. 35; A525, f. 861; AGI, Patronato 93, núm. 11, ramo 2; 109, ramo 4; 110, ramo 9; 112, ramo 1 y ramo 14; 114; ramo 8; Lima 118, carta de Pedro Rodríguez Puertocarrero, 30 sept. 57.

deber hacia sus hijos mestizos (tanto niños como niñas) haciéndoles una "donación". Si la donación era grande, quizá por un valor de 1 000 pesos, la criatura tenía el futuro asegurado, pero usualmente era mucho menos: 200 o 300 pesos, o una yegua con un potro, o unas cuantas cabras. Una criatura con una provisión así probablemente tendría éxito en ser criado por alguna familia española, pero la cantidad no era suficiente para una dote o un comienzo en la vida.

Por lo tanto, hacia la década de 1550, constituía un grave problema en el Perú el qué hacer con las numerosas niñas mestizas que crecían como españolas, pero que no eran lo suficientemente ricas para encontrar maridos españoles. El donar dotes a las huérfanas mestizas se convirtió en una de las formas favoritas de hacer caridades. En el Cuzco y en Lima, vecinos con inquietudes filantrópicas fundaron casas para cobijarlas. (Casi nunca se les ocurrió, a quienes se dedicaban a practicar la caridad de este modo arreglar el matrimonio entre dos mestizos, en parte, sin duda, porque los hombres no se casaban tan jóvenes como las mujeres, y pocos mestizos habían alcanzado la mayoría de edad.) La filantropía no podía, ciertamente, hacerse cargo de todas las niñas mestizas hispanizadas; aparentemente muchas de ellas terminaban en posiciones puramente serviles, o se dedicaban a la vida fácil, o eran enteramente abandonadas.

Los niños mestizos comunes y corrientes, al igual que los mestizos de clase alta, tenían dificultades para hacerse un lugar, pero tenían la ventaja de que no estaban sobreactuando al desempeñarse como criados de los españoles o al ingresar como aprendices de artesanos, por lo que algunos de ellos hallaron vías de integración a la sociedad hispanoperuana en una ocupación útil. Sin embargo, no fue sino hasta 1561, cuando hubo suficientes artesanos mestizos preparados, que se hizo necesario plantearse el asunto de si debería permitírseles operar talleres independientemente (en el Cuzco se decidió afirmativamente).[26]

En general, debe considerarse que los españoles mostraron una pre-

[26] Servicio: ANP, Gutiérrez 45-55, f. 627; Salinas 42-43, f. 656; Diego Ruiz 57-63, ff. 183, 813; Martel 55-58, f. 458; BNP, A542, ff. 160, 449; AHC, Libros de cabildos, 61-64, f. 7. Donaciones y matrimonio: ANP, Salinas 42-43, f. 29; Salinas 46-48, ff. 196, 559, Alzate, f. 910; Gutiérrez 45-55, ff. 575, 612, 613; RA PP, I, juicio de Isabel Gómez; BNP, A512, f. 223; A404, f. 440; A35, f. 324; A37, f. 59; A33, f. 198; A221, 5 mayo 60; AHC, Vitorero, 6 feb. 60; Libros de cabildos, I, f. 153; AHA, Gaspar Hernández, 7 ago. 50, 26 mayo 53; AGI, Contratación 198, ramo 12; Contaduría 1680; HC 246.

ocupación poco usual por el destino de su descendencia mestiza. Incluso si muchos —probablemente la mayoría— de los niños mestizos fueron víctimas del descuido, hubo varios cientos a quienes se protegió y crecieron dentro de la sociedad hispanoperuana.

Para poder explicar el trato relativamente bueno dispensado a los mestizos no es necesario imaginarse ninguna ternura paternal fuerte y fuera de lo común por parte de los españoles, si bien algunos tenían estos sentimientos (a menudo les llamaba la atención, al parecer, lo mucho que sus hijos mestizos se les parecían).[27] Mucho más importante era el fuerte sentimiento de linaje español, que recalcaba la solidaridad con todos los parientes, cercanos y lejanos, como también la necesidad de conservar el apellido familiar. Otro factor era el estricto mecanismo español para obtener la tutoría legal. Finalmente, estaba el especial sentido de responsabilidad que sentían los españoles, dentro de la tradición árabe, por la protección de las mujeres. En todos los niveles se prodigaban más cuidados a las niñas mestizas que a los niños; probablemente a consecuencia de ello fue que una proporción más alta de mujeres fue absorbida por la población española, pues siendo los hombres más numerosos dentro de esa población, el sector femenino se hacía más necesario.

Para resumir la parte esencial del capítulo digamos que hubo entre los colonizadores del Perú una gran minoría de mujeres que, viviendo en las ciudades, a menudo como cabezas de las grandes casas de los encomenderos, fueron capaces de ejercer una influencia cultural en la población urbana que no guardaba proporción con su número. Hasta las mujeres humildes tenían personal de servicio mixto, al que le enseñaban los usos y costumbres españoles. La casa de una española casi indigente de Lima puede usarse como paradigma del Perú hispánico; en su hogar vivían, además de ella misma, su esclava negra, su sirvienta indígena y una niña mestiza y huérfana.[28] Sobre todo, las mujeres españolas eran responsables de la existencia de una segunda generación española que debería heredar las encomiendas y las riquezas de la primera, y proporcionaban el ambiente en el cual crecía una generación de mestizos que serían primariamente españoles en el idioma y la cultura.

Ambos elementos de la segunda generación, el español y el mestizo,

[27] AGI, Patronato 110, ramo 9; 99, núm. 2, ramo 3.
[28] ANP, RA PP, I, juicio de Isabel Gómez.

fueron extraordinariamente lentos en hacer valer sus derechos. Antes de 1560 no se vieron en el Perú mercaderes, artesanos o encomenderos influyentes (hubo algunos jóvenes que heredaron encomiendas) que fueran españoles nacidos en el país. Por entonces los mestizos todavía no constituían una comunidad, como las que habían formado los negros, los indígenas urbanos, e incluso los italianos o los vascos. No había nada semejante a una familia de padre, madre e hijos mestizos; pero quizá tampoco la hubo después. Conforme se acercaba 1560 comenzaron a aparecer algunos indicios del futuro. Los mestizos vagabundos del Cuzco comerciaban con los indígenas de las zonas en que se cultivaba la coca, y los engañaban y robaban, anticipándose a los léperos, que posteriormente constituyeron una plaga semejante en las colonias españolas. También se manifestaban ya los primeros síntomas de lo que iba a ser la decadencia criolla, fruto de la riqueza y el subempleo.[29]

La verdadera emergencia de la segunda generación ocurrió en la década de 1560, que presenció los primeros levantamientos de los mestizos y el desempeño de los primeros regidores de los cabildos peruanos de nacimiento. Fue entonces cuando se introdujo en el Perú la palabra "criollo", como ahora se usa comúnmente, puesto que hasta entonces la palabra "criollo" se refería sólo a los negros, y la segunda generación de españoles eran llamados meramente españoles, como sus padres. En el periodo de la conquista y de las guerras civiles se habían sentado las bases, pero la definición final del papel de los criollos y mestizos fue una de las pocas tareas formativas esenciales que quedaban pendientes en el Perú hispánico hacia 1560.

[29] ANP, RA PP, I, juicio de Juan de Zárate; AHC, Libro de cabildos, 59-60, f. 14.

X. LOS NEGROS

En 1533, acampado aún en Cajamarca después de capturar al Inca, Francisco Pizarro mandó una partida de avanzada al Cuzco: los primeros hombres del Viejo Mundo en ver la capital inca. Uno de los cuatro hombres enviados era negro. Es típico del proceso de formación mítica que este grupo, compuesto por dos marineros andaluces, un escribano vasco y un negro, se transformara en las crónicas posteriores en dos capitanes de Extremadura. Tal como resultó, el negro no llegó al Cuzco; regresó solo desde Jauja, a cargo de una caravana de indígenas, con una fortuna en metales preciosos.[1]

Entre la casi ilimitada variedad de gente que colaboró en la conquista del Perú, siempre hubo esclavos negros. Estuvieron presentes como sirvientes y auxiliares en todas las expediciones de descubrimiento tempranas, desde 1524 en adelante; algunos españoles llevaron consigo esclavos negros para especular con ellos. con la esperanza de obtener una cuantiosa ganancia al venderlos, si la expedición descubría riquezas.[2] En el periodo anterior a la captura del Inca, los negros no eran numerosos, puesto que no se disponía de dinero para comprarlos, pero después de la repartición del botín de Cajamarca, los negros entraron a raudales al país. Se hallaban en la costa, en la sierra, en Chile, en todas las expediciones subsecuentes enviadas a las áreas periféricas.

En los primeros días la función primordial de los negros era desempeñarse como valiosos auxiliares militares. Cada vez que los españoles se preparaban para una expedición contra los indígenas, compraban tres cosas: armas, caballos y negros.[3] Con la fundación de ciudades, las funciones de los negros se ampliaban rápidamente, hasta desarrollar una serie de tareas esenciales para la construcción, el abastecimiento y mantenimiento de los poblados españoles.

Para comprender el papel de los negros en el Perú conquistado resulta fundamental la apreciación de su posición intermedia entre los

[1] Jerez, *Verdadera relación*, II, 337; Pedro Pizarro, *Descubrimiento*, V, 183; Garcilaso, *Obras*, III, 56.

[2] Porras, *Cartas del Perú*, 7.

[3] ANP, Castañeda, reg. 4.

españoles y los indígenas; no debe pensarse que estaban por debajo de los indígenas. Los negros asimilaron las habilidades españolas mucho más rápida y cabalmente que los indígenas. Militarmente, los negros eran casi tan superiores a los indígenas como lo eran los españoles. Una pequeña banda de negros podía atemorizar a toda una comarca de indígenas; un solo negro podía dominar a un pueblo de naturales. Los negros, incluso como esclavos, mostraron una tendencia, durante el periodo inicial, a acumular personal de servicio de indígenas intimidados. Si bien algunos negros vivían o se casaban con mujeres indígenas, y en las ciudades había cierto acercamiento entre los dos polos de la clase sirviente, la relación entre negros e indígenas era, fundamentalmente, de una fuerte hostilidad mutua, y en la que los negros ocupaban una posición de poder mucho mayor.[4]

Por el otro lado, los negros no eran iguales a los españoles. Completamente al margen de la obvia subordinación de los negros en el papel de esclavos, los españoles conservaban la superioridad militar. Cuando los españoles combatían a los indígenas, los negros combatían también; cuando los españoles se enfrentaban en las guerras civiles, los negros lo hacían como pajes, y permanecían en las tiendas durante las batallas. Es verdad que la presencia de tantos potenciales combatientes tentó a los capitanes españoles más de una vez, y finalmente, en 1554, el rebelde Francisco Hernández organizó una compañía de 300 o 400 esclavos negros, prometiéndoles la libertad, pero los resultados fueron poco concluyentes, y puesto que esta fue la última gran guerra civil, los negros no volvieron a tener nunca más la oportunidad de aprender los refinamientos del arte militar.[5] En la guerra como en muchas otras cosas, los negros figuraban entre los españoles y los indígenas, probablemente más próximos a sus compañeros de intrusión del Viejo Mundo que a los habitantes nativos del Perú.

Al principio, los españoles presentes en el Perú no se dieron cuenta de la gran complejidad étnica de los antecedentes de los africanos, o les fue indiferente. Las ventas de negros en los años de 1530 casi no contienen referencias al lugar de nacimiento o al origen étnico. Pero a principios de la década de 1540, compradores y vendedores comenza-

[4] ANP, Salinas 46-48, f. 1090; BNP, A538, 1 ago. 56; AGI, Lima 566, vol. IV, 28 oct. 41; *Libros de cabildos de Lima*, I, 23; Mariño de Lobera, *Crónica*, 285-286; *CDIAO*, VII, 381.

[5] Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 384; Garcilaso, *Obras*, IV, 91.

ron a prestar una atención irregular al origen étnico y geográfico de los esclavos, el cual veían como la tierra o la nación africana, un término impreciso y general con significados diversos: nacimiento, nación, raza o tribu. Desde fines de los años de 1540 en adelante, la referencia al origen era una parte bastante regular de la descripción de los esclavos negros, que se emitía sólo por descuido o falta de información. Nada indica, sin embargo, que los españoles concedieran ya gran importancia económica al origen de los esclavos; los precios no variaban perceptiblemente por la pertenencia a un grupo étnico determinado.

Para el periodo más o menos de 1548 a 1560, hay información disponible para proporcionar un indicio de los orígenes aproximados de los africanos en el Perú. Aun cuando no fue posible efectuar una investigación exhaustiva y metódica sobre el tema para el presente estudio, cierto reconocimiento rápido del material típico dio resultados que probablemente sean confirmados por cualquier investigación futura. La parte de la costa africana occidental llamada Alta Guinea o región del Cabo Verde, y la sección de ella al sur del río Senegal, a través de la Guinea portuguesa, era con mucho la fuente más importante de negros para el Perú, aun cuando los africanos de la región del Congo, Mozambique y otras partes del África Occidental no constituían una rareza.

Los términos utilizados en el Perú para designar los orígenes de los esclavos eran tomados del tráfico de esclavos en el Atlántico; la mayoría de ellos aludían a grandes grupos étnicos, y algunas veces a estados. Algunos de ellos eran nombres que bien pudieron haber usado los africanos como denominación en su tierra natal, otros no, pero al menos los africanos estaban familiarizados con la terminología, y sabían a qué grupo pertenecían. Los grupos o denominaciones más importantes, con cifras que corresponden a la frecuencia con que aparecían en un muestreo de los protocolos notariales, son los siguientes.[6]

[6] Los registros en los cuales se basa esta tabulación: ANP, PA: Juzgado, Castañeda; Salinas 38-40; Salinas 42-43; Salinas 46-48; Gutiérrez 45-55; Gutiérrez 55-56; Alzate; Martínez 49-53, Sebastián Vázquez 51-54; Villarreal 55-57; J. Fernández de Herrera 57-98; E. Pérez 57; Martel 55-58; BNP, A33; A34; A35; A542; A400; A37; A538; AHA; Cerón; Valdecabras; Gaspar Hernández 49-53. Para un mayor debate sobre los grupos étnicos y sus nombres véase J. W. Blake, *European Beginnings in West Africa*, y Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México, 1519-1810.* Algunos de los nombres étnicos de la lista, tales como kassanga, se identificaron consultando el trabajo de G. P. Murdock, *Africa: Its Peoples and Their Culture History.* El profesor Philip D. Curtin, de la Universi-

CABO VERDE			
	Jelof (Wolof)	45	
	Biafara (Biafada, Biafar)	40	
	Bran (Bram)	23	
	Berbesí (Serer)	18	
	Mandinga (el Malinke de la Gambia)	15	
	Bañol (llamado Banyun por J. W. Blake)	8	
	Cazanga (Kassanga)	4	
	Fula	1	
	Zape (región de la Sierra Leona)	8	
			162
OTRAS PARTES DE ÁFRICA OCCIDENTAL			
	Tierra Nova (no identificada con seguridad)	20	
	São Tomé (aun cuando posiblemente provenían del Sur)	3	
			23
ÁFRICA DEL SUR			
	Manicongo (Congo)	13	
	Mozambique	5	
	Enchico (Anzico)	2	
	Anbo (Ambo)	1	
	Angola (Ndongo)	1	
			22
OTROS			
	España, Portugal, las Indias, "criollos"		
			49
			256

dad de Wisconsin, me dio valiosas sugerencias en relación a esta lista, inclusive una identificación positiva de los berbesí como los serer.

Estos resultados provisionales concuerdan bien con las impresiones obtenidas al leer una gran variedad de fuentes no tabuladas aquí. Resulta razonablemente claro que la difusión étnica de los africanos no experimentó ningún gran cambio durante el periodo 1532-1560.

Aun cuando muchos de ellos provenían de una misma región, los africanos estaban étnicamente muy fragmentados. Ningún grupo constituía una mayoría o una minoría muy marcada. Además, parece que los esclavos africanos de alguna manera se entreveraron y entremezclaron en el camino, antes de llegar al Perú, por lo que aun los lotes de recién llegados tenían diversidad étnica. Todas las listas disponibles de conjuntos relativamente grandes de esclavos negros muestran la misma extraordinaria diversidad, con únicamente dos o tres esclavos de un solo grupo. No resulta claro si los españoles se esforzaban conscientemente en romper las concentraciones de africanos con los mismos antecedentes, o si la diversidad era un producto natural del método de recolección y de las varias reventas por las cuales habían pasado los esclavos antes de llegar al Perú.

Planificada o accidental, la diversidad étnica era un elemento de primera importancia en la determinación del papel de los africanos en el Perú. Significaba que los africanos vivían y actuaban casi por completo dentro del contexto español. Muchos africanos debieron de haber tenido que hablar español entre ellos. Estaban separados de los indígenas por la diversidad de raza y cultura, así como por la hostilidad mutua, y aislados unos de otros por la pertenencia a grupos distintos. Dentro de la conquista y ocupación del Perú, se consideró a los africanos principalmente como otros españoles más, como otros difusores del idioma español y las costumbres europeas.

Los únicos rasgos africanos que podían afirmarse del todo eran los patrones sumamente generales que eran más universales que el lenguaje. Los bailes de tipo africano eran uno de ellos, y aparecían donde pudieran congregarse los africanos. La monarquía era otro. Las pocas comunidades independientes de negros renegados que se las arreglaron para subsistir en algunas partes del Perú durante unos cuantos años, operaban bajo la institución política africana.[7] Sería de sumo interés saber qué lengua hablaban los renegados; probablemente era el español. O posiblemente estas comunidades disfrutaran de cierto grado de

[7] *Libros de cabildos de Lima*, IV. 55; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, II, 374.

éxito debido a que habían sido capaces de concentrar suficiente gente de uno u otro grupo étnico para formar un núcleo fuerte. En todo caso, la diversidad étnica era un impedimento eficaz para las rebeliones de esclavos.

Como se ha visto en el cuadro anterior, no todos los negros del Perú provenían directamente del África. Una minoría significativa había nacido en España y Portugal, donde la esclavitud de los negros era común. Este grupo era quizá comparable en número a uno de los grupos étnicos que ocupaban el segundo lugar, como los berbesí o los mandingas. Los negros nacidos en España eran aún más dependientes de los españoles que los negros africanos; es poco probable que muchos de ellos hablaran otro idioma que no fuera el español. Sin embargo, no eran tan prominentes, ni tan distintos a los otros negros, o tan estimados por los españoles como uno podría esperar. Sólo pueden discernirse rápidamente dos diferencias. Un buen número de negros españoles eran en realidad mulatos, y ellos proporcionaron una buena cantidad de la importante clase de artesanos negros.

Durante años los negros españoles fueron el único grupo significativo de negros no africanos en el Perú. Si bien el término "criollo" esconde mucho, parece que muy pocos negros nacidos en otras partes de las Indias llegaron al Perú. Sólo se dan ejemplos aislados, provenientes principalmente del istmo y las Antillas. El primer gran añadido a los negros nacidos fuera del África tuvo lugar a mediados de la década de 1550, cuando una generación de negros nacidos en el Perú alcanzó la edad en que podían venderse, según el criterio de la época. En 1556 y 1557 hubo un aumento en la venta de muchachas y muchachos "criollos" que comenzaban la adolescencia, que debieron de ser peruanos de nacimiento. En un documento de 1557 aparecen 19 criollos, presumiblemente peruanos, frente a 42 negros del África.[8]

Los términos utilizados para clasificar a los esclavos negros carecían de precisión y no eran lo suficientemente explícitos, como sucedió en tiempos posteriores. Los compradores y vendedores se las arreglaban con cuatro términos aproximados: "criollo", "ladino", "bozal" y "mulato". La palabra criollo aludía, en la época anterior a 1560, exclusivamente a los negros. Tenía un significado amplio, pero bastante exacto. Cualquier negro nacido fuera del África era criollo; pero no sólo eran

[8] ANP, Martel 55-58.

criollos los negros nacidos en el Perú y otras partes de las Indias, sino también los nacidos en España y Portugal. Al lado de los criollos de Lima y Puerto Rico había criollos de Sevilla, Jaén, Almagro, Valladolid y Lisboa. Como un caso aislado, había un negro criollo nacido en la isla de São Tomé, en la ensenada de Biafara.[9] Puesto que los portugueses se habían establecido allí, São Tomé no se consideraba africano.

"Ladino" y "bozal" eran las dos palabras más usadas en la descripción de esclavos. A los compradores les interesaba saber dos cosas: si un esclavo tenía o no experiencia, si estaba acostumbrado a la vida fuera del África, entre europeos, y, en segundo lugar, si hablaba o no español. En realidad se requería de dos conjuntos de términos para expresar todo esto, pero, dentro de las peculiares condiciones de la esclavitud que prevalecían en las Indias por entonces, la experiencia y el hablar español casi coincidían, de tal manera que un solo conjunto de términos bastaba. "Bozal" significaba básicamente sólo inexperto y recién llegado del África, y "ladino" servía para designar a un esclavo que hablaba español y que, por lo tanto, tenía experiencia. Estos significados, ya bastante claros por el uso ordinario de las palabras en los documentos de venta, pueden deducirse con certeza por su uso conjunto ocasional, como cuando se calificó a un negro de "medio ladino y medio bozal".[10]

Para expresar todas las clases y grados de mestizajes de negros con otras razas, sólo había una palabra de uso común: "mulato". Generalmente no se veía a los mulatos como grupo distinto de los negros; un mulato era un tipo de negro. Todavía no estaba en uso la palabra "zambo", que más tarde serviría para nombrar a quienes nacían de negro e indígena. Hasta 1560 se les calificó de mulatos. Cuando los españoles hallaban un mestizaje o matiz poco usual en un esclavo recurrían a la descripción directa. A una esclava, española de nacimiento y vendida en Lima en 1552, se le nombraba como "del color del membrillo cocido".[11]

Este burdo sistema de clasificación resultaba adecuado y apropiado en la inestable situación existente. Los africanos eran todavía, en gran

[9] BNP, A404, f. 436; A528, f. 1003; A221, 4 mayo 60; A542, f. 499.

[10] BNP, A34, f. 38.

[11] ANP, Gutiérrez 45-55, f. 125; RA PP, I, juicio de Isabel Gómez; AHA, Gaspar Hernández, 16 mayo 49; AGI, Lima 204, probanza de Juan Delgadillo.

medida, desconocidos, los métodos de mercadeo aún no habían alcanzado la madurez, y aun cuando los africanos eran numerosos, no lo eran en la cantidad tan grande que requerían las haciendas.

La mayoría de los esclavos negros pasaron por la vida con nada más que un nombre cristiano como Pedro, Antón o Catalina, siendo calificados a menudo sólo por la palabra negro. Por lo común asumían apellidos únicamente cuando eran libertos, pero unos cuantos esclavos negros (generalmente oriundos de España) tenían nombres españoles completos, tales como Juan Delgado o Francisco Calderón. Sólo cuando grupos muy numerosos de negros trabajaban juntos se sentía una verdadera necesidad de apellidos. En estos casos, los nombres étnicos africanos y las ocupaciones de los esclavos, o sus antiguas ocupaciones, eran los apellidos más comunes, o lo que hacía las veces de apellidos.[12]

La red internacional que trasladó a los esclavos negros a las Indias no puede estudiarse aquí en detalle. Pero es importante tener cierta idea de la parte del comercio de esclavos que se proyectaba directamente para el Perú. Debe dejarse en claro, sobre todo, que en el periodo de 1530-1560 los esclavos negros no llegaban ordinariamente al Perú en barcadas completas, como sucedía en el Caribe. Los negros llegaban al Perú por medios misceláneos y diversos, como lo hacían los mismos españoles. Muchos negros pasaron con sus dueños permanentes, o con españoles que, como negocio lateral, especulaban con la venta de dos o tres esclavos. La pequeña actividad privada pudo haber aportado tantos negros como el comercio más o menos oficial llevado a cabo por los grandes mercaderes.

Incluso los mercaderes no importaban al Perú regularmente cargamentos de esclavos verdaderamente grandes. La logística era vacilante y los riesgos enormes. Los pocos embarques de 50 a 100 esclavos de los cuales hay registros, estaban vinculados con grandes licencias que la Corona española otorgaba a ciertos individuos como favor político.[13] Los testimonios directos sobre el tamaño de los lotes de esclavos, semejantes a los que una vez pudieron hallarse en los registros del Callao, han desaparecido. La prueba indirecta indica que hasta los grandes mercaderes importaban lotes de sólo diez o veinte esclavos a la vez, y ello lo hacían incluso a intervalos bastante irregulares, por lo que los

[12] ANP, Alzate, ff. 913; BNP, A36, f. 50; AHA, Gaspar Hernández, 9 abr. 50, 17 abr. 50.

[13] AGI, Lima 566, vol VI, 5 sept. 50; Porras, *Cedulario*, I, 22, 161, 185.

grandes compradores no podían contar con una sola fuente para satisfacer sus necesidades de mano de obra.

Las dos ventas más grandes de esclavos negros recién llegados registradas en los protocolos notariales de los archivos de Lima tuvieron lugar en 1543, e incluyó cada una sólo doce esclavos. Los mercaderes eran mercaderes generales de Lima; a pesar de la opinión en contrario, nada indica que hubiese en el Perú mercaderes especializados en la compraventa de esclavos durante el periodo que estudiamos. El hombre más íntimamente vinculado con el comercio de esclavos negros era un gran mercader llamado Alonso Pérez de Valenzuela. Fue él quien realizó una de las ventas de doce negros en 1543, una de seis en 1551, y numerosas ventas más pequeñas, pero no se puede decir que fuese ésta su actividad principal. Era socio de un gran empresario de Sevilla, el mariscal Diego Caballero, para importar y vender mercadería de toda clase, y también poseía navíos y hacía grandes préstamos al tesoro real. Juan Antonio y Nicoloso Corso, hermanos, y oriundos de Córcega como su nombre lo indica, también importaban esclavos como parte de su actividad comercial en general. Nicoloso importó un lote de ocho negros en 1550, el único fragmento de testimonio directo actualmente disponible sobre la cuestión del tamaño de los lotes. Algunos mercaderes portugueses participaron en el comercio, pero no hay nada que indique que lo controlaban.[14]

Cualquier mercader que venía del Perú con un cargamento de mercadería general, por lo común traía uno o dos esclavos para vender. Entre los españoles solventes que tenían ocasión de viajar prevalecía una pequeña especulación con esclavos negros. Un vecino de Lima, Juan Cortés, hizo un breve viaje a España a mediados de la década de 1540 para negociar favores de la corte real. Como una empresa lateral, mientras estaba en España compró, en compañía con un sacerdote de Lima, tres esclavos negros y alguna mercadería. En 1546 regresó a Lima con su su inversión y la vendió en este país.[15] Una constante y pequeña actividad de este tipo, ya fuese de los mercaderes o de otros, constituía un elemento vital en el comercio de esclavos negros peruano.

Lima, como puerto del país, fue el punto de venta a lo largo de todo

[14] ANP, Salinas 42-43, f. 723; BNP, A556, ff. 5, 36; A36, f. 61; AGI, Lima 566, vol. VI, 5 sept. 50; Mellafe, *La esclavitud negra*, 41; véase también el capítulo V, nota 21, Valenzuela.

[15] ANP, RA PC, I, cuaderno 3.

el periodo. Hubo un gran volumen de ventas de esclavos negros en Arequipa y el Cuzco, pero la gente que buscaba algo específico se dirigía a Lima. En 1559 el cabildo de la ciudad del Cuzco creyó conveniente mandar a Lima a comprar simplemente una "buena" esclava negra para que sirviera en el hospital de naturales de la ciudad.[16]

Los grandes compradores de esclavos se abastecían lo mejor que podían. Cuando en 1542 un encomendero del Cuzco compró diecisiete negros en Lima para utilizarlos en la minería de la fiebre del oro en Carabaya, tuvo que comprarlos de tres mercaderes diferentes y de un particular. La mayoría de los españoles que eran dueños de un gran número de esclavos negros los habían acumulado gradualmente. Cuando la ciudad de Lima construyó un puente de ladrillos y piedras estable en 1557, se decidió emplear negros como la mano de obra principal y regular, y con este propósito se compraron unos veinte negros, uno o dos por vez, de diferentes personas.[17]

La vasta mayoría de esclavos negros cambiaba de manos en pequeñas transacciones, mayormente en ventas de un solo esclavo, y con menos frecuencia de dos o tres. Muchas de estas ventas pueden llamarse primarias; esto es, representaban la venta de un negro recién llegado, por parte del mercader o especulador que lo había importado, a la persona que sería su dueño permanente. Pero muchas otras transacciones eran parte de un constante y perturbadoramente extendido proceso de reventa. Entre las diversas causas de la reventa frecuente, la fundamental era la demanda particularmente insistente de esclavos negros. Dentro de una situación de mercado general donde la mayoría de los precios, a pesar de un corto plazo de fluctuaciones, eran notablemente estables a lo largo de los años, y los precios del ganado y los productos alimenticios corrientes en realidad bajaron, el precio de los esclavos negros se elevó regularmente, dándoles constantemente a los propietarios la oportunidad de obtener utilidades con la reventa. Era muy común que un esclavo hubiese tenido dos o tres dueños anteriores al momento de la venta. Un negro llamado Francisco, uno de los esclavos importados por Juan Cortés (véase más arriba) en 1545 o 1546, hacia 1549 ya había servido a cinco amos.[18]

[16] AHC, Libro de cabildos, 59-60, f. 34.

[17] ANP, Gutiérrez 55-56, f. 494; BNP, A556, ff. 8-12; A538, f. 1031; A542, ff. 302, 313, 325, 338, 427, 428.

[18] ANP, RA PC, I, cuaderno 3; Alzate, f. 762; BNP, A556, f. 15.

Algunos tipos de reventas de negros tenían connotaciones menos negativas. Cuando —como a menudo sucedía— los esclavos negros eran vendidos junto con la tierra que cultivaban, el ganado que cuidaban o las herramientas con que trabajaban, el esclavo era un elemento de continuidad, mientras los dueños cambiaban. A veces ello se convertía en un proceso consciente de formación de capital. Un artesano español podía adquirir negros no calificados, equiparlos y capacitarlos, y venderlos como una unidad independiente altamente costosa. Algunas de las ventas más elevadas registradas eran de equipos de negros preparados y acumulados gradualmente, que eran vendidos junto con los otros bienes de la compañía a la que pertenecían. En estos casos las vidas de los negros y las operaciones de las compañías permanecían en su mayor parte sin ser afectadas por un cambio en la cumbre.

Después de un periodo inicial de inestabilidad, el precio de los esclavos negros se mantuvo en alza continua durante el periodo que va de 1530 a 1560. Durante el descubrimiento, o la fase anterior a Cajamarca, algunas veces era imposible vender esclavos negros, debido a que los empobrecidos españoles carecían de medios para pagar incluso precios moderados. En Cajamarca los precios subieron vertiginosamente. En 1534 los precios bajaron brevemente debido a que los indígenas peruanos mataban a muchos más negros que esclavos indígenas nicaragüenses.

Cuando los precios se estabilizaron a fines de la década de 1530, la tendencia general del costo de los esclavos negros era de alrededor de 100 a 250 pesos. Estos precios no variaron mucho hasta fines de la década de 1540, cuando la fluctuación de los precios avanzó poco a poco hasta llegar a alrededor de 150 a 300 pesos. En la década de 1550 los precios aumentaron más rápidamente, y en 1557 fluctuaban entre 250 y 500 pesos.

Los precios de los esclavos negros eran insensibles a algunas variables muy importantes. No parecía haber gran diferencia entre un esclavo que provenía del África, de España o de las Indias; no influía tampoco la parte del África de donde provenía; ni si hablaba o no español o si podía o no leer y escribir. Los precios en la sierra debieron de ser más altos que en Lima, pero en Arequipa, la única zona serrana de la cual se pudo tabular la información de precios, no diferían mucho

[19] ANP, PA, *passim*; Porras, *Cartas del Perú*, 17, 100.

del promedio existente en Lima. El único factor que tuvo un efecto claro en el precio de un individuo, aparte de la edad o las enfermedades, era el que poseyera una preparación como artesano. Los esclavos negros que eran sastres, herreros o carpinteros competentes, hacían subir los precios en un 50 o 100 por ciento más que los esclavos comunes y corrientes.[20]

La posesión de esclavos negros estaba muy difundida en el Perú; no todos los españoles eran dueños de esclavos negros, pero se puede decir que no había estrato de la sociedad hispanoperuana en la cual no hubiese quien poseyera esclavos. Una lista completa de los dueños de esclavos incluiría a artesanos de muchas clases, sacerdotes, abogados, escribanos, mercaderes, marineros y negros libertos, al igual que capitanes y encomenderos. Los esclavos negros nunca fueron monopolio de los grandes capitanes.[21]

Algunos ejemplos de propiedades típicas servirá para dar una idea de la magnitud de la posesión de esclavos. En 1546 las autoridades incautaron la propiedad de un calcetero pobre llamado Juan Vázquez. Se halló que sólo tenía dos bienes que valía la pena incautar: un esclavo negro y otro indígena. Entre 1538 y 1541 Francisco Mejía, herrero, tenía una fundición en el Alto Perú, operada por un personal de tres negros, una negra y una indígena de Nicaragua. Francisco de Grecia, hortelano y empleado en los bienes de los Pizarro, en 1547, era dueño de una negra sirvienta con dos hijas, y un negro para que cuidara del huerto y del pomar que poseía en Lima.

Francisco de Trujillo, un pequeño mercader y antiguo pastelero de Lima, tenía en 1545 un imponente personal de siete esclavos, en parte artesanos y en parte sirvientes personales. A tres encomenderos del Cuzco (todos ellos hombres importantes, aunque sólo uno podría ser considerado un gran capitán) les fueron confiscadas sus propiedades en 1541, y resultó que cada uno de ellos tenía entre tres y ocho esclavos.[22]

Ante la carencia de cifras censuales, sólo se dispone de herramientas como éstas (aparte de algunas cifras sobre el número de negros que acompañaban a los ejércitos españoles) para estimar el tamaño rela-

[20] ANP, J. Fernández 57-98, f. 32; basada en general en las fuentes enumeradas en la nota 6.

[21] Mellafe, *La esclavitud negra*, 41.

[22] ANP, Salinas 46-48, f. 889; RA PP, I, juicio de Pedro de Salinas; BNP, A31, f. 145; A505; AGI, Patronato 185, ramo 33.

tivo de la población negra. Puesto que prácticamente todos los encomenderos y artesanos eran dueños de varios esclavos, y muchos otros españoles, desde los ricos hasta los pobres, poseían por lo menos sirvientes personales o esclavos que se ocuparan de la tierra y el ganado, es evidente que los negros estaban presentes en una proporción considerable. En general, parece probable que, por lo menos en la costa, hubiera tantos negros como españoles. En los primeros censos de la costa, levantados alrededor de 1570, los negros habían sobrepasado a los españoles, y quizá ya lo habían hecho hacia 1560.[23] Puesto que las regiones de la sierra —con excepción de Arequipa, que tiene muchas de las características de una ciudad costeña— carecen de protocolos notariales consistentes, que forman la verdadera base de estimación, todo lo que se puede decir es que los negros estuvieron presentes en la sierra en un número considerable, pero fueron menos numerosos que en la costa.

Si bien no hay forma segura de saber quién poseía el mayor número de negros, algo se puede decir acerca del tipo de posesión representada por los dos grupos de dueños más prominentes, los encomenderos y los artesanos. Los primeros eran puramente consumidores. Los artesanos eran en parte consumidores y en parte preparadores de esclavos, y por lo tanto, especuladores y vendedores. Cuando en 1560 los funcionarios intentaron fijar los precios de los esclavos negros, cuarenta vecinos de Lima protestaron. De los cuarenta, a veintiuno se les podía identificar como artesanos, en tanto que ni uno solo de los encomenderos se unió a la protesta.[24]

Aparte de todo lo que pudieran haber sido, la mayoría de los negros en el Perú fueron sirvientes personales. Si bien se desconoce la proporción entre los esclavos de servicio personal a tiempo completo y los trabajadores agrícolas y los artesanos, los esclavos de estas dos últimas categorías también se desempeñaban como sirvientes, y ciertamente se les consideraba como tales. En la mente de los españoles el servicio personal era el papel que más íntimamente se asociaba con los negros. Sólo los esclavos que pasaban o perdían la vida en las brigadas migrantes organizadas para la minería del oro escapaban por completo a esta categoría, y dichos esclavos no parecen haber sido en realidad numerosos, salvo durante la fiebre de oro en Carabaya, en el área del

[23] Céspedes, "La sociedad colonial", 402; Jiménez de la Espada, *Relaciones Geográficas*, I, *passim*.

[24] AGI, Justicia 432, núm. 1, ramo 2.

Cuzco, en 1542 y 1543. Los grandes encomenderos podían ser dueños de una casa llena de sirvientes negros. Un escribano, un sacerdote o un mercader, a menudo tenían sólo uno, preferentemente mujer, como encargada doméstica en general.[25]

Había gran demanda de esclavos negros para sirvientes por dos razones principales. La primera tenía que ver con su extranjería total. Todas las épocas han comprendido el valor, sobre todo la confiabilidad, de los esclavos extranjeros que se encuentran aislados del pueblo en general y por lo tanto no pueden fundirse con él. Los negros poseían esta cualidad en extremo, mucho más que los esclavos indígenas nicaragüenses que, si bien no entendían el quechua, su apariencia era semejante a la de los indígenas peruanos y compartían muchos rasgos comunes con ellos.

La segunda razón por la cual se quería que los negros se desempeñasen como sirvientes era que constituían una parte esencial del patrón general de las ambiciones de los españoles. Ningún encomendero se sentía feliz hasta que no poseía una gran casa, tierra, ganado y —lo que aquí atañe— esclavos negros. La mayoría de los españoles no podía esperar alcanzar por completo este objetivo, pero apuntaba por lo menos a dos elementos imprescindibles: una casa (que podía ser alquilada) y negros.

Una de las varas más importantes para medir la contribución de un español a los diversos intentos bélicos era la cantidad de sirvientes negros que llevara consigo a la batalla.

La casa de Francisco Vallejo, un maestre de navío convertido en mercader, que vivía en Lima en la década de 1550, era típica de un buen número de casas familiares y perdurables En 1560 Vallejo tenía tres esclavos negros: un hombre, Diego; una mujer, Francisca; y Beatriz, hija de Francisca, de diez años. Los tres constituían casi una familia, si bien no del todo. Diego llamaba a Francisca su "compañera", pero la niña, Beatriz, no era su hija, y Francisca mantenía relaciones abiertamente con otros hombres. Habían estado con Vallejo un tiempo bastante largo, Diego durante unos ocho o nueve años. La función principal de Diego era acompañar a su amo a todas partes. Francisca, con la ayuda de su hija, se ocupaba de la casa, preparaba la comida y hacía las compras; tenía las llaves de la casa, y cuando Vallejo

[25] ANP, RA PP, I, juicio de Pedro de Salinas.

se ausentaba recibía a las visitas, y guardaba el cofre que Vallejo tenía en su dormitorio, lleno de oro, plata y papeles.[26]

Otros sirvientes no tenían tanta suerte como los esclavos de Vallejo, sino que pasaban de las manos de un amo a las de otro. Estos esclavos a menudo se convertían en alcohólicos, jugadores, ladrones o huidos, lo que sólo aumentaba el deseo de sus amos de deshacerse de ellos. Uno de estos casos era el de Pedro Portugués, un esclavo negro y sirviente personal que estuvo en el Perú durante casi toda la década de 1540. Casi no había lugar en el gran Perú donde no hubiese estado. Tuvo una serie de por lo menos cinco amos, entre ellos un influyente vecino de Quito, un sacerdote de Arequipa y un encomendero noble del Cuzco. Pedro tenía una gama de delitos comunes. Enviciado con el juego, se jugaba la ropa, después robaba para seguir jugando. Una vez que huyó, pudo pasar libremente por el país en virtud de una nota fraguada que llevaba consigo, ostensiblemente de su amo, que decía: "Déjese pasar a este negro, viaja por mi cuenta." Su cuarto amo lo vendió al quinto en Potosí en 1550 a buen precio, mintiendo sobre sus habilidades como mayordomo, cocinero, sastre y herrero. Mientras Pedro y su nuevo amo viajaban juntos con un convoy que portaba el oro del rey de Potosí a La Paz, Pedro se robó una barra de plata, fue descubierto, arrestado y ahorcado rápidamente.[27]

Los esclavos negros que eran artesanos estaban en la cumbre del mundo de los esclavos, eran los más altamente preparados y los más valorados, con cierta medida de libertad intrínseca. Indudablemente eran menos numerosos que los sirvientes personales y los trabajadores del campo comunes y corrientes, pero eran suficientes para constituir la columna vertebral de la fuerza laboral calificada que trabajaba en los talleres de los artesanos hispanoperuanos.

Había negros esclavos trabajando en todos los oficios por entonces comunes en el Perú, pero su distribución no seguía necesariamente los números correspondientes de los artesanos españoles. Los negros estaban especialmente bien representados en los oficios básicos, como la carpintería y la sastrería. Un número desproporcionado de artesanos negros eran herreros y espaderos, ejerciendo los oficios más fundamentales de todos, que hicieron posible toda la conquista y ocupación españolas. Todos los oficios que incluían producción en masa, como las

[26] ANP, RA PP, I, juicio de Isabel Gómez.
[27] BNP, A153.

curtiembres o las pastelerías, necesitaban y empleaban negros. Pero puesto que había muchos plateros españoles, eran pocos los negros preparados en el oficio. Los plateros eran más bien ensayistas y, en general, expertos en metales y minería antes que productores, y el trabajo productivo que realizaban era con mucha frecuencia de gran dificultad técnica. Además, los plateros, al igual que los albañiles, disfrutaban de cierto prestigio social, y los españoles deseaban reservar estos papeles para sí mismos.

Los negros de la península ibérica contribuyeron en mayor medida que su proporción a la clase de artesanos negros. Es difícil toparse con información sobre el origen étnico y geográfico de los esclavos, pero se comprobó que era posible reunir una lista de los orígenes de veinte artesanos negros, que demuestra que España y Portugal proporcionaban cerca de un tercio del total, estando el resto distribuido bastante normalmente entre los grupos africanos y los criollos de las Indias.[28] Aun cuando la muestra es ridículamente pequeña, los resultados parecen aproximarse a la verdad. Los negros españoles predominaban relativamente debido a que llegaban a las Indias ya preparados. Una diseminación pareja entre los grupos africanos étnicos demuestra que ningún grupo evidenció ser más apto o menos apto que otro para la artesanía española.

Cada artesano español que tenía suficiente capital compraba uno o dos esclavos y artesanos negros, o, si éstos no estaban a su alcance, compraba esclavos comunes y corrientes y los capacitaba en el oficio. Ello llevó al desarrollo de unidades de talleres completos que consistían de un artesano y administrador español y varios negros artesanos, con el agregado, en algunos oficios, de algunos negros menos preparados. En 1550 un taller de sastrería en Lima consistía de un calcetero español y cuatro sastres esclavos, tres negros y un indígena. Una pastelería tenía en 1552 un pastelero español, un esclavo pastelero negro y tres esclavos negros no calificados.[29]

El paso siguiente era el desarrollo de unidades independientes de esclavos artesanos que podían funcionar sin la dirección de un experto es-

[28] ANP, Sebastián Vázquez 51-54, f. 959; Martel 55-58, f. 460; Juan de Padilla 60-61, f. 776; Salinas 46-48, f. 420; Gutiérrez 45-55, f. 619; BNP, A538, f. 1023; A221, 31 oct. 60, 3 feb. 61; A33, f. 9; A32, f. 166; A36, ff. 103, 148; A525, ff. 675, 827; A542, ff. 238, 215; A35, f. 31; AHA, Gaspar Hernández, 21 jun. 53.

[29] ANP, Gutiérrez 45-55, f. 774; BNP, A36, f. 212; HC 603.

pañol. Los artesanos españoles vendían estas unidades, equipadas con herramientas, por una pequeña fortuna a la gente rica que vivía en áreas remotas como el Alto Perú o Chile, o que habían emprendido expediciones. Las fundiciones eran las más comunes de estas unidades. En 1554 un herrero español vendió una fundición, dos herreros españoles negros y dos ayudantes negros africanos, a un abogado que iba a Chile, por 2 000 pesos, lo suficiente para comprarse una mansión o un navío. El herrero español continuó sus actividades en Lima. Debió de haber acumulado la unidad de fundición especialmente para revenderla. Otros españoles dueños de esclavos participaron en este proceso de capacitación de esclavos para aumentar su valor, colocando a sus muchachos esclavos como aprendices de artesanos españoles, con la misma base de cualquier otro aprendiz, salvo que los esclavos retornaban donde sus dueños al término del periodo.[30]

Algunos artesanos negros altamente preparados solían independizarse aún más allá, logrando mucho de la esencia de la libertad, aunque sin sus formas. El precio de un maestro artesano negro, a menudo de 700 a 1 000 pesos, por sí solo le daba derecho a un trato prudente. La esclavitud de los hombres de este tipo algunas veces se reducía al nivel de una obligación de compartir sus utilidades. En Arequipa, en 1550, dos esclavos negros capacitados como artesanos administraban juntos un taller y remitían las utilidades a sus respectivos dueños. Un negro carpintero, llamado Andrés de Llerena, esclavo de un encomendero, en efecto entró en compañía con un carpintero español, o ciertamente como socio mayoritario.[31]

La categoría de artesanos esclavos se combinaba imperceptiblemente con la de esclavos con habilidades menos estimables que se empleaban en grandes equipos o brigadas. En el límite entre estos dos tipos estaban los negros arrieros. De los tres principales transportistas de bienes en la sierra —los mozos de cuerda indígenas, llamas y mulas—, las recuas de mulas eran las más rápidas y confiables, y generalmente se les confiaban los bienes más valiosos. Una recua de carga consistía de un arriero español, varias mulas y algunos negros que cuidaban a las mulas y las cargaban y descargaban; los esclavos negros tenían prácticamente un monopolio de la función de acompañar a las recuas de carga.

[30] ANP, Gutiérrez 45-55, f. 466; Salinas 46-48, f. 466.

[31] ANP, Alzate, f. 34; AHA, Gaspar Hernández, 4 jun. 50, 8 nov. 50, 10 dic. 51, 24 mayo 53.

La mayoría de las recuas eran de tamaño moderado, de diez a veinte mulas, e idealmente había un negro por cada tres mulas.

Los mercaderes, que eran los principales dueños de las recuas de carga, con frecuencia las vendían como una unidad: mulas, aperos, negros y todo.[32]

Ciertos tipos de empresas españolas empleaban negros semipreparados en equipos relativamente grandes, de diez o veinte. Éstas eran, principalmente, las compañías de carretas de Lima, las pesquerías costeñas y algunos incipientes grandes criadores de ganado. Los equipos eran predominantemente masculinos, con sólo una o dos negras cocineras.[33] Es difícil saber cuán estables eran estos agregados, pero los registros permiten una comparación entre los valores de una compañía pesquera de Lima en tres años diferentes, en 1554, 1556 y 1557. La compañía era dueña de dos botes pesqueros, redes y equipo, y algunos caballos y mulas para transportar la pesca a Lima. Desde 1554 hasta 1556 un solo empresario español fue el único dueño, con un socio menor que cambiaba constantemente; a fines de 1556 vendió toda la compañía a un nuevo dueño. La fuerza laboral consistía de siete u ocho negros esclavos, de los cuales sólo dos o tres permanecieron los cuatro años con la compañía. Probablemente los dos esclavos que se quedaron eran hábiles pescadores, los verdaderos jefes de los dos botes de la compañía. Los otros esclavos, la tripulación común y corriente, cambiaba frecuentemente.[34]

El uso en gran escala de esclavos negros no calificados en las haciendas todavía no era un factor importante en el Perú hacia 1560. Sólo se sabe de una de éstas, que operaba en Nazca, en la costa sur, donde un funcionario real y un encomendero administraban una hacienda azucarera, criaban ganado y se ocupaban de la agricultura en general, con el trabajo de negros esclavos. Incluso esta empresa utilizaba un número relativamente modesto de negros. Una relación del siglo XVII según la cual la hacienda azucarera tenía más de 300 negros resulta fantasiosa. Algo más próximo a la verdad se puede deducir de una fuente contemporánea, según la cual un ejército en incursión que pasó por Nazca, en

[32] ANP, Alzate, f. 925; AHA, Cerón, 7 mar. 49; Gaspar Hernández, 5 sept. 50, 3 jun. 50; AGI, Contaduría 1680.

[33] BNP, A542, f. 314; ANP, Gutiérrez 55-56, f. 494; Alzate, f. 913; véase también la nota 34.

[34] ANP, Martel 55-58, f. 41; BNP, A221, 6 dic. 56, A525, f. 833.

1554, se las arregló para recolectar unos 40 negros.[35] También en el área de Trujillo tenía lugar cierta producción de azúcar, pero nada se sabe del tipo de mano de obra que utilizaba.

El uso más frecuente de grupos de negros no calificados se hallaba en la minería, particularmente en la minería del oro. Incluso éste no era de una importancia verdaderamente básica; las grandes minas de plata de la sierra del Perú, a excepción de dos, siempre fueron trabajadas por indígenas. Se pensaba que la minería de oro era apropiada para los negros debido a que la mayoría de las minas se localizaba en áreas bajas, calurosas y próximas a los ríos. Incluso así, la minería de oro distaba mucho de ser un monopolio de los negros. Dentro de nuestro periodo hubo dos grandes fiebres del oro, una en Carabaya, en una zona de baja altitud, en la jurisdicción del Cuzco, entre 1542 y 1543, y la otra en el área de Quito en 1545 y 1546. La mayoría del trabajo en Quito se hacía por medio de brigadas de indígenas encomendados. También en Carabaya se utilizaba a los indígenas, pero la tasa de mortalidad era tan impresionante que los españoles que utilizaban este tipo de mano de obra a veces tenían dificultades para obtener ganancias, a pesar de la riqueza de los yacimientos. En esta situación, los españoles llevaron gran número de brigadas de negros esclavos. En diversas partes del Perú tuvo lugar una minería de oro con esclavos, intermitente y menos intensa.[36]

Las brigadas de la minería usualmente consistían de diez o quince esclavos negros africanos sin experiencia, y una esclava, negra o indígena, para que les cocinara, dirigidos por un español, que podía ser el dueño o copropietario, o sólo un capataz de minas.[37] Ocasionalmente las brigadas eran más grandes. En la década de 1540 Francisco de Barrionuevo, un ex gobernador de Panamá, extrajo oro en el sur y el centro del Perú con una gran fuerza de cuarenta y cinco negros. Aun cuando por entonces no tenía encomienda, el poseer tanto poder económico lo situó plenamente en el nivel de los encomenderos. En un determinado momento Barrionuevo entró en compañía paritaria con don Anto-

[35] Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 384; Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias*, 441.

[36] AHA, Valdecabras, 8 jun. 51; Zárate, *Historia*, II, 507, 544; Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 201, 212, 218, 302, 511; II, 525; Cieza, *Quito* (Serrano y Sanz), II, 80; Cieza, *Chupas*, 304; Mellafe, *La esclavitud negra*, 62, 257.

[37] ANP, Salinas 42-43, f. 723; BNP, A556, ff. 8-12, 36, 40.

nio de Ribera, uno de los más grandes encomenderos del Perú, en la cual la contribución de Barrionuevo eran sus negros y el equipo minero, y la de don Antonio su encomienda.[38] El que Barrionuevo, a su debido tiempo renunciara a sus empresas mineras y aceptara una encomienda relativamente pequeña, resulta representativo de una tendencia general, la consunción gradual de la minería con negros, después de las grandes expectativas iniciales. Los mineros negros que extraían oro se llevaban lo peor del lote entre todos los esclavos negros, errando de un caluroso yacimiento aledaño a un río, a otro al margen de cualquier contacto, ya fuese con el mundo indígena o con el español, a excepción de sus capataces españoles.

Cuando las brigadas mineras u otros tipos de trabajo en equipo estaban constituidos por indígenas encomendados, los negros asumían un papel diferente. Cuando esta era la situación, unos cuantos esclavos negros se convertían en un cuadro permanente, ayudando al experto español que dirigía el trabajo, vigilando las instalaciones o el equipo cuando los indígenas mitayos se marchaban, y probablemente se desempeñaran como capataces. Una compañía minera de plata en Huánuco, en 1548, tenía una fuerza de ocho negros esclavos, además de la mano de obra de los indígenas mitayos. De la misma manera, un carpintero español que cortaba y desbastaba madera para un encomendero en Huancayo, en 1542, era ayudado por dos negros y doce indígenas.[39]

La agricultura en pequeña escala era uno de los principales campos de trabajo de los esclavos negros, comparable en importancia con el servicio personal y la artesanía. En Lima, al igual que en otras ciudades, la tierra agrícola circundante fue dividida entre los encomenderos y otros, en parcelas bastante pequeñas, al momento de la fundación de la ciudad, en este caso en 1535. A más tardar a comienzos de la década de 1540, las inmediaciones de Lima se habían transformado en un lugar de huertos impresionantes, lleno de pequeñas propiedades a corta distancia unas de otras, donde se practicaba la agricultura española, con irrigación, para abastecer los mercados de Lima. Casi todas estas propiedades, llamadas indiscriminadamente chácaras o estancias, contaban con uno o más negros que las trabajaban. En Arequipa la situación era muy semejante, y al parecer sucedía lo mismo en Trujillo. No es seguro

[38] BNP, A31, f. 27; AGI, Patronato 116, núm. 1, ramo 3; 113, ramo 9; Lima 566, vol. VI, 28 nov. 48; Cieza, *Salinas*, 115; Oviedo, *Historia*, V, 209-210.

[39] ANP, Salinas 42-43, f. 383; BNP, A33, f. 54.

que casi el mismo número de negros hiciera trabajo agrícola en el Cuzco y el Alto Perú, pero el patrón sí se extendía hasta esa distancia, como lo demuestran los once negros que trabajaban en diversas propiedades de tierras de un gran encomendero de Las Charcas en 1549.[40]

En Lima, algunos negros trabajadores del campo vivían en la ciudad y salían diariamente a trabajar, mientras otros vivían permanentemente en las chácaras, para quebradero de cabeza de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Muchos, o la mayoría de estos negros, no estaban sujetos a una supervisión española directa. La agricultura que llevaban a cabo carecía totalmente de especialización. De acuerdo con los deseos de sus amos, intentaban cultivar toda clase de granos, verduras y frutas en cada parcela, y si era posible, también criaban algunos animales. La mediana especulación con la tierra no afectaba mayormente a los trabajadores del campo, debido a que eran vendidos con la tierra que trabajaban.[41]

La situación de vida en las chácaras sigue siendo confusa, pero es evidente que los negros realizaban el trabajo diario requerido a lo largo del año, y contaban con la ayuda estacional de los indígenas para la cosecha. Hacia los años de 1550, algunas de estas propiedades eran unidades completas impresionantes, como una chácara de trigo y maíz en el valle de Surco, cultivada por un negro esclavo agricultor y carpintero, que tenía una casa, una huerta, un palomar, arados y dos bueyes. Había chácaras con mayores pretensiones todavía, donde era evidente que los negros hacían el grueso del trabajo inclusive durante la época de la cosecha. En 1552 había un español que vivía en una chácara próxima a Lima, administrada por él mismo, donde cultivaba trigo, maíz, frijoles y melones, y criaba 150 cabras y unos cuantos caballos. Para llevar a cabo el trabajo contaba con cuatro negros y una negra, cuatro bueyes, una carreta y varios arados.[42]

Más allá de los alrededores inmediatos de las ciudades, las pequeñas propiedades de tierras dedicadas principalmente a la agricultura intensiva daban paso a propiedades más grandes, definidas con menos precisión, donde la cría de ganado tenía prioridad sobre la agricultura,

[40] AGI, Patronato 101, ramo 12; Zárate, *Historia*, II, 467; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 16.

[41] ANP, Martel 55-58, f. 352; Juan de Padilla 60-61, f. 775; BNP, A524, f. 703; AGI, Patronato 187, ramo 9; véase también la nota 42.

[42] ANP, Gutiérrez 45-55, ff. 840; BNP, A37, f. 81.

y, en llanuras más distantes, la sustituían por completo. Puesto que hasta las pequeñas parcelas próximas a la ciudad criaban algunos animales, no había ninguna marcada diferencia entre los dos tipos. En la terminología había algunas diferencias; las tierras de labor recibían el nombre de chácaras o estancias, mientras que a las empresas dedicadas a la ganadería se les llamaba únicamente estancias. Cualquiera que fuese el nombre que se les diera, había esclavos negros trabajando en ellas.

Conforme la hacienda a gran escala comenzó a desarrollarse en la década de 1550, grupos enteros de negros trabajaron con las vacadas. Incluso, en la década de 1540, había algunos grupos de buen tamaño, como los seis esclavos y esclavas negros que cuidaban de una manada de ganado vacuno y cabrío en el área de Lima en 1547. Pero más característicos eran los negros que vivían aislados dentro del país, lejos de los españoles, a cargo de varias vacas, cabras o cerdos. Los pastores estaban más ligados al ganado que a la tierra; de la misma manera que los negros del campo eran vendidos junto con la tierra que trabajaban, los pastores eran vendidos con los rebaños.[43]

La lista de los negros del campo la completan los tamberos y los leñadores. Los tamberos estaban a cargo de los tambos, las posadas que se disponían a la vera de los caminos de los incas; en nombre de sus amos encomenderos vendían provisiones a los viajeros y les proporcionaban madera y forraje gratis. (También había tamberos españoles, particularmente en las rutas bien transitadas, donde el negocio era bueno.) Los negros tenían fama de ser particularmente duros con los indígenas que proporcionaban las provisiones. Los negros leñadores vivían en las ciudades, pero salían periódicamente con una mula o un caballo cojo a la zona arbolada más próxima en busca de leña para vender en los mercados de la ciudad.[44]

Si bien la gran mayoría de negros esclavos trabajaba directamente para su amo, existía la práctica de alquilar esclavos. Cuando un proyecto especial requería de mano de obra extra temporal se alquilaban esclavos a cualquier propietario que los tuviese disponibles. Por lo menos un propietario en Lima mantenía esclavos específicamente para

[43] ANP, Gutiérrez 45-55, ff. 145, 355; Salinas 46-48, f. 584; BNP, A404, f. 427; A221, 19 abr. 60.

[44] ANP, Martel 55-58, f. 362; E. Pérez 57, f. 1844; AHA, Valdecabras, 7 sept. 51; Barriga, *Documentos*, I, 392-402.

alquilarlos como mano de obra en general, ya fuese para remar en botes, desempeñarse como sirvientes, cuidar el ganado o, en un caso determinado, cavar en el jardín de Francisco Pizarro en busca del oro presuntamente enterrado allí. El precio de alquiler de un esclavo de trabajo no capacitado resultaba exorbitante, hasta un peso y medio por día.

Una práctica especial era alquilar valiosos esclavos capacitados como artesanos a artesanos españoles por un año en determinado momento, por 100, 150 o 200 pesos, lo suficiente para comprar un esclavo común y corriente permanentemente.[45]

A pesar de las desilusiones ocasionales, los españoles depositaban una confianza extraordinaria en sus esclavos negros. Los esclavos agrícolas tenían infinitas oportunidades de fugarse. Los negros pastores no sólo podían huir, sino que estaban a cargo por completo de bienes fácilmente transportables que tenían un valor especialmente alto en un país en proceso de proveerse de las variedades europeas. Ya se ha visto, asimismo, el grado de independencia de los esclavos negros que también eran maestros artesanos.

A algunos esclavos se les permitía prestar y pedir prestado algún dinero, y era común entre los esclavos negros que se les confiara mercadería para su venta. En 1547 por lo menos siete esclavas negras (probablemente eran considerablemente más) vendían comida y otra mercadería en la plaza de Lima, en nombre de sus dueños. Un mercader de Potosí, en 1550, pensó ahorrarse los gastos de un factor español entregándole toda una tienda a una esclava negra. Fue demasiado; la mujer huyó con las ganancias.

Cuando los españoles conocían muy bien personalmente a los esclavos, les otorgaban el tipo de confianza absoluta que de otra manera se extendía sólo a los parientes consanguíneos cercanos. En 1553 un arriero español cayó enfermo mientras llevaba su recua de transporte, cargada de mercadería, de Arequipa a Potosí. Regresó a Arequipa a tratarse, y dejó al negro esclavo arriero más antiguo a cargo de la mercadería, las mulas y los otros negros, con 30 pesos en plata para comida y mantenimiento. La recua y la mercadería, que valía varios

[45] ANP, Alzate, f. 827; Gutiérrez 55-56, f. 509; BNP, A538, f. 1051; A542, ff. 320-322; A221, 7 jun. 60; AHA, Gaspar Hernández, 3 jun. 51; AGI, Justicia 429, núm. 1; Contaduría 1784; HC 463.

miles de soles, representaban todavía más de los ahorros de toda la vida del arriero.[46]

Puede parecer un misterio por qué no huían todos los esclavos negros en el Perú, si se les presentaban múltiples oportunidades. Parte de la explicación se halla en la falta de un sitio donde refugiarse. La mayoría de los asentamientos españoles estaban lejos de las densas selvas tropicales, tales como las que protegían a los esclavos que se fugaban en Panamá y las Antillas. Los negros huidos no podían confiar en que serían recibidos entre los indígenas, para quienes los negros eran tan sólo otro tipo de intrusos. En todo caso, resultaba imposible que los negros se escondieran entre los indígenas debido a que su apariencia física distinta los hacía fácilmente identificables. En efecto, los huidos sólo tenían un lugar adonde irse: algún otro poblado español distinto de aquel en que habían estado. Los esclavos que tenían algún temor o agravio específico a veces podían hallar refugio temporalmente en los monasterios españoles, pero esto casi no era huir.[47]

En condiciones como éstas, la recuperación de esclavos negros fugados resultaba un proceso relativamente fácil y previsible. Los españoles confiaban tanto en recobrar a los que habían escapado, que no era poco común que se vendiera, faltando todavía, a un esclavo huido, sin condiciones, a buen precio, a un nuevo dueño. Un zapatero de Arequipa dio a su propio esclavo negro más de 200 pesos para adquirir los derechos sobre un negro huido capacitado como zapatero.[48]

Puesto que los negros huidos no podían vivir entre los indígenas, y en las ciudades eran rápidamente localizados, la única manera en que podían esperar mantenerse por sí mismos era organizando bandas de cimarrones o renegados en el campo. La geografía evitó que el Perú se convirtiera en una tierra de cimarrones como Panamá, pero usualmente había unas cuantas bandas pequeñas operando en alguna parte del país.

. En algún momento los cimarrones se convirtieron en una amenaza seria. En 1545, alrededor de 200 negros renegados organizaron un reino embrionario en un cañaveral pantanoso e inaccesible en Huara, en

[46] BNP, A538, 1 ago. 56; A32, ff. 106, 118, 172; ANP, Salinas 46-48, f. 453; AHA, Gaspar Hernández, 3 ago. 50, 2 jul. 53.

[47] ANP, Salinas 46-48, f. 493.

[48] ANP, Gutiérrez 45-55, ff. 346, 814; BNP, A33, f. 144; AHA Gaspar Hernández, 21 jun. 53.

la costa, unos cuantos kilómetros al norte de Lima. Estaban equipados con grandes cantidades de armas y armaduras españolas, contaban con aliados entre la población negra esclava, y proyectaban derrocar a los españoles y tomar para sí las encomiendas. El gobernador diputado en Lima envió contra ellos una fuerza de 120 españoles, a las órdenes de un viejo conquistador y antiguo alcalde, Juan de Barbarán. Después de una ardua lucha los españoles mataron a todos los negros, ya que ninguno se rindió. Barbarán y otros diez españoles perdieron la vida, y muchos resultaron heridos.[49]

Más frecuentes eran las bandas más pequeñas, de quince o veinte cimarrones, la mayoría de las cuales vivían a costa de los indígenas. Una banda de unos quince negros huidos operó en la zona de Piura a lo largo de la década de 1540 y bien entrada la de 1550, hasta que fue hallada y derrotada por una expedición española. Incursionaban por los pueblos de naturales, matando a los hombres y raptando a las mujeres, y robaban a los indígenas y otros más en los caminos. Pararon por completo el comercio acostumbrado entre la sierra y los indígenas de la costa en esa área. Su base remota era un verdadero asentamiento, con casas y campos, y tenían numerosos niños "mulatos", con las mujeres indígenas que raptaron. Otro grupo de este tamaño era una banda de ladrones compuesta por veinte negros y dos españoles renegados que trastornaron la zona de Lima en 1549.[50]

Al constituir los cimarrones un problema continuo, hacia los años de 1550 los españoles recurrieron a una policía permanente de cuadrilleros para que patrullaran el campo, capturaran a los huidos y evitaran la formación de grandes bandas. La mitad de la patrulla —o más— eran ellos mismos negros libertos.[51] Ya fuese por los cuadrilleros o por otras razones, los renegados nunca más volvieron a constituir una amenaza seria al asentamiento español o a la propiedad de esclavos.

Los españoles sentían poca o ninguna renuencia por liberar individualmente a los esclavos negros. En el Perú los negros comenzaron a obtener muy temprano su libertad, a más tardar en 1536,[52] y el movi-

[49] AGI, Patronato 113, ramo 8; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, II, 374.

[50] AGI, Lima 204, probanza de Juan Delgadillo, *Libros de cabildos de Lima*, IV, 112.

[51] *Libros de cabildos de Lima*, IV, V, *passim*.

[52] ANP, Juzgado, 7 nov. 36.

miento continuó, con un momento en que cobró gran auge, a lo largo de la década de 1560. La mayoría de los negros libertos tuvieron que comprar su libertad, de una u otra manera. La caridad desempeñaba un importante papel, hasta cuando se compraba la libertad, pero ésta llegó a ser plenamente vigente sólo cuando el dueño ya no necesitaba al esclavo o había pasado la flor de la vida. Los españoles hacían verdaderas concesiones de libertad en sus testamentos o cuando se marchaban a España; y beneficiaban por igual a esclavos mayores que a los hijos pequeños de esclavos.[53] Dichas concesiones eran, en resumen, consecuencia de un significativo factor, pero no se puede decir que representaran la vía a la libertad acostumbrada.

De alguna manera los esclavos se las arreglaban para acumular el dinero con objeto de libertarse a sí mismos. Si había una obligación legal por parte de los amos para libertar a los esclavos por su precio justo, los amos no lo aceptaban así. Algunos dueños dejaban libres a sus esclavos por un precio cómodo, otros por uno bueno. Otros pedían cantidades exorbitantes; en 1538 una pareja de esclavos negros tuvo que juntar 1 800 pesos para comprar su libertad. Una pregunta interesante es de dónde provenía ese dinero. Ya sea que se permitiera a los esclavos ganar dinero marginalmente, o que recibieran algún tipo de paga o subsidio de sus amos; como fuera que lo hicieran, fue un proceso difícil. Un negro compró su libertad con un plan de compra a plazos, efectuando pagos gradualmente hasta llegar a un total de 200 pesos, y fue liberado. Muchos negros no podían reunir el dinero, y recurrían a préstamos, o trabajaban por el equivalente al precio. Los préstamos provenían de distintas fuentes, con frecuencia de otros negros que ya eran horros y solventes. Los préstamos podían tomar la forma de un pago adelantado del empleador del hombre recién libertado.[54]

Junto con la inundación de los recién liberados había un hilo de negros que llegaban al Perú ya libertos. Beatriz Hernández, una negra liberta nacida en el Portugal, vino al Perú, en 1538, portando un documento que demostraba que era libre e hija de padres libres.[55]

Los negros libres eran una clase de personas importantes. Aun cuan-

[53] ANP, Gutiérrez 45-55, f. 500; Salinas 46-48, ff. 345, 1075; BNP, A556, f. 20; A34, f. 113.

[54] ANP, Salinas 46-48, ff. 416, 936; Salinas 42-43, f. 547; BNP, A37, f. 74; A542, f. 532; A524, f. 707; HC 374.

[55] ANP, Castañeda, reg. 8, ff. 1-2.

do es imposible estimar su número absoluto, el constante flujo de ordenanzas municipales sobre los negros libertos convence hasta al más escéptico respecto al valor informativo de la legislación española de que eran ciertamente numerosos. Ya en una fecha tan temprana como 1538 se les consideraba un problema en Lima. Como era válido para los esclavos negros, más negros libertos vivían en la costa que en la sierra, aunque también se les encontraba en la sierra.

La libertad que los negros compraban distaba mucho de ser absoluta. En toda clase de informaciones legales, los españoles cuidaban específicamente que a los hombres libres se les llamase negros horros siendo ordinariamente las únicas excepciones ciertos mulatos claros. Las autoridades legales españolas a menudo llamaban simplemente esclavos a los negros libertos, y seguían reclamando una jurisdicción de mucho mayor alcance sobre ellos. Periódicamente se ordenaba a los libertos registrarse y que trabajaran con patrones españoles. En una ocasión las autoridades emitieron una orden perentoria para que todos los negros libres abandonaran el país; otra vez todos los libertos debían unirse a una fuerza involuntaria e impaga para limpiar las calles. Todas estas órdenes y programas fracasaron, parcialmente o por completo, debido a la realidad social. Aun cuando a los españoles como grupo les molestaba ver surgir una clase de negros independientes (cuya contribución a la delincuencia de los esclavos es innegable), los españoles como individuos los toleraban y los encontraban útiles. Ni uno solo de los negros libres dejó el Perú; el único resultado concreto de la agitación por librarse de los horros fue que en 1557 el virrey Cañete envió a dieciséis negros libres de Lima, con una base semivoluntaria, a establecerse en la región minera de oro en Carabaya.

La legislación española que requería que los antiguos esclavos tomaran patrones españoles era más seria. Primero, tenía un fuerte grado de inconveniencia, forzando por lo menos a una sumisión ostensible y esporádica. Fundamentalmente, dichas ordenanzas tenían cierto efecto modelador en las vidas de los negros libres; eran el sedimento legal de la determinación española de no dejar que los negros asumieran posiciones y funciones que deseaban para sí mismos. Los talleres de artesanos administrados independientemente por negros libres, por ejemplo, estaban en continuo riesgo. Con este límite superior, los horros disfrutaban de los privilegios legales de los españoles (y deberá recordarse que hasta los españoles estaban sujetos a órdenes para buscar trabajo

o abandonar la ciudad). Un liberto podía ser dueño y legar cualquier clase de propiedad, casarse y llevar a cabo un juicio.

Las ambiciones regulares de los españoles de adquirir una casa, una esposa, tierra, ropa fina y esclavos negros, eran también las de los negros libres. Los negros manumisos que tenían éxito estaban particularmente ansiosos de disfrutar de la respetabilidad que confería el matrimonio; los negros libres más prominentes eran casados, usualmente con negras libres, o, con menos frecuencia, con esclavas negras o indígenas. La posición de los negros libres se juzgaba con los mismos criterios que los usados para los españoles. Francisco Hernández, el dirigente reconocido de la comunidad de negros libres de Lima, estaba casado, era propietario y estaba en el Perú desde los primeros días de la conquista.

Los negros libres constituían un grupo o comunidad unida, muy semejante a la de los vascos o los extranjeros, pero incluso más fuertemente entrelazada. Los negros se casaban dentro de la comunidad, tenían a sus mejores amigos y a sus peores enemigos dentro de ella, se prestaban dinero entre sí, y preferían hacer toda clase de negocios dentro de la comunidad. A fines de la década de 1540 los negros libres organizaron una cofradía o hermandad religiosa, a pesar de la oposición española.[56]

Puesto que prácticamente todos los negros libres habían sido esclavos, había una íntima relación entre las ocupaciones de los dos grupos. Las ocupaciones de los horros pueden describirse sumariamente diciendo tan sólo que hacían las mismas cosas que los esclavos, salvo que las hacían como operarios independientes o como jornaleros. El servicio personal, la agricultura y la artesanía eran las ocupaciones primarias de los negros, ya fuesen libres o esclavos. Al igual que en otras épocas y países, muchos horros conservaban una estrecha relación con sus antiguos amos. Por lo común los esclavos asumían el apellido de sus dueños al momento de su liberación; muchos seguían trabajando para sus amos, o permanecían dependiendo de ellos indirectamente, viviendo cerca o dentro de las propiedades del patrón. La misma palabra "horro"

[56] ANP, Gutiérrez 45-55, ff. 125, 507; Martel 55-58, ff. 327, 329; BNP, A419, f. 99; A538, 1 ago. 56; A221, 1 jul. 60; A516, ff. 144, 148, 152; AHA, Valdecabras, 10 nov. 54; AHC, Libros de cabildos, *passim*; AGI. Contaduría 1680, 1825; *Libros de cabildos de Lima*, I, 297; IV, 28, 55, 75, 403, 581; V, 266, 356 y *passim*; Barriga, *Documentos*, II, 216.

podía ser sinónimo de sirviente. Los negros libres que se desempeñaban como sirvientes recibían un salario anual que fluctuaba entre 50 y 150 pesos, y que no era mucho menor que el salario de un español no calificado.[57]

Naturalmente que había algunas oportunidades que les estaban vedadas a los esclavos y abiertas a los horros, particularmente actividades que tenían que ver con la posesión de propiedades. Los trabajadores agrícolas ansiaban tener sus propios campos o chácaras, y a menudo lograban obtenerlas, algunas veces comprando tierras a los españoles, otras veces a los caciques indígenas. Los negros libres enviados a Carabaya no se convirtieron en otros empleados mineros más, como se pensó; al poco tiempo eran dueños de tierra agrícola, que cultivaban con mano de obra indígena. Muchos negros libres compraban casas en las ciudades en que vivían, y algunos eran dueños de propiedades que alquilaban como una fuente de ingresos. Los libertos también eran dueños de sus propios esclavos negros; un negro prominente como Francisco Hernández pudo ser dueño de varios.[58] Los negros hacían préstamos de dinero, sobre todo a otros negros, pero también a españoles, a veces en cantidades tan elevadas como 150 o 200 pesos. Si algunos alcanzaron éxito como mercaderes al por mayor, fueron muy pocos, pero sí especulaban con mercadería al hacer que otros mercaderes invirtieran dinero que les pertenecía.[59]

Como operarios independientes, los horros podían hacer las cosas más diversas, desde vender llamas hasta administrar una taberna, pero tendían a concentrarse en cierto tipo de empresas, al ponerse en funcionamiento el proceso que siempre ha llevado a la especialización económica de las minorías extranjeras. Se relacionaban con las negras, aun cuando no lo monopolizaban, el negocio de preparar el pan y los bizcochos para ser vendidos en los mercados de las ciudades. Puesto que la artesanía negra independiente hallaba resistencia, gran parte de la obra negra se canalizaba hacia la construcción de paredes y cercos de

[57] ANP, Salinas 38-40, f. 258; RA PP, I, juicio de Isabel Gómez; BNP, A35, ff. 384, 592, 612.

[58] ANP, Martínez 49-53, ff. 112, 134; Martel 55-58, f. 16; Salinas 46-48, ff. 779, 795; Alzate, f. 327; Villarreal 55-57, f. 169; BNP, A525, f. 557; A32, f. 148; A221, 26 abr. 60, 26 feb. 60; A35, f. 578; A528, f. 981; AHA, Gaspar Hernández, 25 mayo 53; AHC, Libro de Cabildos, 59-60, f. 66; HC 576.

[59] ANP, Salinas 46-48, f. 981; J. Fernández 57-98, f. 125; Villarreal 55-57, f. 65; BNP, A221, 2 abr. 60; A36, f. 159; AHA, Cerón 9 mar. 49.

adobe, actividad que los españoles no veían mal. (En la sierra, donde no parece que los artesanos españoles fueran mayoritarios abrumadoramente, parece que los artesanos negros independientes tuvieron mayor libertad de acción.) Muchos de los pregoneros y verdugos de las ciudades peruanas eran negros libertos, toda vez que había pocos españoles dispuestos a aceptar el cargo.[60]

En Chile un negro libre se convirtió en encomendero; en Puerto Viejo se decía que un regidor del cabildo de la ciudad y funcionario real era negro y había sido esclavo.[61] Pero estas eran áreas marginales; en el Perú central, el tipo de éxito pleno y la aceptación social que representaba la posición de encomendero y el cargo elevado estaba muy fuera del alcance de los negros libres, aun cuando algunos alcanzaron riquezas y comenzaron a mejorar su posición social fuera de la comunidad negra. Catalina de Zorita, una negra libre que vivió en Lima en las décadas de 1540 y 1550, era dueña de una panadería y pastelería con un personal de diez esclavos negros; todo ello debió de tener un valor de varios miles de pesos. Estaba casada con un español (o probablemente con un mulato claro), y en 1549 concertó el matrimonio de su hija mulata con un español oriundo de Medellín con una dote de 3 000 pesos. La gente ya no la llamaba negra en su presencia, pero siguió llamándosele así a sus espaldas.[62]

Un bosquejo de alguna manera más completo de la vida de un horro con éxito, llamado Juan de Fregenal, ayudará a comprender qué le era posible a un negro y qué no lo era. Juan de Fregenal era el esclavo negro de un escribano público de Lima en los años de 1540. Alcanzó su libertad alrededor de 1547, e inició su independencia económica ese año al comprar, a crédito, un lote en las afueras de la ciudad a su antiguo amo. Hacia fines de los años de 1550 se había asentado en Lima, era hombre de cierta riqueza y uno de los pocos negros que podía hacer una firma (si bien burda), y a cuyo nombre los secretarios españoles no añadían aplicadamente el afijo "negro horro". Siendo básicamente albañil, especializado en la construcción de adobe como mu-

[60] ANP, Martel 55-58, f. 475; A542, f. 501, Salinas 46-48, ff. 605, 1058; BNP, A542, f. 501; A35, f. 200; AHA, Valdecabras, 10 nov. 54; AHC, Libros de cabildos, I, f. 160; AGI, Contaduría 1681; Justicia 429, núm. 1; *Libros de cabildos de Lima*, III, 73; Barriga, *Documentos*, I, 277, 299-301.

[61] AGI, Justicia 467; Tomás Thayer Ojeda, *Valdivia y sus compañeros*, 58.

[62] BNP, A35, ff. 200-203; AGI, Contaduría 1680.

chos otros negros, Fregenal se abrió hacia los bienes raíces y los huertos de hortalizas.

En 1553 Fregenal construyó un elevado recinto de adobe alrededor de un lote para el tesoro real, por lo cual cobró 110 pesos. Llevar a cabo pequeños trabajos de este tipo, probablemente con uno o dos ayudantes preparados o mano de obra indígena, debió de ser su actividad económica ordinaria, pero su vida se vio afectada repetidamente por las ordenanzas, que requerían de los negros libertos que tomasen patrones españoles. Tres veces entró a ser asalariado de los españoles, una de las cuales señaló específicamente que lo hacía para cumplir con los requerimientos legales. Parece probable que Fregenal trabajara sólo parcialmente para sus empleadores, y con su posición legal así asegurada, continuara su actividad independiente. Su primer trabajo pudo ser auténtico; trabajó durante ocho meses en 1550 como ayudante de un albañil de Lima, recibiendo un peso por día de trabajo, más comida, lo que sería una paga razonable hasta para un español preparado. Los otros trabajos fueron ciertamente parciales; tal vez hasta fuesen mayormente ficciones legales. En 1553 trabajó durante un año para el monasterio franciscano, haciendo construcciones y mantenimiento, con un salario de 120 pesos, lo mismo que recibía por un solo trabajo de construcción. En 1555 trabajó para un escribano como albañil y contratista general por la misma paga.

Probablemente la empresa más rentable de Fregenal fue la mejora de bienes raíces. No era únicamente un especulador. Compraba terrenos, y sirviéndose de su preparación como albañil construía de manera tal que pudiese venderse con una gran ganancia. Su primera adquisición, el lote que compró a su antiguo amo en 1547, le costó 115 pesos. Cuando lo vendió a un hortelano portugués, en 1551, se había convertido en una casa grande o un complejo de casas con una huerta adentro, y el precio fue 800 pesos. En 1552, Fregenal compró otro lote a la viuda de un encomendero, por 60 pesos. Hacia 1555 había construido allí una casa, y lo vendía por 250 pesos. Sin duda Fregenal llevaba a cabo otras operaciones similares, particularmente entre la comunidad de negros libres de Lima.

Fregenal también se aventuró en la agricultura general, que por entonces prosperaba en la zona inmediata a Lima, mucha de la cual la llevaban a cabo negros, ya fuesen esclavos o libres. En 1555 se convirtió en el socio mayoritario de una compañía con Juan de Eslava, al

parecer español, para cultivar granos, frutas, vegetales, y criar pollos y cerdos en una extensión de tierra próxima a Lima que alquilaron a un escribano público español. (Uno de los hilos en la vida de Fregenal es una serie de vinculaciones con escribanos, probablemente debido a que una vez fue esclavo de un escribano.) La contribución de Fregenal fue puramente financiera. Eslava debía realizar todo el trabajo, inclusive el alquiler de mano de obra permanente y temporal. Fregenal debía pagar los salarios, darle una cabalgadura a Eslava para que montase, y alquilarle una casa en Lima para que viviera.

El aspecto económico de la vida de Fregenal es la parte más clara de ella. Poco se puede decir de su vida privada. A diferencia de otros negros libertos, no se casó rápidamente después de obtener su libertad. Su principal lazo personal parece haber sido con su hija Francisca, hija natural que tuvo con una indígena libre de Jauja, donde probablemente Fregenal estuvo en algún momento cuando era esclavo. En 1550, todavía en los comienzos de su carrera como hombre libre, Fregenal separó 400 pesos como la futura dote de su hija. En 1555 la hizo trasladar a Lima desde Jauja; debió de haber vivido allí con parientes hasta entonces. Fregenal vivía y tenía a sus conocidos más cercanos en la comunidad de negros libres de Lima, dentro de la cual era una figura conocida de todos, y una fuente de préstamos pequeños a cambio de buenos valores.

Las actividades y ambiciones de Fregenal eran muy semejantes a las de cualquier carpintero o albañil español, y su riqueza comparable a la que se podía esperar de cualquier artesano español con éxito. Pero, desde luego, seguía siendo negro. Un español con su empuje y su habilidad hubiese estado construyendo portales de ladrillo y galerías, no paredes de adobe. Las restricciones legales, la actitud celosa de los artesanos españoles y la escasa preparación que a menudo recibían los esclavos, se combinaban para hacer de la humilde construcción de adobe y la carpintería burda la especialidad de los negros en los oficios de construcción. Fregenal, trabajando dentro de estos límites, vivió una vida productiva y probablemente satisfactoria.[63]

Una carrera como la de Fregenal es bastante típica, salvo que no

[63] ANP, Gutiérrez 45-55, ff. 533, 589, 591-592; Gutiérrez 55-56, ff. 350, 389, 421; Salinas 46-48, ff. 449-451; Martel 55-58, f. 71; Nicolás de Grado 59-60, 8 ene. 60; BNP, A35, f. 555; A36, f. 150; A222, f. 140; A404, f. 474; AGI, Contaduría 1680, 1681.

todos los negros disfrutaban de ese grado de éxito económico. Algunos terminaron siendo motivo de caridad, dentro de un contexto donde era posible que no recibieran mucha caridad. Otros llevaron una existencia pasadera, pero vivían al borde del desastre financiero. Jorge Palomino, un negro liberto que vivió en Lima a lo largo de la década de 1550, era uno de dichos hombres. Palomino vivía de la agricultura en una chácara, pero en 1553, cuando hizo prematuramente su testamento, no poseía tierras. Había vendido la tierra que tenía a otro negro liberto, a buen precio, pero no había podido cobrar el dinero. Cuando las autoridades de Lima le exigieron un gravamen de seis pesos como su contribución a la recepción del virrey Mendoza, en 1551, tuvo que reunir el dinero dando en prenda una capa negra y una cabra a Juan de Fregenal. Nunca le fue posible redimir sus prendas. La única posesión de Palomino en 1553 era una casa en la ciudad, donde vivía con su segunda esposa, que era una negra libre, y su hijo de un matrimonio anterior con una indígena de Huaylas. Si bien vivía precariamente, Palomino se abría paso de alguna manera, y aún vivía en Lima en 1560.[64]

El destino de los hijos de los negros libres es poco más que materia de especulación. Las relaciones para el periodo hasta 1560 contienen singularmente poco acerca de ellos, más allá del hecho de que sus padres podían legarlos en propiedad, y que algunos de ellos eran puestos como aprendices de artesanos españoles.[65] Hay pocas razones para dudar de que la segunda generación siguió el sendero marcado por la primera; pero ya fuese que los negros libres fueran una clase verdaderamente autoperpetuante, o se mantuvieran por la contribución de nuevos horros o libertos en cada región, es una cuestión que podrá aclararse con la investigación en los documentos de un periodo posterior.

Los negros libres presentan una doble imagen. En los registros oficiales municipales figuran como una banda de perturbadores, que instigaban a los esclavos a huir, que encubrían a los ladrones y fomentaban los disturbios. En los protocolos notariales aparecen como una clase de personas industriosas y útiles que aprovechaban cada oportunidad que se les brindaba, y que hicieron mucho por la edificación del país, para sí mismos y para los españoles.

En la mente de los españoles, los negros estaban íntimamente vincu-

[64] ANP, Gutiérrez 45-55, f. 589; Nicolás de Grado 59-60, 8 ene. 60; AGI, Contaduría 1680.

[65] ANP, Martel 55-58, f. 36; BNP, A542, f. 505.

lados a otro grupo de esclavos llamados moriscos; las ordenanzas sobre los negros también incluyen una mención a los moriscos. Los moriscos eran el elemento más exótico y misterioso en toda la amplia gama de personas que participó en la conquista española. Dista mucho de haberse aclarado qué cosa eran exactamente. Básicamente la palabra morisco designaba a los musulmanes españoles y sus descendientes, pero también se utilizaba para referirse a los esclavos de Marruecos.[66] Hasta la raza de los moriscos es incierta. Los del noroeste de África bien pudieron haber sido en parte o totalmente negroides. Confunde más el asunto la forma en que frecuentemente, pero no siempre, los españoles llamaban a los moriscos blancos, dejando en la incertidumbre si lo hacían o no para establecer una distinción. Más aún, dado el hecho de que los moriscos a menudo tenían apellidos españoles incluso siendo esclavos, y cuando eran libertados eran rápidamente absorbidos dentro del cuerpo principal de españoles, parece que la gran mayoría de ellos eran nacidos en España, hablaban perfectamente el español, y eran físicamente indistinguibles de otros españoles.

Mientras los negros eran un grupo verdaderamente grande y multilátero, cuya importancia crecía constantemente, los moriscos tenían una función especializada y no eran muy numerosos. Ciertamente no había más de unos cuantos cientos. Su mayor importancia fue en el periodo inicial, en los años de 1530 y en los primeros de 1540. Mucho antes de la década de 1560, para fines prácticos, habían desaparecido del panorama.

Lo más insólito acerca de los moriscos era la proporción según el sexo. La proporción de sexos entre los negros parecería estar más próxima a la supuesta al ser exportados del África, más o menos dos o tres a uno en favor de los hombres. Entre los moriscos la proporción debió de ser por lo menos cuatro o cinco en favor de las mujeres, las moriscas. Los moriscos eran poco más que una rareza. Los pocos esclavos moriscos que pueden ser identificados eran artesanos altamente estimados o guardaespaldas de confianza.[67] Probablemente la explicación acerca de la rareza de los moriscos se halle en que resultaba fácil para un hombre que parecía y hablaba como un español cualquiera dejar de lado su esclavitud en los vastos alcances de las Indias. Hay algo de ra-

[66] Gómara, *Hispania victrix*, 265; Garcilaso, *Obras*, I, 389; IV, 87.

[67] ANP, Salinas 38-40, f. 81; Salinas 46-48, f. 905; HC 379; Garcilaso, *Obras*, IV, 87.

zón para pensar que un vecino, encomendero y regidor importante de Lima se había iniciado como esclavo morisco huido.[68]

La esclavitud morisca, entonces, significaba la esclavitud femenina, y, en la práctica, el concubinato. Las moriscas no tenían un amplio espectro de papeles; si había una fuerte presunción de que una esclava negra podía ser concubina de su amo, en el caso de una morisca era certeza. Comprar una morisca significaba comprar un ama de llaves y concubina. Como fenómeno de transición, las moriscas satisfacían la necesidad de mujeres españolas en el periodo muy temprano, cuando las españolas libres eran todavía desmesuradamente escasas. La disminución gradual de la importancia de las moriscas en la década de 1540, y su eclipse casi total en los años de 1550, son paralelos al advenimiento de las españolas en grandes cantidades. Es poco probable que en realidad muchas moriscas abandonaran el país. La esclavitud de éstas desapareció porque se les libertó. Casi la mitad de los documentos en que figuran moriscas son de liberación.

Como mujeres libres, las moriscas estaban en una posición delicada. Tenían la desventaja de pertenecer a una clase desdeñada, pero de alguna manera eran españolas, y, puesto que la mayoría de ellas había estado en el Perú desde los primeros días, tenían antigüedad, factor por el que los españoles sentían una elevada estima. Algunas moriscas libres siguieron como criadas o desempeñaron otros cargos en los márgenes de la sociedad.[69] Una de ellas llegó a ser una famosa adivina. La mayoría asumió simplemente el papel de españolas, entre las cuales desaparecieron. Bajo condiciones adecuadas podían avanzar hasta la cumbre de la sociedad junto con los hombres con quienes se habían casado. Juana Leyton, que pasó al Perú como esclava morisca, se casó con un italiano que ulteriormente llegó a ser encomendero de Arequipa.[70]

El éxito más espectacular fue el de una morisca llamada Beatriz, quien llegó al Perú en 1532 como esclava de García de Salcedo, el veedor real. No está claro en qué año exactamente recibió formalmente

[68] RANP, III, 15; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, II, 372; *Libros de cabildos de Lima*, III, 15.

[69] BNP, A32, f. 206; A419, f. 106; AGI, Justicia 1074; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 357.

[70] BNP, A32, ff. 45, 84; AGI, Patronato 116, núm. 1, ramo 1: Lima 204, probanza de doña Lucía de Padilla; HC 399; Garcilaso, *Obras*, III, 302-303, 346-347; Santiago Martínez, *Fundadores de Arequipa*, 423.

su libertad, si es que alguna vez la recibió. Pronto se hacía llamar Beatriz de Salcedo, y puesto que se suponía que los funcionarios reales no debían ser mercaderes se hizo cargo en gran parte de los arreglos comerciales del veedor. Finalmente Salcedo se casó con ella, y Beatriz llegó a ser una de las grandes señoras del Perú, esposa de uno de los funcionarios más elevados del Perú y uno de los hombres más ricos. El único honor que se le negó fue el de llamarse "doña", y sus dos hijas (nacidas antes de su matrimonio) hasta alcanzaron este privilegio; una de ellas se casó con un gran encomendero y la otra con un oidor de la Real Audiencia. A fines de la década de 1550, cuando sus orígenes estaban medio olvidados y su hijo político formaba parte del tribunal más alto del país, en efecto afirmó haber sido una de las primeras españolas que arribaron al Perú. También sostuvo que había introducido el cultivo del trigo al sembrar algunos granos que halló (honor que pretendieron casi todas las españolas que llegaron al Perú antes de 1537).[71]

Los africanos, o los negros, como debemos llamarlos, puesto que algunos de ellos habían nacido en España o en las Indias, constituían un factor absolutamente de primera importancia en el Perú durante el periodo de la conquista. Eran desde un principio parte orgánica de la empresa de ocupación del Perú. El predominio de la lengua y la cultura españolas nunca se vio amenazado, pero en términos de grupos raciales o étnicos, la conquista del Perú se llevó a cabo por una asociación paritaria. Los negros fueron de cien maneras los agentes y ayudantes de los españoles, y en efecto doblaron su número, haciendo de la ocupación española un asunto mucho más completo de lo que hubiera sido sin ellos. Al margen de sus propias raíces, separados de los indígenas, los negros asimilaron la cultura española con una velocidad sorprendente, y fueron en su mayor parte aliados bien dispuestos de los españoles, a pesar de los cimarrones. Y esta buena voluntad es comprensible. Aun cuando los negros estaban subordinados a los españoles, no se les explotaba a la manera de las haciendas; con excepción de las brigadas mineras, a los negros en el Perú se les consideraba como individuos.

[71] ANP, Juzgado, 4 dic. 36; Salinas 38-40, ff. 223, 487-488; Castañeda, reg. 11, f. 50; BNP, A607, f. 11; AGI, Lima 566, vol. V, 22 feb. 45; Lima 118, probanza del licenciado Mercado de Peñalosa; Patronato 109, ramo 4; Justicia 467; Contaduría 1679, 1680; HC 656, 799; *CDIAO*, XX, 354; *CDIHE*, XCIV, 162, 223, 224, 225.

XI. LOS INDÍGENAS

Los NEGROS fueron los ayudantes más importantes, pero no los únicos, que tuvieron los españoles en la tarea de conquistar y gobernar el Perú. Los indígenas semiaculturados de diversos tipos que vivían con los españoles y desempeñaban muchas de las tareas que hacían los negros constituyeron, por lo tanto, un segmento de la sociedad hispánica en el Perú. El grupo más comparable al de los negros eran los naturales de Nicaragua, Nueva España y otras áreas de ocupación española anterior. A principios de la década de 1530 estos indígenas, la mayoría de ellos esclavos, en realidad excedieron en número a los negros y desempeñaron un importante papel transitorio durante el periodo de escasez relativa de esclavos negros.

De un significado final mucho mayor es otro grupo principal, constituido por los indígenas del Perú mismo. Desde el comienzo de la primera irrupción de los españoles en el Perú de los incas, el crecimiento de la sociedad hispanoperuana absorbió a numerosos indígenas peruanos. En Cajamarca y en otras ocasiones menos memorables, los españoles se apropiaron de ellos, como sirvientes y amantes, indígenas que desde entonces viajaban por el país dentro de su séquito personal. Al ser arrancados de su contexto social propio, muchos de estos indígenas perdieron también su contexto geográfico. Una alta proporción de ellos se estableció con sus amos en regiones del Perú muy alejadas de sus lugares de nacimiento, por lo que incluso ellos compartían cierto grado de extranjería con los negros y los indígenas de otros lugares. Algunos indígenas peruanos que se desempeñaban como sirvientes provenían de las filas de la clase sirviente prehispánica, los yanaconas; tanto los prehispánicos como los recientemente creados resultaban importantes en los asentamientos españoles para la minería de la plata, como trabajadores metalúrgicos preparados. Los indígenas que vivían en las ciudades españolas o cerca de ellas, fueron gradualmente absorbidos, hasta cierto punto, dentro de la sociedad que dominaba esas ciudades. Asimismo, muchos miembros de la clase gobernante indígena se esforzaron por emular la conducta española, algunos de ellos viviendo total o parcialmente en las ciudades españolas.

Estos indígenas peruanos, que estaban directamente en contacto con la sociedad hispánica, constituyeron un grupo único dentro del presente libro y dentro de la historia del periodo. Fueron tanto activos como pasivos en el proceso de hispanización del Perú. Como participantes activos, como ayudantes de la ocupación española, fueron un grupo marginal, cada vez más numeroso pero menos importante, más marginal, y generalmente a un nivel más bajo que los negros e indígenas de otros lugares, debido a que estaban menos hispanizados.

Como personas pasivas influyeron sobre una parte del proceso gradual de aculturación de grandes segmentos de la población indígena peruana; los indígenas hispanizados fueron un primer ejemplo de la manera como la cultura española debía calar hondo en la vida de los habitantes originales.

Los indígenas de otros lugares vinieron al Perú, en la mayoría de los casos, como esclavos, marcados con la "R" del Rey, que aludía al rey español. Unos pocos acompañaron a los españoles como criados libres, pero la mayoría era producto de la política española de esclavizar a los indígenas que resistían a la conquista, política que en algunos lugares, como Nicaragua y la costa de Venezuela, llevó a redadas de esclavos a gran escala.

Una de las razones por las que los indígenas de otras partes disminuyeron en importancia en el Perú después de un breve periodo fue que la esclavización de indígenas cesó en la mayoría de las regiones de las Indias hacia los años de 1540.

La más grande fuente individual de población indígena que no fuese oriunda del Perú era Nicaragua. Guatemala y México también contribuyeron con contingentes considerables, y en 1548 y 1549, bastante después de que la afluencia de nuevos indígenas oriundos de otros lugares había terminado, se importó un buen número de ellos de la costa venezolana, canalizados a través de la pesca de perlas en Cubagua. En una muestra de documentos fechados entre 1531 y 1543, más de las dos terceras partes de los indígenas eran de Nicaragua, y el resto estaba dividido entre México y Guatemala, en proporciones muy parecidas. El predominio de Nicaragua pudo no haber sido tan abrumador como aparece en todas las fuentes. Los españoles tenían una tendencia a denominar el todo por la parte más grande; llamaban guerras de Europa a las guerras en Italia, y empleaban el término "telas" para referirse a la mercadería en general. De cierta manera, los indígenas

nicaragüenses representaban a los indígenas de todos los otros lugares, particularmente a los del sur de la América Central.[1]

Una pregunta pertinente es si los españoles esclavizaron o no a los indígenas peruanos; en las fuentes contemporáneas hay afirmaciones aparentemente contradictorias sobre el tema. Los esclavos indígenas peruanos más claramente autenticados son unos cuantos cientos que estaban en Panamá en 1544, y que fueron repatriados por un virrey ordenancista. Una lectura cuidadosa de los cronistas de este episodio revela que los indígenas eran oriundos de las regiones de la costa norte de Piura. Se sabe de españoles que secuestraron indígenas de esta región y los llevaron a Lima para venderlos como esclavos. La verdad del asunto parece haber sido que la mayoría de los indígenas peruanos esclavizados provenía de zonas marginales en poder de los españoles, pero que no lo eran anteriormente de los incas. Los habitantes de dichas zonas no habían sido organizados en grandes unidades, no hablaban ninguna de las lenguas principales y, por lo tanto, en el Perú de los incas eran forasteros. Al ser semiforasteros estos indígenas constituían mejores esclavos que los peruanos del centro y, sobre todo, era más fácil esclavizarlos. Los indígenas de las zonas marginales a menudo no tenían encomendero, o, si lo tenían, no tenían nada que darle, por lo que el encomendero no hallaba razón para vigilarlos de cerca. En el centro del Perú había encomenderos poderosos, decididos a no perder un solo indígena tributario. En una ocasión, cuando se intentó esclavizar a los indígenas rebeldes de una encomienda ubicada en el centro del Perú, los encomenderos de los indígenas protestaron con tanta eficacia, que la mayoría de los esclavos fueron devueltos a sus encomiendas.[2] En resumen, parece que nunca se esclavizó un número significativo de indígenas del centro del Perú; algunos indígenas de la periferia lo fueron, pero no llegaron al centro del Perú en números comparables a los indígenas de la América Central.

La intensidad del empleo de los esclavos indígenas había alcanzado ya su apogeo durante el periodo anterior a Cajamarca, y la relativa

[1] ANP, Salinas 46-48, f. 1063; BNP, A31, f. 145; muestreo basado en las fuentes enumeradas en el capítulo X, nota 6.

[2] ANP, PA 489; AGI, Justicia 1067, núm. 2, ramo 1; Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 507; Medina, *Colección*, VII, 91; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 11; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, II, 157; Porras, *Cartas del Perú*, 322; Oviedo, *Historia*, V, 168, 178.

frecuencia de indígenas de otros lugares en comparación con los negros decayó constantemente de allí en adelante, hasta que la nueva entrada de indígenas de otras partes se detuvo por completo alrededor de 1550. Resumiendo la tendencia general de la población entre los indígenas de otras partes, éstos fueron de lejos los auxiliares más numerosos hasta Cajamarca, conservaron una ligera ventaja sobre los negros hasta después de la rebelión de 1536-1537, luego la perdieron antes de 1540. A comienzos de la década de 1540 los negros se volvieron mucho más numerosos que los indígenas, y hacia 1550, para propósitos prácticos, ya no había evidencia de los indígenas. Ello no quiere decir que literalmente se hubiesen muerto o abandonado el Perú. Los protocolos notariales, que son las fuentes de los datos anteriores, reflejan primariamente las ventas. Se puede colegir, a partir de referencias aisladas sobre la presencia de indígenas de otros lugares hasta fines de la década de 1550, que la mayoría de los que vinieron en el periodo inicial vivieron su existencia en el Perú.[3]

Casi no se puede decir que hubiese un "tráfico" organizado de esclavos indígenas, como lo había de negros. Dicho tráfico existió entre Nicaragua y Panamá, pero no parece haberse extendido hasta el Perú. Los mercaderes del Perú no intervinieron en la importación de esclavos, al menos no después de los días iniciales, aun cuando hay ciertos indicios de que los marineros a veces llevaban consigo esclavos indígenas en sus viajes al Perú, como inversión. La gran masa de esclavos indígenas de otros lugares arribó con sus amos; al llegar al Perú la venta era frecuente, puesto que los precios eran mucho más altos en este país que en los lugares de origen. Los precios de los esclavos indígenas eran siempre más bajos que los de los negros, pero no sin comparación. A fines de la década de 1530 un esclavo indígena común y corriente podía costar entre 50 y 150 pesos, comparado con los 100 a 250 de uno negro. En la década de 1540 los precios de los indígenas se acercaron aún más, presumiblemente debido a que por entonces la mayoría de los esclavos indígenas habían sido capacitados o tenían experiencia.[4]

No se separaba de ninguna manera a los esclavos indígenas de los esclavos negros; vivían entremezclados con éstos, llevando a cabo las

[3] Basado en ANP, PA; Castañeda; Salinas 38-40; Salinas 42-43; Salinas 46-48; HC 1-31.

[4] ANP, Juzgado, 28 ago. 37; PA 674; y las fuentes enumeradas en la nota 3.

mismas tareas. En el periodo inicial de predominio indígena, por supuesto que era al revés: se hallaba a algunos negros entremezclados con los indígenas; como sucedía en la fundición de un herrero cuyo personal, en 1537 y 1538, eran dos herreros indígenas de Nicaragua, llamados Coatl y Diego; una indígena nicaragüense, que era esposa de Diego; un indígena "nativo" que operaba los fuelles, y un negro llamado Sancho, que preparaba el carbón.[5]

Puesto que los esclavos indígenas compartían las funciones de los negros, no hay necesidad de describir estas funciones en detalle. Sin embargo, había algunas diferencias. Hasta donde puede saberse, los esclavos indígenas eludieron por completo el trabajo agrícola y el trabajo en el arrieraje y las brigadas, que hacían importante uso de los negros. Los indígenas eran un grupo definitivamente más especializado. La gran mayoría de esclavas indígenas se desempeñaba en el servicio personal o como concubinas, y la mayoría de los esclavos indígenas eran artesanos. Había más mujeres que hombres, si bien no el abrumador predominio de mujeres que se halla entre los moriscos.[6] Más aún, los indígenas forasteros tenían mucho en común con los moriscos; ambos grupos se especializaban en las mismas cosas, tenían una mayoría de mujeres, y desempeñaron papeles transitorios, pero importantes.

A pesar de que generalmente los indígenas tenían precios más bajos que los negros, algunos indígenas de otras partes habían alcanzado un alto grado de preparación o aculturación, y se les valoraba de acuerdo a ello. La mayoría hablaba bien el español. Había esclavos indígenas en todos los oficios que ejercían los negros; la mayoría merecía precios similares al nivel de un negro muy valioso pero sin preparación; empero, un indígena excepcional podía venderse casi por el mismo precio de un maestro artesano negro.[7] Parece que algunas de las mujeres estuvieron en contacto con los españoles, en una fecha bastante temprana, el tiempo suficiente para adquirir los refinamientos domésticos españoles. Una indígena nicaragüense, Juana, en 1546, era la criada de mayor antigüedad de su amo español y de su amante, en una casa que incluía negros e indígenas peruanos. Además de ser cristiana, hablar español y supervisar el trabajo de cambiar la ropa de cama y el lavado

[5] ANP, PA 631; Castañeda, reg. 11, f. 8.

[6] *RANP*, Libro de bautismos de la iglesia mayor, VII-VIII, X-XIV; y nota 3.

[7] ANP, Salinas 42-43, f. 347; Salinas 46-48, ff. 22, 139, 333; BNP, A208; A581, 30 jul. 43; y las fuentes enumeradas en el capítulo X, nota 6.

de las camisas de los hombres, dominaba el bordado, y a veces se sentaba en el cuarto de su señora a bordar un pañuelo.[8]

Algo sabemos de la carrera de un esclavo y artesano indígena a través de sus constantes esfuerzos por libertarse. Se llamaba Francisco, y había nacido en Tenochtitlan, donde se fundó después la ciudad de México. Allí aprendió el oficio de hacer monturas y arneses, con un artesano español para quien trabajó (según su propia afirmación) como hombre libre. El artesano entregó a Francisco, en contra de su voluntad, a otro español, quien lo llevó a Lima alrededor de 1539 y lo vendió a un zapatero español, en calidad de esclavo capacitado como artesano.

En Lima, Francisco pronto comenzó a inquietarse por su libertad, y las cortes lo declararon libre en 1541, después de lo cual dejó a su amo y se fue a vivir y a trabajar con un zapatero rival. Aparentemente hubo una fuerte presunción, debido a su lugar de nacimiento, acerca de que Francisco había sido esclavizado ilegalmente. Un buen número de esclavos indígenas eran oriundos de Nueva España, pero muy pocos eran de la región central circundante de la ciudad de México. Cierto día, cuando Francisco caminaba por una calle de Lima, dos artesanos españoles que lo conocían comenzaron a burlarse de él, preguntándole cómo era posible que un indígena de la ciudad de México fuese esclavo.

Los sucesos políticos obligaron a Francisco a volver a la esclavitud sólo unos meses después de trabajar por un salario, cuando Pizarro fue asesinado y el bando de Almagro llegó brevemente al poder. El zapatero que contrató a Francisco, siendo natural de Trujillo, estaba íntimamente vinculado con los Pizarro, mientras el otro zapatero, el antiguo dueño de Francisco, estaba en favor de los almagristas. Con esta situación le fue posible al antiguo dueño recuperar la posesión legal.

Al año, el zapatero dueño de Francisco lo vendió a un talabartero que pasaba por Lima, quien lo llevó al Cuzco. Allí en 1543, el talabartero vendió nuevamente a Francisco, junto con un indígena guatemalteco parcialmente preparado como talabartero, con sus herramientas. Las circunstancias de la transacción echan bastante luz sobre estas ventas de unidades productivas o personal de taller, que eran una forma muy común de transferir la propiedad de artesanos esclavos, tanto negros

[8] ANP, RA PP, I, juicio de Pedro de Salinas.

como indígenas. El presunto dueño de Francisco no estaba interesado en las herramientas, y pensaba que el indígena guatemalteco sabía menos que nada acerca de la confección de monturas, pero valoraba tanto la habilidad de Francisco que estaba dispuesto a comprar a ambos esclavos con tal de conseguir a Francisco, pagando en total la considerable suma de 850 pesos. Poco después de la venta, Francisco solicitó una vez más su libertad, y la acción judicial continuó esporádicamente, en el Cuzco y en Lima, hasta 1548, desconociéndose el resultado final, pero mientras tanto parece que Francisco disfrutó gran parte del tiempo de su libertad. Ya fuese que permaneciera siendo esclavo o libre, la auténtica habilidad de Francisco en un oficio español, y sus quince años de vida en asentamientos españoles a lo largo de todas las Indias, le aseguraron una cierta posición en el mundo hispanoperuano.[9]

Puesto que había esclavos indígenas de otros lugares, también había indígenas horros. Todos los caminos abiertos a los negros estaban igualmente abiertos a los indígenas. Pero nada es más instructivo acerca de la diferencia entre estos dos grupos que los distintos usos que hacían del mismo conjunto de procedimientos legales. Mientras los negros mayormente compraban y trabajaban su libertad por sí mismos, simples donaciones de caridad constituían el instrumento más importante para libertar a los indígenas. No se sabe de ningún indígena que comprara su libertad, y sólo unos cuantos la recibieron negociando anticipos sobre futuros servicios. La mayoría de los indígenas libertos eran mujeres madres de los hijos de su amo. Parece ser claro que la proporción de esclavos que obtenía su libertad formal era mucho más baja entre los indígenas que entre los negros.

Los indígenas carecían del talento negro para realizar una acción resuelta en condiciones deprimentes, y quizá en virtud de que la esclavitud indígena después de 1545 era obviamente una institución moribunda, algunos indígenas disfrutaban de una especie de libertad no oficial sin un otorgamiento formal.[10]

No se puede decir que existiera una comunidad de indígenas horros, en el sentido de aquellas que había entre los negros libres. Los indígenas horros a menudo permanecían bastante dependientes de los españoles como individuos. Algunos eran sirvientes personales por un salario

[9] BNP, A208.

[10] ANP, Salinas 38-40, f. 450; Salinas 46-48, f. 668; Castañeda, reg. 11, f. 37; Alzate, f. 374; BNP, A34, f. 117; A35, f. 447.

muy bajo, de 30 a 40 pesos al año, y algunas indígenas se casaron con españoles, si bien nunca con hombres de rango elevado.[11]

Francisco de Herrera, prominente encomendero y una vez alcalde de Lima, que llegó al Perú poco después de Cajamarca, llevó consigo dos esclavas nicaragüenses, ambas queridas suyas. Sus nombres eran Beatriz López y Elvira González. (Los españoles daban más rápidamente nombres y apellidos a los indígenas de otros lugares que a los indígenas peruanos.) Herrera les concedió pronto la libertad, pero siguió viviendo y teniendo hijos con ellas hasta que se casó con una dama española, en la década de 1540. Cuando Herrera murió, en 1546, todavía no había tenido hijos legítimos con su esposa española, por lo que dejó importantes legados a las dos mujeres indígenas y a sus hijos. Los niños recibieron el grueso de la fortuna y se les sacó del control de sus madres indígenas, poniéndoseles al cuidado de un tutor legal español y un preceptor contratado. Las madres recibieron dinero como dote para que se casaran, y una de ellas se casó inmediatamente con un sastre español.[12] Las mujeres como éstas se pasaron por completo al estilo de vestido español, y hablaban español por necesidad, ya que no había nadie que entendiese su lengua materna.[13]

Los indígenas de otros lugares que debieron de estar más familiarizados con el mundo hispanoperuano fueron de lejos, tres trompeteros mexicanos llamados Pedro de Tapia, Francisco Sánchez y Antonio Bravo. Parece que llegaron con el virrey Mendoza en 1551, y probablemente nunca fueron esclavos. Su trabajo consistía en intervenir con ocasión de toda clase de ceremoniales, tanto en la catedral de Lima como en la plaza y en las calles. Algunas veces la ciudad les pagaba, otras veces el tesoro real, a una tarifa anual de 50 pesos a cada uno; montaban caballos que el tesoro les había comprado. En 1554 acompañaron al ejército real en una campaña a través de la sierra que los llevó muy al sur del Cuzco. Cuando el virrey Cañete llegó a Lima, en 1556, todavía estaban en la ciudad y tocaron en su recepción.[14]

En resumen, el papel de los indígenas de otros lugares contrasta con el de los negros, a pesar de que compartían una posición relativa como

[11] AHC, Vitorero, 28 feb. 60; BNP, A396, f. 84.

[12] ANP, Salinas 38-40, f. 450; Castañeda, reg. 6, f. 30; Salinas 46-48, ff. 24, 151, 164, 184, 325, 841.

[13] BNP, A542, f. 273.

[14] AGI, Contaduría 1680, 1824; *Libros de cabildos de Lima*, V, 482.

grupos de esclavos intrusos. Los indígenas de otros lugares eran un fenómeno de transición, mientras los negros constituían un bloque permanente de la población colonial. Los indígenas nunca igualaron ni remotamente el esfuerzo masivo de los negros dirigido hacia la obtención de su libertad y la ganancia económica. Ningún indígena intervino en ninguna de las ramas del pequeño capitalismo que eran especialidad de los negros. La única ventaja socioeconómica de los indígenas sobre los negros era el éxito limitado de las mujeres indígenas para casarse dentro del mundo español a un nivel algo más alto del que le era posible a los negros.

La vasta mayoría de la población del Perú más extenso durante el periodo de la conquista estaba constituida por indígenas peruanos no aculturados que vivían en pueblos al margen de los asentamientos españoles; estos indígenas estaban distribuidos entre cuatrocientos o quinientos españoles afortunados en las grandes unidades que eran las encomiendas, un valle o un grupo étnico entero a la vez. Los indígenas de las encomiendas constituyen el grueso de la sociedad indígena, el polo opuesto de la sociedad hispanoperuana y, por lo tanto, aun cuando su conexión resulta importante y fundamental, no constituye el interés inmediato del presente estudio. Más aún, hubo vías por las cuales algunos indígenas de las encomiendas entraron en contacto directo con el mundo hispánico.

Las guerras civiles de los españoles pusieron a muchos miles de indígenas cara a cara con los intrusos. Cada tres o cuatro años, hasta 1554, las grandes campañas militares se trasladaban de un extremo a otro del Perú más extenso, concluyendo por lo general en batallas campales en las cuales estaban presentes hordas de personas. El número de los combatientes efectivos en estas guerras nunca fue muy alto; la mayoría de las batallas se libraron con 400 a 800 hombres en cada bando, y nunca con más de 1 500 a 2 000. Pero a pesar de todo las guerras eran grandes operaciones. Cada combatiente español estaba acompañado por uno o más negros esclavos, si se lo podía permitir, y varios indígenas de uno y otro sexo. Casi todos los españoles, incluso los destinados a combatir a pie con mosquetes o picas, cabalgaban hasta el lugar de la batalla. La infantería tenía mulas o rocines, mientras la caballería contaba corceles de guerra de primera calidad, y los encomenderos más

ricos podían traer cada uno varios caballos. Todo ello se sumaba a un campo con miles de personas, muchas de las cuales eran indígenas de las encomiendas locales, reclutados por la fuerza poco tiempo antes.

En 1538 se introdujo el uso a gran escala de artillería pesada de campo, lo que significó que se emplearan otros miles de indígenas de las encomiendas para cargar los grandes cañones a lo largo del país. Cuando Gonzalo Pizarro avanzó sobre Lima al inicio de su rebelión de 1544, se estima que llevó consigo 16 000 indígenas cargadores para transportar la artillería, las municiones y otros pertrechos.[15]

Los indígenas de las encomiendas mantenían su vínculo más regular con la gente de las ciudades españolas a través de la entrega del tributo. Un grupo significativo de cobradores de tributos y administradores de patrimonios vivía en el campo entre los indígenas, pero no es su papel lo que se analizará aquí; como españoles aislados en valles y regiones enteras, casi no pudieron haber tenido gran influencia social o cultural. Lo importante al respecto era la migración anual de una cantidad de indígenas a las ciudades españolas para entregar sus tributos. Los indígenas de las encomiendas hacían esto en todas partes del Perú, siendo la única excepción algunos grupos de los valles costeños, que podían entregar su tributo en pequeños puertos situados a la entrada de los valles.

Los tributos que entregaban las partidas anuales eran siempre de dos clases: los productos alimenticios que llevaban, y el trabajo de los indígenas que los transportaban, mientras permanecieran en la ciudad. Las dos clases de tributos formaban una unidad inseparable, y aun cuando la importancia relativa de los dos elementos podía variar grandemente, ambos estaban siempre presentes. El sistema de trabajo de la mita para las minas del Alto Perú y las entregas de tributo en Lima eran en origen y en esencia, uno y el mismo. En los primeros quince o veinte años de la ocupación española, la palabra "mita" aludía a una sola unidad enviada anualmente desde el área de la encomienda a la ciudad española, tanto los productos alimenticios como el trabajo hecho por los cargadores indígenas.[16]

En la mayoría de las zonas una partida de indígenas de encomienda, encabezados por su cacique, llevaban su tributo, o una parte sustancial

[15] Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, II, 219; IV, 108.

[16] AGI, Justicia 401, testamento de Jerónimo de Villegas; Pérez de Tudela, *Gasca*, II, 309 (donde "mita" ha sido erradamente impresa como "mitad").

de éste, a la ciudad donde vivía el encomendero, y se aposentaban en las afueras de la ciudad por un periodo que duraba de uno a dos meses. Cada encomendero era dueño de un lote con algunas barracas para alojar allí a sus indígenas. Durante su periodo de residencia los indígenas desempeñaban diversas clases de tareas que requerían un gran número de trabajadores. En el ramo de la construcción, extraían piedras, transportaban materiales de construcción, servían como mano de obra que bajo la supervisión de españoles o negros construían casas en las ciudades españolas, y se construían recintos y otros tipos de estructuras utilizando sus propias técnicas.

En cuanto a la agricultura, recogían la cosecha, cultivada de manera intensiva en los campos circundantes, que constituía en gran parte el abastecimiento alimenticio de las ciudades. Realizaban este trabajo primeramente para sus propios encomenderos, pero los encomenderos también los alquilaban a otros españoles.[17]

Con el tiempo, las migraciones anuales que llevaban el tributo produjeron un cambio social importante. Las partidas de tributos, al trabajar como unidades bajo la dirección inmediata de otros indígenas, puede ser que únicamente estuvieran sometidas a la influencia directa de la alta tasa de mortalidad debido a las nuevas enfermedades, si bien por lo menos veían qué apariencia tenían los españoles y las ciudades españolas. De mayor importancia era la manera en que las migraciones anuales estimulaban a algunos indígenas a trasladarse individualmente a las ciudades por un lapso más largo. Algunos de los indígenas que integraban las partidas de tributo, o más pobres o más ambiciosos que los demás, no regresaban a sus encomiendas, sino que permanecían en las ciudades para trabajar como mano de obra no especializada. Conforme más y más indígenas de las encomiendas tuvieron a su alcance estas posibilidades, cualquier desastre económico que sufrieran acarreaba una gran cantidad de ellos a las ciudades en busca de trabajo. Hacia 1550 este movimiento había alcanzado grandes proporciones.[18] Otro cambio vinculado a lo anterior fue la creciente tendencia de los caciques a saltarse a los encomenderos (con el permiso de éstos) y alquilar a los indígenas directamente con los españoles, en lotes que fluctuaban de

[17] BNP, A547; A542, f. 49; A404, f. 474; A538, ff. 1047-1054; AHA, Gaspar Hernández, 53; AGI, Lima 204, probanza de Diego Hernández; Barriga, *Documentos*, II, 215; *Libros de cabildos de Lima*, I, 285.

[18] AGI, Patronato 187, ramo 9.

cuatro o cinco a cincuenta.[19] En cualquier momento, desde comienzos de la década de 1540 en adelante, las ciudades españolas estaban rodeadas por una maraña de barracas que alojaban a tres clases diferentes de indígenas que formaban una sola continuidad: partidas organizadas de tributo, migrantes individuales en busca de trabajo temporal o definitivo, y sirvientes personales permanentes de los españoles.

Dondequiera que hubiese minas ricas, particularmente las minas de plata de la sierra, las partidas de tributo eran desviadas en esa dirección. Las fiebres de oro de Carabaya y de Quito eran meros episodios de mortalidad particularmente espantosos. Potosí era más típica en este sentido, y más que típica, debido a que después de 1545 esta ciudad era la meta de las partidas de tributos de todo el sur del Perú. Mientras las partidas más pequeñas seguían yendo al lugar de residencia del encomendero en las zonas sureñas, la principal contribución era de productos alimenticios y gente enviada directamente a Potosí. Esto no era válido sólo para Las Charcas y la cercana ciudad de La Paz, sino también para grandes sectores de las provincias del Cuzco y Arequipa. El tipo de contribución variaba según la distancia a Potosí; las zonas cercanas a esta población mandaban más gente a trabajar y menos productos, las más distantes enviaban más productos y menos gente.

Como flagelo y factor para desorganizar a la sociedad indígena, la importancia de Potosí fue inmensa. Como foco de aculturación, no podía compararse con centros como Lima, Arequipa y el Cuzco. Los indígenas acudían en unidades más grandes, mejor equipadas para resistir la influencia externa, y Potosí no contaba con nada comparable con la fuerte vida civil común y corriente que tenía lugar en otras ciudades. La sierra siempre fue más débil que la costa en este sentido, y en todo caso la vida española sedentaria normal de la provincia de Las Charcas se centraba más en la capital de La Plata que en el mismo Potosí, particularmente en el periodo inicial. Más aún, tuvo lugar un movimiento similar al de las ciudades. Nunca les fue posible a los españoles, ni a los caciques, separar estrictamente las actividades tributarias de los indígenas de sus actividades como individuos; trabajaban tanto para sí como para otros. Si bien a la mayoría de los indígenas le iba mal en Potosí, y muchos perecían por las epidemias, el trabajo

[19] ANP, Salinas 42-43, f. 729; BNP, A516, f. 153; AHC, Vitorero, 6 abr. 60, 16 feb. 60, 9 feb. 60; Diego Fernández, *Historia del Perú*, I, 343; *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, IV (1953), 25.

o el hambre, había algunos que volvían de la mita con ropa nueva, brazaletes de plata y provisiones de coca. Los indígenas que tenían esta suerte se veían tentados a quedarse, y algunos de ellos se unieron a la fuerza permanente de yanaconas, que eran mineros expertos.[20]

En resumen, entonces, el sistema tributario utilizado por los españoles tenía raíces indígenas; sin embargo, era similar a los sistemas de trabajo migratorio usado en diversos momentos en otras regiones coloniales. Aun cuando era desorganizador, tuvo el efecto de difundir los conocimientos acerca de la sociedad española entre los indígenas no aculturados, y puso en funcionamiento un movimiento de indígenas a las ciudades que nunca ha cesado.

Los nobles indígenas tradicionales y los curacas, a quienes los españoles llamaron "caciques" en el Perú al igual que en otras partes de las Indias, eran los principales intermediarios entre los encomenderos y los indígenas de las encomiendas. Como tales, frecuentemente tuvieron ocasión de estar en las ciudades y comunicarse con los españoles, dando lugar a una aculturación amplia pero superficial y dispareja entre el estrato de los caciques.

Mientras el cacique siguiera siendo pagano conservaba su nombre indígena, pero cuando se hacía cristiano se le daba un nombre cristiano y el título de "don" para indicar su condición de noble. Esta práctica hace posible juzgar de una manera general la prontitud de la conversión de los indígenas nobles. Hacia 1540 la mayoría de los grandes curacas, responsables de grandes valles o encomiendas, se habían convertido formalmente, aunque ocurrieron excepciones desconcertantes hasta fechas tardías. Los subjefes, o principales, como los españoles los llamaban a menudo, se quedaron mucho más atrás, e incluso en una fecha tan tardía como 1540 muchos no se habían convertido.

Los caciques tuvieron poco éxito en el aprendizaje del español. En los años de 1550 ni el cacique de Lima ni el de Huarochirí, en la sierra del valle de Lima, podían hablar bien el español, aun cuando su área había sido el punto de mayor efecto de la cultura española durante veinte años. Gradualmente, a lo largo de los años, algunos caciques comenzaron a adquirir fluidez en el español hablado, pero casi ninguno aprendió a firmar sus nombres, aun cuando algunos lo intentaron.[21]

[20] AGI, Justicia 667, núm. 1; Lima 313, carta de Domingo de Santo Tomás, 1 jul. 50.

[21] BNP, A36, ff. 262, 449; A221, 17 jun. 60.

Al igual que la nobleza de otros pueblos conquistados, los caciques se mostraron ansiosos por imitar el vestido de sus conquistadores. En los años de 1550 se veía caciques totalmente vestidos con los finos atuendos que los españoles se preciaban de lucir. Pero no les fue tan bien al tomar para sí otras galas de los españoles. Sus corceles de guerra eran con frecuencia rocines, yeguas o mulas; en vez de mosquetes tenían ballestas. El vino que compraban probablemente tuvo en ellos el mismo efecto que el brandy entre los indígenas norteamericanos de una época diferente.[22]

El cacique era un huésped bien recibido en la casa de su encomendero, puesto que teniendo buena relación personal con el cacique, el encomendero podía esperar arreglos tributarios más favorables. Por ejemplo, los caciques de Huarochirí sucumbieron completamente a la cordialidad de su encomendero. El primero y el segundo caciques de Huarochirí asumieron ambos el nombre de Antonio Picado, su encomendero (cosa bastante común); la hija del cacique no sólo tomó el nombre de la mujer y sucesora del encomendero, Ana Suárez, sino que fue a Lima a vivir a la casa de ésta. El segundo don Antonio Picado y su hermana doña Isabel Suárez contrajeron matrimonio con españoles, concertados por su patrona, con dotes reunidas entre los indígenas de la encomienda. Don Antonio se casó con la criada de un secretario del gobierno (con certeza se trataba de una morisca), y doña Isabel casó con un calcetero de Lima. Como resultado de cultivar a los caciques Ana Suárez recibió dichas recompensas como adelantos sobre los tributos del año siguiente.[23]

Aun cuando los caciques eran figuras lamentables, no eran únicamente eso. En las zonas de la sierra, los caciques ejercían un poder real considerable sobre los indígenas, incluso dentro de los límites de las ciudades españolas. En materia económica, los caciques de todas partes representaban sus propios intereses, si es que no los de su gente, muy eficientemente, al tratar con los españoles en pie de igualdad. Tuvieron un ingreso muy considerable proveniente del alquiler de sus súbditos directamente a españoles que no eran encomenderos, y de la venta de productos indígenas. Algunos de ellos, insatisfechos con los títulos de sus derechos tradicionales sobre la tierra, buscaron asegurarse esos derechos convirtiéndolos en una propiedad privada cabal al estilo español,

22 ANP, Martel 55-58, ff. 329, 380; BNP, A542, f. 107; A36, ff. 262-263.
23 ANP, Gutiérrez 45-55, f. 598; BNP, A36, ff. 279, 449, 501.

sancionada por las autoridades legales españolas. Incluso unos cuantos caciques recurrieron a los métodos de explotación económica españoles; en 1557 el cacique de Huanchuaylas contrató a un encomendero de patrimonios aragonés para que se hiciera cargo de la agricultura general de sus tierras con bueyes, arados, carretas y mano de obra indígena.[24]

Para los españoles, el inca fue un cacique más. Aun así, hacían cierta distinción entre la clase de caciques comunes y corrientes, y la alta nobleza inca, que tenía lazos estrechos con el Inca y el Cuzco. La distinción es particularmente clara en el diferente trato dispensado a las mujeres de los dos grupos. Mientras la hija de un cacique de Huarochirí podía, esforzándose, casarse con un calcetero, a muchas mujeres de la alta nobleza les fue posible contraer matrimonios bastante buenos. Tres o cuatro mujeres indígenas parientes cercanas del inca recibieron encomiendas en el Cuzco, es decir, era evidente que los españoles que las desposaran se convertirían en encomenderos. Sin embargo, hasta esto no significó casarse dentro de la sociedad española a un nivel muy alto. Los esposos de las princesas indígenas provenían todos de grupos marginales o de baja extracción.[25]

Casi ningún miembro de la verdadera aristocracia hispanoperuana, entendiendo por ella a quienes habían llegado temprano al Perú y habían recibido grandes encomiendas, eran regidores de los cabildos y tenían buenas vinculaciones en España, se casó con una mujer indígena. Su sentido del linaje era demasiado fuerte. Incluso cuando estaban personalmente muy ligados a sus amantes indígenas nobles renunciaban a ellas (si bien tomaban ciertas provisiones para su futuro) para casarse con españolas. Garci Laso de la Vega, padre del cronista, es perfectamente representativo al respecto. Alonso de Toro, teniente del gobernador del Cuzco alrededor de 1545, no pudo renunciar a su amante indígena, pero se casó de todas maneras con una española, viviendo con las dos hasta que su suegro lo mató por preferir a la princesa indígena e insultar a su esposa española.[26]

[24] ANP, Gutiérrez 45-55, f. 363; BNP, A37, f. 18; AHC, Vitorero, 31 jun. 60; Libros de Cabildos, 59-60, f. 63; *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, IV (1953), 41.

[25] Porras, *Cartas del Perú*, 323; Garcilaso, *Obras*, II, 381; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, III, 118; Oviedo, *Historia*, I, 223.

[26] Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, III, 177.

Fuera del Cuzco muy pocas indígenas, probablemente no más de dos o tres, se casaron con encomenderos. En Arequipa, doña Isabel Yupanque se casó con un hombre que tenía una encomienda pequeña, en un matrimonio arreglado y subsidiado por su protector, uno de los más grandes encomenderos de la región. En Lima, otra indígena noble, doña Inés, fue elevada totalmente fuera de su categoría al haber dado a luz a la hija de Francisco Pizarro, doña Francisca. Pizarro la casó con Francisco de Ampuero, su criado, y les otorgó una gran encomienda. Hombre inteligente y que sabía leer y escribir, Ampuero llegó a ser uno de los vecinos más prominentes de Lima.[27]

No a todas las princesas indígenas les fue posible casarse con encomenderos; muchas tuvieron que aceptar una gran pérdida de situación al convertirse en parte del mundo español. Una palla o mujer noble del Cuzco se casó con un vecino portugués de Lima, Enrique Fernández, quien como individuo era muy respetado, pero no era encomendero, y se ganaba la vida con la agricultura a pequeña escala y haciendo pequeños y diversos trabajos para la municipalidad de Lima, incluso con el desdeñado cargo de pregonero de la ciudad. Cierta doña Isabel, otra palla del Cuzco, vivía como amante de un cobrador de tributos en una gran encomienda del área de Arequipa. (Era cristiana, y puede ser que hablara algo de español, pero, por otra parte, conservaba su manera tradicional de vestir y vivía todavía en el mundo del Cuzco indígena, donde estaban todas sus amistades, vinculaciones y derechos de propiedad.)[28]

El único indígena de la clase principesca que alcanzó una alta posición dentro del mundo hispanoperuano fue Paullu Inca, uno de los pocos nobles con un derecho admisible a la sucesión en el trono inca. Ya fuera por su propia conveniencia o por razones más profundas, Paullu decidió muy tempranamente, dentro del periodo de conquista, asumir una política colaboracionista con los españoles. Le facilitó el camino a la expedición de Almagro a Chile, se opuso a la rebelión de Manco Inca, y durante muchos años fue un elemento importante en la lealtad de los indígenas del Cuzco hacia los españoles y no hacia el reino inca que resistía en la montaña.

[27] ANP, RA PC, I, proceso de doña Isabel; Castañeda, reg. 1, f. 15; Salinas 42-43, f. 329; AGI, Lima 204, probanza de Francisco de Ampuero.

[28] ANP, J. Fernández 57-98, f. 120; AGI, Lima 205, probanza de don Jerónimo, AHA, Gaspar Hernández, 21 mar. 52, 22 mar. 53.

Como recompensa, Paullu recibió una gran encomienda en el área del Cuzco, con el mismo fundamento que cualquier encomendero español, y la conservó hasta su muerte, cuando lo sucedió su hijo. Vivía en un palacio inca en la colina situada debajo de Sacsahuaman, la fortaleza del Cuzco. Poco después de su primer contacto con los españoles se embarcó en un proceso de hispanización que duraría toda su vida y que profundizó en algunos aspectos de su vida, mientras en otros lo dejó prácticamente intacto. Rápidamente aprendió a manejar el mosquete y la ballesta, y en su viaje a Chile aprendió a montar a caballo. Un español manifestó haber visto a Paullu a caballo lanceando indígenas "como si fuera cristiano".

Recién en 1542, después de unos ocho años con los españoles, Paullu se hizo cristiano, tomando el nombre de don Cristóbal, que era el del gobernador en turno. Hacia 1544 había aprendido a firmar su nombre en caracteres españoles. Hizo instalar una capilla privada en su palacio, y contrató sirvientes españoles, incluso a un español para que educara a su hijo don Carlos. Por entonces, y quizá incluso antes, había dejado la vestimenta indígena por ropa completamente española. Pero a pesar de todo, nunca aprendió a hablar español. Se casó en su lecho de muerte según el rito cristiano, y sólo lo hizo para legitimar a su hijo y que lo sucediera en la encomienda. A su muerte, acaecida en 1549, todos los indígenas del Cuzco en capacidad de hacerlo, siguiendo una antigua tradición para preservar la sucesión legítima del trono, fueron a su casa y la vigilaron hasta que se le enterró suntuosamente como cristiano.

Paullu o don Cristóbal conservó un verdadero poder en el mundo indígena y desempeñó un papel importante en el mundo hispanoperuano, pero en este último su papel fue muy precario. Si bien las autoridades lo estimaban por su influencia entre los indígenas, los españoles comunes y corrientes nunca aprendieron a dispensarle la menor atención. Hacer que los españoles respetaran a un curaca era tan difícil como hacer que un gato respetara a un canario. Cierta vez el secuaz de un español prominente atacó a Paullu en la calle, le jaló el pelo y lo insultó de manera degradante; nunca se castigó al español. Cuando unos españoles robaron en la casa de Paullu, las autoridades le asignaron guardas españoles, pero éstos también robaron la casa.[29]

[29] BNP, A33, f. 295; AHC, Vitorero, 9 feb. 60; AGI, Patronato 28, ramo 12;

Don Carlos, el hijo de Paullu, estaba más cabalmente aculturado. Su nivel general de educación probablemente no estaba muy por debajo del de su compañero de estudios, Garcilaso de la Vega. Por lo menos hablaba y escribía perfectamente en español; su fluida firma es la de un hombre cultivado. Se casó con una mujer de ascendencia española completa y de buena posición social. Aun así, distaba mucho de tener una plena aceptación como igual en el Cuzco hispánico.[30]

La nobleza indígena cuzqueña estaba todavía lo suficientemente intacta para que sus miembros, hasta aquellos que se habían casado con españoles, siguieran resistiéndose a la influencia de los peninsulares, particularmente a la influencia lingüística. Garcilaso afirmaba que durante todo el tiempo que vivió en el Cuzco, antes de partir, en 1560, sólo conoció a dos indígenas que hablaban verdaderamente español, y don Carlos Inca era uno de ellos. Los encomenderos españoles del Cuzco casados con nobles indígenas estaban ligados unos a otros por ese factor común, y constituían un subgrupo de la sociedad en la cual la influencia indígena era tan importante como la española. Doña Beatriz, que había sido querida de un español y esposa de otro, todavía no podía hablar español cuando se casó por segunda vez.[31] En otras partes del Perú, donde la tradición indígena estaba más fragmentada, la influencia española cundió más rápido. Las dos indígenas nobles de Lima hablaban bien el español.

El indígena que más cerca estuvo de ser absorbido por el mundo de los españoles fue don Martín, también llamado don Martín Pizarro por sus protectores, los Pizarro, y don Martín Lengua, indicando su profesión de intérprete. Después de una gran dosis de auténtico éxito, la vida de don Martín terminó patéticamente —el destino de tantas manifestaciones prematuras de una hispanización completa.

No se sabe con certeza si don Martín perteneció o no a la clase de los caciques o si tenía alguna vinculación con la alta nobleza indígena; en todo caso, él afirmaba ser noble y sobrino del cacique de Chincha. Fue uno de los dos muchachos, probablemente entre los doce y quince años de edad, que los indígenas entregaron a Francisco Pizarro en 1528, para que se prepararan como intérpretes. En 1529 fue a España con

Justicia 467; Lima 566, vol. IV, 29 nov. 41; Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, III, 229; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, V, 69.

[30] Garcilaso, *Obras*, II, 198, 381; III, 48-49; véase también la nota 29.

[31] AGI, Patronato 93, núm. 11, ramo 2; Garcilaso, *Obras*, IV, 11.

Pizarro, y regresó al Perú con la expedición conquistadora. En 1532 ya era un consumado hablante de español. En la conquista lo mismo luchó a caballo con armas españolas, que llevó a cabo negociaciones con los jefes indígenas para que recibieran pacíficamente a los españoles. Cada vez que se distribuía un botín, don Martín recibía su parte y pagaba el quinto real como cualquier español.

Entre los años de 1535 a 1537, don Martín recibió recompensas impresionantes por sus servicios. Francisco Pizarro, que le había tomado un afecto profundo, le dio una encomienda cerca de Lima y lo casó con una española, Luisa de Molina, al parecer de un linaje español bueno y ordinario, y no morisca. Cuando regresó a España muchos años después, se hacía llamar doña, lo que hubiera sido imposible para una mujer sin siquiera la apariencia de una buena educación. El rey de España ordenó caballero a don Martín y le otorgó un escudo de armas, concesión que para los españoles significaba haber llegado a la cumbre.

Don Martín disfrutó de todas las prerrogativas de un encomendero español. Tenía una gran casa en el centro de Lima, donde recibía a muchos huéspedes españoles, tanto hombres como mujeres. Era dueño de caballos, ganado, esclavos negros, bienes raíces en la ciudad y tierra agrícola en las afueras de Lima. Al igual que otros encomenderos, tenía un cobrador de tributos y un mayordomo.

La cúspide de su carrera llegó en los últimos años de la vida de Francisco Pizarro. Ya que don Martín estaba tan cerca de los Pizarro, los españoles lo cultivaban con la esperanza de mejorar su posición con el gobernador. Un español puso todos sus asuntos en manos de don Martín, un gesto de confianza usualmente extendido sólo a parientes y amigos íntimos.

Incluso después de la muerte de Francisco Pizarro don Martín no cayó en ningún eclipsamiento obvio, aun cuando ya no estaba tan en el centro de las cosas. Participó en la campaña de 1542 contra Almagro el Mozo, y estuvo entre los hombres de a caballo en la batalla de Chupas; probablemente fue el único indígena que peleó en las guerras civiles. Después de la guerra, el gobernador Vaca de Castro mejoró la encomienda de don Martín cercana a Lima.

La gran rebelión de Gonzalo Pizarro (1544-1548) fue la causa de la ruina de don Martín. No pudo dejar de ser fiel a los Pizarro, que habían sido la fuente de su éxito. Tampoco podía comprender la cuestión, ni tenía el sutil sentido del momento propicio que permitía a los

españoles cambiar de bando en el instante preciso. Don Martín se quedó demasiado tiempo con Gonzalo Pizarro; una vez, cuando fue capturado por el otro bando, se escapó y regresó donde Pizarro, a quien siguió hasta su derrota. Después el nuevo gobernador, Gasca, se sirvió de don Martín en una misión con el inca renegado. Luego, en vista de su evidente culpabilidad y del número de españoles que clamaba por encomiendas, Gasca, sin ninguna ceremonia, le quitó la encomienda a don Martín, confiscó la mayoría de sus propiedades y lo exilió. Don Martín viajó a España con la intención de protestar en la corte, pero murió en el camino, en Sevilla, en 1550. Su esposa y su hija vivieron en España durante muchos años.

Don Martín representó un impresionante grado de hispanización. Era cristiano, usaba ropa española únicamente, vivía, comía y dormía como español y entre españoles. Hacia 1540 aprendió a firmar su nombre, si bien probablemente sólo eso. Su principal cualidad era su dominio del español hablado, que impresionaba a todos los que lo conocían. Al haber comenzado tan joven, muy probablemente lo hablaba sin un acento perceptible.

Aun cuando era literalmente uno de los dos primeros indígenas peruanos en encontrarse entre españoles, don Martín, debido a que su experiencia comenzó a una edad tan temprana, en cierto sentido era una figura de la segunda generación.

Hay registrados algunos ejemplos del habla de don Martín, en algunas citas suyas y en un testimonio que tradujo para las relaciones judiciales. Su español era extrañamente rimbombante, cualidad que resultaba mayormente del excesivo uso que hacía de los giros idiomáticos y otros juegos de expresiones; ocasionalmente caía en una sutil equivocación debido a una duplicación excesiva. Tenía un amplio vocabulario, lo que hace aún más extraño que conservara la palabra indígena *Apu* para rey o gobernador, quizá porque los españoles esperaban que así fuese. Una frase muy característica de don Martín es la siguiente: "¿Cuándo viene el *Apu* de Castilla a librarnos de este cautiverio?"

Con todo lo segura que pareciera en un momento la posición de don Martín, siempre existió por tolerancia. En cualquier situación apremiante, en la mente de los españoles volvía a la posición de un mero indígena. Ello se puso de manifiesto muy pronto, cuando Francisco Pizarro le prometió 10 000 pesos por su participación en Cajamarca, pero no le pagó ni un centavo. La vida de don Martín demuestra que ciertamente

los españoles, y quizá los indígenas, no estaban preparados para la hispanización plena del estrato superior de la sociedad indígena.[32]

La hispanización de la nobleza fue un fruto prematuro. Una aculturación más profunda y duradera se dio entre los indígenas que, desde posiciones más humildes, fueron expuestos al contacto hogareño diario con los españoles.

De todos estos indígenas ninguno tenía mejor oportunidad para aprender acerca de los españoles y del idioma español que la omnipresente clase de las sirvientas amantes indígenas. Sin ser excesivamente cínicos, se puede decir con seguridad que prácticamente todos los españoles tenían queridas indígenas. Si eran casados, tenían queridas hasta que llegaban sus esposas; si eran solteros, tenían queridas hasta que se casaban. Estas relaciones a menudo eran bastante estables, partícipes de la índole de los matrimonios de la ley común.

Sí, se daba la existencia del harén, y se puede suponer que donde existía reducía la profundidad de la relación y, sobre todo, hacía del elemento indígena el predominante en el hogar. Algunos españoles tenían literalmente tantas queridas e hijos que no los recordaban a todos. Alonso de Mesa, un prominente encomendero del Cuzco, comenzó a hacer su testamento en 1544. Anunciando que tenía cinco hijos naturales de cinco indígenas del Cuzco, todas viviendo por entonces en su casa, procedió a enumerarlas, y halló que eran seis niños y seis mujeres. Entonces se acordó de una séptima mujer que por entonces estaba embarazada por él, y que también vivía en su casa. Sólo dos mujeres eran nominalmente cristianas, y no hay seguridad de que hablaran español.[33] De haber sido los harenes la moda usual, la cultura indígena habría avanzado mucho en imponerse incluso en las ciudades, por lo menos las ciudades de la sierra. Pero en realidad parece haber sido mucho más común un tipo de monogamia.

Las sirvientas indígenas que también eran queridas, generalmente conservaban su vestimenta indígena, pero aprendían a hablar español,

[32] ANP, Castañeda, reg. 8, f. 45; Salinas 38-40, f. 365; RA PP, I, juicio de Pedro Salinas; Salinas 46-48, f. 208; Alzate, f. 41; BNP, A29, f. 37; A36, f. 8; AGI, Lima 566, vol. IV, 20 ago. 40; Justicia 467; Patronato 114, ramo 9; Contaduría 1679, 1680; Porras, *Cedulario*, II, 340; *Revista Histórica*, XVI, 128; *CDIHE*, XLIX, 231; Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 153; II, 266; Calvete, *Rebelión de Pizarro*, V, 30; Cieza, *Tercera Parte*, en *Mercurio Peruano*, XXXIV (1953), 314.

[33] BNP, A397, f. 410.

justamente lo opuesto a los caciques. Viajaban y vivían con sus patrones, si bien se abstenían de todo lo que implicara igualdad social. Si el patrón se casaba o regresaba a España podía tomar ciertas provisiones para su amante, en forma de una casa o un lote pequeño, o cien pesos. Los hombres que dejaban a sus amantes querían verlas correctamente casadas, y podían arreglar el matrimonio, generalmente con un indígena que viviera en la ciudad, con un mulato o un negro. Si la querida tenía hijos del español, éste a menudo la recompensaba debido a la descendencia, pero quizá era más frecuente que se descuidara a la madre al preocuparse por la criatura.

Una querida abandonada podía ofrecer una imagen patética, viviendo como una sirvienta no deseada en el segundo patio de la casa de algún español, o podía tener una situación modesta y adecuada. Una de estas mujeres, llamada únicamente María, vivía en Lima en 1557. Era natural del Cuzco; la gran mayoría de las sirvientas indígenas peruanas en todas partes del país provenían de la sierra. Hablaba bien español, era cristiana y pertenecía a una hermandad religiosa. Aun cuando no tenía propiedades, contaba con algo de dinero, algunos pollos, bastante ropa de estilo indígena, algunas herramientas y utensilios españoles, y uno o dos artículos de lujo, tales como una estatuilla religiosa.[34]

La querida y sirvienta indígena resultaba importante para la evolución de otras variedades de indígenas de la ciudad. Un fenómeno muy común era la pareja de sirvientes indígenas, que podían vivir con el empleador español o en las afueras de la ciudad, donde los indígenas tenían sus ranchos o barracas. De estas parejas de sirvientes, la mujer era generalmente la compañera más activa, y a menudo es evidente que comenzó como la amante de un español. Las sirvientas indígenas que trabajaban solas eran también a menudo amantes abandonadas. Hacia 1560 algunas antiguas concubinas indígenas de cierta manera se habían emancipado, usaban vestimenta española, vivían solas y manejaban casas de prostitución.

Había, por cierto, otros tipos de sirvientes indígenas peruanos. En las casas de los encomenderos, el nivel más bajo del personal de servicio lo constituían los indígenas de la encomienda, que se rotaban con

[34] ANP, Salinas 46-48, f. 889; E. Pérez 57, f. 2055; BNP, A538, 1 ago. 56; A30, f. 367; AHC, Vitorero, 11 feb. 60; AHA, Gaspar Hernández, 16 feb. 53, 9 dic. 53, 25 mayo 53, 16 mayo 53.

base en un plazo corto, y por lo tanto sólo tenían un contacto superficial con el mundo español. Otra forma común de sirviente indígena era el muchacho de servicio. Los muchachos entraban o eran puestos al servicio de los españoles, dentro de un tipo de relación que, si bien el trabajo del muchacho era el mayor factor, todavía tenía algo del sabor de una preparación o aprendizaje.

Los sirvientes indígenas peruanos estaban muy mal pagados. Las sirvientas que también eran queridas generalmente no recibían nada, y las parejas muy poco. Algunos sirvientes indígenas sólo recibían comida y ropa, y los que ganaban un salario en dinero rara vez recibían más de 20 o 30 pesos al año. La formalización de arreglos con indígenas peruanos surgió tardíamente, correspondiendo mayormente a la década de 1550; antes de ello aparentemente había sido tan fácil apropiarse de los indígenas, y la diferencia entre un indígena peruano preparado y uno que no lo estaba era tan pequeña que a nadie se le había ocurrido hacer contratos con ellos.[35]

Las vidas de los sirvientes indígenas muestran notorias variaciones regionales, y entre Lima y el Cuzco había un contraste bastante fuerte. Los polos de la vida del servicio indígena en Lima eran la casa española y el rancho. El sirviente podía vivir directamente en la casa española, o bien en el barrio de los ranchos en la periferia de la ciudad, donde la vida del grupo indígena era interrumpida por el rápido desplazamiento de la población migratoria y las enfermedades y hambrunas que, en opinión de un contemporáneo, en la década de 1540 causaron la muerte de dos o tres mil indígenas al año en Lima.[36]

En el Cuzco, aun cuando se conocía tanto la vida en el rancho como la vida entre los españoles, había un tercer elemento de gran importancia. Muchos sirvientes indígenas en el Cuzco vivían aparte de sus patrones, no como intrusos, en barracas, sino en viviendas más sólidas y mejor ubicadas, con frecuencia en lotes que les pertenecían o sobre los que tenían otros derechos semipermanentes. La clase sirviente del Cuzco, al igual que la nobleza del Cuzco (por cierto que los dos grupos estaban vinculados), permanecían como una parte relativamente intac-

[35] ANP, RA PP, I, juicio de Isabel Gómez; juicio de Pedro de Salinas; Villarreal 55-57, ff. 70, 77; Sebastián Vázquez 51-54, f. 961; Gutiérrez 45-55, f. 652; BNP, A538, 2 sept. 56, 16 sept. 56; A222, f. 136; A404, f. 396; A524, f. 705; AHC, Libro de cabildos, 59-60, f. 73.

[36] AGI, Lima 204, probanza de Diego Hernández.

ta, e independiente del mundo indígena que existía dentro de la ciudad española y hacía a los indígenas mucho más resistentes a la influencia española. En 1560 aún había en el Cuzco pocos sirvientes indígenas que hablaran bien el español, e incluso en lo que respecta a la cristianización el Cuzco venía muy por detrás de Lima, donde prácticamente todos los sirvientes indígenas eran cristianos. Aun cuando casi todos los sirvientes en Lima eran indígenas de la sierra, al igual que en el Cuzco, la diferencia en la proporción de aculturación está más que suficientemente explicada por la fuerza de las consecuencias de la presencia española en la costa y la fragmentación de los indígenas desplazados de la sierra en Lima.[37]

Los artesanos indígenas peruanos que ejercían oficios españoles eran producto de la clase sirviente indígena, y las distinciones observadas entre la sierra y la costa son ciertas tanto para un grupo como para el otro. Al igual que los sirvientes, los artesanos provenían mayormente de la sierra, y los que estaban en la costa estaban más avanzados en el camino de la aculturación.

La artesanía española que ejercían los indígenas peruanos surgió tardíamente; casi no hay ejemplos conocidos de artesanos indígenas peruanos hasta la década de 1550, e incluso en esos años los españoles, negros e indígenas de otros lugares realizaban el grueso del trabajo. Poca o ninguna transferencia de capacitación tuvo lugar de las artes y artesanías incas florecientes hacia los oficios españoles. Los indígenas peruanos podían producir más fácilmente los artefactos españoles utilizando sus propias técnicas, de lo que podían hacerlo aprendiendo los métodos españoles. En varias oportunidades los indígenas que trabajaban los metales produjeron armaduras a la usanza europea usables en las guerras civiles de los españoles, empleando sus métodos tradicionales, sin más instrucciones que la muestra de un morrión o una cota como modelo. Pero ello no quiere decir que los indígenas tuvieran fácil entrada a los talleres de los plateros españoles. En el periodo tardío, el arzobispo de Lima aún creía que era una especie de milagro, que valía la pena escribir al rey contándole, que un indígena hubiera aprendido a trabajar la plata al estilo europeo. Además, el indígena en cuestión no era peruano, sino mexicano. La maestría de los arquitectos incas y los albañiles del Cuzco es mundialmente famosa. Pero cuando los es-

37 AHC, Vitorero, 22 ene. 60, 14 nov. 59, 19 sept. 60, 7 oct. 60, y *passim*; Libros de cabildos, I, f. 14; *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, IV (1953), 33-35.

pañoles construyeron un puente de piedra cerca del Cuzco, en 1559, tuvieron que importar de Jauja siete indígenas que habían aprendido algo de albañilería española durante la anterior construcción de un puente español en ese lugar.[38]

A principios de la década de 1550 comenzaron a aparecer algunos indígenas peruanos en los talleres de los artesanos españoles, trabajando con la misma base que los negros y los indígenas de otros lugares, pero invariablemente recibían una paga baja y en malos términos. Los muchachos indígenas también entraban a un aprendizaje formal con artesanos españoles, por lo que aparece que hacia 1560 los indígenas peruanos finalmente se preparaban para hacerse un lugar en la artesanía española al lado de los españoles y los negros. En el Cuzco (en Lima, aparentemente, no) algunos indígenas operaban independientemente en 1560 como carpinteros y sastres. Sólo la sierra pudo haber producido una combinación como aquel indígena del Cuzco que hacía ropa para españoles, pero no hablaba español, y continuó usando la vestimenta indígena.[39]

La mayoría de la población indígena servil cae dentro de categorías razonablemente distintas, pero no se puede alcanzar la misma claridad para el grupo calificado como yanaconas, sirvientes indígenas fuera del marco del clan y la encomienda. Para algunos españoles, todos los indígenas de las ciudades eran yanaconas; para otros la palabra significaba sirviente personal. Más específicamente, se consideró yanaconas a los indígenas que fueron reducidos al servicio en las primeras etapas de la conquista, estando ligados permanentemente a sus amos españoles. Durante el levantamiento de Gonzalo Pizarro, las autoridades rebeldes otorgaron a algunos españoles títulos legales de propiedad sobre dichos indígenas. Sin embargo, no hay necesidad de dedicar muchas consideraciones a las diferencias de situación legal entre los sirvientes indígenas. El balance de poder entre las dos gentes favorecía tan abrumadoramente a los españoles que ningún sirviente o empleado indígena, cual fuera su situación legal, tenía libertad para apartarse de su amo.[40]

[38] AHC, Libro de cabildos, 59-60, f. 42; AGI, Lima 300, carta del arzobispo Loaysa, 9 mar. 56; Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 313-320; II, 362.

[39] ANP, Gutiérrez 45-55, ff. 461, 835; BNP, A538, 11 ago. 56; A524, ff. 672, 679, 690; A525, f. 843; A337, f. 415; A222, f. 147; AHC, Vitorero, 14 nov. 59; AGI, Contaduría 1825.

[40] ANP, Salinas 46-48, ff. 119, 202, 267, 272; BNP, A30, f. 322; A32, ff. 40,

Los únicos yanaconas que requieren ser mencionados como algo verdaderamente distinto a la clase indígena sirviente general son los de Potosí. Durante el primer año o el segundo después del descubrimiento de Potosí, en 1545, eran los yanaconas quienes realizaban el trabajo, las partidas de tributarios de las encomiendas todavía no entraban en escena. Algunos de los yanaconas ya habían estado trabajando en las cercanas minas de Porco para sus amos españoles; otros aparecieron espontáneamente cuando se difundió la noticia de las riquezas de las minas. Poco tiempo después había 7 000 yanaconas en Potosí. Mediante un burdo mecanismo político, cada yanacona era asignado a un español. El yanacona que operaba por su cuenta extraía el mineral, lo refinaba en su horno nativo o huayra, y entregaba una cuota de plata semanal fija a su amo. Cualquier otra cosa que ganara era para sí. En los primeros años el excedente podía ser bastante grande, y algunos yanaconas amasaron fortunas respetables.

Este sistema fue rápidamente alterado cuando llegaron grandes cantidades de indígenas de las encomiendas y la minería se hizo más metódica. Sin embargo, un saldo de yanaconas permaneció en Potosí como mineros relativamente expertos entre los indígenas de la mita carentes de preparación. Trabajaban para cualquiera de las diversas compañías mineras, y entregaban un porcentaje de sus ganancias a los patrones españoles que les eran asignados por las autoridades políticas. Los españoles que tenían ciertas pretensiones ante las autoridades, pero no estaban en línea de espera por encomiendas, podían ser satisfechos otorgándoseles los derechos sobre diez o quince yanaconas de Potosí.

Originalmente, algunos yanaconas de Potosí eran los mineros tradicionales de la región que habían trabajado bajo los incas. Otros eran en general sirvientes de los españoles, de diversas partes del Perú. El indígena que descubrió Potosí, un yanacona llamado Hualpa, o, posteriormente, don Diego, era hijo de una "segunda persona" de la región del Cuzco. Poco después de la conquista se convirtió en sirviente de un portugués; los dos anduvieron de un lugar a otro antes de ir a parar a Porco, donde Hualpa comenzó a trabajar en la minería. El portugués tuvo que irse de Porco, pero Hualpa se quedó con un nuevo patrón; poco después descubrió y contribuyó significativamente al descubrimiento de Potosí, y trabajó allí el resto de su vida como minero y yanacona.

84; AHC, Vitorero, 7 oct. 60, 23 mar. 60; Libro de Cabildos, 59-60, f. 5; AHA, Cerón, 17 dic. 48, 24 mayo 49; AGI, Contaduría 1825.

La aculturación de los yanaconas en Potosí parece haberse limitado sólo a las técnicas mineras. Cuando Hualpa murió, en 1572, ni él ni ninguno de sus colaboradores del periodo inicial habían aprendido a hablar español.[41]

Si bien la hispanización de los caciques era un fenómeno de superficie, la influencia española en los indígenas comunes y corrientes de las ciudades era parte de un proceso que alteraría profundamente al Perú; pero en la primera generación ambos eran espectáculos lamentables. Paullu, el candidato al trono inca, quien estaba a merced del más vil de los españoles cuando salía a la calle, tenía algo en común con el magnífico artesano peruano que nunca llegó a dominar los oficios españoles simples. Les tomó a los indígenas casi veinte años desarrollar cierta flexibilidad o iniciativa dentro del mundo hispánico, hasta el punto de cumplir adecuadamente con los requerimientos españoles de auxiliares de bajo nivel. Provisionalmente, los negros, los moriscos y los indígenas de otros lugares llenaron el vacío. Hacia 1560, al fin del periodo en estudio, los moriscos y los indígenas foráneos habían desaparecido de la escena, pero los negros seguían aún mucho más firmemente enclavados en la sociedad hispanoperuana que los indígenas, debido a su mayor grado de aculturación, sus múltiples actividades y su empuje personal. En el Cuzco y en Las Charcas, donde los negros eran menos numerosos, los indígenas marcaban la pauta en los extremos más bajos de la sociedad hispánica, pero aun así no podían compararse con los negros en prestigio y destrezas útiles.

Los indígenas eran miembros relativamente marginales del mundo hispánico, pero sus mujeres estaban más al centro del mismo, como sirvientas y queridas, y ocasionalmente como esposas de los españoles. Las indígenas —nobles, plebeyas y oriundas de otros lugares— servían a los españoles como compañeras a veces ocasionales, a veces para toda la vida, y a menudo adquirían algo más que un barniz de cultura hispánica, abriéndose paso hacia la estructura de la sociedad. En este papel eran mucho más prominentes que las negras, y los españoles las remplazaban de mala gana sólo por razones de linaje y obligación cultural.

[41] BNP, A34, f. 147; Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas*, I, 357-360, 362-371, 373; Pérez de Tudela, *Gasca*, I, 206; *Relación de las cosas del Perú*, V, 297.

XII. CONCLUSIONES

La historia social, al igual que las biografías, no puede condensarse más allá de cierto punto sin que pierda sentido, porque antes que un conjunto de principios es un conjunto de hechos con círculos de inferencias cada vez más amplios. Para conocer a un hombre o a una sociedad es necesaria una buena dosis de contacto. Mientras que después de leer mil páginas de una argumentación razonada se puede llegar a la conclusión como a una joya, el mayor provecho que obtiene el lector de historia social, aun cuando igualmente rico, es más difuso: el sentimiento por el asunto en cuestión. El material que se encontrará en las conclusiones de un libro como éste, que intenta ser una especie de biografía colectiva de la sociedad, casi no es comparable en valor con su cuerpo, o con el último capítulo de un libro hecho alrededor de un argumento previo.

Dada esta recusación, de todas maneras se pueden intentar algunas generalizaciones. Mucho de lo que emerge aquí puede resumirse alrededor de la afirmación general de que transfirió al Perú una sociedad española esencialmente intacta y completa durante el periodo de la conquista y de las guerras civiles. Una enorme variedad de personas participaron en la empresa de conquista y ocupación, y entre ellas cada estrato de la sociedad española y cada región del meollo español estuvieron representados en la fuerza. Estuvieron presentes núcleos de artesanos, de profesionales, de mercaderes y de españolas.

Ello significa que una variedad de ideas prevalecientes desde los tiempos de Prescott, tendientes a limitar fuertemente el carácter de la ocupación española, deben abandonarse ahora de una vez por todas (y no sólo respecto del Perú, sino también en lo que se refiere a otras zonas comparables, según todas las probabilidades). Los artesanos participaron en las etapas iniciales, y no se negaron a ejercer sus oficios. Ciertamente las mujeres españolas no eran tan numerosas como los hombres, pero los españoles no arribaron sin mujeres. Los esclavos negros y los europeos extranjeros eran mucho más numerosos e importantes de lo que una vez se supuso, representando otro elemento en la transferencia de una sociedad española a las Indias, puesto que los extranjeros

provenían primariamente de entre los foráneos de la propia población marítima y artesana de España, y el servirse de esclavos negros era una prolongación directa de la esclavitud negra existente por entonces en el sur de España. La tradición del siglo XIX respecto a que los conquistadores eran todos campesinos, o pequeños nobles, o cierta combinación de ambos, carece de base.

En lo que respecta a la cuestión del predominio militar es una cuestión más sutil. No se pretende negar que los españoles llegaron al Perú mediante la fuerza de las armas, que los hombres más capaces podían manejar armas, y que las guerras civiles a gran escala sacudieron al país durante años. Sin embargo, el español promedio en el Perú era más bien un combatiente que un soldado, y su posición se definió por cierta vocación o función no militar. No existía un cuadro o jerarquía militar permanente, y los soldados profesionales era tan escasos que durante las guerras civiles se les buscaba vehementemente como consultores. Al igual que en la frontera de la América del Norte, el advenimiento de militares profesionales fue un fenómeno tardío y secundario.

La cuestión del comercio, igualmente, es más compleja que la mera presencia o ausencia de un cuerpo de mercaderes. Se ha demostrado aquí que un gran número de mercaderes profesionales operaba con éxito en el Perú desde los comienzos, a menudo con base en redes de trabajo completamente desarrolladas que se extendían desde Sevilla hasta Potosí. Pero más allá de los mercaderes, casi toda la población libre, desde negros a marineros y artesanos a encomenderos, participaba en diversas clases de actividades empresariales, y sólo en el más alto nivel hubo intentos de actuar a través de intermediarios. Los españoles que arribaron al Perú no eran aventureros rufianescos carentes de sentido comercial; eran más bien una buena sección en cruz de la sociedad española, perfectamente capaz de llevar a cabo el capitalismo generalizado del Renacimiento que por entonces prevalecía en España. Puede ser que ciertos conquistadores se comportaran imprudentemente en las grandes distribuciones de botines en los primeros años, pero por cada hombre que se jugó su parte había dos o tres que regresaron ricos a España o establecieron posiciones de poder en el Perú. Estos fueron episodios excepcionales, caracterizados por los precios y la atmósfera de una prosperidad repentina, incluso entonces los españoles no se mostraron indiferentes a las posibilidades comerciales. Después del reparto del rescate de Atahualpa en Cajamarca, los conquistadores se sirvieron de sus

partes de oro para comprar la plata del rey de difícil transporte, especulando así con la moneda y obteniendo grandes ganancias.[1]

Cuando se llega a características más generales, la imagen sigue siendo la misma; los españoles que ocupaban el Perú eran una sección en cruz relativamente completa. No se debe esperar encontrar compilaciones relativamente confiables de estadísticas de primerísima importancia sobre los colonizadores del Perú, pero al revisar las relaciones queda bastante claro que no todos los hispanoperuanos eran jóvenes imberbes. Después de todo, un hombre de veinte años en 1532, tenía treinta en 1542 y cuarenta en 1552. Pero incluso en los comienzos, los hombres muy jóvenes no eran claramente los predominantes. Todos los principales jefes de la expedición a Cajamarca tenían treinta y tantos o cuarenta y tantos años; casi la mitad de los hombres eran veteranos de Nicaragua, casi todos tenían más de treinta años; el resto eran recién llegados de España, pero ni aun éstos eran todos tan jóvenes. Había muy pocos adolescentes entre ellos; de los dos conocidos, uno, de aproximadamente dieciocho años, se quedó en Piura, mientras el otro, de unos diecinueve años, tomó parte en la captura del Inca, pero el valor de su participación posteriormente se cuestionó con base en que era tan sólo un muchacho.

Si bien el tipo más común de colonizador individual era un hombre joven de unos veintitantos años en busca de fortuna, las personas con habilidades o educación a menudo venían de mayor edad. Las innumerables relaciones e interrogatorios de juicios que han quedado en los archivos no podrán proporcionar nunca la base para una estimación estadística de agrupación por edades, debido a que se elegía para testigos a hombres maduros y con una reputación asentada; pero son suficientes para demostrar que la mayoría de las personas que desempeñaban cargos de responsabilidad, como regidores, capitanes, grandes encomenderos, abogados, sacerdotes, y hasta artesanos y escribanos con éxito, tenían treinta años o más. En todo caso, los españoles tendían a dar prestigio y responsabilidad a los hombres mayores y a burlarse de los jóvenes, que permanecían como menores de edad hasta los veinticinco años, y reforzaba esta tendencia la posición de poder que ejercían los primeros conquistadores, por lo que más o menos entre 1545

[1] AGI, Patronato 185, ramo 11; Porras, *Cedulario*, II, 187-188; Loredo, *Los repartos*, 9-63.

y 1560 el Perú estuvo dominado por hombres maduros, o incluso, hacia el final del periodo, francamente ancianos. Los jóvenes nunca estuvieron ausentes del Perú, pero tampoco faltaron los hombres maduros de todas las edades hasta los cincuenta años o más. En general, los colonizadores del Perú parecen haber sido jóvenes, en el amplio sentido de la palabra, pero el enérgico control y la determinación de los años entre los veinticinco y los cuarenta y cinco desempeñaron un papel mucho más importante que la voluble conducta del primer florecimiento de la juventud.

En lo referente a la educación, el Perú hispánico contó con el plebleyo analfabeto, el doctor en leyes, y todas las etapas intermedias. Ya que otorgaban gran importancia a las fórmulas legales y a la palabra escrita, los españoles nunca estuvieron, ni en el asentamiento más remoto ni en la expedición más pequeña, sin uno o dos escribanos; en Cajamarca hubo diez hombres con preparación de escribanos. La educación se concentraba en las clases profesionales (el clero, los abogados, los médicos, los escribanos) y los mercaderes, pero no se detenía allí, puesto que la capacidad de leer y escribir era común entre los bien nacidos, y se extendía hasta cierta parte de la población artesana. El Perú, lejos de estar en peligro de perder los refinamientos de la cultura española, estaba en posición de superar a España en ciertos aspectos, puesto que muchos españoles analfabetos aprendieron en el Perú por lo menos a firmar sus nombres, y sin duda los hijos de los conquistadores sabían más latín y gramática que sus padres.

También en los orígenes regionales los hispanoperuanos eran un grupo representativo, por lo menos era representativo del gran corazón de España, el reino de Castilla. Las caracterizaciones pasadas de los conquistadores como provenientes de una u otra región parecen inapropiadas en el caso del Perú, dada la cuantía de los grupos de todas las regiones principales. El trabajo hecho con los *Pasajeros a Indias* ha establecido el predominio abrumador de los andaluces en el Caribe durante los primeros años del siglo XVI, pero en la época de la conquista del Perú ello había cedido ante una pluralidad. Andalucía permaneció meramente como el grupo regional más grande, distando mucho de constituir una mayoría. Mario Góngora, en su trabajo sobre Panamá, sugiere un predominio del Sur, entendiendo por ello Extremadura y Andalucía, pero en el Perú las dos juntas son apenas más de la mitad del total. Lo más notable sigue siendo el número que vino del Norte, a

pesar de la desventaja geográfica. Ello lo vio Guillermo Céspedes, quien en una exposición general afirmó lo que sería también cierto respecto del Perú, esto es, que la gran mayoría provenía de la meseta central de España. Pero esto aparta del resto, innecesariamente, al grupo individual más grande, los andaluces de Sevilla, Córdoba y Huelva.[2]

El hecho más importante parece ser que los colonizadores del Perú fueron una amalgama de castellanos, entre los cuales no parecía predominar ningún grupo regional. En orden de tamaño los grupos eran de Andalucía, Extremadura, Castilla la Vieja y León, pero no hay necesidad de explayarse en el tamaño relativo de entidades que, aun cuando representaban divisiones reales, distaban mucho de estar bien definidas y no estaban muy conscientes de sí mismas. La verdadera distinción estaba entre la mayoría castellana y los grupos minoritarios de las zonas marginales semiforáneas de España. Vizcaya y el Portugal contribuyeron con grandes minorías, el resto de la costa norte y el reino de Aragón, con mucho menos.

La sociedad hispanoperuana no sólo estaba relativamente completa, también estaba relativamente inalterada con respecto de su original del Viejo Mundo. Se conservaban las distinciones sociales españolas, y la rápida movilidad social de los individuos fue cada vez más rara después de un corto periodo de apenas cinco años, durante el cual algunos artesanos y otros plebeyos se elevaron hasta la cúspide en virtud de su participación en los acontecimientos de la fundación de la nación, como la captura de Atahualpa y la toma del Cuzco. Después de esta época, y en cierta medida incluso durante ella, el ingreso al nivel superior de la sociedad, definido como el rango de los encomenderos, les estuvo vedado a los artesanos, mercaderes, y ciertamente a quien careciera de las calificaciones especiales que daba la vinculación a los primeros años de la conquista, o un buen nacimiento en España. Hubo artesanos en Lima en el año de su fundación, 1535, que se quedaron hasta 1560; por entonces eran ya ricos y respetables, pero seguían siendo artesanos. Con cada año que transcurría el avance se hacía más difícil para los de nacimiento humilde, conforme los educados y bien nacidos seguían llegando en gran número, atraídos por la reputación del Perú, elevando los niveles sociales cada vez más. Mucho antes de 1560 las posibilidades

[2] J. Rodríguez Arzua, en *Revista de Indias*, VIII (1947), 695-748; Peter Boyd-Bowman, en PMLA (1956), 1152-1172, Céspedes, "La sociedad colonial", 394 *ss.*; Mario Góngora, *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme*, 77.

abiertas al español recién llegado, si bien eran amplias, estaban fuertemente limitadas en su potencial social. Podía trabajar dentro de su propia vocación, o ser empleado de un encomendero, o posiblemente en la minería o el comercio, y aun cuando podía esperar, dentro de los términos peninsulares españoles, un rápido enriquecimiento en cualquiera de estas tentativas, ninguna podía significarle una mejora social, y algunas tenían definitivamente connotaciones negativas.

Si bien las costumbres españolas experimentaron cierto relajamiento en el Perú, estaría más cerca de lo correcto decir que no habían sufrido modificación, que decir que se habían transformado. Los campesinos que llegaban no se convertían en hidalgos al pisar tierra, ni mucho menos reclamaban el todavía influyente título de "don". Los siglos trajeron la transformación, pero la primera generación se mostraba muy conservadora ante la modificación de las distinciones sociales de la península. Típico de la primera generación era un deslizamiento prematuro sobre la línea; el bachiller se convertía en licenciado, el descendiente de un mercader prominente en hidalgo, el cortesano bien nacido quizá en don. Pero quienes ejercían como artesanos, marineros y demás afines no tenían pretensiones de tener acceso a una situación de hidalguía, y hasta los de humilde cuna que eran impulsados a posiciones de riqueza y poder por su participación en los eventos de los primeros años, mostraron durante largo tiempo cierta reticencia a igualarse con los hidalgos de España. La presunción de las Indias se hacía evidente en los aspectos externos (los títulos eran demasiado importantes para los españoles para considerarlos algo externo). Todo el que podía costeárselo —y la mayoría podía— se vestía finamente, lo que en España significaba una posición social elevada, y se rodeaba de todos los sirvientes, esclavos y seguidores que le era posible. Es decir, en la primera generación los plebeyos se apropiaron de algunos de los arreos de la nobleza española, pero no hubo un reto serio a los grupos en que estaba organizada la sociedad peninsular.

Lo completo que caracterizaba al Perú hispánico no era, por cierto, perfecto en todo sentido, como tampoco era absoluta la conservación de la estructura peninsular. La sociedad estaba desbalanceada por la presencia de demasiados hombres solteros, jóvenes y sin empleo, y aun cuando existía una población civil completa, una comparación con otras comunidades europeas trasplantadas mostrará que indudablemente cada elemento individual de ella (salvo quizá el profesional) era más fuerte

en un asentamiento como aquel de Nueva Inglaterra que en el Perú. Sin embargo, es importante modificar la antigua imagen del periodo de la conquista. Si toda una generación de artesanos españoles no hubiera ejercido sus oficios en el Perú, los negros y los indígenas nunca habrían aprendido esos oficios, y el periodo hispánico colonial habría sido una cosa muy distinta. Resulta deseable, tanto para una visión adecuada del Perú en sí mismo como para la perspectiva de la historia mundial, el reconocimiento de que aun el Perú hispánico difiere en grado de Nueva Inglaterra, y fue establecido en un ambiente notoriamente diferente que alteró todo, los dos asentamientos, vistos en sí mismos, son esencialmente la misma cosa: la transferencia a un nuevo continente, de una reproducción viable de la vieja sociedad, la cual, si bien no es idéntica, contiene todo en germen, y es capaz de trasmitir toda una civilización. En la muy respetable síntesis de William McNeill, *The Rise of the West*, aparece una ilustración en la cual un colonizador del norte de Europa deja su hogar junto con su esposa, mientras en la otra mitad de la figura un colonizador "mediterráneo" dice adiós a las mujeres de su pueblo.[3] Ello hace justicia al hecho importante de que los asentamientos ingleses tenían mucho más mujeres que los españoles, pero no a otro, mucho más fundamental, de que tanto Nueva Inglaterra como el Perú hispánico tenían suficientes mujeres europeas como para conservar intactas sus tradiciones, en oposición, por ejemplo, a muchos asentamientos portugueses que literalmente carecían de mujeres europeas, donde la lengua, la religión y la cultura portuguesa se diluyó y hasta se perdió. De manera negativa, lo completo de la sociedad hispanoperuana significa abandonar definitivamente una multitud de ideas parciales; de manera positiva, significa que los centros de cultura hispánica pura existieron en el Perú como un primer paso hacia la transformación del país, y aun cuando estos centros experimentaron el cambio y el mestizaje inmediato, fueron capaces de recrear en el Perú cualquier cosa que España poseyera, desde las costumbres del pueblo hasta la etiqueta cortesana, desde la herrería hasta la teología.

El énfasis de estos comentarios está en la continuidad entre España y el Perú, en el grado en que una sociedad española íntegra fue establecida en el Perú. Pero hay muchos aspectos de la sociedad hispanoperuana, vista desde sí misma, que reclaman un comentario, y algunos

[3] William H. McNeill, *The Rise of the West*, 602.

de éstos pueden analizarse brevemente, sin ningún intento de ser exhaustivos.

La sociedad hispanoperuana, mucho más aún que su progenitora, estaba centrada en lo urbano. Se viajaba mucho a través del país, pero los únicos españoles domiciliados fuera de las ciudades eran los cobradores de tributos, los mineros y los doctrineros que instruían a los indígenas en la fe. A los tres tipos se les tenía en poca estima, y en su mayor parte eran exiliados involuntarios de las ciudades.

Los verdaderos edificadores del Perú hispánico, por lo tanto, fueron aquellos que, viviendo básicamente a largo plazo en una ciudad e interesándose en los asuntos locales, proporcionaron continuidad y estabilidad, engrosando y fortaleciendo la telaraña de la organización social. En este sentido, los grupos más importantes fueron los encomenderos, los artesanos, las mujeres españolas y los negros. Los encomenderos, como grupo, incluían tanto a hombres con virtudes cívicas como a agresivos perdidos, pero en todo caso sus posiciones estaban irrevocablemente situadas en las ciudades a cuya jurisdicción pertenecían sus encomiendas, y su prestigio social dependía en gran medida del tamaño y esplendor de las casas que allí mantuvieran. Los artesanos estaban ligados a un lugar por la índole de su ejercicio; resulta innecesario decir que sus actividades eran constructivas en el sentido más literal. Las españolas eran, de todos los grupos, las más íntimamente ligadas a una sola comunidad. Usualmente vivían toda su vida en una misma ciudad, y hasta en una sola casa; casi nunca regresaban a España. A pesar de la ausencia o la muerte de sus maridos mantenían sus hogares, instruían a los sirvientes, esclavos y niños en las costumbres españolas. Los esclavos negros eran, de grado o por fuerza, una parte importante de la creciente población civil, puesto que por su trabajo eran empujados al servicio personal, la agricultura y la artesanía, pero se adaptaban bien a sus tareas y desplegaban una diligencia sorprendente, ya fuera que hubiesen arribado como esclavos o como libertos, para controlar los campos de trabajo humildes y provechosos que los españoles les habían dejado.

Por otro lado, los mercaderes, aun cuando eran pacíficos, esenciales y de gran importancia en todo el país, desempeñaron un pequeño papel en las comunidades individuales; eran renuentes a identificarse estrechamente con cualquiera de estas ciudades, o a invertir en bienes raíces, debido a que su tipo de trabajo los mantenía viajando constante-

mente, y como partes de redes extensas, ansiaban ser promocionados de Arequipa a Lima, o de Lima a Sevilla, antes que destacar localmente. Los eclesiásticos en su mayoría eran tan ambulantes como los mercaderes, salvo los dignatarios de los capítulos de la catedral y los dos o tres frailes mayores que se rotaban el priorato de cada monasterio, que eran sedentarios y armaban las relaciones de cada comunidad. El resto de la clase profesional —abogados, doctores, escribanos— no mostraba ninguna tendencia como grupo, pero echaban raíces o no según cada caso individual. En general, empero, les faltaba un lazo estructural fuerte que los ligara a una determinada comunidad, y hasta los escribanos públicos, que tenían un vínculo de este tipo, tendían a trasladarse o a regresar a España después de un cierto número de años de servicio.

Toda esta civilización urbana de los arraigados profundamente y de los semiarraigados estaba cubierta, y en algunas ocasiones y lugares casi sumergida, por una turbulenta población de vagos y pretendientes, que, sin embargo, generalmente podía de alguna manera ser absorbida por la hospitalidad, ya fuera temporal o permanente, de los encomenderos, y las numerosas entradas, las expediciones de descubrimiento y conquista.

La única clase española que no contribuyó prácticamente con nada, como grupo operante, a la sociedad hispanoperuana, fue la de los campesinos. Ello no quiere decir, desde luego, que ninguno de los colonizadores fuera campesino, puesto que podemos estar seguros de que una gran proporción, aunque indeterminable, era de origen campesino. Además, las plantas, los animales y las técnicas agrícolas de los españoles fueron transferidas rápidamente al Perú, por lo que en cierto sentido no se perdió el sector agrícola. Sin embargo, el trabajar directamente la tierra prácticamente desapareció como actividad propia de españoles; hasta los que eran hortelanos, labradores o agricultores consumados, eran más bien supervisores de la mano de obra negra e indígena antes que trabajadores.

Aun cuando el flujo de la inmigración al Perú provino, como se destacó más arriba, de toda Castilla, las regiones no contribuyeron con los elementos técnicos y sedentarios que eran tan importantes para el desarrollo del Perú.

Andalucía figuraba aún más numerosamente que lo acostumbrado en todos los grupos con preparación especial, ya fuesen artesanos, mercaderes, clérigos, escribanos o marineros, mientras en estos contingentes

la contribución de Extremadura caía dentro de una relativa insignificancia, reflejando el atraso de la región en España.

Aparentemente los extremeños eran más prominentes entre la población turbulenta, ociosa o sin preparación. Sin embargo, no sería correcto afirmar que Extremadura envió a los "soldados" y el resto de España a los "civiles". Cada vez que hay oportunidad de analizar los orígenes regionales de un ejército o una expedición se halla que el patrón es bastante normal, siendo Andalucía el grupo más grande, incluso en el ejército rebelde del trujillano Gonzalo Pizarro. Tampoco eran necesariamente los extremeños los más valientes; la lista de hombres jóvenes que destacaron en el cerco del Cuzco que consigna Pedro Pizarro muestra una distribución normal. Más aún, Francisco Pizarro y Pedro de Valdivia eran oriundos de Extremadura, como lo eran también la mayoría de los admirables caudillos militares del Perú, los hombres realistas, crueles y eficientes que ganaban las batallas. En este sentido se puede decir que los extremeños combatían y otros colonizaban el país.

Si bien las distinciones sociales españolas basadas en el nacimiento y la profesión se conservaron casi intactas en el Perú, se introdujeron dos nuevos principios organizadores: la antigüedad en la conquista y la encomienda. La magia de la asociación a los eventos que fundaron la nación transformó a los hombres —con frecuencia humildes— que participaron en ellos en un grupo dominante, y desde este comienzo la antigüedad gradualmente se convirtió en una característica positiva que podía compensar la falta de otras cualidades, no sólo para los verdaderos primeros conquistadores, sino para todo aquel que hubiera estado en el Perú desde el periodo temprano. Después de un tiempo, hasta aquellos que participaron en el bando perdedor de las batallas de las primeras guerras civiles adquirieron prestigio, y los representantes de los artesanos y de los negros horros se elegían con base en su más larga residencia en el Perú.

Un nuevo criterio, aún más fundamental e independiente de las distinciones españolas, era la encomienda. El Perú se organizó primero en jurisdicciones municipales y luego en grandes encomiendas del tamaño de los condados. Quien poseyera una de ellas estaba, por ese solo hecho, en la misma cúspide de la sociedad peruana, y quien no la tuviese no lo estaba, fuera cual fuese su rango social español al nacer. Conforme pasaba el tiempo se otorgaron cada vez más encomiendas a los bien nacidos en España, por lo que los viejos y nuevos criterios coincidieron

en cierta medida, pero aún quedaban muchos encomenderos plebeyos de los tiempos muy tempranos.

El sistema de encomiendas dio ámbito a un desarrollo muy completo del ideal señorial en el Perú. Ese ideal ya era común a todos los españoles, pero los encomenderos del Perú podían vivir como señores y ser el centro de todas las cosas hasta una medida imposible para todos, salvo los duques y condes en España. Eran los principales clientes de los artesanos y mercaderes; sus tierras y ganados alimentaban a las ciudades; sus indígenas trabajaban las minas; sus séquitos de parientes, huéspedes, sirvientes, empleados y esclavos negros los convertían en dirigentes de bandos independientes de hombres; en sus grandes casas compuestas de las ciudades no sólo estaban sus residencias, sino sus tiendas y almacenes, y las viviendas de una buena parte de la población, sobre todos los cuales los encomenderos ejercían una influencia patriarcal.

Pero todos estos tipos de organización no fueron suficientes. Los habitantes españoles recién establecidos en el Perú, llegados en su mayoría individualmente, y ajenos los unos a los otros, buscaban y acentuaban todos los principios de cohesión disponibles. Los lazos de los grupos profesionales eran muy fuertes; cada profesión, desde el sastre hasta el abogado, constituía una comunidad y una red espontánea a lo largo de todo el país. Las regiones españolas funcionaban de la misma manera, y su importancia era aún mayor para determinar las acciones y las asociaciones de la gente. (Vale la pena destacar que las agrupaciones importantes en este sentido no eran las grandes entidades regionales, tales como Extremadura y Andalucía, de las cuales los pobladores apenas si eran conscientes, sino que la subjetividad se sentía en comunidades más pequeñas, como Badajoz o Huelva.) Los pobladores también se apoderaron de las cofradías y de la relación del compadrazgo, ambas para reforzar los lazos existentes y para crear otros nuevos. Gradualmente las nuevas comunidades hispanoperuanas fueron capaces por sí mismas de crear cohesión; en algunas batallas de las guerras civiles los encomenderos de cada ciudad peruana formaban una compañía de caballería separada. Hacia 1560 cada comunidad se había intercasado ampliamente, y se daban significativas diferencias regionales intraperuanas.

Una característica sorprendente de la ocupación española del Perú fue el abundante uso que hicieron de auxiliares semiaculturados, en primera instancia de indígenas de Nicaragua, y luego cada vez más de

esclavos negros, quienes hacia el final del periodo debieron de haber sido por lo menos tan numerosos como los españoles. Los negros, desarraigados de sus propias culturas, sin embargo activos y adaptables, se hispanizaron rápidamente y sirvieron al Perú hispánico en cientos de funciones útiles. Al ser los intermediarios entre las poblaciones española e indígena, aumentaron enormemente la tasa de aculturación de los indígenas, y con el efecto de duplicar el número de españoles hicieron la índole de la ocupación mucho más densa y completa de lo que hubiera sido sin ellos.

En este ensamblaje, el Perú durante los primeros treinta años del gobierno español presentó un espectáculo de singular complejidad. Era una población de cinco a diez mil españoles, fuertemente concentrada en las ciudades, con gente que trabajaba en el campo pero vivía en las ciudades, y que constituían una sociedad cohesionada o asentamiento colonial por sí mismos. Por debajo de ellos había una población auxiliar más o menos del mismo tamaño, que consistía de esclavos extranjeros asimilados a la cultura española. Y más abajo de éstos se hallaba la gran masa indígena, sujeta a los otros. No es exagerado decir que el Perú era un asentamiento colonial dentro de una hacienda colonial dentro de una administración colonial. Sólo África del Sur, con sus blancos, su gente de color y sus negros, ofrece un paralelo expedito. La situación social en un país organizado de esta manera tenía una calidad muy ambigua. Los negros estaban en el fondo del mundo hispánico, pero en una posición de poder en comparación con los indígenas. Las clases bajas españolas tenían todas sirvientes negros e indígenas que los llamaban "señor" y los atendían hasta en los mínimos detalles, pero ello no quería decir que hubiesen ganado algo en la todavía intacta sociedad española, donde sus superiores seguían tratándolos como en España. Otro fruto de la estructura peruana peculiar era la clara separación de la sociedad de los aspectos fundamentales de la economía. Mientras en las ciudades pululaba la vida española, las actividades que hacían posible este florecimiento se desarrollaban en los campos mineros y en las encomiendas distantes.

Sería prematuro comparar al Perú con la mayoría de los otros asentamientos españoles, pero la investigación para el presente estudio sacó a luz algunas diferencias significativas entre el Perú y las áreas contiguas. El Perú que se ha visto aquí es el central, el heredero del imperio inca, caracterizado por un precoz desarrollo civil, por una con-

servadora retención de las distinciones sociales españolas, y por su organización alrededor del sistema de encomienda. En las zonas marginales más pobres de alrededor del Perú, como Puerto Viejo o Chachapoyas (a pesar de que eran parte del mismo sistema organizativo) la situación era diferente. Las encomiendas, a menudo demasiado pobres para mantener a sus recipendiarios, distaban mucho de ser muy importantes, y la sociedad era más rudimentaria y más democrática, la posición de encomendero y los cargos municipales estaban al alcance de gente bastante baja dentro de la escala social española. En este sentido, la provincia de Chile estaba a medio camino entre el Perú y las zonas marginales pobres; las encomiendas eran importantes, pero eran para los extranjeros y otros que no resultaban elegibles en el Perú. Panamá estaba aparte, como una región completamente dominada por mercaderes que comerciaban con el Perú, quienes además de dirigir el comercio, prácticamente habían monopolizado los concejos de las ciudades, a diferencia de lo que sucedía en el Perú, donde apenas si un mercader cabal se había ganado el ingreso al concejo de cualquier ciudad hacia 1560. Incluso dentro del Perú central había diferencias significativas. La costa, y particularmente Lima, experimentaron el desarrollo civil más fuerte, y el Alto Perú, desde el Cuzco hasta Potosí, se vio muy afectado por la vagancia y la turbulencia.

¿Cuál es la trascendencia del presente estudio para el campo de la historia hispanoamericana? El descubrimiento de una serie de complejos desenvolvimientos sociales y económicos en el Perú, despierta de inmediato la curiosidad respecto a México, la gran colonia hermana del Perú. Las peculiaridades del Perú, su diversidad interna y su ritmo de cambio dentro de un periodo de treinta años sirvieron de advertencia contra la generalización superficial de conclusiones extraídas de la experiencia peruana. Sin embargo, casi no hay dudas de que el camino de México fue aproximadamente análogo. En todo caso, la historia social del periodo de la conquista de México clama ser investigada. Tanto las diferencias como las similitudes con el Perú deben resultar aleccionadoras. Ya que México estaba más cercano a España, fue bien gobernado y no padeció de un extenso periodo de guerras civiles; presumiblemente el país debió de demostrar que tuvo un desarrollo civil todavía más fuerte que el del Perú. Pero aun cuando parezca lógico, éste no es un resultado inevitable. El motor del desarrollo del Perú era una inmensa riqueza en metales preciosos, aún no igualada en México por

entonces, y de muchas maneras el Perú prosperó más debido a ello, a pesar de las guerras civiles.

Los probables temas de investigación posterior no terminan con el México de la conquista. Ciertamente que la investigación, al nivel tan profundo como sea posible, por debajo de la superficie política, en el estado social y económico del Perú y de México en el siglo XVI tardío, mediados del siglo XVII o comienzos del XVIII, revelaría cada vez toda una nueva imagen de complejidad y cambio. La necesidad de ir más allá de la política no puede destacarse más urgentemente que en el caso del Perú, donde se fundó una nación mientras nadie veía, durante veinticinco años de desastre político absoluto.

Una tarea importante para la investigación es separar lo permanente de lo transitorio. Por ejemplo, en 1540, los encomenderos de la sierra comenzaban a poner sus asuntos en manos de mayordomos y a pasar gran parte del tiempo en Lima, pauta que perduró, ya que los dueños de haciendas aún hacen lo mismo. Otras cosas cambian rápidamente; en la fase caribeña de la conquista el linaje étnico español era predominantemente andaluz; durante la época de la conquista del Perú, algo menos. En el Caribe predominaban los mercaderes vascos, españoles del Norte e italianos; en el Perú se hicieron cargo los mercaderes andaluces. Se puede esperar que cambien algunas cosas constantemente mientras otros aspectos permanecen inalterables. No será hasta que se separen los hilos largos de los cortos cuando será posible construir una imagen realista del periodo colonial.

Una severa desventaja que afronta la historia social de las Indias españolas es la ausencia de trabajos sobre la historia social de España. El ritmo de cambio entre España y las Indias es de gran interés, pero no podrá ser bien calculado mientras España sea relativamente poco conocida. En ciertos momentos las Indias pueden servir como un buen espejo de España; las rivalidades y diferencias regionales, por ejemplo, son prontamente visibles en las Indias, donde los diversos grupos entraban en contacto directo. Pero en general se puede desear fervientemente que haya más trabajos como los de Vicenta Cortés y Ruth Pike (inéditos al escribir el presente) sobre los archivos notariales españoles, que establecen la esclavitud negra prevaleciente en el sur de España. Y si los historiadores desean hallar detalles específicos del tipo de gente que venía a las Indias, sólo se puede buscar en los archivos notariales españoles.

La gran tarea, por el momento, parecería ser averiguar simplemente lo que sucedía en las colonias españolas, explorar los archivos notariales, los registros de juicios, y cualquier otra fuente que no tenga el carácter de relaciones oficiales, y construir vastas síntesis de hechos; sólo después podrá realizarse la abstracción necesaria para la interpretación sistemática o para la historia universal. Si se compara la detallada imagen de los asentamientos ingleses existente con la brumosa noción que tenemos de los asentamientos españoles, es probable que lleve a resultados falsos, como si se comparara la fotografía de un hombre con la pintura de otro.

Dejando de lado la historia económica, otra tarea necesaria sería revisar la historia narrativa de la conquista y, en el Perú, de las guerras civiles. Simplemente no se pueden apreciar apropiadamente estos acontecimientos si se les imagina como las acciones de unos cuantos soldados traqueteando por un país vacío. Además, la mayoría de las historias, siguiendo a Prescott y a los cronistas tardíos, están llenas de hechos y fantasías no diferenciados. Las relaciones acostumbradas de las hazañas más heroicas no sólo están tomadas de los cronistas antes que de otros documentos, sino de las crónicas tardías como las de Garcilaso y Montesinos más que de las contemporáneas (que si bien están parcializadas, son simples y veraces). Las tradiciones orales con más de cincuenta años fueron refundidas por los cronistas del siglo XVII en una serie de discursos y otras convenciones retóricas de los escritos históricos dentro de la tradición griega, y los resultados algunas veces se han confundido con relaciones de hechos.

Ya Raúl Porras Barrenechea ha demostrado convincentemente que la famosa acta tripartita de Pizarro, Almagro y Luque era una invención.[4] Pero esto es sólo el comienzo. Todos los episodios heroicos de la historia temprana del Perú todavía se nos presentan en sus versiones míticas, que sería bueno modificar en el sentido de la verdad tanto como sea posible, no sólo por el deber general hacia la verdad, sino porque la verdadera grandeza de los conquistadores españoles emerge más claramente cuando sus hazañas son contadas con claridad. Ahora parece que la versión comúnmente repetida del episodio más famoso de la historia del Perú, el discurso de Francisco Pizarro a los trece que se quedaron con él en la isla del Gallo, está malamente falseado. Ninguna

[4] Raúl Porras Barrenechea, "El nombre del Perú", *Mar del Sur*, VI (1951), núm. 18, 26.

de las relaciones tempranas dice nada acerca de una espada o del trazado de una línea, y en la versión simple y breve del discurso que trae Cieza, tomada de un testigo presencial, Pizarro simplemente les recuerda a sus seguidores que ha compartido sus padecimientos, y les advierte que en todo caso, si regresan a Panamá, se morirán de hambre.[5] Para quienes conocen a Francisco Pizarro esto suena mucho más veraz que la grandilocuencia y el movimiento de brazos tradicionalmente registrado. Conquistaron el Perú espartanos taciturnos y de carácter duro, no atenienses que peroraban, y los conquistadores eran hombres tan valientes que literalmente no concedían un pensamiento a la muerte, pero inconscientemente continuaban ocupándose de los negocios, como era usual ante ella, negociando caballos y haciendo arreglos comerciales en medio de los mayores peligros.

Las hazañas de los españoles pueden al fin ser irónicas, como pensaba Prescott que lo eran, pero de una manera más sutil. La conquista española es comparable a la conquista árabe; el Perú hispánico, a los asentamientos ingleses; y otros aspectos de la colonia peruana, a las colonias administradas por todo el mundo. Los pobladores del Perú tenían mucho en común con los de otras épocas y otros lugares. Si a un hombre le iba bien, mandaba por sus hermanos, luego quizá por sus parientas y otros paisanos de su ciudad. La gente buscaba oportunidades en general, a menudo con la intención de toparse rápidamente con la riqueza y volverse a casa, pero usualmente al final se pasaban toda la vida en el nuevo país, o sólo volvían a pasar su retiro. El Perú hispánico tuvo repentinas prosperidades mineras, era un crisol de regiones y nacionalidades. De esta y de otras maneras encaja en la historia general de la colonización y del asentamiento, como seguramente lo tendrán en cuenta los futuros historiadores de la conquista.

Conforme se inicia el último tercio del siglo XX, la historia de la Hispanoamérica colonial necesita de estudios que dejen su huella en el terreno intermedio entre la antigua tradición de historia institucional y narrativa y la nueva perspectiva que se generaliza de las ciencias sociales, para la cual el campo no está listo, y durante mucho tiempo no estará maduro. Pero sea cual fuere la clase de estudios que se haga podrán beneficiarse de la toma de conciencia del contexto social dentro del cual tuvieron que funcionar los hombres, las ideas y las instituciones, y dentro del cual debe entendérseles.

[5] Cieza, *Tercera Parte*, en *Mercurio Peruano*, XXXII (1951), 148.

APÉNDICE DE CUADROS

Lo que en seguida se presenta son totales estadísticos de algunas listas reunidas al guardar todas las referencias relevantes de todas las fuentes utilizadas en el curso de la investigación del presente estudio. No se dispone de espacio para efectuar una amplia discusión sobre los métodos utilizados, pero puede explicarse escuetamente lo esencial. Si bien los números absolutos que se incluyen son mucho menores que en los *Pasajeros a Indias*, estas listas tienen dos ventajas sobre aquellas tomadas de los permisos emitidos en Sevilla; primero, la amplia diversidad de fuentes utilizadas significa que una variedad de gente correspondientemente amplia, gran parte de la cual nunca recibió permiso, está incluida; segundo, que toda la gente enumerada aquí viajó efectivamente al Perú, en oposición a otra mucha con permiso que se fue a otra parte, murió en el camino, o nunca salió de España.

En lo referente al criterio presente para la inclusión de estas listas se juzgó suficiente para el extremo peruano la mera presencia física en el Perú. Para las listas de los orígenes regionales se alargó el Perú para incluir a Chile, puesto que todos los que estaban en Chile debieron de haber pasado por el Perú, y parece aconsejable conseguir el muestreo más grande que sea posible. Sin embargo, la lista de los artesanos, en la cual los números absolutos son más importantes, se restringió al gran Perú propiamente dicho. En el extremo español se consideró a un individuo vinculado a un lugar español si era natural; "de" allí, cuando la indicación no formaba parte de su nombre; un vecino o residente de allí; y también si su hermano o su padre se ajustaban a cualquiera de estas categorías. De tales criterios, únicamente la inclusión de los vecinos requiere comentario. El ser vecino de una ciudad no necesariamente implica identificación regional, pero en el curso de la investigación resultó que la categoría de vecino se sobreponía a las demás con tanta frecuencia (sin excepciones conocidas fuera de Sevilla) que se le incluyó. Sevilla, la ciudad española de crecimiento más rápido, objeto de migración de toda España, y nada más que base nominal para muchos mercaderes, constituye un caso especial. Donde se ha utilizado de manera estadística significativa la categoría de "vecinos de Sevilla", para tomar en cuenta el hecho de que cierta gente de la cual no se sabe nada más que su posición de vecinos de Sevilla pudieron provenir de cualquier parte de España, teniendo sólo raíces formales en Sevilla;

sin embargo, es probable que más de la mitad de este grupo fuese verdaderamente andaluza y que otros estuviesen en proceso de transformarse en andaluces.

Para organizar los datos sobre los orígenes regionales fue necesario recurrir al burdo método de utilizar como unidades las regiones de España en términos de las provincias del siglo XX. Actualmente no existen trabajos de referencia que permitan situar determinadas aldeas de forma fidedigna con respecto a sus unidades políticas del siglo XVI, y algunas de estas unidades políticas no encajaban bien claramente en regiones. A pesar de ciertas anomalías, tales como que Fregenal, por entonces en la jurisdicción de Sevilla, debe ser contado en Extremadura, la utilización de las regiones modernas no debe llevar a distorsiones importantes, si sólo se tiene en cuenta que para el español del siglo XVI la unidad importante era la municipalidad pequeña, no la gran región la cual es mayormente una unidad de comodidad intelectual.

Los extranjeros, a menudo analfabetos y con ocupaciones marginales, tenían mucho menos oportunidades que los españoles para manifestar

CUADRO 1. *Los orígenes regionales de los españoles en el Perú, 1532-1560*

Lugar de origen	*Número de españoles*
Andalucía	877
Vecinos de Sevilla [a]	116
Extremadura	603
Castilla la Vieja	532
Castilla la Nueva	486
León	270
Vizcaya	221
Aragón	71
Galicia	27
Canarias	20
Murcia	19
Navarra	16
Indias	12
Asturias	2
Total	3 272[b]

[a] Véase más arriba la página 311.

[b] Una lista de portugueses compilada utilizando el mismo criterio alcanzó un total de 171, menos que Vizcaya pero más que Aragón.

formalmente de dónde provenían. Sin embargo, sus nombres sobresalen en los registros, y se aprovechó este hecho para reunir una lista de extranjeros que se hallaban en el Perú. Los resultados no son científicos; dondequiera que el nombre de un extranjero aparecía con ribetes y ocupaciones típicas de los extranjeros se incluía el nombre. Pero hay poca duda verdadera; el repertorio de nombres españoles en el siglo XVI era extremadamente restringido y convencional. Si algunos semiextranjeros, gente con parentesco extranjero nacidos en España, fueron inadvertidamente incluidos en la lista, su presencia se debe probablemente más a la ausencia de muchísimos extranjeros auténticos escondidos detrás de un nombre como el de "Juan Griego".

Sin embargo, los nombres que suenan a extranjeros abandonan al investigador cuando se llega al grupo más grande de extranjeros, los portugueses. Tal como los transcriben los escribanos españoles, la mayoría de los nombres portugueses son indistinguibles de los nombres españoles. Dada esta situación se decidió no aprovechar a aquellos portu-

CUADRO 2. *Los orígenes regionales de los españoles*[a] *en el Perú, 1532-1560, por ocupación o por posición*[b]

Lugar de origen	*Eclesiásticos*	*Eclesiásticos con títulos académicos*	*Abogados y médicos titulados*	*Escribanos*
Andalucía	41	8	14	31
Extremadura	24	1	11	12
León	12	1	8	7
Castilla la Nueva	19	3	11	17
Castilla la Vieja	22	7	16	18
Aragón	1	0	0	0
Asturias	0	0	0	0
Vizcaya	6	0	1	14
Canarias	1	0	0	1
Galicia	0	0	1	0
Indias	0	0	0	1
Murcia	1	0	0	0
Navarra	1	0	0	0
Portugal	1	0	0	0
Totales	128	20	62	101

Continuación del CUADRO 2

	Mercaderes	*Artesanos*	*Marineros*	*Mujeres*
Andalucía	54[c]	32	46	36
Extremadura	12	11	0	27
León	2	10	0	10
Castilla la Nueva	20	14	0	17
Castilla la Vieja	16	17	2[d]	18
Aragón	7	4	1	2
Asturias	0	0	2	0
Vizcaya	12	6	12	2
Canarias	0	2	0	0
Galicia	0	0	1	0
Indias	1	0	0	7[e]
Murcia	0	0	1	1
Navarra	1	2	0	0
Portugal	0	0	21	2
Totales	125	98	86	122

[a] Incluidos los portugueses.

[b] Este cuadro ha sido compilado de la misma lista maestra de orígenes que constituye la base del cuadro 1. Por lo tanto, los números tienen significado sólo en relación unos con otros, y no en términos absolutos.

[c] De éstos, sólo 16 eran vecinos de Sevilla. Véase más arriba la página 297.

[d] Uno de tierra adentro y un costeño.

[e] Todos de La Española.

gueses que sólo podían ser distinguidos por el nombre, sino incluir a aquellos que podían ser calificados como portugueses con los mismos criterios utilizados para los españoles, para que la cifra resultante pudiera compararse con la lista maestra de los orígenes de los españoles, y se podía considerar a los portugueses como uno de los grupos regionales españoles, lo cual en cierto sentido era así. Si se hubiera contado a todos los de alguna manera reconocibles como portugueses, éstos hubieran sido fácilmente los más numerosos de todos los mediterráneos reunidos, y el total de la lista de extranjeros habría sido, consecuentemente más larga.

CUADRO 3. *Los orígenes aparentes de los maestres y pilotos en el Perú, 1532-1560*[a]

Cabalmente español y aparentemente español	156
Vasco	36
Catalán	5
Portugués	25
Otros extranjeros	67
Total	289

[a] Estos totales son completamente independientes de la lista en la cual se basan los cuadros 1 y 2. Los totales tienen mayor significado debido a sus números absolutos, y los orígenes se asignaron mediante un criterio de sentido común aproximado, principalmente la apariencia de los nombres. No hay duda de que muchos de los maestres aparentemente españoles eran en realidad portugueses. Véase más arriba la página 299.

CUADRO 4. *Los extranjeros en el Perú, 1532-1560*[a]

PORTUGAL			171[b]
EL MEDITERRÁNEO			
	Italia		
	Génova	59	
	Nápoles	21	
	Saboya	15	
	Venecia	14	
	Milán	10	
	Florencia	2	
	Italia (sin mayor precisión de identificación)	36	
		157	
	Grecia	52	
	Córcega	23	
	Eslavonia	5	
	Cerdeña	3	
			240
EUROPA DEL NORTE Y CENTRAL			
	Países Bajos	43	
	Alemania	7	
	Hungría	7	
	Borgoña	2	
			59
INGLATERRA Y FRANCIA			
	Irlanda	3	
	Inglaterra	2	
	Francia	2	
			7
EXTRANJEROS NO IDENTIFICADOS			39
NÚMERO TOTAL DE EXTRANJEROS			516

[a] Esta enumeración es independiente de las otras. Véase más arriba la página 312.

[b] Véase más arriba la página 299, para una explicación de los principios mediante los cuales se identificó a los portugueses. A pesar de estas cifras, eran en efecto el grupo más numeroso.

CUADRO 5. *Los artesanos en el Perú, 1532-1560*[a]

Oficios del vestido			
	Sastres (y calceteros, sederos, sombrereros, etcétera)	154	
	Zapateros (y talabarteros)	80	
			234
Metalarios			
	Herreros (incluso espaderos, cerrajeros, etcétera)	104	
	Herradores	43	
			147
Oficios de construcción			
	Carpinteros	102	
	Albañiles	33	
			135
Plateros			70
Arrieros			47
Barbero-cirujanos			36
Boticarios			25
Pasteleros y panaderos			24
Músicos y constructores de instrumentos			20
Artilleros y fabricantes de pólvora			15
Carreteros			9
Hortelanos			9
Veleros			9
Varios			44
Número total de artesanos			824

[a] Esta enumeración es independiente de las otras. Véase más arriba la página 297.

NOTAS

PUEDE decirse una palabra sobre el uso de las referencias en el presente estudio. Puesto que hay más confianza en la evidencia directa que en los informes, las referencias de comprobación son muy numerosas, y a pesar del cuidado extremo, ocasionalmente puede haber errores. Pero el hecho de que una sola referencia en una determinada nota no tenga al parecer conexión con la cuestión de que se trate no significa necesariamente que sea un error. Muchas de las notas ofrecen su sentido pleno sólo cuando se reúnen todos los elementos individuales, extraídos quizá de los archivos de tres continentes y de publicaciones aún más raras que los documentos. La potencialidad cabal de las notas sólo será comprendida por aquellos que puedan consultar todas las fuentes en el curso de un trabajo de tiempo completo sobre temas afines, y en tanto sean proyectados como la probable comprobación más completa del texto, su máxima utilidad podrá ser como guía para la futura investigación. Para facilitar dicho uso (para evitar hacer del texto un bosque impenetrable), en la mayor parte del estudio se han colocado las notas al final de los párrafos o secciones cortas, proporcionando la totalidad de las referencias para este tema en cuestión en un solo lugar y en cierto orden.

ABREVIATURAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla.
AHA	Archivo Histórico de Arequipa.
AHC	Archivo Histórico Nacional del Cuzco.
ANP	Archivo Nacional del Perú, Lima.
APS	Archivo de Protocolos, Sevilla.
BNP	Biblioteca Nacional del Perú, Lima.
CDIAO	*Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía.*
CDIHE	*Colección de documentos inéditos para la historia de España.*
HC	Harkness Collection, Library of Congress.
Juzgado	Libro del Juzgado de la ciudad de Los Reyes, 1535-1537, en ANP.

PA	El "Protocolo Ambulante", una colección de documentos notariales emitidos en diversas partes del Perú entre los años 1533 y 1537, en ANP.
RANP	*Revista del Archivo Nacional del Perú.*
RA PC	Real Audiencia, Procedimientos Civiles, sección del ANP.
RA PP	Real Audiencia, Procedimientos Penales, sección del ANP.

Un nombre propio después de AHA, AHC o ANP denota el registro de un escribano de ese nombre, conservado en ese archivo. Un número después del nombre denota el año o los años de registro, cuando ello es necesario para identificarlo. Todas las fuentes archivísticas son citadas primero en el orden de las notas. Cuando se dan fechas se omiten los dos primeros dígitos del año y se entiende que se trata de 15—. Muchos de los documentos utilizados no tienen foliación ni fecha, pero cuando hay un posible número de folio (f) éste se indica o, de fallar esto, la fecha del documento.

En la bibliografía se dan todos los detalles de publicación de los libros citados.

BIBLIOGRAFÍA

El presente estudio se basa por último en los protocolos notariales de las ciudades de Lima (tanto en el Archivo Nacional como en la Biblioteca Nacional) y de Arequipa. Los registros del Cuzco faltan hasta el año 1559, y no era posible, dentro del marco de trabajo del proyecto, investigar centros importantes como Quito, La Paz, Sucre y Potosí, aun cuando parece que ahí también los documentos de escribanía del periodo temprano están dispersos o perdidos en su totalidad. Si bien se han consultado muchas otras fuentes y se les ha citado profusamente, fue en los protocolos notariales del Perú, donde la presencia e importancia de los artesanos, de los mercaderes y de las españolas llamó primero poderosamente mi atención. Para la historia social y económica de las Indias hispánicas, los archivos del hemisferio occidental parecen tener precedencia sobre los de España.

Puesto que este es el primer estudio del volumen de un libro en el campo de la historia colonial española que da tanta importancia a los protocolos notariales, quizá convendría exponer brevemente algunas conclusiones provisionales sobre las técnicas de su uso. Es absolutamente necesario un alto grado de habilidad en la lectura de la escritura de escribanía; pero dicha habilidad puede obtenerse rápidamente después de la inmersión total en el trabajo efectivo con los documentos. Pocos son los documentos de escribanía, salvo los testamentos y las grandes transacciones, que a primera vista parecen significativos por sí mismos; el estudioso debe familiarizarse con una determinada época y lugar, y luego seguir hilos de interés, con frecuencia la vida de las personas.

Ello quiere decir que los documentos de escribanía pueden ser usados más prontamente para temas amplios (dentro de un momento y lugar limitados) que para proyectos altamente especializados. Para armar una sola de las biografías incluidas en el presente libro —la del mercader Baltasar de Armenta— hubiera sido necesario investigar a lo largo de casi todas las fuentes utilizadas en los doce capítulos. Realizar la investigación notarial necesaria para un estudio especializado que abarque un espacio de tiempo mayor, como por ejemplo "Los artesanos en el Perú colonial", parece ser totalmente imposible, para no hablar del esfuerzo perdido que significaría, examinando tanto material que sería irrelevante para el propósito inmediato. (Y no es fácil escudriñar en los protocolos notariales.) Una perspectiva más fructífera sería preparar una

serie de estudios más amplios que abarquen lapsos más cortos (cuarenta o cincuenta años como máximo). Después de su terminación será posible escribir una historia adecuada de la artesanía o de la encomienda, o alguno otro tema especial, para todas las Indias hispánicas a lo largo de todo el periodo colonial. Si bien la limitación del lapso a estudiarse es una necesidad práctica en la investigación de escribanías, la limitación geográfica extrema no lo es. En el presente proyecto, Arequipa y el Cuzco resultaron prontamente comprensibles en términos de las pautas aprendidas en Lima; los materiales de ese lugar proporcionaron una nueva perspectiva nacional, y completaron la vida de la gente arraigada sólo parcialmente en Lima.

La gama de información extraída de los protocolos notariales del siglo XVI es muy amplia. Por encima y más allá de las ventas, los testamentos, los contratos de trabajo, los acuerdos de dotes, las compañías y los poderes, los leguleyos españoles plasmaban muchas otras transacciones personales insignificantes que una sociedad diferente o una época posterior quizá nunca habría puesto por escrito. Con cierta complementación de las fuentes más tradicionales se pueden construir, a partir de los protocolos notariales peruanos, imágenes coherentes y detalladas de las principales ramas de la vida social y económica de la Colonia, inclusive el sistema de encomiendas, el comercio, la navegación y la artesanía, y, en cierta medida, hasta la vida familiar. Hay una detallada información de todos los estratos de la sociedad, incluso de las carreras de los esclavos y libertos.

Pero por supuesto que hay límites bien definidos de lo que puede conocerse a partir de las escribanías. Aparte de limitaciones tan obvias como la falta de información apropiada para la historia intelectual como se le concibe usualmente, los protocolos notariales se caracterizan por una tendencia urbana muy fuerte. En el caso de una sociedad que por sí misma tiene una tendencia urbana extremadamente fuerte no es necesario que esta característica debilite la información. Pero si el capítulo II de este libro incluye mucho más sobre los encomenderos que sobre los mayordomos, o si la imagen de los mineros y los sacerdotes resulta vaga, es porque los protocolos notariales reflejan sobre todo la vida en los centros urbanos. (Puede suceder que todavía haya registros en Bolivia que arrojarán luz sobre los mineros y los centros mineros del periodo temprano; los campamentos mineros tenían escribanos, si bien las posibilidades de que sus registros se conservaran eran menores que en las ciudades.) Otra característica de los protocolos notariales es su gran desigualdad en materia de detalles de hechos. Proporcionan detalles coherentes sobre las relaciones contractuales básicas, sobre las carreras de

toda clase de individuos, sobre las cosas que en general interesan al historiador social. Para el historiador de la economía, que quiera conocer algo específico sobre los materiales y las técnicas y los precios, los protocolos notariales pueden ser frustrantes. A pesar de los golpes de suerte ocasionales e inesperados, el historiador de la economía tendrá usualmente que inferir cómo trabajaba el herrero a partir de documentos que aluden únicamente a la compra de "ciertas herramientas", o a la venta de "cierto hierro" por cien pesos.

Los archivos notariales parecen tener bastante potencial para la investigación estadística, si es que los resultados se toman con cautela. Se pueden reunir ejemplos sobre la existencia de cualquier tipo de persona, cosa o situación determinada, y el resultado por lo menos representará una cifra mínima a partir de la cual se podrá llegar a una estimación de sentido común aproximada de cantidades absolutas. Dichas listas reunidas también representan muestreos significativos que probablemente reflejen números relativos, tales como la proporción entre herreros y sastres, con mucha fidelidad. Sin embargo, el acumular dichas listas es casi prohibitivamente laborioso, a menos que se emprenda la tarea como subproducto de otra investigación. En el presente estudio, el apéndice representa la suma total de lo que podría lograrse de la manera descrita sin entorpecer seriamente la parte principal del trabajo.

Otros tipos de fuentes también demostraron ser útiles para el historiador social. El Archivo de Indias conserva, en las secciones de "Contaduría" y "Justicia", materiales que proporcionan mucha información del mismo tipo de la que se obtiene de los protocolos notariales peruanos. También resultó interesante el material más familiar en las secciones "Lima" y "Patronato", pero más por los trozos de pormenores sociales que por el ostensible tema principal. La probanza de méritos de un español puede decir menos que nada acerca de su lealtad, valentía o capacidad militar, pero usualmente contiene información sobre sus afinidades regionales y políticas y su situación social en general. Para obtener una imagen social bastante completa del estrato superior de la sociedad y de los mercaderes, el Archivo de Indias resultó esencial.

Un gran número de fuentes contemporáneas impresas se utilizó de la misma manera que "Patronato", como una historia social a pesar de ellas mismas, puesto que las crónicas son del más puro género militar, y los editores de las colecciones de documentos publicados en el pasado los eligieron según un criterio restringido. Si bien una multitud de tales fuentes son de alguna manera pertinentes, las más importantes son las crónicas publicadas en la Biblioteca de Autores Españoles y las colecciones comunes de documentos publicados. (Entre las colecciones

comunes deben incluirse las de Porras Barrenechea, Barriga y Loredo, que son poco usadas fuera del Perú, y los papeles de Gasca publicados por Pérez de Tudela.)

Las obras modernas que se ocupan de la historia social y económica del Perú son ciertamente pocas, y mayormente insustanciales o periféricas, pero algunas de ellas merecen ser mencionadas. En Chile la obra de Thayer Ojeda y sus sucesores Mellafe y Góngora es impresionante, pero resulta necesariamente tangencial al presente estudio. Thayer Ojeda tuvo muchas intuiciones profundas, algunas de ellas aplicables al Perú, que han sido poco destacadas debido a que están encubiertas dentro de la genealogía y sepultadas en artículos biográficos individuales. Excelentes, pero también periféricos, son los trabajos de Enrique Otte sobre el periodo temprano caribeño, y el de Woodrow Borah sobre el comercio entre México y el Perú. El español Juan Pérez de Tudela, aparte de su extremadamente útil actividad de publicar crónicas y documentos, ha hecho una importante exposición sobre la conquista del Perú en el largo prólogo a sus *Crónicas del Perú*. Aun cuando se limita principalmente a la evaluación moral de los individuos prominentes, sus juicios, particularmente acerca de los Pizarro, son a menudo profundos, y se basan en parte en una creciente toma de conciencia de la compleja realidad social y económica del Perú.

En el Perú, Emilio Harth-Terré ha hecho un buen trabajo con los protocolos notariales, interesándose en los elementos más humildes de la sociedad, pero se ha quedado corto en un esfuerzo metódico y prolongado. Una de las mentes más lúcidas que alguna vez se haya ocupado de la historia del Perú, Raúl Porras Barrenechea, trabajó en los márgenes del campo de interés del presente estudio, dedicando mucho de su tiempo a la crítica textual y a la publicación de documentos. Fue consciente de que algo fundamental sucedió en los primeros años de la ocupación española, pero su intento de expresarlo a través de la deificación de Francisco Pizarro y el vilipendio de Diego de Almagro estuvo errado, y lo llevó muy lejos de temas de mayor interés.

En la bibliografía de las fuentes impresas no se hace ninguna distinción entre los materiales de fuentes contemporáneas y los trabajos modernos. La mayoría de las publicaciones contienen tanto documentos como interpretaciones modernas, e incluso aquellas que eran primariamente interpretativas se usaron con frecuencia, en el presente proyecto, por los documentos que contenían.

Las fuentes de archivos

Archivo de la Audiencia Territorial de Sevilla.
Legajo 59.

Archivo General de Indias Sevilla (AGI).
Contaduría 1679-1683, 1784, 1824, 1825; Contratación 198, 576; Indiferente General 1204; Justicia 400-402, 425-429, 432, 467, 487, 667, 719, 720, 723, 724, 734, 746, 758, 1052-1057, 1074, 1082, 1124-1126, 1160, 1164, 1166, 1178; Lima 28, 92, 108, 110-112, 118, 119, 204, 205, 300, 305, 313, 565-567; Patronato 28, 90-120, 124, 128, 132, 135, 185, 187.

Archivo Histórico de Arequipa (AHA).
Registros notariales correspondientes a los años de 1548-1556.

Archivo Histórico Nacional del Cuzco (AHC).
Registros notariales correspondientes a los años de 1559-1560; Libros de cabildos.

Archivo Nacional del Perú, Lima (ANP).
Sección Notarial, registros notariales correspondientes a los años de 1533 a 1560.
Sección Histórica, Libro del Juzgado de la ciudad de Los Reyes; Real Audiencia, Procedimientos Penales, legajos I y II; Real Audiencia, Procedimientos Civiles, legajos I y II.

Archivo de Protocolos, Sevilla (APS).
1550, oficio XV, libro II.

Biblioteca Nacional del Perú, Lima (BNP).
Registros notariales, registros de juicios y otros documentos, hasta 1560.

Library of Congress.
Harkness Collection (HC).

Las fuentes impresas

Albenino, Nicolao de. *Verdadera relacion delo sussedido enlos reynos y provincias del Peru desde la yda a ellos del virey Blasco Nuñes Vela hasta el desbarato y muerte de Gonçalo Piçarro.* Ed. por José Toribio Medina. París, 1930.

Armas Medina, Fernando de. "El clero en las guerras civiles del Perú". *Anuario de Estudios Americanos,* VII (1950), 1-46.

——. *Cristianización del Perú (1532-1560).* Sevilla, 1953.

Barriga, Víctor M., ed. *Documentos para la historia de Arequipa.* 3 vols. Arequipa, 1939-1955.

Barriga, Víctor M., ed. *Los mercedarios en el Perú en el siglo XVI. Documentos inéditos del Archivo de Indias.* 5 vols. Vol. I, Roma, 1933; vols. II-V, Arequipa, 1939-1954.

Belaúnde Guinassi, Manuel. *La encomienda en el Perú.* Lima, 1945.

Beltrán, Gonzalo Aguirre. *La población negra de México, 1519-1810.* México, 1946.

Benzoni, Girolamo. *History of the New World.* Tr. y ed. por W. H. Smith. Londres, 1857.

Bermúdez Plata, Cristóbal, ed. *Catálogo de pasajeros a Indias.* 3 vols. Sevilla, 1940-1946.

Blake, J. W. *European Beginnings in West Africa, 1454-1578.* Londres, 1937.

Borah, Woodrow. *Early Colonial Trade and Navigation between Mexico and Peru.* Los Angeles, 1954.

Borregán, Alonso. *Crónica de la conquista del Perú.* Ed. por Rafael Loredo. Sevilla, 1948.

Bourne, Edward Gaylord. *Spain in America, 1450-1580.* Ed. por Benjamín Keen. Nueva York, 1962.

Boyd-Bowman, Peter. "The Regional Origins of the Earliest Spanish Colonist of America". *Publications of the Modern Language Association.* LXXI (1956), 1152-1172.

Busto Duthurburu, José Antonio del. *El Conde de Nieva, Virrey del Perú: primera parte.* Lima, 1963.

Cabello Balboa, Miguel. *Historia del Perú.* Ed. por Horacio H. Urteaga y Carlos A. Romero. Lima, 1920.

Calancha, Antonio. *Corónica moralizada del orden de San Agustín en el Perú.* Barcelona, 1639.

Calvete de Estrella, Juan Cristóbal. *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de don Pedro Gasca.* Juan Pérez de Tudela, ed. *Crónicas del Perú.* 5 vols. Madrid, 1963-1965.

Carvajal, Gaspar de, O. P. *Relación del nuevo descubrimiento del famoso río grande de las Amazonas.* Ed. por Jorge Hernández Millares. México, 1955.

Catálogo de fondos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla. 5 vols. Madrid, 1930-1935.

Céspedes del Castillo, Guillermo. "La sociedad colonial americana en los siglos XVI y XVII." Jaime Vicens Vives, ed. *Historia social y económica de España y América,* vol. III. Barcelona, 1957.

Cieza de León, Pedro de. *La crónica del Perú.* Enrique de Vedia, ed. *Historiadores primitivos de Indias.* 2 vols. Madrid, 1946-1947.

——. *Guerra de Chupas.* Madrid. s.f.

Cieza de León, Pedro de. *Guerra de Quito.* Manuel Serrano y Sanz, ed. *Historiadores de Indias.* 2 vols. Madrid, 1909.

——. *Guerra de Salinas.* Madrid, s.f.

——. *Tercera parte de la crónica del Perú,* capítulos I-LIV. Ed. por Rafael Loredo. *Mercurio Peruano,* XXVII (1946), 409-440; XXXII (1951), 148-159; XXXIV (1953), 305-317; XXXVI (1955), 456-473; XXXVII (1956), 77-95; XXXVIII (1957), 247-268; XXXIX (1958), 565-585.

——. *Tercero libro de las guerras civiles del Perú, el cual se llama la Guerra de Quito.* Ed. por Marcos Jiménez de la Espada. Madrid, 1877.

Cobo, Bernabé, S. J. *Obras.* Ed. por Francisco Mateos, S. J. 2 vols. Madrid, 1964.

Colección de documentos inéditos para la historia de España. Madrid, 1842-1895.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía. Madrid, 1864-1884.

Córdoba Salinas, Diego de, O. F. M. *Crónica franciscana de las provincias del Perú.* Ed. por Lino G. Canedo, O. F. M. Washington, 1957.

Cúneo-Vidal, R. *Vida del conquistador del Perú, don Francisco Pizarro, y de sus hermanos,* Barcelona, 1925.

Diffie, Bailey W. "Estimates of Potosí mineral production, 1545-1555". *Hispanic American Historical Review,* XX (1940), 275-282.

——. *Latin American Civilization: Colonial Period.* Harrisburg, Pa., 1945.

Durand, José. *La transformación social del conquistador.* 2 vols. México, 1953.

Enríquez de Guzmán, don Alonso. *Libro de la vida y costumbres de don Alonso Enríquez de Guzmán.* Ed. por Hayward Keniston. Madrid, 1960.

Estete, Miguel de. *El descubrimiento y la conquista del Perú.* Ed. por Carlos M. Larrea. Quito, 1918.

Fernández, Diego. *Historia del Perú.* Juan Pérez de Tudela, ed. *Crónicas del Perú.* 5 vols. Madrid, 1963-1965.

Garcilaso de la Vega. *Obras completas.* Ed. por Carmelo Sáenz de Santa María, S. J. 4 vols. Madrid, 1960.

Gómara, Francisco López de. *Hispania victrix: Historia general de las Indias.* Enrique de Vedia, ed. *Historiadores primitivos de Indias.* 2 vols. Madrid, 1946-1947.

Góngora, Mario. *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530)*. Santiago de Chile, 1962.

Góngora Marmolejo, Alonso. *Historia de todas las cosas que han acaecido en el reino de Chile y de todos los que lo han gobernado*. Francisco Esteve Barba, ed. *Crónicas del Reino de Chile*. Madrid, 1960.

Gutiérrez de Santa Clara, Pedro. *Quinquenarios o historia de las guerras civiles del Perú*. Juan Pérez de Tudela, ed. *Crónicas del Perú*. 5 vols. Madrid, 1963-1965.

Hanke, Lewis, y Juan Pérez de Tudela, eds. *Relaciones histórico-literarias de la América meridional*. Madrid, 1959.

Haring, C. H. *The Spanish Empire in America*. Nueva York, 1963.

The Harkness Collection in the Library of Congress. Véase U. S. Library of Congress.

Harth-Terré, Emilio, y Alberto Márquez Abanto. "Las bellas artes en el virreinato del Perú: perspectiva social y económica del artesano virreinal en Lima": *Revista del Archivo Nacional del Perú*, XXVI (1962).

——. *Cauces de españolización en la sociedad indoperuana de Lima virreinal*. Folleto publicado por la Editorial Tierra y Arte. Lima, 1964.

——. "El esclavo negro en la sociedad indoperuana." *Journal of Inter-American Studies*, vol. III, núm. 3 (julio, 1961).

Helmer, Marie. "Notas sobre la encomienda peruana en el siglo XVI". *Revista del Instituto de Historia del Derecho* (Buenos Aires), núm. 10 (1959), 124-143.

——. "Notes sur les esclaves indiens au Perou (XVI^e siècle)." *Tilas* (Travaux de l'Institut d'Études Latino-américaines de l'Université de Strasburg), V (1965).

——. "Visitación de los Indios Chupachos (1549)." *Travaux de l'Institut Français d'Études Andines*, V (1955-1956), 1-50.

Jerez, Francisco de. *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada la Nueva Castilla*. Enrique de Vedia, ed. *Historiadores primitivos de Indias*. 2 vols. Madrid, 1946-1947.

Jiménez de la Espada, Marcos, ed. *Relaciones geográficas de Indias*. Vol. I, *Perú*. Ed. por José Urbano Martínez Carreras. Madrid, 1965.

Konetzke, Richard, ed. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispano-América*. Madrid, 1953.

——. "La emigración de las mujeres españolas a América durante la época colonial." *Revista Internacional de la Sociología*, III (1945), 123-150.

——. "La esclavitud de los indios como elemento en la estructuración

social de Hispanoamérica." *Estudios de Historia Social*, I (1949), 441-480.

Konetzke, Richard. "La formación de la nobleza en Indias". *Estudios Americanos*, III, núm. 10 (julio, 1951), 329-357.

Kubler, George. "The Neo-Inca State". *Hispanic American Historical Review*, XXVII (1947), 189-203.

Lavalle, José Antonio de. *Estudios históricos*. Lima, 1935.

Levillier, Roberto, ed. *Audiencia de Lima. Correspondencia de presidentes y oidores; documentos del Archivo de Indias*. Madrid, 1922.

——. *Descubrimiento y población del norte argentino por españoles del Perú*. Buenos Aires, 1943.

——. ed. *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles, siglo XVI; documentos del Archivo de Indias*. Vols. I-III. Madrid, 1921-1926.

LIMA. Libros de Cabildos de Lima. Vols. I-VI. Lima, 1935—.

Lisson Chávez, Emilio ed. *La Iglesia de España en el Perú*. 5 vols. Sevilla, 1943-1947.

Lizárraga, Reginaldo de. *Descripción de las Indias*. Ed. por Carlos A. Romero y Francisco A. Loayza. Lima, 1946.

Lohmann Villena, Guillermo. *Los Americanos en las órdenes nobiliarias*. 2 vols. Madrid, 1947.

——. *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*. Madrid, 1957. López Martínez, Héctor. "Un motín de mestizos en el Perú (1567)." *Revista de Indias*, XXIV (1964), 367-381.

——. "El cronista florentino Nicolao de Albenino en la rebelión de Francisco Hernández Girón." *Mercurio Peruano*, XLI (julio, 1960), 297-301.

Loredo, Rafael. *Alardes y derramas*. Lima, 1942.

——. *Los repartos*. Lima, 1958.

Mariño de Lobera, don Pedro. *Crónica del reino de Chile*. Francisco Esteve Barba, ed. *Crónicas del reino de Chile*. Madrid, 1960.

Martínez, Santiago. *Fundadores de Arequipa*. Arequipa, 1936.

——. *Gobernadores de Arequipa colonial (1539-1821)*. Arequipa, 1930.

McNeil, William H. *The Rise of the West*. Chicago, 1963.

Maticorena Estrada, Miguel. "Cieza de León en Sevilla y su muerte en 1554. Documentos." *Anuario de Estudios Americanos*, XII (1955), 615-674.

Medina, José Toribio. *Bartolomé Ruiz de Andrade (sic), primer piloto de la Mar del Sur*, Santiago de Chile, 1919.

——. *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*. Santiago de Chile, 1888-1902.

——. *Diccionario biográfico colonial de Chile*. Santiago de Chile, 1906.

Meléndez, Juan, O. P. *Tesoros verdaderos de las Indias en la historia de la gran provincia de San Juan Bautista del Perú, de el orden de Predicadores.* 3 vols. Roma, 1681.

Mellafe, Rolando. *La introducción de la esclavitud negra en Chile.* Santiago de Chile, 1959.

——. y Sergio Villalobos. *Diego de Almagro.* Santiago de Chile, 1954.

Mendiburu, Manuel de. *Diccionario histórico-biográfico del Perú.* 2ª edición. 11 vols. Lima, 1931-1935.

Montesinos, Fernando. *Anales del Perú.* Ed. por Víctor M. Maurtua. 2 vols. Madrid, 1906.

Montoto, Santiago. *Nobiliario hispano-americano del siglo XVI.* Madrid, s.f.

Muñoz de San Pedro, Miguel. "Doña Isabel de Vargas, esposa del padre del conquistador del Perú." *Revista de Indias,* XI (1951), 9-28.

——. *Tres testigos de la conquista del Perú.* Buenos Aires, 1953.

Murdock, G. P. *Africa: Its Peoples and Their Culture History.* Nueva York, 1959.

Otte, Enrique. "Carlos V y sus vasallos patrimoniales de América." *Clio* (órgano de la Academia Dominicana de la Historia), XXVIII (1960), 1-27.

——. "La flota de Diego Colón." *Revista de Indias,* XXIV (1964), 475-503.

——. "Mercaderes vascos en Tierra Firme a raíz del descubrimiento del Perú." *Mercurio Peruano,* núms. 443-444 (Libro Jubiliar de Víctor Andrés Belaúnde), 81-89.

——. y Miguel Maticorena Estrada. "La isla de la Magdalena en el segundo viaje de Pizarro y Almagro para el descubrimiento del Perú." *Mercurio Peruano,* XLI (junio, 1960), 259-270.

Oviedo, Gonzalo Fernández de. *Historia general y natural de las Indias.* Ed. por Juan Pérez de Tudela. 5 vols. Madrid, 1959.

Parry, J. H. *The Establishment of the European Hegemony (1415-1715).* Nueva York, 1961.

Pérez Bustamante, C. "Las regiones españolas y la población de América (1509-1534)." *Revista de Indias,* II (1941), núm. 3, 81-120.

Pérez de Tudela, Juan, ed. *Crónicas del Perú.* 5 vols. Madrid, 1963-1965.

——. Ed. *Documentos relativos a don Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro.* 2 vols. Madrid, 1964.

Pizarro, Pedro. *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú.* Juan Pérez de Tudela, ed. *Crónicas del Perú.* 5 vols. Madrid, 1963-1965.

Porras Barrenechea, Raúl, ed. *Cartas del Perú (1524-1543)*. Lima, 1959.

——. Ed. *Cedulario del Perú*. 2 vols. Lima, 1944-1948.

——. *Los cronistas del Perú (1528-1650)*. Lima, 1962.

——. "Francisco Pizarro". *Revista de Indias*, III (1942), 5-41.

——. *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*. París, 1937.

——. "Medina y su contribución a la historia peruana." *Mercurio Peruano*, XXXII (1952), 491-523.

——. "El nombre del Perú." *Mar del Sur*, VI (1951), núm. 18, 2-39.

——. *El testamento de Pizarro*. París, 1936.

Prado y Ugarteche, Javier. *Estado social del Perú durante la dominación española*. Lima, 1940.

Prescott, William H. *History of the Conquest of Peru* (The Modern Library). Nueva York, s.f.

QUITO. *Libros de cabildos de la ciudad de Quito*. Vols. I-III. Quito, 1934.

Ramón Folch, José Armando de. *Descubrimiento de Chile y compañeros de Almagro*. Santiago de Chile, 1953.

Relación de las cosas del Perú. Juan Pérez de Tudela, ed. *Crónicas del Perú*. 5 vols. Madrid, 1963-1965.

Revista del Archivo Histórico del Cuzco, Cuzco, 1950 y *ss*.

Revista del Archivo Nacional del Perú. Lima, 1920 y *ss*.

Revista Histórica (órgano del Instituto Histórico del Perú; después cambió varias veces de nombre). Lima, 1906 y *ss*.

Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas. Lima, 1946 y *ss*.

Rivera Serna, Raúl, ed. "Libro primero de cabildos de San Juan de la Frontera de Chachapoyas". *Fénix* (revista de la Biblioteca Nacional del Perú), XI (1955), 292-330; XII (1956-1957), 280-336.

Roa y Ursua, Luis de. *El reino de Chile (1535-1810)*. Valladolid, 1945.

Romero, Carlos A. *Los héroes de la isla del Gallo*. Lima, 1944.

Salinas y Córdoba, Buenaventura de, O. F. M. *Memorial de las historias del nuevo mundo Perú*. Ed. por Luis E. Valcárcel y Warren Cook. Lima, 1957.

Schurz, William Lytle. *This New World*. Londres, 1956.

Thayer Ojeda, Tomás. *Formación de la sociedad chilena y censo de la población de Chile en los años de 1540 a 1565*. 3 vols. Santiago de Chile, 1939-1941.

——. *Valdivia y sus compañeros*. Santiago de Chile, 1950.

Tibesar, Antonine. *Franciscan Beginnings in Colonial Peru*. Washington, 1953.

Trujillo, Diego de. *Relación del descubrimiento del reino del Perú.* Ed. por Raúl Porras Barrenechea. Sevilla, 1948.

U.S. Library of Congress. *The Harkness Collection in the Library of Congress. Documents from Early Peru.* 2 vols. Washington, 1936.

Urteaga, Horacio H., y Carlos A. Romero, eds. *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú.* 2 series. Lima, 1920-1935.

Valdivia, Pedro de. *Cartas.* Francisco Esteve Barba, ed. *Crónicas del reino de Chile.* Madrid, 1960.

Vargas Ugarte, Rubén, S. J. *Ensayo de un diccionario de artífices coloniales de la América meridional.* Buenos Aires, 1947.

——. *Historia de la Iglesia en el Perú.* Vol. I. Lima, 1953.

——. *Historia del Perú: Virreinato (1551-1600).* [Lima], 1949.

Varias relaciones del Perú y Chile. Colección de libros españoles raros o curiosos, XIII. Madrid, 1879.

Vázquez de Espinosa, Antonio. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales.* Ed. por Charles Upson Clarke. Washington, 1948.

Wolff, Inge. "Negersklaverei und Negerhandel in Hochperu. 1540-1640." *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* I (1964), 157-186.

——. "Die Stellung des Extranjero in der Stadt Potosí vom 16.—18 Jahrhundert". *Europa und Übersse. Festschrift für Egmont Zechlin.* Hamburgo, 1961.

Zárate, Agustín de. *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú.* Enrique de Vedia, ed. *Historiadores primitivos de Indias.* 2 vols. Madrid, 1946-1947.

ÍNDICE ANALÍTICO

abogados, 82-86, 177, 198
agricultura: ganado, 32, 45, 72, 74, 98, 104, 109, 136-137, 142, 153, 158, 166, 189, 235, 238; productos de la, 33, 36-37, 45, 153, 165, 189, 253; trabajo en la, 33, 37, 143-144, 163, 189, 235-236, 237-238, 246, 248-250, 263-264, 289; descripción de la agricultura española, 37-38, 238-239. Véanse también: chácaras, hortelanos, mayordomos
Agüero, Diego de, 144
Aguirre, Lope de, 186
albañiles, 126, 131, 139-140, 145, 247-249, 277
alcaldes: mencionados individualmente, 30, 58, 89, 91, 95, 137, 161, 171
Aldana, Lorenzo de, 214
Alemán, Pedro, mercader alemán, 167
Almagro, Diego de: expedición a Chile, 11, 48, 49, 113, 185, 186, 269; guerras civiles y, 11, 14, 23, 24, 138, 179, 181; títulos de, 52-53; mencionado, 91, 95
Almagro, don Diego de, mestizo, 53, 211
Alto Perú: guerras civiles y el, 14, 293; breve descripción del, 16; encomenderos y el, 32, 38; transeúntes en el, 111, 184; artesanos en el, 130; mujeres en el, 206; negros en el, 218, 229, 238, 244, 247; tasa de aculturación en el, 277. Véanse también: charcas, minería, arrieros y pueblos de la sierra
Alvarado, Alonso de, 41, 42, 46, 52, 57, 181, 203
Alvarado, Pedro de, 24-25, 151, 161
Ampuero, Francisco de, 269
Andagoya, Pascual de, 52
antigüedad: discusión general sobre, 17, 64, 290; encomiendas y, 26, 27; importancia de la, en varios grupos, 80, 92, 113, 202, 252
Arequipa: papel en la rebelión de Gonzalo Pizarro, 43; calle de mercaderes en, 108; casas en, 140; lugar en el comercio peruano, 142, 153; camino proyectado hacia, 190-191; esclavos en, 227, 228, 234; chácaras en, 238; mencionado, 16, 85, 114, 120, 121, 122, 123, 133, 171, 252, 265
Armenta, Baltazar de, mercader, 120-123
arrieros, 126, 142, 234-235, 240-241
artesanos: papel en el periodo de la conquista, 23, 24; y concesiones de encomiendas, 29, 33; antecedentes de varios, 67, 91, 162-165, 205-206, 215, 216, 245, 258-260, 277; y el comercio, 101, 114; exposición principal, 125-147; y los negros, 223, 229, 230, 232-234, 241, 244, 245, 249; papel en la comunidad,

281, 285, 288; menciones, 77, 89, 90, 196
artilleros, 163-164
Arvallo, Bartolomé, ayudante de escribano, 97
Atahualpa. Véase: Cajamarca
Audiencia, 57, 81, 85, 158, 182
Avendaño, don Martín de, noble, 51, 57

Bachicao, Hernando, 51, 184
Barbarán, Juan de, 203, 242
barberos-cirujanos, 67, 126, 134-135
barcos: tipos de, 150; construcción, 150, 174; propiedad de los, 151-152; tripulación, 154-157; mantenimiento, 160
Barrionuevo, Francisco de, ex gobernador de Panamá, 236
beatas, 208-209
Beltrán, Dr., del Consejo de Indias, 61-62
Benalcázar, Sebastián de, 24, 151, 185
Benino, Nicolao del, comerciante florentino, 167
Benzoni, Girolamo, cronista, 171
Bocanegra, Íñigo de, mayordomo, 45, 171
Boscán, Felipe, 113
boticarios, 126, 135
Bruselas, Juan de, orfebre platero, 136

Caballero, Diego, mariscal, 113, 117, 226
cabildos: composición de los, 16-17, 22-23, 65, 83, 84, 91, 92, 98, 101, 118, 217, 247, 293; políticas de los, 38, 40, 108, 127, 129, 137, 182, 190; procedimientos de los, 95, 96, 98, 190
Cabrera, don Pedro Luis de, noble, 57, 63
Cáceres, Juan de, contador general, 98, 140
caciques, 37, 266-271
Cajamarca, captura del Inca por los españoles en: antecedentes de los participantes, 22-23, 92, 93, 143, 161, 283; efectos de la participación en el *status*, 23, 24, 29, 30, 163, 285; comercio y, 111, 218, 282-283; indios y, 254, 256-257, 271; mencionado, 11
Callao, 149, 164, 190
Candía, Pedro de, artillero griego, 163-164, 170
Cañete, don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de, virrey: descripción del régimen de, 16; políticas de, 26, 59, 86, 186, 244; declaración sobre los pobladores de, 176; mencionado, 150, 190, 261
Carabaya, zona minera de oro: negros en, 227, 236, 244, 246; indios en, 236, 265; mencionado, 16
carpinteros, 126, 131, 134, 139-140, 165, 232, 234, 237, 278
Carvajal, Francisco de, 181
Carvajal, Illan Suárez de, 83
Carvajal, licenciado Benito Suárez de, 83, 84
Carvajal, licenciado Juan Suárez de, obispo de Lugo, 61, 83
casas: descritas, 33, 45, 93, 140; precios de las, 88, 127, 131, 248; construcción de, 125, 140-141, 264

Casa de contratación, 187
casa poblada, 32. Véase también: "ideal señorial"
Castilla, don Sebastián de, 14, 58, 182
chácaras: descripción, 44-45, 162-163, 238-239; gente conectada, 163, 246, 248
Chachapoyas: clero en, 78; herrería en, 136; desarrollo de, 293
Charcas: gente de, 63, 77, 192, 214; juego en, 184; partidas de tributo hacia, 264; indios en, 280. Véase también: La Plata, Potosí
Chile: encomiendas en, 21, 170-171, 247; individualidades, 40, 62, 171; nobles en, 48, 49; expediciones a, 59, 113, 115, 186, 269; contactos peruanos con, 116, 152-153, 160; extranjeros en, 171; negros en, 218, 234; Perú comparado con, 292-293
cimarrones, 241-242
clero: órdenes religiosas, 119, 123, 169, 182, 241; papel en las encomiendas, 46; uso de títulos por el, 53; exposición principal, 66-80; estimación del número del, 177; resumen del papel del, 289. Véanse también: beatas, cofradías
cofradías, 119, 132-133, 146, 245, 291
Callao, 184
compañías: descripción general de, 34, 105-106; formados por encomenderos, 34, 38-39, 40; mineras, 38-39, 236; pesqueras, 45, 159, 235; del clero, 73-74; importancia de los lazos familiares y regionales, 106; migración mercantil y, 114-119; ejemplo de una firma grande de Sevilla, 115-117; ejemplo de una pequeña firma peruana, 120-123, 167; formadas por artesanos, 129, 132-133, 138, 145-146, 234; de propietarios de barcos, 151; formados por marinos, 155-156; en el juego, 184; agrícolas, 248-249
Córdoba Salinas, fray Diego de, cronista, 124
Corso, Juan Antonio y Nicoloso, comerciantes corsos, 167-168, 226
Cortés, Hernán, 83
Consejo de Indias: parientes de sus miembros en el Perú, 40, 61, 76, 83-84; correspondencia como fuente, 175-176
criollos, 217, 221, 223-224
Cuéllar, Gaspar de, mercader, 85, 103
Cuéllar, licenciado Miguel de, corregidor de Arequipa, 85, 103
Cuzco: encomiendas y, 23, 57, 61, 161, 163, 164, 182, 274; indígenas en, 24, 227, 259, 265, 268, 276, 278, 279, 280; clero en, 70, 77; individualidades, 78, 82-83, 120, 170, 268; papel en las guerras civiles, 169, 182, 185; casas en, 140; transeúntes en, 182, 192; matrimonio en, 199, 201; mestizos en, 215, 217; esclavos en, 227. Véase también: rebelión indígena

Destre, Domingo de, sastre, 144-146, 188
Díaz Arias, bachiller Garci, obispo de Quito, 66, 80

dotes: encomenderos y, 60, 77, 98; como garantía, 106, 200; de no-españoles, 163, 207, 214, 215, 247, 249, 261, 267; exposición principal sobre, 200
Drago, Baltasar, agricultor portugués, 163

edad: en relación con la responsabilidad, 41; de los profesionales, 91, 93, 96-97; de los hombres en las expediciones, 186; de los pobladores en general, 210, 283-284
educación: de la población española en general, 23, 283; de los mayordomos, 35; de los profesionales, 66-67, 78, 79-82, 86-87, 89, 90-91, 96-97; de los niños, 70, 212, 261; de los mercaderes, 101, 113-114, 124, 166; de los artesanos, 131, 135-136, 145; de los maestres, 149, 154-155, 161; de los negros, 222-223, 224-225, 247-248, 253; de las mujeres, 208-209, 215; de los indígenas, 258-259, 261, 264-265, 266, 270, 272-274
encomenderos: papel en la comunidad, 16, 181-182, 288, 290-291; exposición principal sobre, 20-47; los nobles como, 53, 61, 63, 64; tipos individuales de, 55-57, 89, 92-93, 101, 113, 135, 160-162, 164, 169, 170, 212, 213, 216-217, 271-272; el clero y los, 69-73, 76; abogados y, 83; mercaderes y, 101, 104, 108, 121; artesanos y, 128, 137, 139, 140; como propietarios de barcos, 151-152, 158-159; en Chile, 171, 247; número de, 177; en las guerras civiles, 179, 180; esposas de los, 195, 197, 198-202, 208, 210, 267, 268-269, 271; como propietarios de esclavos, 227, 229-231; indígenas y, 256, 263-268; mencionados, 184, 294. Véanse también: encomiendas e "ideal señorial"
encomiendas: definición, 20; sostenidas por órdenes religiosas, 74-75; litigios sobre las, 86; operación del sistema de tributo y las, 262-265, 276; como institución, 290-291. Véase también: encomenderos
Enríquez de Guzmán, don Alonso, 55-56
entradas: descripción general de, 185-187; mencionadas, 41, 136, 164, 179, 234, 269
esclavos: ver indios, moriscos, negros
Escobar, Francisco de, comerciante, 115-117, 124
Escobar, María de, 59, 202
escribanos: exposición general, 90-100; menciones, 23, 24, 154, 155, 156, 198, 247, 248, 249, 289
Espinosa, licenciado Gaspar de, 81-82, 151
estancieros: exposición principal de los, 36-38; el clero y los, 37, 69, 70; mencionados, 162-163, 237-239. Véase también: mayordomos
extranjeros: discusión principal, 148-174; menciones, 37, 39, 136, 195-196, 281-282

Fernández, Juan, capitán, 161

Ferrer, Bartolomé, marino y tratante genovés, 166
Flores, Bartolomé, alemán, 171
Francisqui, Neri, mercader florentino, 167
Franco, Juan, notario, 97-98
Fregenal, Juan de, negro liberto, 247-249

Gaitán, familia, propietarios de barcos, 151, 157
Gama, licenciado Antonio de la, 82
ganado, ver agricultura
Garcilaso de la Vega, cronista, 54, 63, 170, 212, 214, 295
Gasca, licenciado Pedro de la: política de, 14, 25-26, 66, 69, 94; menciones, 99, 160, 170, 181, 182
Genovés, Juan Bautista, tratante, 166
Gibraleón, Ruy, mercader, 114
Godoy, capitán Francisco de, 31
Góngora, Violante de, amante de un comerciante, 208
González, Hernán, 31, 76-77
Guatemala, 150, 175-176, 255
Guayaquil, 16, 21, 150, 153
guerras civiles: esbozo, 11-14; desarrollo civil y, 11, 15, 40-47, 73; encomiendas y, 25-26; mayordomos en las, 35-36; nobles en las,56, 58, 59, 65, 83-84, 182; clero en las, 70, 72, 76, 79, 182; abogados en las, 84; la Audiencia y las, 85; médicos y las, 87-88; escribanos en las, 92, 94, 97, 98; mercaderes en, 102, 109-110, 115, 122, 123; artesanos en las, 133-134, 138, 144-145, 259; marineros en las, 160, 161, 162; no españoles en, 162, 163, 164, 170, 171, 211, 218-219, 261, 262, 272; organización de las, 178-181, 291; efectos de la relación de sexos en las, 193; huérfanos de las, 211. Véanse también: Almagro, Diego de; Castilla, don Sebastián de; Gasca, licenciado Pedro de la; rebelión de Gonzalo Pizarro; Hernández Girón, Francisco; familia Pizarro
Guerra de Céspedes, bachiller Francisco, clérigo, 78
Guerrero, bachiller Juan, abogado, 81
Gutiérrez, Felipe, 186-187
Gutiérrez de Santa Clara, Pedro de, cronista, 111, 162, 211

Heredia, capitán Nicolás de, 92, 186-187, 188
Hernández, Francisco, negro liberto, 245-246
Hernández Girón, Francisco, rebelión de, 14, 44, 180, 211, 219
herreros, 126, 133, 134, 137-138, 229, 232, 234, 258, 277
hidalgos: uso del término, 48-49; en relación con "doña", 50, 196-197; mencionados individualmente, 23, 40, 61, 63, 64, 65, 66-67, 83, 84, 85, 91, 96, 101, 102, 136, 169, 286
hortelanos, 37, 143, 160, 163, 229
Huamanga (Ayacucho), 16, 40, 78, 138, 161, 180, 208
Huancayo, 98
Huánuco, 16
Huara, 241
Huarina, 43

Huarochirí, caciques de, 266, 267-268

"ideal señorial": encomenderos y el, 32-33, 181-182, 192, 272, 290-291; varios elementos del, 140, 199, 231; alcanzado por diferentes sectores de la población, 56, 131, 244-245; mencionado, 17
Idiáguez, Lope de, 28
Illescas, Álvaro de, comerciante, 118, 119
Inca, don Carlos, hijo de Paullu, 270, 271
incas, 21, 256, 292
indígenas: no-hispanizados, 18-19, 69, 213; encomiendas e, 20-22, 32, 33, 36-37, 38-39, 44; el clero y los, 68, 69, 70, 71, 72; artesanos e, 127-128, 138, 147, 205; agricultura e, 143, 238; el mar y los, 152, 158; guerras civiles e, 163, 179; mujeres e, 193, 209; negros e, 218-219, 228, 231, 237, 241, 242, 245, 291-292; exposición general sobre, 254-280; menciones, 111, 168, 184, 213. Véanse también: incas, rebelión indígena

juego, 61-62, 183-184, 188, 232

La Paz, 125, 184, 237, 265
La Plata, 16, 77, 93
Laso de la Vega, Garci, padre del cronista, 25, 63, 64, 268
Lerma, García de, gobernador de Santa Marta, 103
Leyes Nuevas: descripción, 14; efectos de las, 26, 33, 208
Lezcano, María de, 203
Lima: descripción y facilidades, 11, 15, 76, 111, 119, 127, 138, 140, 143, 145, 146, 149, 168, 190, 206, 238, 293; encomenderos y, 16, 21, 26, 31, 33, 61, 171, 199, 203; cabildo de, 17; nobles en, 55, 63; la Iglesia y, 76, 77, 78, 79, 84, 139, 145; profesionales en, 82, 83, 84, 85, 86, 87-88, 89, 93-98; artesanos en, 90, 127, 130, 133, 135, 137, 140, 144, 153, 163, 204, 233, 247, 261; mercaderes y, 103, 105, 107, 115, 116, 117, 118-121, 122, 130; navegación y, 152-153, 159-160, 235; Garci Pérez, contratista y, 190; mujeres en, 195, 207; huérfanos en, 212, 215; negros en, 226, 227, 229, 230, 239-240, 242, 244, 245, 247-250; indígenas y, 266, 267, 271, 276
Loaysa, don fray Jerónimo de, arzobispo de Lima, 53, 61, 76
Luque, Hernando de, 91, 295

madera, obtención de la, 140-141, 152, 239
Maldonado, Diego, "El rico", 72, 214
Manta, 152, 158
marineros, 23, 37, 148-174, 231
Martín, Lope, encomendero portugués, 170
Martínez de Abreo, fray Francisco, dominico, 77-78
matrimonio: encomiendas y, 27, 28, 42, 44, 76-78, 85, 195, 198-202; movilidad social y, 59-61, 98-99, 149, 199-200; artesanos y, 130; de españoles con no-españoles, 171, 213-214, 245, 247,

252-253, 267, 268, 269, 270; bigamia, 206
mayordomos: papel en las encomiendas, 21-22, 35-37, 44-45, 267, 272; doctrineros como, 69, 70-71; de organizaciones religiosas, 75, 119, 168; estimación de su número, 177. Véase también: estancieros
médicos, 66-67, 80-81, 86-90, 198
Mendoza, don Antonio de, virrey, 250, 261
mercaderes: en el cabildo, 17, 64; relación con los encomenderos, 33, 34-35, 40; varias empresas de los, 39, 141, 151, 225, 235, 257; orígenes de los, 40-41, 85, 91, 97, 131-133, 157, 166-168, 217; la Iglesia y los, 74, 75, 76; exposición general sobre los, 101-124; estimación del número de, 177; migración de, 188, 288-289; menciones, 23, 24, 208
mestizos, 44, 98, 122, 128, 149, 157, 199, 209-217
minería: descripción general, 33, 34, 38-39, 45; trabajo en la, 45, 135-136, 236-237, 254, 265, 279; aspectos comerciales de la, 62, 115, 121, 189, 236
mita, 263-264, 279
Montesinos, Diego, mercader, 109, 114-115
Monte, Vicencio de, tesorero real de Chile, 171
moriscos, 194, 195, 250-253, 258
mulatos, 195, 223, 224, 242
mujeres: negras, 141, 229, 235, 240, 243, 245, 246, 280; extranjeras, 169; papel en la sociedad, 177, 281, 287; exposición principal sobre las, 193-217; moriscas, 251-253; indígenas, 258, 267, 268-269, 274-275, 280; mencionadas, 141, 186. Véase también: matrimonio
Muñoz, doña Inés, cuñada de Francisco Pizarro, 59, 197, 198
músicos, 134, 143, 261

Nazca, 235
negros: artesanos y, 45, 128, 138, 143, 147; en la pesca costera, 159; mujeres y, 204, 205, 209; exposición general sobre los, 218-253; papel en la sociedad, 288, 292
Nicaragua, 149, 150, 151, 152, 153, 157, 160, 175, 179, 211, 255, 257, 258, 283, 291
Niño, licenciado Rodrigo, 81, 83-84
nobles, 25, 48-65, 169, 266, 267, 268, 269
Nombre de Dios, 114
Núñez de Illescas, Francisco, mercader, 114
Núñez Vela, Blasco, virrey, 14, 60, 63, 84, 156

órdenes militares, 62-63
Orgóñoz, Rodrigo, 181
orígenes regionales: la encomienda y los, 24-25, 28; grupos políticos y, 28; de los estancieros, 37; de los profesionales, 67, 76; de los mercaderes, 102-103, 105; de los artesanos, 127, 145, 233; de los marinos, 148, 155-156; de los transeúntes, 177-178; de las mujeres, 195, 196, 198; consideración general sobre, 201, 284-285, 289-290, 291, 293-294

Orsua, Pedro de, 186
Ovando, Diego de, 211

Paita, 152
Palomino, Jorge, negro liberto, 250
Panamá: comparado con Perú, 21, 293; comerciantes y, 101, 105, 107, 114, 115, 116; contribución a la conquista de Perú, 175-176, 179; mencionado, 48, 99, 152, 153, 211, 256
Paniagua, Pedro Hernández, encomendero, 61
pasteleros, 126, 142, 205, 233, 246
Pastene, Juan Bautista de, navegante genovés, 171
Pasto, 182
Paullu Inca, 269-270, 280
Pérez, Garci, empresario, 190-191
pesca, 45, 159, 235
Peso, Pedro del, mayordomo, 35
Picado, Antonio, 267
pícaros, 182-183
Piura: fundación de, 16, 22; las mujeres en, 195, 199; menciones, 78, 151, 152, 256
Pizarro, familia: en el comercio, 112; como propietarios de barcos, 151, 161, 165, 171; en guerras civiles, 82, 83, 160, 161; mención, 229
Pizarro, Francisco: en descubrimiento y conquista, 11, 103, 171, 185, 218, 271, 295-296; en guerras civiles, 14, 95, 179; políticas de, 24, 26, 185; honores concedidos, 52, 63; hijos de, 199, 269; mencionado, 41, 55, 66, 79, 80, 84, 91, 140, 145, 240
Pizarro, Gonzalo: expediciones, 41, 185; hijos de, 122. Véanse también: guerras civiles y rebelión de Gonzalo Pizarro
Pizarro, Hernando, 55, 97, 112, 121-122
Pizarro, Juan, 30, 122
Pizarro, Martín, encomendero, 30
Pizarro, don Martín, indio, 271-272, 273
plateros, 77, 135, 165, 233, 277
Porco, sitio minero, 16, 279
Portocarrero, don Pedro, 25, 58, 59, 64
Portugués, Pedro, esclavo negro, 232
posadas, 45, 189, 205-207, 239
posesión de las propiedades: por estancieros, 36-37; por no-encomenderos, 42, 189-190; por órdenes religiosas, 74; por profesionales, 86, 88, 98; por mercaderes, 105, 119, 122; por artesanos, 131, 145; por marinos, 159-160, 165; por mujeres, 294; por niños, 212; por negros, 245, 246, 247, 248-250; por indígenas, 267, 276
posición social: de la población española en general, 17, 187-188, 286-287; de los encomenderos, 22-27; de los mayordomos, 35, 36; de los profesionales, 81, 83-84, 86-87, 90, 91, 94, 100; de los mercaderes, 101, 103, 110-111, 117, 120, 121, 124; de los artesanos, 131, 143-144; de los marinos, 160-161; de los no-españoles, 162-163, 210, 211, 212-216, 217, 232, 233, 240, 247-249, 267-268, 270, 271; de las mujeres, 195-196, 197, 200, 202, 203, 204
Potosí: minería en, 16, 26, 136,

167, 265, 279-280; comercio en, 107, 142, 180, 189; la vida en, 188, 189, 207
precios: de servicios, 86, 87, 95, 106-107, 154; de bienes raíces, 88, 127, 234, 248; de posiciones notariales, 94; de mercancías, 107-108, 121, 143; en tiempos de guerra, 109-110; de barcos, 150-157, 234; del ganado, 166, 190; de los esclavos, 219-220, 226-227, 228-229, 234, 240, 258-259
Presa, Domingo de la, escribano, 97
productos y salarios: de mayordomos, 34-35, 37, 45-46; de mineros, 39; del clero, 69, 70, 71, 72, 73, 79; de otros profesionales, 86, 87, 88, 94, 96; de participantes en guerras civiles, 109-110, 179; de artesanos, 128, 142; de marinos, 155; de no-españoles, 246, 248, 260-261, 276
profesionales, 17, 66-100, 281. Véanse también: clero, abogados, escribanos, médicos
Puertoviejo, 16, 21, 158, 247, 293

Quilca, 123
Quito: en guerras civiles, 14, 24; personalidades de, 54, 82-83; el clero en, 69-70; minería en, 236, 265; menciones, 16, 29, 169

Ramírez, Diego, mayordomo, 36
rebelión de Gonzalo Pizarro: descripción de la, 14, 42-43; el clero en la, 73, 75, 79; individualidades en la, 84, 145, 181, 272; mercaderes en la, 106, 115, 122; artesanos en la, 134; marineros en la, 149, 162; menciones, 51, 98, 138, 143, 211
rebelión indígena (1536-1537), 11, 24, 55, 78, 97, 99, 144, 269
Ribera, don Antonio de, 58, 59, 236-237
Robles, Dr., juez de la Audiencia de Panamá, 42
Rodas, Antón de, maestre griego, 160
Rojas, Diego de, "entrada" de, 186-187, 207

Salcedo, Beatriz de, esclava morisca, 252-253
Salinas, Pedro de, escribano, 96-99
Sánchez de Córdoba, Diego, transeúnte, 183
San Martín, fray Tomás de, dominico, 80
Santo Domingo, 86, 175, 211
Santo Tomás, fray Domingo de, dominico, 80, 187
sastres, 126, 130, 132, 133, 134, 138-139, 144-146, 165, 188, 229, 232, 278
Sepúlveda, Dr. Hernando de, 86-87, 112
Silvestre, Gonzalo, 189-190
soldados, 163-164, 178-181, 219, 282, 290, 291. Véase también: guerras civiles
Soraluce, Domingo de, comerciante, 103
Soto, Hernando de, 151
Suárez, Francisca, la Valenciana, posadera, 205-206, 209-210
Suárez, Luis, comerciante, 114-115
Sucre, ver La Plata

Tardín, Bartolomé, mercader genovés, 167
Tinoco, Diego, timador, 182-183
títulos: de nobleza, 25, 48-54, 60, 62, 63, 196-197, 266-267; profesionales, 52-53, 80-82, 87; militares, 62-63, 161-162, 179-181; tendencia al uso de, 286. Véanse también: hidalgos, órdenes militares
Tofiño, Sancho, minero, 39
Toledo, Francisco de, virrey, 15
Torres, Francisco de, comerciante, 108
Torres, licenciado Álvaro de, médico, 88-89, 135
tratantes, 110-111, 166
Trujillo (Perú), 16, 22, 199, 203, 237
Tujía, Rostrán, carpintero, 165
Vaca de Castro, licenciado Cristóbal de, 14, 31, 63, 88, 181, 184, 272
Valdivia, Pedro de: expedición a Chile, 115, 185; como militar, 181, 290; mencionado, 106, 171, 184
Valenzuela, Alonso Pérez de, comerciante, 117, 118, 119-120, 226
Velasco, doña Ana de, 57, 203
Venezuela, 255
Villegas, Jerónimo de, encomendero, 40-47, 103

yanaconas, 44, 77, 189, 254-255, 266, 278-279

zapateros, 90, 126, 134, 139, 241, 259-260

ÍNDICE GENERAL

Agradecimientos 9

I. Introducción 11
II. Los encomenderos y mayordomos 20
III. Los nobles 48
IV. Los profesionales 66
V. Los mercaderes 101
VI. Los artesanos 125
VII. Los marineros y extranjeros 148
VIII. Los transeúntes 175
IX. Las españolas y la segunda generación 193
X. Los negros 218
XI. Los indígenas 254
XII. Conclusiones 281

Apéndice de cuadros 297
Notas 304
Bibliografía 306
Índice analítico 319

Este libro se terminó de imprimir el día 11 de junio de 1982 en los talleres de Gráfica Panamericana, S. C. L., Parroquia núm. 911, 03100 México, D. F. Se tiraron 3 000 ejemplares, y en su composición fueron empleados tipos Baskerville de 8:10, 9:11 y 10:12 puntos.

Nº 2120

OTROS TÍTULOS DE LA COLECCIÓN

HISTORIA

Bakewell, P. J. *Minería y sociedad en el México colonial.*

Benítez, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. (El Porfirismo).* I.

Benítez, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. (El Caudillismo).* II.

Benítez, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. (El Cardenismo).* III.

Brading, D. A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810).*

Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II.* (2 vols.)

Cardaillac, Louis. *Moriscos y cristianos.*

Corti, Egon Caesar Conte. *Maximiliano y Carlota.*

Costeloe, Michael P. *La primera república federal de México (1824-1835).*

Cumberland, Charles Curtis. *La Revolución Mexicana.*

Curtis, Lewis Perry. *El taller del historiador.*

Duby, Georges, y Robert Mandrou. *Historia de la civilización francesa.*

Dulles, John W. F. *Ayer en México.*

Fagen, Patricia W. *Transterrados y ciudadanos.*

Gaos, José. *Historia de nuestra idea del mundo.*

García Cantú, G. *Utopías mexicanas.*

Gerbi, Antonello. *La naturaleza de las Indias Nuevas.*

Gómez Ciriza, Roberto. *México ante la diplomacia vaticana.*

Gooch, George. *Historia e historiadores en el siglo xix.*

Hadley, P. A. *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750).*

Hamnett, Brian R. *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú.*

Hanke, Lewis. *Cuerpo de documentos del siglo xvi.*

Hanna, Alfred Jackson y Kathryn. *Napoleón III y México.*

Huizinga, Johan. *El concepto de la historia.*

Israel, Jonathan I. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial.*

Jaldún, Ibn. *Introducción a la historia universal.*

Kahler, Erich. *Historia universal del hombre.*

Lafaye, Jacques. *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México.*

Macune, Jr., Charles W. *El estado de México y la Federación mexicana.*

Morison, S. E., H. S. Commager y W. Leuchtenburg. *Breve historia de los Estados Unidos.*
Nassar, Nassif. *El pensamiento realista de Ibn Jaldún.*
Nieto, José C. *Juan de Valdés y los orígenes de la Reforma en España e Italia.*
Pirenne, Henri. *Historia de Europa. De las invasiones al siglo xvi.*
Powell, P. W. *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña.*
Powell, P. W. *La guerra chichimeca.*
Preston, Paul. *España en crisis.*
Rama, Carlos M. *La crisis española del siglo xx.*
Randall, R. W. *Real del Monte: una empresa minera británica en México.*
Ranke, Leopold von. *Historia de los papas.*
Ranke, Leopold von. *Pueblos y Estados en la historia moderna.*
Rodríguez O., J. E. *El nacimiento de Hispanoamérica.*
Roeder, Ralph. *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz.* (2 vols.)
Roeder, Ralph. *Juárez y su México.*
Sarrailh, Jean. *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo xviii.*
Scholes, W. V. *Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872.*
Schrecker, P. *La estructura de la civilización.*
Sepúlveda, Juan Ginés de. *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios.*
Simpson, L. B. *Muchos Méxicos.*
Sims, Harold D. *La expulsión de los españoles de México (1821-1828).*
Symonds, John Addington. *El Renacimiento en Italia.* (2 vols.)
Tibón, Gutierre. *Historia del nombre y de la fundación de México.*
Torre Villar, Ernesto de la. *La expansión hispanoamericana en Asia. Siglos xvi y xvii.*
Turner, Ralph Edmund. *Las grandes culturas de la humanidad.* (2 vols.)
Voltaire. *El siglo de Luis XIV.*

ANTROPOLOGÍA

Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro.*
Barth, Fredrik. *Los grupos étnicos y sus fronteras.*
Beattie, John. *Otras culturas.*
Bock, Philip K. *Introducción a la moderna antropología cultural.*
Caso, Alfonso. *El pueblo del Sol.*
Caso, Alfonso. *Reyes y reinos de la Mixteca.* I.
Caso, Alfonso. *Reyes y reinos de la Mixteca.* II.
Castiglioni, A. *Encantamiento y magia.*
Clark, Sir Wilfred. *El testimonio fósil de la evolución humana.*

Códice Borgia y *Comentarios* de Seler.
Cone, Cynthia A., y Pertti J. Pelto. *Guía para el estudio de la antropología cultural.*
Dittmer, Kunz. *Etnología general.*
Eliade, Mircea. *El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis.*
Forde, Cyril Darryl. *Mundos africanos.*
Foster, G. M. *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos.*
Foster, G. M. *Tzintzuntzan.*
Friede, Juan. *Los andaki, 1538-1947.*
Gonçalves de Lima, Oswaldo. *El maguey y el pulque en los códices mexicanos.*
Grimes, Ronald L. *Símbolo y conquista.*
Haberland, Wolfgang. *Culturas de la América indígena.*
Herskovits, Melville Jean. *Antropología económica.*
Herskovits, Melville Jean. *El hombre y sus obras.*
Hole, Frank, y Robert F. Heizer. *Introducción a la arqueología prehistórica.*
Jensen, A. E. *Mito y culto entre pueblos primitivos.*
Krickeberg, Walter. *Las antiguas culturas mexicanas.*
Krickeberg, Walter. *Etnología de América.*
Krickeberg, Walter. *Mitos y leyendas de los aztecas, incas, mayas y muiscas.*
León-Portilla, Miguel. *Toltecáyotl: aspectos de la cultura náhuatl.*
Lévi-Strauss, Claude. *Mitológicas.* I. *Lo crudo y lo cocido.*
Lévi-Strauss, Claude. *Mitológicas.* II. *De la miel a las cenizas.*
Lewis, Oscar. *Antropología de la pobreza.*
Linton, Ralph. *Estudio del hombre.*
Lowie, R. H. *Historia de la etnología.*
Mason, J. Alden. *Las antiguas culturas del Perú.*
Morley, Sylvanus Griswold. *La civilización maya.*
Murdock, George Peter. *Nuestros contemporáneos primitivos.*
Nadel, S. F. *Fundamentos de antropología social.*
Pendlebury, John. *Arqueología de Creta.*
Piggott, Stuart. *Arqueología de la India prehistórica hasta el año 1000 antes de Cristo.*
Piña Chan, Román. *Chichén Itzá.*
Piña Chan, Román. *Historia, arqueología y arte prehispánico.*
Piña Chan, Román. *Quetzalcóatl, serpiente emplumada.*
Rodríguez Vallejo, José. *Ixcátl, el algodón mexicano.*
Shapiro, Harry L. *Hombre, cultura y sociedad.*
Smith, W. R. *El sistema de fiestas y el cambio económico.*
Soustelle, Jacques. *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la Conquista.*

Swadesh, F. J. *Los primeros pobladores.*
Tibón, Gutierre. *El ombligo como centro cósmico.*
Tibón, Gutierre. *La triade prenatal.*
Vaillant, George C. *La civilización azteca.*
Velásquez Gallardo, Pablo. *Diccionario de la lengua phorhépecha.*
Vermeule, Emily Townsend. *Grecia en la Edad de Bronce.*
Vogt, Evan Z. *Ofrendas para los dioses.*

LOS CONTENIDOS DE ESTE LIBRO PUEDEN SER
REPRODUCIDOS EN TODO O EN PARTE, SIEMPRE
Y CUANDO SE CITE LA FUENTE Y SE HAGA CON
FINES ACADÉMICOS, Y NO COMERCIALES

James Lockhart

El mundo hispanoperuano, 1532-1560

El mundo hispanoperuano, es una de las contribuciones más brillantes y más cuidadosamente documentadas de los últimos años en el campo de los estudios de la época colonial en América Latina. Historia social basada en la puntual consideración de las realidades económicas de aquellos años (de 1532 a 1560), el ensayo de James Lockhart analiza los aspectos militar, administrativo, eclesiástico e intelectual de la sociedad colonial peruana del siglo XVI con una agudeza y con una erudición poco comunes; a tal punto que los comentarios críticos vertidos en torno a la edición norteamericana original de la obra la describen como un libro fundamental en su especialidad. Le interesa particularmente a Lockhart el proceso de hispanización de Perú como tema central en el proceso colonizador. A pesar de no presentarse como uno de esos tomos imponentes que agobian al lector, *El mundo hispanoperuano* es un ensayo histórico pleno y suficiente acerca de su tema. Documenta con excelencia los inicios de una sociedad —la colonial— y los primeros pasos de su puesta en marcha

En la portada: Detalle de la ciudad de Huamanga, dibujo de Huamán Poma, iluminado por Carlos Haces G.

Fondo de Cultura Económica